

Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, written vertically on aged paper.

Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, written vertically on aged paper.

8

62-21

~~146~~

Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, written vertically on aged paper.

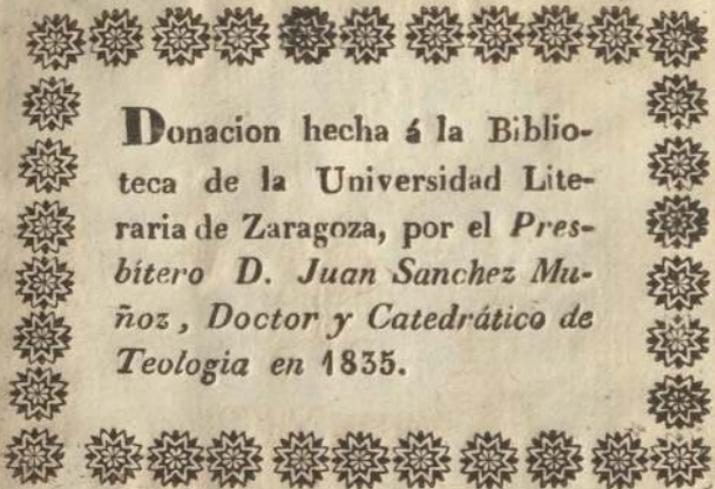
Dr. J. W. Moore, Esq.

ad altero vel utroque restituendum erit I  
quod, qui fuit & contrahendi modus. Nec  
ius, utrum integris omnibus in qua obli  
t negotio discederet, an in integrum  
dissent, consentiremus, ne quid tu mihi  
conventionem qua pertinet ad restituendu  
est, ut tu quod iam ego praestiti, contra  
quod non tam hoc agitur ut a pristino ne  
quodam obligationes inter nos confi  
que naturaliter dicitur esse perfecta, nisi K  
tullquam est perfecta, nisi eandem resti  
enti. Neque igitur ista conventionem ut di  
or qui rem accepit, ut eam restituat. sed si  
tentione, dissolvensque est contractus:  
oportero ad precium restituendum. alioqui  
um esset ad reddendum, videremur no  
lis restituere, ut scilicet teneremur ad re  
stituendum:

D - 62 - 21  
28 /

alter rem, uel uterque pra  
quod accepit: ut idem sit  
quicquam inter se, inquit  
gati esse, conuenit  
restituitis his quae ego tibi  
eo nomine praestares. Illud  
id quod actum est, per hoc  
praestare mihi cogaris: quod  
gocio discedamus, quam  
tuanur. Ut emptio neque  
traditio rem sublequatur  
tutio rem fiat, non potest  
cedatur ad emptione, con  
restituere, tum confirmat  
& ego qui rem ab eo recep  
si factum obligatus uterque  
iuste nouas utrinque obli

~~Handwritten text, heavily obscured by a large, dark ink blot.~~



**D**onacion hecha á la Biblio-  
teca de la Universidad Lite-  
raria de Zaragoza, por el Pres-  
bítero *D. Juan Sanchez Mu-  
ñoz, Doctor y Catedrático de  
Teologia en 1835.*

... si omnino sublata sit  
in hoc pactum, ut liceat  
at modo, aut etiam alio:  
ur esse facta. Quod & in  
puta pactam mulierem  
ut tempore ei legibus da-  
n: nec dicendum est de-  
... quos enim ad ius quod  
... sit cau

... sit dere  
... ore pact  
... hinc de  
... catum u  
... conven  
... o non  
... de fruct  
... ro plac  
... sit cau

PLATICAS.

DOCTRINALES  
DEL SS. ROSARIO.

DEDICADAS  
AL ILVSTRISSIMO,  
Y REVERENDISSIMO SEÑOR  
D.Fr. Severo Thomás Auther Obis-  
po antes de Gerona, y aora de Tor-  
tosa, del Consejo de su  
Magestad, &c.

POR SV AVTOR

*Fr. ANTONIO IRIBARREN, DE EL  
Orden de Predicadores, Lector Magistral  
de la Santa Iglesia Cathedral de Lerida,  
y Cathedratico de Escritura en su  
Real Vniversidad.*

Rey preso: En Zaragoza por Joseph  
Fort, vive en frente de San Vi-  
cente Ferrer.

Conste mi gratitud. Lo que vâ escrito en el Libro es de suma importancia, de que he concebido ay grande necesidad, por la ignorâcia de que abunda nuestro siglo; por cuya causa he tomado este Pequeño trabajo, no sin esperanza de que serâ de algun fruto, y creo ha de merecer el agrado de V.S.I. mayormente siendo el cimiento de esta obra la Devocion, que entre todas, es la mas segura, y practicada, del Santissimo Rosario de la Virgen Madre de Dios, y Señora Nuestra, de que ha sido siempre V.S.I. tan singular Devoto; y no me detengo aora en dezir los grandes meritos de V.S.I. porque exceden los limites de esta seneilla dedicacion; y solo deseo sea este el medio para renovar mi afecto, y rendida voluntad.

Dios guarde à V.S.I. muchos años en su amor y gracia, como se lo ruego. De este Desierto de N. Señora de Linares. Agosto 31. de 1693.

ILVSTRISIMO SEÑOR,

B. L. M. de V. S. I.  
su mas obligado Siervo

*Fr. Antonio Iribarren.*

**E**ste Libro sale à luz con todas las Licen-  
cias, y Aprobaciones necessarias; avien-  
dole aprobado por comission de la Real Can-  
cilleria el M. R. P. Presentado Fr. Gregorio  
Ibañez, Calificador del Santo Oficio, y Retor  
del Colegio de San Vicente Ferrer de Zara-  
goza. Por Comission de el Ordinario el Doct.  
D. Rafael Miralsol, Racionero de la Santa Igle-  
sia Metropolitana de Zaragoza; y por Comis-  
sion de la Religion el Muy R. P. Lect. Fr. Jo-  
seph Gatell, Catedratico de Theologia en la  
Universidad de Lerida; y el M. R. P. Presentado  
Fr. Valero Navarro, Doctor Theologo en la  
Universidad de Zaragoza, Examinador Syno-  
dal de su Arzobispado, y de la Nunciatura de  
España, y Lector de Prima en el Real Conven-  
to de Predicadores de Zaragoza.

IMPRIMATUR.

*Sanz de Vera, Vic. Gñl.*

IMPRIMATUR.

*Blanso, Regens.*

PRO.

## FE DE ERRATAS

- FOL 14. lin. 16. atadada, lee atada.  
Fol. 20. lin. 8. vivivos, lee vivimos.  
Fol. 29. lin. 14. de potentia, lee de penitencia.  
Fol. 43. lin. 9. le, lee el.  
Fol. 69. lin. 23. deleite, lee deleita.  
Fol. 72. lin. 10. el, lee al.  
Fol. 74. lin. 16. comata, lee comere.  
Fol. 86. lin. 5. casa el Amo, lee casa de el Amo.  
Fol. 97. lin. 6. engenedra, lee engendra.  
Fol. 105. lin. 12. y son, lee y si son.  
Fol. 113. lin. 11. y estas son, lee y si estas son.  
Fol. 114. lin. 20. si es buelbe, lee si se buelbe.  
Fol. 115. lin. 18. en juizio, lee un juizio.  
Fol. 123. lin. 12. el Dominio, lee Demonio.  
Fol. 149. lin. 17. y el busca, lee, y el que busca.  
Fol. 152. lin. 18. fin, lee fin.  
Fol. 205. lin. 19. ama, lee alma.  
Fol. 212. lin. 3. hereica, lee heroica.  
Fol. 216. lin. 9. el, lee en.  
Fol. 218. lin. 2. Diò, lee Dios.  
Fol. 220. lin. 24. à lee ò.



PLATICA PRIMERA.  
 SOBRE LA PRIMERA  
 parte del Credo.



EMPEZANDO la explicacion de estas Platicas, breves, y utiles sobre la Doctrina Christiana, en el nombre de Dios, y de su Santissima Madre. Lo primero que se ofrece explicar, es el Credo, y para esso *Pregunto*. Quantas partes tiene el Credo? *Respuesta*. Tres. La primera desde *Creo* en Dios Padre, hasta su unico Hijo, y esta pertenece al Padre. La segunda, hasta *creo* en el Espiritu Santo, y esta pertenece al Hijo. La tercera, lo que resta, y pertenece al Espiritu Santo. *P.* Què cosa es el Credo. *R.* Un simbolo, ò sumario que hizieron los Apostoles congregados para resolver lo que avian de predicar

así como en las Congregaciones de el Mundo se  
 hazen Leyes, para que se observen. *P.* Qué es la  
 Doctrina Christiana? *R.* La que enseñaron Christo,  
 y los Apostoles, así como la doctrina de un Oficio,  
 son las reglas que dan los Maestros para executar lo  
 bien. *P.* Y es necesaria esta Doctrina Christiana?  
*R.* Si, porque con ella se fecunda el Alma, como  
 la tierra con el agua, y por esso se compara con la  
 lluvia la Doctrina. *P.* Porque nos llamamos Chris-  
 tianos? *R.* Porque debemos vivir, segun las Reglas,  
 y Doctrina, que nos dexò Christo, como el Disci-  
 pulo debe seguir la enseñanza de su Maestro. *P.* Se-  
 gun esso obligacion ay de saber la Doctrina Chris-  
 tiana? *R.* Si, porque sin esta no puede fructificar el  
 Alma para Dios, como ni el Campo fructifica, sino  
 le cultivan. *P.* Y el que no sabe la Doctrina Chris-  
 tiana? *R.* Está en pecado mortal, porque ignora su  
 obligacion; así como el que no sabe las Reglas de  
 un Oficio, no puede exercitarle bien. *P.* Y todo lo  
 que avemos de dezir deben saberlo todos? *R.* No,  
 porque basta saber los Misterios principales de  
 nuestra Fè, como el de la Trinidad, Encarnacion,  
 Credo, y Articulos, y cada uno debe saber el Sacra-  
 mento que pertenece à su estado, como los Sacer-  
 dotes, el Orden; los casados, el Matrimonio, y así  
 de los demás; pero los Maestros, Curas, y Predica-  
 dores, deben saber mas, porque han de enseñar à  
 otros; así como en un Oficio, mas han de saber los  
 Maestros.

Maestros, que los que aprenden. *P.* Què cosa es la Fè? *R.* Esto que dezimos Credo, ò creo, creer sin ver, solo porque lo dize Dios, cuya autoridad es infalible, que ni engaña à otros, ni èl se puede engañar; assi como creemos que ay Roma, porque lo dize un hombre veridico, y de autoridad. *P.* Las verdades de la Fè, se pueden ver? *R.* No, porque de esse modo no seria Fè, como yo no tengo Fè de que escribo, porque lo veo. *P.* Debemos examinar con curiosidad las verdades de la Fè? *R.* No, porque son tan altas, que no se perciben, y sucederà lo que al perro que sigue al pajar, y volando alto se huye, y Dios las oculta mas à los curiosos; assi como el Mercader no enseña la tela, al que con curiosidad la mira. *P.* Podemos salvarnos sin la Fè? *R.* No, porque es necessario creer, que ay quien salva, que es Dios; assi como los Vasallos creen la autoridad del Principe, y assi el Alma sin Fè, es como la vasija sin fuelo, que no detiene el agua. *P.* De què sabemos, que nuestra Fè, y Ley de Christo, es la verdadera? *R.* 1. Porque lo dize assi Dios, que no puede errar. 2. Porque es contraria à la culpa, y conforme à la razon. 3. Porque en su defensa murieron muchos Martyres; y esto no se halla en las falsas sectas de los Hereges, y Gentiles. *P.* Quantos modos ay de Fè? *R.* Fè informe, que està sin caridad, ni buenas obras, como un leño sin figura; y Fè formada, que se acompaña con la caridad, y buenas obras. *P.* En

què se conoce nuestra Fè? *R.* En las obras, afsi como el arbol se conoce en el fruto, y fino haze fruto, es señal que tiene seca la raiz. *P.* Y como es la Fè sin obras? *R.* Como una carta cerrada que nunca se abre, como un libro que nunca se lee, como una lampara que nunca se enciende, y como unos melones que ay escritos por afuera, y las letras no pasan adentro; afsi es quien confiesa à Dios con la boca, y no obra bien. *P.* Ay otros modos de Fè? *R.* Si, Fè implicita, que es creer en comun, y por mayor lo que Dios dize; y Fè explicita, que es creer con distincion, como el que ve una casa por fuera, sabe implicitamente lo que contiene; pero quando la anda por dentro lo sabe con distincion. *P.* Què debemos creer con Fè implicita? *R.* Todas las verdades de nuestra Fè, que debemos creerlas en comun, porque lo dize Dios. *P.* Y con Fè explicita, que debemos creer? *R.* Que ay un Dios que premia, y castiga; y despues de la Ley Evangelica, se deben creer los Misterios de la Trinidad, y Encarnacion, y tambien los Articulos. *P.* Y el que no tiene noticia de los Misterios? *R.* Este fino lo cree, no comete culpa de infidelidad contraria, y se llama infiel negativo, si Dios no le embia quien se los declare, sera en pena del pecado original, si bien à la piedad de Dios toca embiarle quien se los declare. *P.* Pues nuestra Fè se funda, en q̄ Dios lo dize, què cosa es Dios? *R.* No podemos nosotros explicarlo

Por ser cosa tan grande, sino diciendo, que es un principio universal, de quien todo depende, y el no depende de nadie. *P.* De que sabemos que ay Dios? *R.* Aunque no huviera Fe, lo persuade la razon natural, porque ha de aver una causa, à quien se reduce todo lo criado, como las lineas al punto, las aguas al mar, y los numeros à la unidad. *P.* Porque Dios de nadie depende? *R.* Porque avemos de llegar à un principio primero de todas las cosas, como en una cadena, en llegar al primer eslabon, no se passa adelante. *P.* Como conoceremos la grandeza de Dios? *R.* Por las criaturas, de el modo que conocemos un papel trepado, poniendolo sobre un negro. *P.* Quantos modos ay de creer? *R.* Tres 1. creer que ay Dios, y esta es Fe de demonios. 2. Creer à Dios, que es verdadero, y esta es Fe de malos Christianos. 3. Creer en Dios, esperando en el, amandolo, y obrando bié, y esta es Fe de Christianos justos. *P.* Segun esso mal haze el que tiene Fe, y no obra bien? *R.* Si, porque no dà pruebas de su Fe, y es como el ave que sin tener dos alas no puede bolar, y por esso se reia un Moro de los Christianos, y les dezia: Dadnos de vuestra Fe, y tomad de nuestras obras. *P.* Como se conoce la grandeza de Dios? *R.* Por sus efectos, porque los rios, mares, flores, &c. dàn à entender, es mas perfecta su causa, como si el leño quemado, mas quema el fuego que le encendió. *P.* Porque Dios es uno solo? *R.* Porque en esso consiste su grandeza;

deza; así como ay en el cuerpo una sola cabeza, en la Monarquía un Rey, y en la Iglesia un Papa. *P.* Por que los Gentiles adoraron muchos Dioses? *R.* Porque no conocieron la verdad, eran como espejos quebrados, donde se representan muchos rostros. *P.* Necesita Dios de las criaturas? *R.* No; pero ellas necesitan de Dios, como los numeros necesitan de la unidad que les dà principio. *P.* Antes de criar Dios el Mundo, donde estaba Dios? *R.* Dentro de sí mismo, porque el Mundo le hizo por nosotros, y no por necesitar de él. *P.* Qué devo entender, quando digo Creo en Dios? *R.* El conocimiento de averte dado el ser, y la Fè que negò à muchos, como si vieras se quema una casa, y se libra la tuya. *P.* Qué nos diò por la creacion Dios? *R.* El Alma Racional, que es imagen suya, como quando el Rey dà un despacho con un sello, donde està su imagen. *P.* Porque se compara el Alma con el sello? *R.* Porque los vacios de la oblea, solo el sello los puede llenar, y los de el Alma, solo puede llenarlos Dios. *P.* Qué debemos dar à Dios en agradecimiento de que nos criò? *R.* La misma Alma, y corazon que tenemos, como los rios buelven al mar que les diò ser, y por esso se llama respiracion el Alma, porque la debemos bolver à Dios, como la respiracion para dar vida, debe bolver al lugar donde fallò. *P.* En qué se conoce la grandeza de nuestra Alma? *R.* 1. En tener la Imagen de Dios; así como el Rey pone sus Ar-

**más en una Ciudad** muy hermosa. 2. En lo que el demonio nos impugna, como los enemigos sitian una Ciudad por ser buena, y rica. 3. Porque es una sola, y no se puede restaurar cõ otra si la perdemos, como donde ay una sola luz, si se apaga, no queda con que encender. *P.* Segun esto es despeño no cuidar de el Alma? *R.* Así es, como lo seria tener un cavallo muy bien adornado, y andar defaudo su dueño. *P.* Porquè se cree en Dios Padre? *R.* Porque es Padre de todos, que nos diò el ser; y aunque todas las tres Personas concurieron à criarnos, esto se atribuye al Padre, que es el principio, como el fundamento de una casa. *P.* Porquè se dize todo poderoso? *R.* Porque puede quanto quiere, yno como los Señores de el Mundo, que estos son poderosos; pero no todo Poderosos. *P.* Porquè se dize primero Criador del Cielo? *R.* Porque esto es lo primero que debemos apetezer; así como un Señor enseña a su hijo la mejor alhaja la primera. *P.* Para que criò Dios tanta diversidad de criaturas? *R.* Para que sirviesen al hombre, y para que este conociesse su grandeza, y le amasse, como el Padre haze Palacios à su hijo, para que conozca su grandeza, y le ame, con que esta explicada la primera parte del Credo.

*Exemplo.* Por el Santissimo Rosario se reducen à la Fè los Infieles, y se hazen Christianos. Refiere Fernandez *lib. 7. cap. 37.* que en Granada avia dos mugeres muy virtuosas, que teniã un Esclavo Turco

á quien continuamente amonestaban , para que se reduxesse á nuestra Fe, y se hiziera Christiano; pero él siempre estaba pertinaz. Castigòle Dios con una recia enfermedad, para ablandar por este medio su dureza; pero tampoco hizo efecto este aviso. Compadecidas las Señeras de su rebeldia , viendo que crecia la enfermedad ; y que se perdia miserablemente aquella Alma; avisaron del caso á un Religioso de nuestra Orden, que a la sazón era Portero del Convento, y tenia grande opinion de virtuoso; y este con muy grande fervor, y se, embiò unos Rosarios benditos, encargando á las Señoras, pusieran uno al Esclavo en el cuello, y que siaba en Dios se conseguiria el remedio; y fue tan raro el suceso, que aplicandole el Rosario, y estando antes tan ptotero, empezó á dar voces, pidiendo el Bautismo, por que se queria hazer Christiano, bautizaronle, y dentro de tres dias murió, dexando muchas señales de su salvacion , &c.

## PLATICA SEGUNDA.

### DE LA SEGUNDA PARTE DE EL CREDO.

P. **Q**ual es la segunda parte de el Credo? R. La que pertenece al Hijo, que se contiene en aquellas palabras: *Cree en Jesu Christo, su unico Hijo.*

P. Quantas generaciones tiene el Hijo de Dios?

R. Dos,

R. Dos, la una eterna, y en esta tiene Padre sin Madre; la otra es temporal, y en esta tiene Madre sin Padre. *P.* Què es la generacion eterna? *R.* Ser producido el Hijo de Dios, como uno en la naturaleza con el Padre Eterno, como Imagen, y semejanza suya, y esta naturaleza, se halla en tres distintas Personas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, que es el Misterio de la Santissima Trinidad. *P.* Què es el Padre? *R.* Es el principio de donde proceden las otras Personas, y el no procede de nadie, como el primer eslabon en una cadena, y el primer fundamento en una casa. *P.* Què es el Hijo? *R.* El concepto de el Padre, porque al concepto llamamos parto de el entendimiento. *P.* Como se explica este concepto? *R.* Con el espejo donde uno se mira, y mirandose, ve, y produce una semejanza suya, si bien esta es accidental, y la de el Padre Eterno, es substancial. *P.* Què es el Espiritu Santo? *R.* El que procede de las dos Personas, como amor, y lazo que las une, como la seda que une los extremos de la tela. *P.* Y el Espiritu Santo, se llama Hijo? *R.* No, porque aunque tiene la misma naturaleza de el Padre; pero no es concepto suyo, sino amor. *P.* Què exemplo puede aver para declarar este Misterio? *R.* Ninguno ay que sea ajustado, y propio, por ser el Misterio tan alto; pero se significa de algun modo en el Alma, que siendo una tiene tres potencias, en la tela que tiene tres dobles, y en la fuente, arroyo, y estanque,

que es una misma agua, donde la fuente de nadie procede, el arroyo nace de la fuente, y el estanque de entrambos; y así son las tres Personas Divinas.

*P.* Y las tres Personas son igualmente Santas? *R.* Si, porque tienen una misma esencia, y bondad; así como los tres dobles de el paño, son igualmente finos.

*P.* Pues cómo solamente la tercera Persona se llama Santa? *R.* Porque se le apropria este nombre, por ser la que dá santidad, y de este Misterio no debemos examinar con curiosidad la razón, porque no la ay.

*P.* Pues por qué no ay razón que nos dé á entender este Misterio? *R.* Porque las obras, y efectos naturales solo dependen de Dios, como Uno, y no como Trino; así como viendo una pintura, conocemos al Artífice como Pintor, pero no como Musico, porque el ser Musico, no conduce para pintar.

*P.* Qué encierra la generacion temporal de el Verbo? *R.* El Misterio de la Encarnacion, que consistió en que una Persona Divina tomasse carne humana.

*P.* Y qué Persona se encarnó? *R.* La segunda, que es el Hijo, porque Dios con su sabiduria formó al hombre, y á esta tocaba el repararle, como en el Mundo, el mismo Artífice que fabrica un vestido, le repara si se rompe.

*P.* Qué hizo el Hijo encarnandose? *R.* Manifestar á los hombres su amor, como quando un Cavallero se viste de el color de su dama, por amor suyo.

*P.* Qué efectos se siguieron de la Encarnacion? *R.* Muchos, 1. Dar á entender al hombre la

gran-

grandeza de Dios, como quando una labor blanca se pone sobre encarnado, para que se conozca. 2. Elevar nuestra naturaleza à tanta Dignidad, que en esto excediò à los Angeles; así como un metal menos precioso, si tiene engastada una rica piedra, excede à otro metal, que es mas precioso. 3. La suma bondad de Dios, que remediò al mismo hombre que le ofendiò, como si un Señor sacasse à costa de su dinero de la carcel à un ladron, que le quiso robar, y matar. 4. Aver dado satisfaccion por nuestra culpa, que nosotros no podiamos darla, como si en el Mudo saliesse un Principe fianza à un pobre de una grande suma, y otros muchos, que señalan los Santos. *P.* Segun esto mucho debemos agradecer à Dios este beneficio? *R.* Si, porque fue señal de su grande amor, como quando à uno se le arroja un vaso entero de agua rosada, mas amor es que echarle una gota, y debemos estimarle mas, porque baxò de el Cielo para esto; así como estimamos mas las mercaderias, que vienen de muy lexos. *P.* Aviendo concurrido las tres Personas à obrar este Misterio, porque se atribuye al Hijo? *R.* Porque este fue el que se vistió de nuestra carne, como si tres Señoras labrasen un vestido, y despues una sola se le vistiesse. *P.* Que quiere dezir Jesu Christo? *R.* Jesus es lo mismo, que Salvador, porque nos salvò, y redimiò; y Christo, es lo mismo que Ungido, porque estuvo lleno de gracia, y esta se llama Uncion, como dize David.

*P.*

**B. D. C. D. C. D. Z.**

*P.* Quantas Naturalezas tiene Christo? *R.* Dos, Diuina, y Humana; pero una sola Persona, afsi como una espiga muchos granos, y un arbol dos enxertos en una raiz. *P.* Porquè se dize Christo nuestro Señor? *R.* Porque nos ampara, y defiende, como un Señor se llama afsi; porque defiende, y alimenta sus Vasallos. *P.* Porquè se llama Christo, Unico Hijo de Dios? *R.* Porque no tiene el Padre Eterno otro Hijo, sino este que por su Nobleza contiene la perfeccion de muchos Hijos; con que estan explicadas las palabras segundas de el Credo, &c.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario da fortaleza para defender la Fè. Refiere Alano de Rupe *cap.* 15. que San Antonino en su tiempo diò el Habito de nuestra Orden à Fr. Antonino de Ripolis, y este navegando la Costa de Toscana, fue cautivo, y llevado à Tunez, era devotissimo del Rosario, y le rezaba cada dia; pero aviendo dado en manos de un Moro muy cruel, se afligiò mucho con los trabajos, y conociendolo el amo, con promessas, alhagos, y amenazas, le obligò à dexar la Fè, como lo hizo, y esto permitiò Dios como à otros Santos las culpas para ostentar mas su misericordia, como sucediò en este caso, pues arrepentido e Religioso de su error, pidiò à unos Mercaderes le hizieran un Habito de Santo Domingo, y poniendoselo saliò por las calles predicando la Fè con tal valor, que el Rey le mandò apedrear; y aviendo rezado antes el Rosario,

fario, murió martyr en defensa de la Fè, y no pudo el fuego quemar su cadaver, y poniendo los Christianos piedras de aquellas en el Navio no pudieron caminar, hasta que hizieron voto de engastarlas en plata, y todo se deviò à la devocion del Santo Rosario.

## PLATICA TERCERA.

*DE LAS PALABRAS SIGVIENTES  
de el Credo.*

**Q**Uè significan las palabras siguientes del Credo? *R.* Que Cristo en quanto hombre fue concebido en las Purísimas entrañas de la Virgen Maria, sin concurso de Varon, porque esto lo hizo la gracia de el Espiritu Santo. *P.* Porque se atribuye el Misterio de la Encarnacion al Espiritu Santo? *R.* Porque fue obra de sumo amor, y este es propio del Espiritu Santo. *P.* Què quiere dezir nació de Santa Maria Virgen? *R.* Què Christo nació de Maria, quedando intacta su pureza, como quando el Sol passa por un cristal sin mancharle. *P.* Como la Virgen es Madre de Dios, no aviendole producido en el ser Divino? *R.* Porque produjo la unión de el alma, y el cuerpo, y esso basta; assi como la muger haze el pan, sin ser causa de los ingredientes, solamente porque los une; y el que haze seda une los çabos, sin que produzca la seda, ni el gusano.

*P.* Quantas Naturalezas tiene Christo? *R.* Dos, Divina, y Humana; pero una sola Persona, afsi como una espiga muchos granos, y un arbol dos enxertos en una raiz. *P.* Porque se dize Christo nuestro Señor? *R.* Porque nos ampara, y defiende, como un Señor se llama afsi; porque defiende, y alimenta sus Vasallos. *P.* Porque se llama Christo, Unico Hijo de Dios? *R.* Porque no tiene el Padre Eterno otro Hijo, sino este que por su Nobleza contiene la perfeccion de muchos Hijos; con que estan explicadas las palabras segundas de el Credo, &c.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario da fortaleza para defender la Fè. Refiere Alano de Rupe *cap.* 15. que San Antonino en su tiempo diò el Habito de nuestra Orden à Fr. Antonino de Ripolis, y este navegando la Costa de Toscana, fue cautivo, y llevado à Tunez, era devorissimo del Rosario, y le rezaba cada dia; pero aviendo dado en manos de un Moro muy cruel, se afligiò mucho con los trabajos, y conociendolo el amo, con promessas, alhagos, y amenazas, le obligò à dexar la Fè, como lo hizo, y esto permitiò Dios como à otros Santos las culpas para ostentar mas su misericordia, como sucediò en este caso, pues arrepentido el Religioso de su error, pidiò à unos Mercaderes le hizieran un Habito de Santo Domingo, y poniendoselo saliò por las calles predicando la Fè con tal valor, que el Rey le mandò apedrear; y aviendo rezado antes el Rosario,

fario, murió martyr en defensa de la Fè, y no pudo el fuego quemar su cadaver, y poniendo los Christianos piedras de aquellas en el Navio no pudieron caminar, hasta que hizieron voto de engastarlas en plata, y todo se devió à la devocion del Santo Rosario.

### PLATICA TERCERA.

*DE LAS PALABRAS SIGVIENTES  
de el Credo.*

**Q**Uè significan las palabras siguientes del Credo? *R.* Que Cristo en quanto hombre fue concebido en las Purísimas entrañas de la Virgen Maria, sin concurso de Varon, porque esto lo hizo la gracia de el Espíritu Santo. *P.* Porque se atribuye el Misterio de la Encarnacion al Espíritu Santo? *R.* Porque fue obra de sumo amor, y este es propio del Espíritu Santo. *P.* Què quiere dezir nació de Santa Maria Virgen? *R.* Què Christo nació de Maria, quedando intacta su pureza, como quando el Sol passa por un cristal sin mancharle. *P.* Como la Virgen es Madre de Dios, no aviendole producido en el ser Divino? *R.* Porque produjo la unión de el alma, y el cuerpo, y esso basta; assi como la muger haze el pan, sin ser causa de los ingredientes, solamente porque los une; y el que haze feda une los cabos, sin que produzca la feda, ni el gusano.

no. *P.* Para qué nació Christo en el Mundo? *R.* Para manifestarnos sus grandezas ocultas en el ser de Niño, como quando en una cera está oculta una piedra preciosa. *P.* Pues porqué quiso Christo nacer de Madre pobre? *R.* Porque no se atribuyessen sus prodigios à la grandeza, y poder humano. *P.* San Joseph, Esposo de la Virgen, fue Padre de Christo? *R.* No, porque su generacion fue obra de el Espíritu Santo. *P.* Pues para que nació de Madre desposada? *R.* Para ocultar al Demonio el Misterio, y para la honra de su Madre, porque no la tavieran el Mundo por adultera; assi como la fruta se honesta con las hojas de el Arbol. *P.* Y Christo tuvo pecados? *R.* No, ni los pudo tener, por estar unido con el ser Divino, assi como una vara no puede torcerse, estando atadada fuertemente à una columna. *P.* Pues no teniendo pecados propios, porqué padeciò? *R.* Porque salió voluntariamente faga de los pecados de el Mundo. *P.* Qué es lo que padeciò Christo? *R.* En el cuerpo durísimos tormentos, en el alma injurias, y oprobios, y en la vida una muerte afrentosa. *P.* Como pudo padecer siendo Dios? *R.* Porque era tambien hombre, y como hombre padeciò: como si una piedra encendida se echa en el agua, se destruye el fuego, y la piedra no, y en un anillo de plomo, puesto al fuego, no se deshaze la piedra preciosa que tiene dentro. *P.* Porque ocultò Christo esta grandeza en el Mundo. *R.* Para que los hom-  
bres

bres no lo conociescē, y así pudiera morir, por ellos como si un Principe ocultasse un vestido rico, para que en traje desconocido, pudiera morir por los Vasallos. P. Como se compone aver padecido con estar glorioso? R. Porque detuvo la Gloria en el Alma, para dexar passible al Cuerpo, como quando se haze una parada, para que no passe el agua, y la parte inferior queda enjuta. P. Porquè quiso Christo morir en Cruz? R. 1. Para vencer al Demonio, en el mismo leño que este venció à Adan. 2. Porque en los quatro extremos diò à entender, moria por las quatro Partes del Mundo. P. Què fin tuvo con su muerte? R. Dar à entender la pena, que merece la culpa, como si un Rey hiziera matar à su hijo, por que hizo un robo, manifestaba la gravedad de la culpa. P. Como fue la muerte de Christo? R. Separandose el Alma de el Cuerpo; pero la Divinidad no se separò, como el que corta la rama de un arbol sin cortar el Sol que daba en ambos. P. Como descendió Christo à los Infiernos? R. Baxando por su virtud al Purgatorio, à purificar à unos, y sacar à otros; al Infierno à reprehender los Demonios, y condenados; al Seno de Abraham à sacar las Almas que le esperaban; pero al Infierno baxò con su virtud, à los otros lugares con su presencia. P. Què es el Seno de Abraham? R. El brazo de Abraham à quien se diò la llave de aquel lugar, como à S. Pedro la de la Iglesia. P. Para què resucitò Christo? R. Para no

bolver mas á morir, y sacò las Almas, como quando se arroja la comida, salen tambien otras reliquias que avia dentro. P. A que subió á los Cielos? R. A descásar de sus trabajos, y sentarse a la diestra del Eterno Padre, y esto no es porque tenga diestra, sino porque tiene el mismo Solio, y Autoridad. P. Qué hizo entrando en el Cielo? R. Afsegurar á los hõbres la entrada, como en el cuerpo material, en donde entra la cabeza, tambiẽ entran los miembros. P. Para qué ha de venir á juzgar al Mundo? R. Para que conozan los hombres su justicia, y Magestad, y se confundan, viendo al Señor, á quien ofendieron. P. Porque se dize que juzgará á los vivos, y los muertos? R. Todos estarán muertos para aquel dia; pero vivos, se llaman los buenos, y muertos, los malos; y afsi dezir que juzgará á los vivos, y los muertos, es dezir, que juzgará á los buenos, y los malos; y afsi está explicada la segunda parte del Credo.

*Exemplo.* Los Misterios del ser Humano de Christo, se conocen por medio de el Santo Rosario. Refiere Fr. Francisco Mexia *Milag.* 17. que estando en España Santo Domingo. enseñò la Devocion de el Rosario á una Señora en Granada, y aviendo entrado cierta ocasion alli los Moros, le mataron el marido, y la cautivaron, á tiempo que estaba preñada; affigiõse mucho la Señora, y mucho mas con el maltrato de un amo muy cruel, y solo se consolaba

rezando

rezando el Rosario, llegó el tiempo de el parto, y parió un niño muy hermoso la misma noche de Navidad en un establo, y creciendo entones sus congojas, Maria Santissima se le apareció vestida de luz, y la consolò, asegurandole le daria libertad, y fue así, pues el dia de la Purificacion se hallò milagrosamente en la Iglesia de Santiago de Galicia, de donde era natural, y agradecida del prodigio se retirò de el Mundo, y vivió, y murió con gran virtud, &c.

## PLATICA QUARTA.

### DE LA TERCERA PARTE DE EL CREDO.

**P.** Qual es la tercera parte de el Credo? **R.** La que pertenece al Espiritu Santo en aquellas palabras: *Creo en el Spiritus*. **P.** Qué debemos creer en esto? **R.** Que la tercera Persona de la Trinidad, es la Vida, y Alma de la Iglesia, como el alma para al cuerpo natural, y por esso se llama Espiritu vivificante. **P.** Qué hizo la venida de el Espiritu Santo? **R.** Enseñar, aconsejar, fortalecer, dirigir, y descubrir la Sabiduria de los Apostoles, como en un ingenio de fuego quando se ceba la polvora, se descubre el fuego oculto. **P.** Quando dispuso el Espiritu Sâto à los Apostoles para predicar? **R.** Quando estaban ya instruidos de su Sabiduria,

como el Aguila dexa caminar los polluelos quando ya tienen pluma. P. Porquè vino como viento? R. Para purificar la Sabiduria, así como con el viento se aparta el grano de la paja. P. Y porquè se apareció en forma de fuego? R. Para manifestar el color de la caridad, y disponer à los Apostoles para recibir sus dones, así como el hierro se calienta para ablandarlo, y lo demás, como dezimos, es golpear en hierro frio. P. Què creemos, quando dezimos la Santa Madre Iglesia? R. La Congregacion Universal de los Fieles, y esta se llama nuestra Madre, por que nos diò el ser con la Fè, y nos alimenta con sus Sacramentos. P. Què propiedades tiene la Iglesia? R. 1. Es una, porque es una su Fè, sus Leyes, y su Cabeza, como por las mismas causas llamamos una à la Ciudad. 2. Es Santa, porque todo lo que contiene es santo, como son Leyes, Sacramentos, Ceremonias, y aunque ay algunos malos; pero estos no impiden la Santidad, como tampoco los monstruos impiden al mundo su hermosura. 3. Es Catolica, y Universal, porque esta se estiende por todo el Mundo. 4. Es Apostolica, porque esta fundada en la Doctrina de los Apostoles. P. Què cosa es la Comunión de los Santos? R. Pregunta es esta, que muchos no la saben, y por ventura he tomado este trabajo por declararla, aviendo visto la ignorancia que tenia de ella una persona que devia saberla por su estado. Digo pues, que la Comunión de los Santos, es partici-

par unos de las buenas obras de otros por la union de la Fè, y Caridad; assi como se comunican los miembros en el cuerpo. *P.* Como se haze esta Comunión? *R.* Porque Christo, y los Santos merecieron mucho, y nos dan lo que les sobra; como el Padre haze un vestido a su hijo de el paño que le sobrà; y el taur dà de barato lo que gana sobrado, y assi dezia Job, *que si se pesara su merito; era mucho mayor que sus culpas.* *P.* Quantos modos ay de comunicar las buenas obras? *R.* Vno perfecto; que se haze por la caridad, y esta la tienen los Justos, otro imperfecto, que se haze por la Fè, y este le tienen los peccadores, y otro consumado por la gloria, que la tienen los Bienaventurados. *P.* Como se comunican las buenas obras? Por influencia de Christo, que las tiene en el tesoro de la Iglesia, por medio del Pontifice que las distribuye; assi como el Señor dà libranzas, para el trigo que tiene en su granero. *P.* Què se hace con esto? *R.* Satisfacer Christo lo que nosotros no podemos; assi como quando un doblon no es de peso, se le añade un grano, y assi iguala. *P.* Pues si Christo satisfizo ya por todos, què necesidad tenemos nosotros de satisfacer? *R.* Porq̃ Christo no aplicò à todos la satisfaccion; assi como el Rey aunque haga moneda, y le de valor, pero no la dà luego, ni igualmente, sino como el Señor, con cédulas, y segun el merito de cada uno. *P.* Porque se dize, que San Pedro tiene las llaves de la Iglesia?

R. No, porque sean llaves materiales, sino potestad para abrir la Iglesia en las Gracias, y cerrarla con las Censuras, que es el oficio de las llaves. P. Qué es el perdon de los pecados? R. Que mientras vivimos podemos tener esperanza de que Dios nos perdone, mediante los Sacramentos que curan el alma, así como los medicamentos curan el cuerpo. P. Por qué se dize mientras vivos? R. Porque este es el tiempo de perdon, y despues, no si se muere en pecado; y es como la franqueza de las ferias, que dura mientras se señalan los dias, y despues no. P. Qué es la Resurecion de la carne? R. Que despues de la muerte refucitamos todos, como el grano de trigo muerto, refucita en la espiga. P. Qué es la vida eterna? R. La gloria de los Justos, que contiene todos los bienes, como el mar todas las aguas. P. Es lo mismo el Credo, que los Articulos? R. Lo mismo es quanto á la substancia, y doctrina, aunque es distinto en las palabras; con que está concludida toda la explicacion de las tres partes de el Credo.

*Exemplo.* Las tentaciones de el Demonio contra la Fè, se vencen por la devocion de el Rosario. Refiere Fr. Alonso Fernandez *lib. 7. cap. 32.* que en una Aldea de Toledo hubo un Sacerdote muy devoto del Rosario, y tenia grandes impulsos de ser Martir, salio un dia á rezar al campo, y viò su figura asfaccada. juzgò era cosa de Dios, consultò á un Cavallero á quien servia, y le dixo era tentacion, salio

Otro dia el Sacerdote à rezar solo , y le apareció el Demonio en figura de aquel Cavallero , y le dixo, que pues sabia su buen afecto , le persuadia fuera Martir por la Fé; y pues muchos se avian arrojado al tormento, tambien èl lo podia hazer ahorcandose de un arbol con su ciugulo, fue à executar lo, y el Demonio al tirar advirtió estaba pendiente el Rosario, y le dixo, que sino le quitaba , no podia ser Martir, conoció el Sacerdote era todo engaño, abrazóse con el Rosario, y el Demonio huyó corrido, y quedó el Sacerdote mas confortado en esta devocion, y libre de las tentaciones que le affligian.

## PLATICA QUINTA.

### DE LAS ORACIONES DE EL ROSARIO.

**P.** Despues del Credo se debe saber otra Oracion? **R.** Si; el Padre nuestro, porque en este nos dió Christo la forma de orar , para que la aprendiessemos. **P.** De què se infiere la perfeccion de el Padre nuestro? **R.** De aver sido Christo su Autor, como si el Rey compusiera un memorial, y nos le diera para pedirle gracias , este será el mejor. **P.** Què otra perfeccion tiene el Pater noster? **R.** Pidir todas las cosas juntas de que necessitamos, que son bienes Celestiales; espirituales, y temporales, y librarnos de tres modos de males, que son presen-

res, Passados, y venideros, y que todo se ordene à la gloria de Dios, que son las siete peticiones del *Pa-ter noster*. *P.* En que palabras se contienen los bienes? *R.* El Celestial, en *venga à nos*. El espiritual, en *bagase ta voluntad*. Y el temporal, en el *pan nuestro*. *P.* Y la libertad de los males? *R.* Los passados, en *perdonanos*, los presentes en *no nos dexes caer*, y los venideros, en *libranos de mal*. *P.* Quando significamos que todo se ordene à la gloria de Dios? *R.* Quando dezimos, que se haga su voluntad santissima. *P.* En la explicacion de las palabras, que quiere dezir Padre? *R.* Que Dios es el Padre que nos diò el ser con la creacion, como nuestro Padre quando nos engendrò; y assi debemos estar hermanados, como hijos de un mismo Padre. *P.* Pues tambien Dios sera Padre de las piedras, pues las criò? *R.* No es propriamente Padre sino de los Racionales, à quien diò su misma Imagen, y à otras criaturas no hizo este favor. *P.* Porque le llamamos nuestro? *R.* Porque de todos es Padre, y nadie le tiene por si solo, sino para todos, y assi todas las palabras hablan en comun, *véga à nos*, *perdonanos*, *danosle oy*, *libranos*. *P.* Por que dezimos, que Dios està en los Cielos, estando en todo lugar? *R.* Por que el Cielo es su propia Casa, como la Corte para el Rey, aunque su potestad se estienda à toda la Monarquia. *P.* Porque dezimos, que sea su nombre santificado? *R.* Porque debemos todos venerar su nombre, como al nôbre, y persona

S. D. L. C. L. D. Z de

del Rey todos le hazen cortesía. *P.* Qué necesidad tiene Dios de esto? *R.* Ninguna, pero es señal de dominio, y señorio, como se ve en los Reyes humanos. *P.* Qué quiere dezir, venga à nos el tu Reyno? *R.* Que se digne de llevarnos al Cielo, para donde fuimos criados; así como al Rey se le pide buelva à su patria à los desterrados de ella. *P.* Porque dezimos, que se haga su voluntad? *R.* porque à esto debemos aspirar siempre, conformandonos con lo que Dios quiere, del modo que se ajusta el relox con el Sol. *P.* Porque dize así en la tierra? *R.* Porque no podemos igualar las alabanzas de el Cielo; pero debemos imitarlas en quanto podamos; así como los Musicos imitan siempre à los mejores Maestros. *P.* Qué es el pan nuestro? *R.* El pan corporal de el sustento, el pan espiritual de la Doctrina, el pan Sacramental de la Eucharistia, y el pan Celestial de la Gloria, y todos los pedimos à Dios. *P.* Porque dezimos, que nos de oy el pan de cada dia? *R.* Porque nuestra vida es tan breve, q̄ por ventura no llegará à mañana. *P.* Porque pedimos nos perdone nuestras deudas? *R.* Porque nos perdone nuestras culpas del modo q̄ nosotros perdonamos à quié nos ha ofendido. *P.* De esse modo mal haze quié no perdona al que le ofendió? *R.* Y tan mal, que no merece que el le perdone Dios, como quié tuviesse odio à un hijo del Rey, no merecia que el Rey le perdonasse. *P.* Porque dezimos, que no nos dexé caer? *R.* Porque estamos pe-

dientes de su providencia, como de un hilo, y sin su  
 amparo caeremos en mil desdichas, como el Navio  
 fino le acude el viento. *P.* Qué es librarnos de mal?  
*R.* Guardarnos de todos los males que avemos di-  
 cho, especialmente del pecado, que es el mayor mal  
 de los males. *P.* El Demonio, no es mas malo que  
 el pecado? *R.* No, porque èl se hizo malo por el pe-  
 cado, como el hierro se enciende con el fuego; y así  
 el pecado es mayor mal. *P.* Dizidme aora qué quie-  
 re dezir Ave Maria? *R.* La salutacion que hizo el  
 Angel à la Virgen, del modo que en el Mundo acos-  
 tumbramos saludar, diciendo: Dios te guarde. *P.*  
 Porqué se dize, llena de gracia la Virgen? *R.* Porque  
 su gracia no fue comun, fino que estuvo llena de  
 ella, como el vaso està lleno de licor. *P.* Qué quiere  
 dezir el Señor es contigo? *R.* Que Dios le acompa-  
 ño en todo, en el vientre, en el alma, y en las ac-  
 ciones, como el Rey acompaña à su Madre la Rey-  
 na. *P.* Porqué se dize Bendita entre las mugeres? *R.*  
 Porque entre todas las mugeres Santas, es la mas  
 perfecta, como en un jardin, una flor se eleva sobre  
 las demas. *P.* Qué cosa es bendito fruto de su vien-  
 tre? *R.* Este es Christo, Hijo de la Virgen, y se llama  
 fruto, del modo que los frutos que producen los ar-  
 boles. *P.* Porqué dezimos Santa Maria Madre de  
 Dios? *R.* Porque le hazemos memorias de sus mayo-  
 res grandezas, para que nos assiata, así como a un  
 Señor se ponen los mayores titulos q̄ tiene. *P.* Por-  
 que

què se dice ruega por nosotros? *R.* Porque la Virgen es la mayer medianera, como quando nos valemos del Privado de el Rey, y de su misma Madre, para conseguir una gracia. *P.* Porque se pide agora, y para la muerte? *R.* Agora, por los grandes peligros en que vivimos, y para la muerte; porque aquel es el peligro Mayor, y necesitamos de mas asistencia para vencerla.

*Exemplo.* Estas Oraciones de el Rosario son las mas eficaces para conocer à Dios. Refiere Juan Mayor en el Espejo de Exemplos, que predicando Santo Domingo en Francia la Devocion del Rosario, un Herege diò en maldecirle, por lo qual Dios permitió se atormentassen los Demonios. Llevaronle al Santo, para que le curasse, y aunque lo resistiò el Endemoniado, llegò à su presencia, dando muchas voces, y queriendo el Santo comprobar esta Santa Devocion, preguntò al Demonio quantos eran respondiò que quinze mil, por aver blasfemado del Rosario. Preguntò mas si era verdadera su doctrina? Respondierò que si. Preguntò, à quien temian mas? Respondieron que à Maria, y à la Devocion de su Rosario, hizole el Santo rezar, y quando se dezian las Oraciones, iban saliendo los Demonios, y con este prodigio se convirtieron muchos à nuestra Santa Fe, y se aumentò esta Santa Devocion.

## PLATICA SEXTA.

## DE EL PRIMER MANDAMIENTO

**P.** QUátos son los Mandamientos de la Ley de Dios? **R.** Diez, y en ellos se cifra lo que debe observar el Christiano, llamante de la Ley de Dios, porque esta fue la Ley que dió Escrita a Moyses, para que la guardasse el Pueblo, como las Ordinaciones que se escriven para el govierno de una Ciudad. **P.** Porquè los primeros Mandamientos se llaman del honor de Dios? **R.** Porque en ellos se significa el honor que à Dios debemos, en el primero con el coraçon amandole, en el segundo con la boca no jurando, y el tercero con la obra adorandole. **P.** Y los otros siete, porque se llaman del provecho de el proximo? **R.** Porque conducen para no hazer mal à nuestros proximos, y hermanos; pues para ser un Vasallo bueno, no solo debe servir al Rey, sino tambien, ni injuriar à los otros Vasallos. **P.** Què se entiende por proximo nuestro? **R.** Todos aquellos que convienen con nosotros en ser capaces de ver à Dios, si bien son mas proximos los que estàn unidos con nosotros por la Fè, que no los Hereges, y Gentiles. **P.** Què es amar à Dios sobre todas las cosas? **R.** No se entiende esto intensivamente, sino apreciarle mas, que quanta ha-

zian-

zienda, vida, y honra tenemos, y si es necessario perder la vida por su defensa, como lo haze el Soldado con el Rey. *P.* Basta que digamos con la boca q amamos à Dios? *R.* No, porque no aviendo amor en el corazon, no aprovechan las palabras, como una flor aunque se lleve en la boca luego se seca, porque no tiene raiz. *P.* Porquè debemos amar tâto à Dios? *R.* Porque le debemos quanto tenemos, especialmēte el alma, y voluntad; asì como el fruto se debe al dueño del arbol. *P.* En què se conocerà que amamos a Dios? *R.* En las obras, asì como el pulso, manifiesta el calor de el cuerpo. *P.* Y de que nos aprovecha el amor de Dios? *R.* De assegurar toda la perfeccion de el alma; pues sin amor nada tiene perfeccion, como ni tampoco tendria perfeccion una pintura sin oleo. *P.* Porquè algunos se acusan de que no aman à Dios como merece? *R.* Porque son simples, pues solamente Dios puede amarse à si mismo, como merece ser amado, como solamente el mar puede recoger todas las aguas. *P.* Con que virtudes se ama, y venera Dios? *R.* Con la Fè, Esperanza, Caridad, y Religion. *P.* Què cosa es la Fè? *R.* Vna luz que Dios comunica al entendimiento, para que creamos lo que nos dize por sola su autoridad. *P.* Como se peca contra la Fè? *R.* Por la heregia que es no creer alguna verdad de la Fè, que se recibió en el Bautismo, y esso ha de ser con pertinacia, porque si el coraçon està pronto para ser corregido, no es

heresia. *P.* Qué pena tiene el Herege? *R.* No puede ser absuelto, si es heresia publica, sino por los Inquisidores, ó quien tuviere su licencia; pero si la heresia es oculta puede ser absuelto por la Bula. *P.* Y el que tiene tentaciones contra la Fè? *R.* No por esto es infiel, ni herege, sino las consiente, y lo mismo de el que duda especulativamente sin dar asenso, y lo mismo sucede a muchas almas perfectas. *P.* Qué cosa es Apostasia? *R.* Apartarse totalmente de la Fè, así como el que dexa totalmente el Habito de una Religion, se dize Apostata en aquella Religion. *P.* Qué es la infidelidad? *R.* No creer en las verdades de nuestra Fè, y esta, una es negativa, que la tienen los que habitan las selvas, otra es contraria, que se halla en los que se resisten à las verdades que les enseñan. *P.* Qué cosa es Paganismo? *R.* No oír las verdades de la Fè, sino resistirse a ellas; y Judaismo es, no creer que ha venido el Mesias, y estos só los modos de pecar contra la Fè. *P.* Qué cosa es la esperanza? *R.* Un auxilio de Dios, con que esperamos de Dios la gloria, y con ella vivimos seguros, y quietos, como la Nave con las anclas. *P.* Quando nos obligan estos preceptos? *R.* Los negativos, que son no descreer, no aborrecer, y no desesperar de Dios, obligan siempre, y en todo tiempo; pero los positivos de creer, esperar, y amar à Dios, no siempre obligan, sino quando se llega el primer instante del uso de razon, y en todos los peligros, y necesidades.

Des. *P.* Como se peca contra la Esperança? *R.* Por desesperacion, quando no se fia de Dios, y para que aya propiamente desesperacion, es menester que no se apliquen los medios para salvarse. *P.* Esperar en los Santos, y en la Virgen, es pecado? *R.* No por que no se miran como primera causa, sino como medianeros, como se espera en el Ministro del Rey para que solicite el despacho, y en esse sentido se llama la Virgen Esperanza nuestra. *P.* De que otro modo se peca contra la Esperanza? *R.* Por presumpcion, pensando que por nuestras obras no debe dar Dios la Gloria, siendo esto gracia suya, y tambien pecan muchos, que quieren imitar las obras de potencia de Christo, como el ayuno, y penitencia excesiva, que no se regula con la prudencia. *P.* Y los que dilatan la penitencia? *R.* Tambien pecan contra la Esperança, como el que dilata la navegacion, esperando que despues hará viento, y lo mismo el que pone su esperanza total en algunas devociones y se descuida de obrar bien. *P.* Qué es la Caridad? *R.* Vna luz divina con que amamos a Dios, y al proximo, como Imagen suya. *P.* Porque debemos amar a nuestro proximo? *R.* Porque de otro modo no amariamos a Dios, de quien es imagen el hombre, y el que aborrece la Imagen, aborrece tambien el Original, y esso es cosa cruel, como lo seria ultrajar unalmagé de Christo, o de la Virgē. *P.* Qué debemos hazer para amar al proximo? *R.* 1. Socorrelle su

necesidad espiritual, como buscarle Confessor, &c.  
 2. Añadirle en la necesidad corporal grave, ò extrema, aunque nos quitemos de lo necesario. 3. No negarle los beneficios comunes, como saludarle, &c. Pero no se debè al enemigo aquellas señales de benevolècia q̄ se hacè con el amigo. P. Què modo ay para conocer los bienes, q̄ avemos de desear al proximo? R. El bien mayor de el proximo, debemos anteponerle al menor bien propio, como el alma de el proximo à nuestro cuerpo, y alguna vez el bien igual del proximo se ha de anteponer al mio, como la vida del Rey, que es mas necesaria, se deve conservar à costa de la vida propia. P. Como se miden los grados de la caridad? R. 1. Se debe amar à Dios. 2. Mi Alma. 3. La de mi proximo, à mi Padre mas que à la Madre, à esta mas que al hermano, y à este mas que al extraño, pero con prudencia; al Santo mas que al pecador. P. Porque se distinguen así estos grados? R. Porque se conozcan los diversos beneficios, y el diferente modo con que Dios se comunica; así como el Sol calienta mas à lo mas cercanos, y la noria siempre vâ en circulo, y tiene su ardor, y proporcion en las vasijas.

*Exemplo.* Por medio de la devocion del Santissimo Rosario se alcanza perfecto amor de Dios. Refiere Fr. Nicolás Estrada, que predicando Santo Domingo en Roma la Devocion del Rosario, avia una muger profana, llamada Catalina, y à esta le diò un

Re:

Rosario el Santo, empezó à rezarle, pero no dexaba su mala vida; cierto dia Christo se le hizo en-contradizo, entrage de hombre, y le dixo, queria ir à cenar con ella, admitiolo, pensando seria medio para su ganancia; sentaronse à la mesa, y el huesped quanto comia lo bañaba en sangre, asustò se la muger, quiso retirarse el Combidado, y tomò la figura de un Niño, despues de Crucifixo, y despues de Capitan valiente, que son los Misterios del Rosario. Empezò à llorar la muger, y Christo la reprehendiò sus culpas, diziendo que por su devocion al Rosario, la perdonaba para que hiesse penitencia, y la hizo de modo que se emparedò, y murió con señales de Santidad.

## PLATICA SEPTIMA.

### *DE LA VIRTVD DE LA RELIGION.*

P. **Q**Uè otra virtud ay para venerar à Dios? R. La Religion con q̄ le adoramos, y profesamos su Santa Ley; y se llama Religion, ò Religacion, porque religa, y ata el coraçon con Dios. P. Debemos adorar los Santos? R. Si, porque son Siervos de Dios, de el modo que veneramos los Ministros, y Privados de el Rey. P. Y se deben venerar las Imagenes? R. Si, porque nos manifiestan por los sentidos la grandeza de los Santos que no

vemos, y aunque algunos idolatrarón en imágenes, no por esto son malas, si se mide su culto cō la keli-  
gion; assi como no es mala la vid, aunque para al-  
gunos sea ocasion de embriagarse. P. Quantos mo-  
dos ay de adoracion? R. 1. Latria, con que adoramos  
à Dios à Christo, y à su Cruz. 2. Hiperdulia con  
que adoramos à la Virgen. 3. Dulia, cō q̄ adoramos  
los Santos que fueron tan favorecidos de Dios. P.  
Porquē adoramos tambien los huesos, y reliquias  
de los Santos? R. Porque fueron instrumētos de  
prodigios, y vasos de una alma donde estubo la gra-  
cia; assi como aplicamos el labio à un vaso por el  
agua que contiene dentro de si. P. Y la Cruz  
porque se adora? R. Por ser Imagen de Christo, y su  
Pasion. y la dexò por señal de los Christianos. P.  
Porquē se llama la Cruz señal de el Christiano? R.  
Porque Christo nos la dexò por divisa, como las at-  
mas son divisa de los Soldados, y las Insignias para  
los Nobles. P. Como usamos de la Cruz? R. De  
dos modos, uno es santiguar, haziendo sobre si una  
Cruz larga, otro signar, con tres Cruzes, una en la  
frente contra los malos pensamientos, otra en la  
boca contra las malas palabras, otra en los pechos  
contra las malas obras. P. Quē Misterios se explican  
con esto? R. 1. El Misterio de la Santissima Trinidad,  
nombrando las tres Personas, y uaa essencia. 2. El  
de la Encarnacion, quando se baxa la mano al  
vientre, que significa aver baxado Christo al Vientre

tre de María. 3. el de la Redencion, quando se nombra la Santa Cruz. 4. La justificacion, quando se dize por la Señal, y assi esta es la principal Imagen que debemos adorar por encerrar en si tantos Misterios. P. No parece que los Christianos veneran mucho la Cruz, pues la ponen en lugares indecentes? R. Esta pregunta me hizo un Judio cierta ocasion, y respondi de pronto, que aquella era la Cruz de el mal ladron; pero aora digo, que por esso mismo ponen la Cruz en puestos, y rincones ocultos, para que en reverencia suya no se haga alli cosa mala. P. Como se peca contra la virtud de la Religion? R. 1. Por exceso, no guardando el devido modo, ò por defecto, faltando a esto. 2. Por Idolatria, que es adorar piedras, ò falsos Dioses. 3. Por vana observancia, como los que observan el tiempo, la hora, ò el dia para hazer alguna cosa. P. Como se entendera que ay supersticion, con maleficio, y pacto con el Demonio? R. Las principales señales son; si las palabras no conducen para el efecto; si se han de escribir en pergamino, ò á tal hora; si se buscan efectos sobrenaturales; si se mueve un hilo, ò otras cosas de este modo, porque Dios no se emplea en cosas tan inútiles, como estas. P. Què otros modos ay de pecar contra la Religion? R. 1. Si se enreja la mula, poner pelos en el arado. 2. Si canta la gallina, ò gallo. 3. Si se cae la redoma, ò el salero. 4. Si tiene el abejon alas blancas, si se hazen Cruces en tierra para

estancar la sangre, todo es supersticion ridicula. P. Ay otros modos de pecar? R. 1. Dezir la buenaventura, creyendo que se adivina. 2. Creer los Labradores, que si passa tal ave tendrán malo, ò buen suceso. 3. Echar cluecas el mes de Mayo, ò echar suertes para el día de San Juan, fiando en las yerbas, por que todo esto no tiene ninguna proporcion con el efecto. P. Què pecado es el de las Brujas? R. Tambièn es contra la Religion, especialmente aviendo algun pacto con el diablo, y del mismo modo pecan los q̄ se valen de ellas para jugar, ò festejar, porque comunmente ay pacto con el diablo. P. Què pecado es creer los sueños? R. Tambien es divinacion supersticiosa, porque el sueño, ninguna virtud tiene para adivinar, y lo mismo es creer en algunas cuètas, oraciones, ò medallas, q̄ no estàn aprobadas, y en unos libricos, que no se sabe quien los haze; y que aprobacion tienen, pues las mas seguras Cuentas, y Devociones, son las del Santissimo Rosario de la Virgen. P. De què otro modo se peca contra la Religion? R. por la blasfemia, como dezir Cabeza de Dios, &c. porque se atribuyen à Dios, miembros materiales que no tiene. P. Què pecado es dezir, es verdad como Dios es Dios? R. Si se intenta igualdad es blasfemia, porque Dios no tiene igual; pero si es exageracion, no serà blasfemia. P. Como mas se puede pecar contra la Religion? R. Por sacrilegio, quando se ofende el lugar, la cosa, ò la Persona Sa-

grada; y el peor sacrilegio, es ofender la Persona Sagrada, porque esta es lo mas perfecto de lo Sagrado, y assi tratar frequentemente cõ Monjas por devocion, es gravissimo sacrilegio, aunque no aya otra torpeza, sino el peligro de el deleyte, que siempre lo ay, como lo dize San Antonio; y de esto trataremos en otra parte.

*Exemplo.* La Devocion de el Santissimo Rosario, es remedio eficaz contra los hechizos opuestos à la Religion. Refiere Fr. Alonso Fernandez, que en Paris huvo un Bedel en la Universidad, q̃ tenia una muger muy hermosa, y devotissima del Santo Rosario; aficionòsele torpemente un Estudiante, y no pudiendo conq̃uitar su firmeza, se valiò de un hechizero, y este de los Demonios, y le dixeron que nada podian contra aquella muger, porque cada dia rezaba el Rosario; pero con todo esso, una noche hizieron un grande ruido en la casa, de modo que la muger asustada, se fue à acompañar à su marido, y se olvidò de rezar el Rosario. y obrando los hechizos, ciegamente se saliò de casa en busca del Estudiante, y esperando este el suceso, quando la viò venir, repentinamente se convirtiò, y dixo à la muger se santiguasse, hizolo assi, y se bolviò con quietud à su casa, conociendo el beneficio que avia recibido por la Devocion de el Santissimo Rosario, &c.

PLATICA OCTAVA.  
DE EL SEGUNDO MANDAMIENTO:

P: **P**Orquè se pone el segundo Mandamiento, q̄ es no jurar? R. Porque no solo debemos venerar à Dios con el coraçon, sino tambien con la boca, reverenciando su nombre; assi como oyendo el nombre de el Rey, le veneramos, y hazemos cortesia. P. Què cosa es el juramento? R. Traer à Dios por testigo de alguna cosa, y si es con justicia, necesidad, y verdad, es bueno, y virtuoso. P. Pues como se dize comunmente, que el jurar es pecado? R. Esto es, faltando a aquellas condiciones, y entonces se llama perjuro. P. Qué cosa es la verdad de el juramento? R. Que sea verdadero lo que se dize, y si la verdad falta, aunque sea materia leve, es pecado mortal, porque la verdad es indivisible; pero la falta de justicia, ò necesidad, si es materia leve, solamente es venial. P. Siente Dios el juramento sin verdad? R. Muchissimo, porque se le haze atestiguar falso, siendo la suma verdad, y aun en el Mundo se tiene por infamia en los testigos. P. Y el que jura falso, que haze? R. En los Tribunales grandissima injusticia, como abaxo diremos; y fuera de ellos gravissimo pecado que le despeña al Infierno, como el que tira fuerte de una loga podrida, dà con su

cuerpo en tierra. P. Quantos modos ay de juramentos? R. 1. Affertorio, que es una atestacion de la verdad, como dezir, esto es verdad por Dios. 2. Promissorio, quando se promete alguna cosa, como juro de darte dos reales. 3. Cominatorio, quando se amenaza, como juro de dar à otro de palos. 4. Excratorio, maldiciendose, como dezir Dios me destruya, si esto no es verdad. P. Quando se jura por las criaturas, es juramento? R. Si resplandece en ellas con especialidad la bondad de Dios, es juramento, como dezir, por mi alma, &c. pero sino resplandece, no, como dezir, por mi capa, por estas piedras, &c. pero si se dize, por la piedra de Dios, yá es juramento, porque se explica su grandeza de algun modo. P. El tener costumbre de jurar es pecado? R. Si, porque se expone a peligro de jurar falso, como quien habla mucho, tiene peligro de errar, y el que acostumbra à golpear con la mano, se pone à peligro de herirse alguna vez. P. Què verdad es la de el juramento promissorio? R. Vna, es verdad de presente, y si essa falta, siempre es pecado mortal, aunque la materia sea leve; otra es de futuro, y si essa falta siendo leve, solo es venial, como la madre que promete al niño darle una mançana, y no se la dà. P. Y obliga el juramento, si lo que se promete es malo? R. No, porque el juramento no puede ser vinculo de maldad, y si se tiene intencion de cumplir, seràn dos pecados. P. Dezir à fe mia, ò por

vida via, es pecado? R. Si se piensa jurar es pecado, por la intencion; pero á la verdad no es pecado por que no se trae á Dios por testigo. P. Es juramento quando las Madres amenazan á los hijos? R. No, ni tampoco esto les obliga á cumplirlo; porque se entiende, nace de colera; pero si entienden que aquello conduce para la enmienda, deben cumplirlo. P. Es juramento, jurar por los Santos, ò por la Virgen? R. Siendo con mentira, es mortal, en quanto miran á Dios, á quien hazen atestiguar falso. P. Y dezir voto á Christo, &c. es juramento? R. este no es propriamente juramento, porque nada se asegura, y este juicio se ha de formar de los juramentos que hacen los Carreteros, y Labradores; pero por el escandalo que dán, y por mala costumbre, alguna vez sera mortal. P. Que otra cosa pertenece á este Mandamiento? R. El voto, que es una promessa que se haze á Dios, y esto se debe cumplir, sino se quita la obligacion, comutando, ò dispensando; assi como en el Mundo se debe cumplir lo que se promete. P. Y las Mugeres que hazen votos, y no los cumplen? R. Hazen otro especial pecado contra el voto, y aunque esto á todos pertenece, especialmente á las Mugeres, que son muy faciles en votar castidad, y despues piden dispensacion, y se han visto successos muy fatales. P. Obliga el voto á quien promete ayunar, y no puede? R. No, porque Dios no nos manda lo imposible. P. Quantos modos ay de voto? R. 1.

Personal, que obliga à la persona, como la peregrinacion. 2. Real, que obliga los bienes, como dar limosna. 3. Mixto, que obliga uno, y otro, como servir en el Hospital, gastando su hazienda. *P.* Los votos se pueden comutar con la Bula? *R.* Si, menos el de Religion, Castidad, ò Peregrinacion a Roma, ò Santiago; lo demás acerca de este punto, no es de nuestro intento, y pertenece à los Curas. *P.* Porque el Demonio se alegra de que aya juradores? *R.* Porque por la lengua entra à posseder el alma, como teniendo el cabo de un ovillo, se tiene todo. *P.* Que remedio avrá para no jurar? *R.* Refrenar la lengua, habituarse à hablar de Dios, y considerar los castigos de los juradores. *A un Arriero que juraba le hallaron muerto entre las bestias, y un Niño de siete años se condenò, porque aprendiò de su padre à jurar.* *P.* De que modo refrenarèmos la lengua para no jurar? *R.* Del modo que se refrena un cavallo, tirado del freno, y assi se le sujeta todo el cuerpo. *P.* Y que harèmos para observar la verdad en la lengua? *R.* Tener un sí, y un no, como dize el Evangelio, sin trábucar, ni mudar los sentidos de las cosas, y hazer que nuestra conversacion, y palabras sean como quien toma sal; dize San Vicente Ferrer que se toma de espacio, y se mida bien la que se ha de echar, para dar gusto sin arrojarse de pronro. *P.* Que nos ha de mover a dezir verdad? *R.* Que esta es la grandeza que mas resplandece en Dios, y

debemos imitarla, así como los Vasallos, sabiendo el gusto de el Rey, procuran cumplirlo, y executar lo, &c.

*Exemplo.* El Santísimo Rosario, y su Devoción, es medio eficaz para no jurar. Refiere Fr. Geronimo Tais, que en una Ciudad de España hubo un hombre de perversas costumbres, dado à vicios, y torpezas; pero era devoto, y Cofadre del Santo Rosario; cayó enfermo, y con la fuerza del dolor, juraba, y blasfemaba contra Dios, y los Santos; exortabanle los amigos à la paciencia; pero era en vano; passaron à este tiempo por la calle dos hombres muy virtuosos, y Cofadres del Rosario, y vieron la casa llena de Demonios, oyeron una voz, que dezia: Cofadres de el Rosario ayudad à vuestro hermano; entraron dentro exortaronle con la Devoción del Rosario, el qual rezaron, y con este medio el enfermo se confesò, y Dios le alargò la vida, que la empleò despues en grandísimas penitencias, &c.

## PLALICA NONA.

### DE EL TERCER MANDAMIENTO.

P. **P**ara que se manda santificar las Fiestas? R. Para venerar à Dios, y à los Santos, como medianeros nuestros; así como veneramos los amigos de el Rey, para que nos alcancen algun favor.

P. Què se figue de esta veneracion de los Santos?

R. Su mayor gloria, y nuestro provecho; alsí como la pastilla de olor en el fuego manifiesta su suavidad y dà buen olor à quien la percibe. P. Porque ay agora tantas Fiestas, y antiguamente no las avia? R. Para animarnos mas con tantos exemplares de Sãtos, como el Medico dispone varias comidas para el que està desganado, porque escoja la que le apetece mas.

P. Què cosa es santificar las Fiestas? R. Hazer en ellas obras santas, y virtuosas, apartandonos de otras ocupaciones, como el Padre en las Fiestas haze que su hijo vaya à su casa, y dexé la Univerfidad para vér lo q̄ apróvecha en el Estudio. P. Què obras se hã de hazer para santificar las Fiestas? R. Las que son imitacion de los Santos, como el que combida à otro, procura darle las viandas de que sabe ha de tener gusto. P. Quantas cosas obligan en los dias

de Fiesta? R. Oír Missa, y no trabajar, porque es día de descanso, todo para Dios, y aviendonos dado seis dias, es ingratitud no darle uno, como si te diera otro una gallina, y se quedasse con la cabeza, dize San Vicente Ferrer, seria villania quitarsela.

P. Què obras se prohiben los dias de Fiesta? R. Las que llamamos serviles, y mecanicas, que requieren notable exercicio del cuerpo; pero no las liberales.

P. Es pecado especial pecar en el dia de Fiesta? R. No fino que sea el dia muy Sagrado, ò sea en desprecio de la Fiesta, porque aunque el pecado se llama obra

ser-

fervil, por ser el pecador siervo del pecado; pero esso se entiende moralmente. *P.* Es pecado trabajar un rato en la Fiesta? *R.* No siendo espacio muy notable, no, especialmente quando es para acabar la obra, ò echar un pedazo el que tiene necesidad. *P.* Qué causas escusan de culpa el trabajar? *R.* La necesidad, el asistir à vn enfermo, el aventar el trigo, para lograr el tiempo, y otras de esta calidad. *P.* Pecã los amos que hazen trabajar à los criados? *R.* Si, y permite Dios que no logren el fruto de el trabajo, porque le quitan à Dios el Culto, y veneracion. *P.* A qué obliga el oír Missa? *R.* A oírla con atencion, y composicion. La atencion, es considerar los Misterios de la Passion de Christo, que se representan en la Missa. La composicion, estar con modestia, y decencia, y no con una rodiila, y mirando à todas partes: porque esso no se haria delante de un Rey. *P.* El que oye dos medias Missas cumple? *R.* No, porque esso no es Missa entera, como dos medios panes, no son pan entero. *P.* Peca quien falta à una parte notable de la Missa? *R.* Si, pero si es pequeña cantidad, como el ultimo Evangelio, no; pero debe estar en todo, pues lo contrario es indecencia, como lo seria dar un recado, y despedirte antes de concluir las ultimas palabras. *P.* Qué causas escusan de oír Missa? *R.* No tener vestido decente, asistir à un enfermo, cuidar de los ganados, y si alguna el mayor precepto obliga mas que el menor

nor, como asistir al enfermo, que es precepto de caridad, obliga mas que oír Missa, que es precepto de Religion. *P.* El que vá camino debe oír Missa? *R.* Si, que por esso no se estorva el viage; y tambien si está en un Lugar, que es Fiesta, la debe guardar; pero no si passa por él, saliendo de otro Lugar. *P.* Cumple con la Missa el que la busca breve? *R.* Si, pero tiene muy poca devocion, y es indigna cosa buscarle farao mas largo, y la Missa mas breve. *P.* Qué otra cosa se contiene en este Mandamiento? *R.* Ayunar la Quaresma, y Vigilias, en tener veinte y un año, porque ya ay fuerça para ello. *P.* El chocolate quebranta el ayuno quando se toma? *R.* No, Porque está introducido, y permitido por los Pontífices; pero quita el merito de el ayuno, por ser bebida de mucha substancia. *P.* Qué causas escusan de ayunar? *R.* La mucha edad, la pobreza, pues bien ayuna quien mal come, el trabajo notable, como en los Oficios cansados, y las Mugerres que crian, y otras causas, que señalan los Autores. *P.* Y la Bula para que aprovecha? *R.* Yá lo explicaremos adelante, agora basta saber que vale la Bula pera comer huevos, y leche en los dias de ayuno; pero á los Eclesiasticos les dán otra Bula para los lacticiños, y á los Religiosos no aprovecha la Bula, sino solo para las Indulgencias. *P.* Como ha de ser la colacion? *R.* No ha de ser tanta q parezca comida; ni de los manjares de medio dia; puede comúnete alargarse á ocho

onças, pero en esto no ay regla fixa, y debe atenderse la complexion de cada uno. *P.* Què bienes conseguimos con el ayuno? *R.* 1. La quietud de el alma, como la Nave camina con menos peligro en el verano, quando no ay muchas olas. 2. Dar fuerça al espíritu, quanto mas se mortifica el cuerpo, como quanto se quita de una balança para que se aumente à la otra el peso. 3. No aumentar la passion con la comida, como un fuego se ceba con mas leña. 4. Que toma nuevo brio el alma, como la vid cortandole los sarmientos produce despues mejor. *P.* Què otra cosa debemos hazer en el dia de Fiesta? *R.* Orar, y encomendarnos à Dios, pues para esso se cessa del trabajo. *P.* Què fruto se saca de esto? *P.* Exercitar el ser de Racionales, pues por esso se llama la Oracion Mental, pues con ella se eleva à Dios la mente, ò la razon, y esta es mas perfecta que la Oracion vocal, quanto vâ del alma al cuerpo. *P.* Què haze el que no tiene Oracion? *R.* Obra como bruto, porque no exercita el Alma Racional, pues todo lo demas que hazemos, como andar, comer, y dormir, tambien lo hazen los brutos. *P.* Què males se figuen de no tener Oracion? *R.* Muchísimos, pero el principal es la inquietud, distraccion, y murmuracion; porque no hallando gusto en Dios, se busca en otras cosas, y assi no merece nombre de espiritual, quien no se exercita en la Oracion. *P.* Como se ha de orar y ablar con Dios? *R.* Con rendimiento, y humildad,

*Del Santissimo Rosario.*

47

porque assi se eleva mas el corazon, como el arbol que tiene mas profunda la raiz eleva mas las ramas

P. Ha de ser continua la oracion? R. Si, porque esta es mas provechosa; assi como el Arbol mas produce con un vaso de agua continuo, que no regandose de golpe, y pocas vezes. P. Segun esso siempre avemos de orar? R. Si, pero no consiste esso en la posicion del cuerpo; pues en qualquiera parte, y ocupacion se puede elevar el alma à Dios, como dize San Juan Chrystomo. P. Què se consigue con la oracion? R. La victoria del Demonio, y sus tentaciones, como dize Christo; assi como el crizo recogiendo dentro de si, y sacando las punzas, se defienden de los perros. P. Què otra cosa se alcanza con la oracion? R. Purificarse el alma, de el modo que la cera se haze blanca poniendola al Sol. P. Què debemos pedir à Dios en la oracion? R. Lo que sea de su divino agrado, pues por esso muchas vezes niega lo que pedimos, porque no nos conviene, como un Niño enfermo pide agua, y su madre le dà un pa'ò, ò otra cosa para entretenerlo. P. Què debemos contemplar en la oracion? R. La grandeza de Dios, y nuestra miseria, la nobleza del alma, la Pasion de Christo, y los Novissimos, porque esto es lo que mas mueve. P. Sino se siente suavidad, sino sequedades, què se ha de hazer? R. Si esso nace de tedio, buscar a Dios con mas ansia; y si es por no formar Imagen de su grandeza, pedirle luz para cono-

conocerle. P. Con que se pueden templar estos desconfuelos? R. 1. Entendiendo que Dios en lo que parece desvío, oculta su amor, y así se dice, que da nieve, como lana. 2. Que así manifiesta su fineza, como la Madre que duerme, porque el niño le pida el pecho. 3. Que muchas vezes esto nace del mismo fervor, como una vasija de agua, después que hierve en el fuego, no tiene tanto calor. 4. Que comunmente después se exprimenta mas gusto, como la nube al principio parece negra, y después se convierte en lluvia, y queda llena de luz. P. Y en el tiempo de necesidad no es buena la oracion? R. Si, pero no ha de ser por la necesidad sola que affige, como el que coge agua de la fuente, y después que se ha quitado la sed buelve la espalda, porque esto no nace de fervor, y esto baste de la oracion, de que tratan largamente los Espirituales.

*Exemplo.* La Devocion de el Santo Rosario, y su Oracion se ha de exercitar con limpieza de coraçon. Refiere Fr. Alano de Rupe, que huvo un mozo hijo de Padres muy ricos, que le enseñaron la Devocion Santa del Rosario; murieron los Padres, y él quedò libre, y con mucho dinero, con que se entregò à los vicios. Vn dia que tenia combidadas unas Mugerres, se retirò a rezar el Rosario antes del banquete; apareciòsele la Virgen, y le mostrò muchos platos sucios, llenos de viandas, diziendole que comiesse, él respondió, que aunque era buena la comida,

ta, però que los platos le causaban asco; pues de este modo es tu oracion, dixo la Virgen, que nace de un coraçon abominable; con esta amorosa reprehension dexò los vicios, refrenò su vida, y sirviò muy de veras à Dios, y à su Santissima Madre, à quien deviò tan singular favor, y en adelante se apartò de las culpas, viviendo con pureza de coraçon; y la Virgen Santissima le comunicò siempre los beneficios, en premio de su ardiente Devocion, &c.

## PLATICA DEZIMA.

### DE EL QUARTO DANDAMIENTO.

**P.** **Q**uè dize el quarto Mādamiento? **R.** Que hõremos, y veneremos à nùestros Padres como principios de nuestro ser, y a todos los Superiores, como Maestros, Prelados, &c. así como los arboles inclinan las ramas, y fruto à la tierra, que es su madre. **P.** Què deben hazer los hijos con los Padres? **R.** Tenerles amor, reverencia, y obediencia. Por el amor deben sustentales, si estan en necesidad; por la obediencia, tomar su consejo, y hazer su voluntad; y por la reverencia hazerles cortesia, y servirles. **P.** Se ha de amar mas el Padre, que la Madre? **R.** Quanto a la generacion si, porque es principio mas perfecto de nuestro ser; pero en  
quan.

quanto à la ternura à la Madre , à quien costamos muchos dolores, y trabajos. *P.* A quien se comparã los malos hijos? *R.* Al fuego, que destruye, y abraça al mismo leño que le dà el ser, y el que no respeta à su Madre , es mas cruel que los brutos. *P.* Què le sucederà al hijo inobediente? *R.* Que haràn con el lo mismo sus hijos; así como las vivoras matan à sus madres quando nacen, y despues à ellas las matan sus hijos, y este es castigo de Dios , de que ay muchos exemplos. *P.* Què deben hazer los Padres con los hijos? *R.* Sustentarles, enseñarles, y corregirles, y sobre todo darles buen exemplo, porque su culpa se imputa à los Padres, como la mala musica no se atribuye à la cuerda , sino al que tañe. *P.* Porquè importa tanto el buen exemplo? *R.* Porque siendo malo el Padre, que es principio, todos los hijos lo seràn, así como errado el primer pliego en la Impression, todos se yerran; y lo mismo digo de las Madres, especialmente de las que enseñan, ò ayudã à pecar à sus hijas. *P.* Què consiguen con esto? *R.* La maldicion de Dios, que les juzgarà estrechamente, como el amo se quexa de la Guarda , quando sabe que consintió para que robassen el fruto. *P.* Pecan las Madres que dãn los hijos à criar? *R.* Sino tienen con que criarles, no pecan, pero si tienen si, porque ponen los hijos à peligro de malas costumbres que se participan de la crianza. *P.* De què se conoce la culpa de los Padres? *R.* De los malos hijos, como el

cuer.

cuerpo se conoce en el pulso, y esto es, porque siempre les siguen, como el girasol sigue al Sol. *P.* Es rigor castigar los hijos? *R.* No, quando esto se haze con prudencia, como el Medico come la carne para asegurar la salud, antes el demasiado amor, muchas vezes pierde a los hijos, como la hiedra que abraza fuertemente a un árbol, con esto mismo le destruye. *P.* Porque imitan los hijos las inclinaciones de los Padres? *R.* Porque son su imagen; así como la sombra es al modo del cuerpo que la forma; y así como la sombra no se puede enderezar, sino se endereza la vara que la haze, tampoco el hijo, si el Padre no vive recto. *P.* Porque es tan grande la culpa de los Padres en la mala educacion? *R.* Porque se hazen mal a sí, y a sus hijos, como un árbol estéril no produce nada, y hecha a perder todas las plantas que toca con su sombra. *P.* Qué otra cosa deben hazer los Padres con los hijos? *R.* 1. Apartarlos de malas compañías, porque se apega lo malo, como la fruta se corrompe, si se junta con otra corrompida. 2. Tenerles buen Maestro si pueden, como el Maestro de Niños cuida de hazer la letra hermosa para enseñar. 3. No violentar los hijos para tomar estado, especialmente a las hijas para Monjas, porque después viven desesperadas, y en esto avia mucho que dezir. *P.* Qué castigo merece el hijo que pone manos en sus Padres? *R.* Este es barbaro, y merece que prontamente se le secasse la mano; y así dixo a uno

San Antonio, merecia que la cortassen la mano; cortòsela èl mismo, y el Santo se la curò. *P.* Pecan las Madres quando maldicen à los hijos? *R.* Pecan gravemente, si lo hazen de coraçon, porque comunmente se cumplen las maldiciones de los Padres, como muchas que dixeron, mala muerte mueras, y vieron ahorcar a sus hijos. *P.* A quien mas comprehende la obligacion de este Mandamiento? *R.* A los casados, que deben amarse, y respetarse mutuamente, porque la union que tienen en los cuepos significa la union de las almas. *P.* Como conseguiràn esto las Mugeres? *R.* No dando motivo al marido para jurar, ni impacientarse, ni replicando à lo que le dize, porque abrir la boca para responder, es como quando se abre una puerta en correspondencia de otra, y entrando el ayre, se apaga la luz. *P.* Y que deben hazer los maridos? *R.* Dar buena vida à las mugeres, y no tratarlas como esclavas, sino como compañeras, porque esto serà perseguirse à si mismos, pues ambos son una misma carne. *P.* Y el que pone las manos en su muger? *R.* Sino ay causa, es un barbaro, porque una pobre muger no tiene defensa, y se le dà motivo tratandola mal, para que haga un disparate. *P.* Y los maridos que vivè amancobados? *R.* De esto dirèmos abaxo, pero además de cometer dos pecados graves, hazen vivir aborrecidas a las mugeres, y les dan motivo, para que se despeñen, y comunmente los tales tienen las mugeres

res hermosas, y se aficionan de otras muy feas, como la muger que desea la gala que otra lleva, y es mucho mejor la suya. *P.* Qué pecado estener zelos? *R.* Si es sin fundamento, es pecado mortal, porque ofenden la fama de la muger en cosa grave, y algunos maridos ay tan barbaros, que tienen martirizadas a sus mugeres, siendo assi, que viven con recato. *P.* Qué otras personas se entienden por nombre de Padre para honrarles? *R.* Los viejos los Religiosos, los hermanos mayores, y los Prelados, y tambien los amos, porque todos estos son superiores. *P.* Y todos estos, que obligacion tienen? *R.* La misma que los Padres, y Madres, dar buen exemplo, corregir, tratar bien de palabra, y obra, para que otros se enmienda. *P.* Y los amos que obligacion tienen? *R.* De tratar bien a sus criados, y asistirles, pues para esso les sirven, pero ay algunos que cuydan mas de los perros, que de los criados, que es cosa cruel, y desapiadada. *P.* Y el Prelado que obligacion tiene? *R.* De esto diremos adelante; pero debe 1. obrar con prudente consejo, como el Artifice, ò Pintor dá sus Imagenes a otro, para que le advierta los defectos. 2. No cuydar solo de hazer amigos, y parcialidades, porque despues todos les dexan, como la escala se arrima despues que sirvió para subir. 3. Ser igual con todos, como la red de pescar, que coge los pezes grandes, y pequeños, de esto diremos abaxo.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario es medio para la buena criança de los hijos. Refiere Fr. Alonso Fernandez, que huvo un Eclesiastico muy virtuoso, que tenia un sobrino muy entregado a los vicios, y torpezas, y deseando apartarle de el peligro, le dixo rezasse el Santo Rosario, y le ofrecia casarle con una dama muy hermosa, que el deseaba; empezò à rezarle, y apocos dias conociò en si una gran mudanza; prosigió mucho tiempo, y quando el tio conociò su mejora, tratò de celebrar las bodas, y el dia que todo estava prevenido, se retirò el Mancebo a rezar como lo tenia de costumbre, y le apareciò la Virgen, diziendole, que en premio de su devocion le queria dar por Esposa otra mas Noble, y rica dentro de tres dias; diòle una calentura muy leve, con que no se pudo celebrar el matrimonio, y dentro del termino señalado bolviò la Virgen à visitarle, y desposandose con el, entregò el alma en manos de su Criador.

## PLATICA ONZE.

### DE EL QUINTO MANDAMIENTO.

P. **Q**Uè se nos manda en el quinto Mandamiento? R. No matar, ni con muerte corporal, ni espiritual à nadie. P. Es mayor pecado quitar la vida del alma, que es la gracia, que la vida del

Del cuerpo? *R.* No, porque la gracia se puede recobrar, y la vida corporal no se puede restituir, como mas se pierde arrojando un doblon en el mar donde no se puede hallar, q̄ arrojando en el suelo un saco de dinero, porque este es facil recuperarlo. *P.* Como se quita à otro la vida corporal? *R.* Por el homicidio, que es matar à otro injustamente; pero si es por defenderse no es culpa, porque el fin no fue matar, sino librarse de quien queria matarle, como quien entra con luz à tobar una casa, y la quema por descuydo, no tiene en esto culpa, porque el fin fue tobar, y en esto solo peca. *P.* Qué obligacion tiene el matador? *R.* Restituir los daños, à la muger, hijos, ò herederos del difunto, y lo mismo el que corta à otro algun miembro. *P.* Peca quien desea la muerte? *R.* Siendo por deseo de vivir con Christo, como dize San Pablo, no es pecado, sino perfeccion; pero es malo si es por no padecer en este mundo. *P.* De que otro modo se peca contra este Mandamiento? *R.* Por el duelo que llamamos desafio, quando dos de proposito se salen a matar, y estos mueren descomulgados, y privados de sepultura Ecclesiastica. *P.* Son desafios los de los muchachos que se dan de puñadas? *R.* Estos no son propriamente desafios, porque nacen de colera, y poca reflexion, y lo mismo es de los que en el juego se desafian. *P.* Puede matar uno à quien le infama? *R.* No, sino sufrir con paciencia las injurias, como hizo Christo, pues essa es

mas grandeza; afsi como el oro se ensancha con los golpes del martillo, y si se pudiera matar á quien infama, no avria hombres en el Mundo, segun los muchos infamadores que ay. *P.* Dè que otro modo se peca contra este Mandamiento? *R.* Pecan las mugeres que abortan, arrojando la criatura antes de tiempo, como quando se arranca el fruto de un arbol antes de sazón. *P.* Qué pecado es este? *R.* Antes de estar animada la criatura, que en los varones se haze á los quatro dias, y en las mugeres á los ochenta, es pecado contra naturaleza; pero si es despues de estar animada, es homicidio pessimo. *P.* Poquè muchas mugeres malas matan, y entierran las criaturas? *R.* Por ocultar su culpa; pero se hará mas publica en el juizio de Dios, como el trigo que renace, y se descubre quanta mas tierra se le echa encima. *P.* Pueden los Medicos dar bebidas para abortar? *R.* Si es solo por el fin de la salud de la madre si; pero de otro modo solo para matar la criatura, es gravissimo pecado, como se pone una estaca para detener un arbol, aunque impensadamente se de un golpe a la fruta, y cayga. *P.* De que otro modo se peca contra este Mandamiento? *R.* Por odio contra el proximo, deseandole la muerte, ù otro mal, por vengança, y el tal no merece que Dios le perdone, como no deviera perdonar el Rey a quien ofende su Imagen. *P.* Porquè debemos perdonar á quien nos ofende? *R.* Por el amor de Dios, á quien debemos

mucho, y nos perdona mayores ofensas, como si à uno debieramos cien escudos, y consignara cinquẽta à otro, para que se los dieramos; asì Dios consigna una parte de el amor que le debemos, para que lo entregemos al proximo. *P.* Como avemos de perdonar al proximo? *R.* Amando la persona, pero no la culpa, que esta debemos aborrecerla, de el modo que amamos el fuego, y aborrecemos el humo. *P.* Peca quien pide justicia contra su enemigo? *R.* Si es por zelo de la justicia, no peca, pero pecarà siendo por odio, ò vengança, y lo mismo es de el que sigue pleytos por tema, por odio, ò por rencor, y este debe refarcir todos los daños que hizo. *P.* Qué modo ay para conocer el odio del proximo? *R.* Si le mataria encontrandole, si sobornaria al Juez para que le castigasse, ò si le daria por libre dandole libertad el Rey. *P.* Qué debemos pensar para no vengarnos? *R.* 1. Que las injurias son piedras de oro, y debemos recogerlas. 2. Que mejor es dexar la vengança para Dios, como el que quita las pavesas con unas tixeras de oro. 3. Que no se puede amar à Dios no amando al proximo, como el que juega al tejo, sino toca la señal exterior menos tocarà la interior. *P.* Qué debemos hazer con el enemigo? *R.* Amarle con el corazon, y con señales exteriores de amor, como el que fabrica una casa, tambien procura à que sea el exterior hermoso. *P.* Con que se harà facil el perdonar? *R.* Entendiendo que se ha de perder

un poco, como los pedazos de paño se ajustan cogiendo un poco de cada uno, y entender que esto se haze por Dios, como el q haze cortesia a la Cruz, no lo haze por el Sacrificio que la lieva, y quien adora una Imagen, no es por el lienço, sino por lo que representa. *P.* Como se podrá executar esto? *R.* No dando ocasion, y huyendo de hablar, porque assi se enciende el fuego, como la fragua quando la soplan, y pensar en la gloria, y nos uniremos, como las ropas se unen por los pliegues de arriba. *P.* Que pierde el que se venga? *R.* La grandeza de ser hijo de Dios, como si a uno quitan unas piedras que lleva en la mano, y de rabia arroja un anillo de oro que lleva. *P.* Quien mas peca contra este Mandamiento? *R.* Los que fomentan vandos, y parcialidades, especialmente en una Comunidad, ò Republica, porque de esto se sigue la total ruina. *P.* Porque esto es ruina tan grande? *R.* Porque los animos divididos facilmente se turban, pero unidos no; assi como muchas varas delgadas, unidas en un manojo, no es facil romperlas, y divididas de una en una se rompen con facilidad. *P.* Quien mas peca contra este Mandamiento? *R.* Las Mugeres que comen porquerias, como bucaro, carbon, tierra, &c. porque de este modo destruyen la salud, que devian emplearla en el servicio de Dios.

*Exemplo.* Por la Devocion del Rosario se perdonan los enemigos. Refiere el Obispo de Monopoli;  
que

que en la Ciudad de Colonia huvo dos Cavalleros muy enemistados, tanto que el uno matò al otro; quedò un hermano del muerto tan lleno de coiera, que siempre iba en seguimiento del homicida para matarle. Vn dia le vino a las manos cerca de una Iglesia, y acordandose, que no avia rezado el Rosario, de quien era devotissimo, entrò à rezarle, el Cavallero que esperaba para matarle, le pareció se detenía mucho, entrò dentro, y viò que la Virgen formaba una corona, y concludida se la puso en la cabeza, quedò assombrado, y le preguntò a su enemigo, què corona era aquella? R. El respondió, que nada sabia, sino que estaba rezando el Rosario, con esto entendió el enemigo el favor que la Virgen le hazia, y echandosele à pies le perdonò, y tuvieron en adelante grande amistad, y creció la devocion del Rosario.

## PLATICA DOZE.

### DE EL ESCANDALO, Y CORRECCION

P. **D**E què otro modo se peca cótra este quinto Mandamiento? R. Por la muerte espiritual, que es dar escandalo, ò no corregir al que yerra. P. Què cosa es el escandalo? R. Hazer acciones que sirvan de tropiezo, y ruina à otro, como el que pone un lazo solo con fin de que otro tropieze en

en él, y cayga. *P.* Y esto deve evitarse? *R.* Si, quando el escandalo es activo que se dà, haziendo de proposito acciones malas; pero no si es passivo, quando otro se escandaliza sin darle ocasion, como si uno se escandalizasse de verme rezar. *P.* Si alguno se escandaliza de acciones buenas, deben dexarse? *R.* No, porque aquel escandalo nace de la malicia del otro y si son acciones indiferentes, se ha de dar razon, y si no se quieta con esto, se atribuirà à su mala intencion. *P.* Los que viven mal, son escandalosos? *R.* Así les llama el vulgo; pero no son propriamente escandalosos, no teniendo intencion de causar à otro ruina, aunque esto es muy dificultoso de componer. *P.* Si Christo dize, que los escandalos son necesarios, no seràn pecado? *R.* El escandalo se llama necesario por el fin, como es necesario aya malhechores para q̄ con su castigo, se enmienden otros. *P.* Quien causa el escandalo mayor? *R.* Los Superiores que escandalizan, porque con su caída hazen caer à muchos, como quando cae una piedra alta de un edificio, haze caer à otras muchas. *P.* Las Mugères que se ateytan, escandalizan? *R.* Si es con animo de provocar para la culpa, causan escandalo, y borran la Imagen de Dios, y las señala el Demonio para sí, como las ovejas almagradas de Estremadura. *P.* Y fino tienen intencion de provocar? *R.* Tambien es culpa, porque mienten, pues fingen la hermosura que no tienen, y esto casi siempre sirve de tropiezo

à los hombres. *P.* Y las Mugerres que van escotadas? *R.* Teniendo desseo, ò intencion de provocar, tambien causan escandalo; y el Demonio las coge por sus escotados, como los cuellos de las aves son de los Cozineros, y quanto mas largos, tienen mas provecho. *P.* Què es la correccion fraterna? *R.* Amonestar, y detener al proximo con buenos documentos, para que dexè la culpa. *P.* Pues què yo debo cuidar de mi proximo? *R.* Si, porque todos somos un cuerpo en la Iglesia, y en el cuerpo matetial, quando duele un miembro todos los otros mièbros acuden à socorrerle. *P.* Como ha de ser la correccion? *R.* A solas, y procurando ocultar el delicto, como el Medico despues de curar la llaga la cubre, y ata con la venda. *P.* Y si esto no aprovecha, que se debe hazer? *R.* Amonestar al proximo delante de dos testigos, y si tampoco esto, dezirlo al Prelado, y si esto tampoco, dexarlo estar por cosa sin remedio, encomendario a Dios, y vivir bien, que es el orden que observa el Medico para curar, primero con blandura, despues con unguentos, despues con cauterios, y si esto no es de provecho, dexa la llaga por incurable. *P.* Què condiciones se requieren para corregir? *R.* 1. Que aya esperanza de enmienda, porque sino es inutil la correccion, como si vno se pusiera à azotar el ayre. 2. Que sea à buena fazon, y no quando el otro està poseido de passion, como el Cirujano que frega el brazo, despues le ata, y à su tiè-

Po abre la vena. 3. Comodidad de el que corrige, como si le amenaza grande mal, no tendrá obligaciones, y algunos ay que se buelven contra quien corrige, como el erizo, si le dexan no daña, y si le tocan, con las punças lastima. *P.* Porquè algunos se buelven contra quien corrige? *R.* porque no saben conocer el bien que les haze, como los cavallos en los caminos, se espantan de ver las Cruces, sin atender à que les enseñá el camino. *P.* De que modo se acertará à corregir bien? *R.* 1. No dando demasiado garrote, del modo que el Pescador, que teniendo el pez en el anzuelo, no le tira fuerte, antes le dá cuerda 2. Vnas vezes con blandura, otras con aspereza, como la piedra de amolar, unas vezes se baña en agua, y otras en azeyte. *P.* De que modo se haze mejor? *R.* Con blandura, assi como el Musico haze mejor armonía, si hiere blandamente las cuerdas. *P.* Se ha de cuydar, y registrar la vida del proximo para corregirle? *R.* No, sino es que quien corrige sea Prelado, que à este le toca por su officio velar, y por esso se llama el Prelado luz; y se compara à los ojos, porque todo lo debe mirar. *P.* Se puede dezir la culpa agena à un amigo del culpado, para que la corrija? *R.* No, porque si es persona de autoridad, pierde mucho el que errò, y sino lo es, no tendrá animo de corregir; y assi no se logra el fin de la correccion. *P.* Què pecado se ha de corregir? *R.* El que es cierto, y sin enmienda, y no sacar pecados de muchos

chos años; pues el Medico no cura enfermedades, que se curaron yà. P. Porque en nuestro tiempo se exercita poco la correccion? R. Porque no ay esperanza de enmienda, ni de que el Superior lo remedie, y algunos Superiores ay tan barbaros, que sobre no remediar nada, lo avisan al culpado, y fiembra zizaña, y discordia. P. Què debe hazer el que corrige? R. Vivir bien para que no aya que notarlo, porque entonces se desprecia su correccion, y estos son como el cedazo, que dà la arina para otros, y èl se queda con el salvado. P. Y si quien corrige es malo, se debe atender à lo que corrige? R. Si, quando dà buenos documentos, como el agua, aunque salga por la boca de un Leon de piedra, no por esso dexa de beberse. P. Què modo se debe guardar para que haga efecto la correccion? R. Dezir la culpa con suavidad, y dissimulo, como el que dà una pildora dissimulada con oro, para que el enfermo la tome con facilidad. P. Porque oy, aun los Prelados no corrigen? R. Porque comunmente estàn llenos de temor, y pretensiones; así como el que anda de noche, no se atreve à hablar. P. De què pedirà Dios mas cuenta à los Prelados? R. De las omisiones, pues si huvieran corregido, muchas culpas se huvieran enmendado, como el cavallo se detiene con el freno. P. Què males se figuen de la omission de un Prelado, que no corrige? R. Innumerables, pero estos son especiales: 1. Que se aumentan las culpas, como

Po abre la vena. 3. Comodidad de el que corrigē, como si le amenaza grande mal, no tendrá obligacion, y algunos ay que se buelven contra quien corrige, como el erizo, si le dexan no daña, y si le tocan, con las punças lastima. *P.* Porque algunos se buelven contra quien corrige? *R.* porque no saben conocer el bien que les haze, como los cavallos en los caminos, se espantan de ver las Cruces, sin atender à que les enseñã el camino. *P.* De que modo se acertará à corregir bien? *R.* 1. No dando demasiado garrote, del modo que el Pescador, que teniendo el pez en el anzuelo, no le tira fuerte, antes le dà cuerda 2. Vnas vezes con blandura, otras con aspereza, como la piedra de amolar, unas vezes se baña en agua, y otras en azeyte. *P.* De que modo se haze mejor? *R.* Con blandura, assi como el Musico haze mejor armonia, si hiere blandamente las cuerdas. *P.* Se ha de cuydar, y registrar la vida del proximo para corregirle? *R.* No, sino es que quien corrige sea Prelado, que à este le toca por su oficio velar, y por esso se llama el Prelado luz; y se compara a los ojos, porque todo lo debe mirar. *P.* Se puede dezir la culpa agena à un amigo del culpado, para que la corrija? *R.* No, porque si es persona de autoridad, pierde mucho el que errò, y sino lo es, no tendrá animo de corregir; y assi no se logra el fin de la correccion. *P.* Què pecado se ha de corregir? *R.* El que es cierto, y sin enmienda, y no sacar pecados de muchos

chos años; pues el Medico no cura enfermedades, que se curaron yá. P. Porquè en nuestro tiempo se exercita poco la correccion? R. Porque no ay esperanza de enmienda, ni de que el Superior lo remedie, y algunos Superiores ay tan barbaros, que sobre no remediar nada, lo avisan al culpado, y fiembra zizaña, y discordia. P. Què debe hazer el que corrige? R. Vivir bien para que no aya que notarlo, por que entonces se desprecia su correccion, y estos son como el cedazo, que dà la arina para otros, y èl se queda con el salvado. P. Y si quien corrige es malo, se debe atender à lo que corrige? R. Si, quando dà buenos documentos, como el agua, aunque salga por la boca de un Leon de piedra, no por esso dexa de beberse. P. Què modo se debe guardar para que haga efecto la correccion? R. Dezir la culpa con suavidad, y dissimulo, como el que dà una pildora dissimulada con oro, para que el enfermo la tome con facilidad. P. Porque oy, aun los Prelados no corrigen? R. Porque comunmente estàn llenos de temor, y pretensiones; así como el que anda de noche, no se atreve à hablar. P. De què pedirá Dios mas cuenta à los Prelados? R. De las omisiones, pues si huvieran corregido, muchas culpas se huvieran enmendado, como el cavallo se detiene con el freno. P. Què males se figuen de la omision de un Prelado, que no corrige? R. Innumerables, pero estos son especiales: 1. Que se aumentan las culpas, como

en el hijo, à quien disimulan sus vicios los Padres.  
 2. Que se destruye todo el bien comun, como el edificio que se arruina, sino se repara. 3. Que no ay respeto para nadie, como el que ve un Leon de piedra, y al principio le teme, pero despues que ve que no hiera, le toca con la mano. P. Porque los Prelados no lo executan assi? R. Porque dizen, que de este modo se conserva la paz, dexando vivir à cada uno como quiere, y esta no es paz de Dios, sino conjuración, ò paz de el Diablo. P. Con que se debe consolar el corregido? R. Manifestandole que la corrección es para su bien, como la miel en la llaga causa dolor, pero la cura, y no es odio de quien le corrige; porque el Medico que cura no tiene odio al enfermo, sino à la enfermedad.

*Exemplo.* Por medio de el Santo Rosario la Virgen Santissima corrige, y enmièda à los pecadores. Refiere Mata en el libro de Rios de el Paraíso, que en cierta Ciudad hubo un Cavallero muy divertido, y vicioso; pero conservaba la devocion del Santissimo Rosario; entrò un dia à una Iglesia para rezarle, y viò que del Niño Jesus, que tenia la Virgen en los brazos, salia mucha sangre de unas heridas, y que le bolvia las espaldas. La Virgen empezò à rogar por su Devoto, y Christo se resistia, dexòle de los brazos, y puso se arrodillada sobre el Altar, y entonces el Niño concediò lo que pidia su Madre, mandò al hombre se acercasse, y adorasse à su Hijo, hizolo lle-

no de temor, y se iba enjugando la sangre de las heridas, la Virgen Santissima le exortò para que dexasse la mala vida, y lo hizo de modo, que en adelante fue el exemplo de aquella Ciudad, y murió santa mente.

## PLTICA TREZE.

### *DE EL SEXTO MANDAMIENTO:*

**Q**Uè prohibe el sexto Mandamiento? R. La torpeza, y lascivia, materia tan sucia, y abominable, que se ha de explicar con gran cuydado; pues aun à los oidos mancha, y en esto se puede pecar por pensamiento, palabra, y obra; aora trataremos solo de los pensamientos. P. Porque Dios especialmète nos prohibe los pensamientos de avaricia, y de lascivia? R. Porque à esto se inclina mas nuestra naturaleza, y necesita de mas frenos para detenerse; así como el Medico prohibe al enfermo el agua, porque es lo que mas apetece, y mas daño le haze. P. Parece fuerte cosa, que el pensamiento malo sea culpa? R. No porque Dios es el dueño de el pensamiento, y se le haze agravio encaminandolo à otra cosa, como si al Labrador se le quita el agua que tiene derecho de que vaya a su heredad. P. El Demonio conoce nuestro pensamiento? R. No, porque esto es propio de Dios; pero por los señales

exte

exteriores de algũ modo lo percibe, como el Pesca-  
dor entiende diò el pez oculto en el ançuelo, quan-  
do exteriormente se mueve el corcho que està sobre  
el agua. P. Pues si el Demonio no tiene dominio en  
el pensamiento, como tienta en èl? R. Formando  
especies que lo turben, como el Herrero que no ha-  
ze el fuego, y no obstante lo aviva con las fuelles.  
P. De donde se toma la malicia de los pensamiẽtos?  
R. De los objetos que miran, y asì pensando en mu-  
ger casada es adulterio, y asì de los demàs, como al  
cuerpo se le apegan las enfermedades, conforme lo  
enfermos que toca, y asì tocando à un leproso se  
le apega lepra. P. Se deben evitar los pensamientos  
malos? R. Si, porque siempre dexan alguna man-  
cha, como la centella de fuego que cae en la ropa,  
P. Pues sino se consenten, porquè son malos? R. Por  
que abren puerta para la culpa, como la gotera, que  
no se remedia al principio, despues destruye la ca-  
sa, y el ladrõn que entra por un agujero pequeño,  
abre la puerta para que entren otros muchos ladro-  
nes. P. Què mal causan los pensamientos en el al-  
ma? R. Muy grande si se consenten, porque produ-  
cen malas obras, como la harina sale conforme al  
trigo, y dandoles calor en la imaginacion crecen;  
como los granos pequeños con el calor de el pecho,  
puestos en èl, se hizen gusanos de seda grandes. P.  
Què cosa es consentir el pensamiento? R. No es con-  
sentir en la obra, como piensa el vulgo, sino deley-

tarse en la misma imaginacion, como el que se de-  
leyta de pensar que come un pavo, aunque nunca  
lo coma. P. Como sabremos si el pensamiento es  
consentido? R. Quando se tiene pena, aunque dure  
mucho, no ay consentimiento; pero quando ay gusto  
y deleyte, y se detiene de proposito, entonces se  
consiente, como si se ve pacer un cavallo, y no se le  
tira el freno. P. Segun esto, aviendo deleyte, aun-  
que sea muy breve, es pecado mortal? R. Si, porque  
la culpa no se toma de el tiempo que dura, sino de  
el deleyte; y al contrario, sino ay deleyte no es cul-  
pa, aunque dure mucho; y assi delectacion morosa  
no se llama assi por la duracion, sino por el consen-  
timiento voluntario. P. En que señales se conocerá  
q el pensamiéto se consiente? R. En la Dulzura sensi-  
ble, movimientos, y alteracion de la carne, como  
quando a un mosquito se le dexa picar entumece la  
carne. P. Y esto siempre es señal de consentir? R. No  
sino se da causa mala para la alteracion; y assi una  
muger, ò varon espiritual, que confessando tienen  
alteraciones, no por esso deben dexar la confesion,  
y lo mismo del q estudia materias de luxuria, esso  
se entiende no aviendo consentimiento; pero si la  
causa es mala, como ver mugeres, &c. aviendo de-  
leyte, es pecado. P. De que nace que muchos están  
combatidos de malos pensamientos? R. En los teme-  
rosos de Dios, para que le busquen con ansia, como  
el niño a la madre, quando está affigido, y en los

malos de ociosidad, como en el alambique que las aguas toman de la calidad de las yerbas. P. A quien combaten mas los pensamientos? R. A los que se resisten del modo que el agua combate mas fuerte al leño, que le haze mas resistencia. P. Què remedio ay para no consentir los pensamientos? R. Arrojarlos luego, como el que juega à pelota, luego la arroja porque si la calienta haze falta. P. Què modo especial ay de nuestra parte para purificar el pensamiento? R. Dirigirlo, y encaminarlo à Dios; como el que tira una saeta mira drechamente al blanco para tirarla con rectitud. P. Què remedios tendremos para librarnos de pensamientos malos? R. La oracion para el alma, y la mortificacion para el cuerpo, assi como para que no se nos apeguen las enfermedades, usamos de olores, y de vinagre, que son preservativos. P. Y por parte de los sentidos que remedio avemos de poner? R. Tenerlos siempre cerrados especialmente ojos, y oídos, de conversaciones, y vistas torpes, porque assi se cierra el passo al Demonio como los Soldados que cierran la puerta de la Ciudad al Eacemigo. P. Como lo conseguiremos este? R. Con grande vigilancia, porque el Demonio buelve muchas vezes, aunque le arrojen, del modo que las moscas buelven à las llagas, aunque se ayà apartado de ellas. P. Y quien no tiene este cuidado con los sentidos, que mal se le sigue? R. 1. Que se obscurece la razon, y es facil de que consienta, del modo  
que

que las nubes si prontamente no las deshaze el ayre, obscurecen el Sol. 2. Que concibiendo el pensamiento, y deleytandose en è, ultimamente se arroja tambien a la obra con total ruina del alma, como la vivora despues que se cõcibe, aunque sea destruyendo a la madre, nace. P. Porque muchos van maquinando siempre culpas con el pensamiento? R. Porque no tiene limpia el alma de donde nace el pensamiento; assi como el campo mal cultivado produce abrojos, y espinas, &c.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario nos libra de las tentaciones de la carne. En la Ciudad de Mexico hubo un mozo muy devoto del Santo Rosario, pero muy combatido de pensamientos sensuales, apareciõle el Demonio un dia en figura de muger muy hermosa, incitandole a ofender a Dios, asi sintiõ el mozo a sus ruegos, y llegando a un lugar muy distante de la Ciudad, le dixo, que para conseguir el gusto que deseaba, que se quitasse un Rosario que llevaba debaxo de la ropa, el hombre quedõ admirado de tal peticion, y dixo no se quitaria el Rosario por quanto vale el mundo; entõces el Demonio mudò el traje de muger en el de una bestia fiera, y dixo, que por la devocion que tenia al Rosario, no le despedazaba, y quitaba la vida; invocò el Mâcebo a la Virgen, huyò el Demonio, y aunque otras vezes pretendiò inquietarle con varias figuras, pero siempre prevaleciò con las armas de el Santo

Rolario, que le rezò con nuevo fervor, y perseverancia.

## PLATICA CATORCE.

### DE LAS PALABRAS DESHONESTAS.

**P.** DE què otro modo se peca contra este Mandamiento? **R.** Por las palabras deshonestas, y provocativas, diziendolas con la intencion de provocar; pues son como la soga que haze caer en tierra à quien tropieza en ella. **P.** Una cosa tan leve como una palabra es pecado? **R.** Si, aviendo deleyte, y con especialidad en esta materia de luxuria, en que no ay materia leve; y asì una palabra, tocar una mano, &c. aviendo consentimiento es culpa. **P.** De que se origina esto? **R.** De que la luxuria es como el fuego, y una centella pequeña de fuego, basta à consumir, y abrafar una Ciudad. **P.** Què otro modo ay de pecar por la palabra? **R.** Por canciones torpes, para provocar con ellas, lo qual es grande indecencia, especialmente en personas Religiosas, cuya lengua debe estar empleada en alabar à Dios. **P.** Con que otro modo de palabras se peca? **R.** Hablando por la mano, ò por señas, especialmente escriviendo villetes con palabras torpes, por esso se llaman estos cohetes, porque ceban, y encienden el fuego de la luxuria. **P.** Què otros modos ay de pecar?

car? R. Los que llamamos obras incohadadas, como tactos, osculos; y estos aviendo deleyte son pecado mortal; pero en los casados no lo son, sino ay peligro, porque el matrimonio los honesta. P. Porquè se llaman estas obras incohadadas? R. Porque no se consume la culpa, como la muger quando dexa empezada la labor sin concluir la. P. Y los osculos, siempre son pecado? R. Aviendo deleyte, y mal fin, si, pero no, siendo por benevolencia, ò costumbre, como entre hermanos que vienen de fuera, y otros casos de este modo. P. Es pecado besar las criadas a los Niños? R. Aviendo peligro, y deleyte si, pero si es por amor natural no. P. Y los tactos consigo mismo, ò con otro son tambien culpa? R. Si, estos siempre son mortal, aviendo deleyte, y consentimiento, pues como avemos dicho, en esto no ay parvedad de materia. P. Pecan las mugeres que llevan falderos, y los besan? R. Tambien pecan mortalmente, aviendo deleyte, y es cosa indigna que pongan tanto la aficion en las bestias. P. El que en sueños tiene poluciones peca? R. No, porque entonces no tiene libertad para pecar, pero si dà causa antes, ò se deleyte despues pecará, segun fuere la causa que dió. P. Què otro modo ay de pecar por las palabras? R. El de las terceras, ò alcahuetas que incitan, hablan, y buscan la ocasion, y son como las fuelles que encienden el fuego. P. Porquè muchas mugeres malas toman este infame oficio? R. Porque no valen ya

para otro, después de aver servido al diablo; así como los tientos de la olla rota, sirven para cobertura de otra, y para llevar el fuego por el lugar de casa en casa, quando ellos no valen yá para cozer la carne. P. A quien se comparan estas malas mugeres? R. A las lançaderas que caminan de un lado a otro descogiendo la trama, y formando la tela de su entedo. P. Pecan los criados que sirven à las mugeres que viven mal? R. Tambien pecan incitando, y ayudando para la culpa, son como el laquete que haze encender el fuego. P. Y las criadas pecan tambien? R. Consintiendo en la obra sí, pero sino consenten, sino que sirven por su salario no, pero esto es dificultoso, porque el peligro es grande como el que anda entre carbon siempre se tizna, y así debé buscar otra casa para servir. P. Los hermanos de que modo pueden pecar? R. Pecan los Niños, y Niñas que se besan, y abrazan con mal fin, siendo yá grandezitos, porque la naturaleza se incita, y lo mismo es durmiendo en una cama, y los padres deben evitarlo esto, y no ser faciles en poner à los hijos en sus camas, porque de ai resultan grandes inconvenientes. P. Es pecado el baylar en saraos, y fiestas? R. Sí es con modestia, sin escandalo, ni peligro, no es pecado, pero si esto es con tactos, &c. sera pecado; y así dixo San Aguttin, que el bayle es un circulo, donde el diablo es el centro, y comunmente ay peligro. Pecan los mozos que festejan

Jan? *R.* Tambien pecan, aviendo peligro en ver, y conversar, porque siempre van pensando en esto, incitando à las mugeres, à quien dan ocasion para caer. *P.* Y los que estàn ya apalabrados para casarse? *R.* Tampoco se pueden tratar, porque aun no tienen derecho en los cuerpos, y de aqui se figuen muy malos efectos, y deben cuydar mucho los padres de no introducir en su casa al diablo, antes que entre el yerno. *P.* Què remedio ay para evitar las malas palabras? *R.* Pensar que Dios oye quanto hablamos, y no es bien hablar en su presencia, lo que no nos atrevieramos à dezir delante de un igual nuestro. *P.* De q̄ nace el hablar muchos sin modestia? *R.* De la ignorancia, afsi como la olla vacia haze ruido, pero si està llena no lo haze. *P.* De que son indicio las palabras malas? *R.* De la malicia, y ociosidad del coraçon; afsi como las hojas, y el fruto se parecen à la raiz del árbol. *P.* Què se debe meditar para detener la lengua en palabras ociosas, y deshonestas? *R.* Que una palabra sola basta à destrairnos, y una vez salida de la boca, yà no se puede deshazer, como el pajaro que se solto de la mano, no se puede bolver otra vez à ella.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario, es medio para vencer la deshonestidad. En una Ciudad de España sucediò pocos años ha, que un Cavallero estava amancebado ciegamente; poco antes que fuesse à ver à la muger una noche, passarò por la calle unos

Religiosos de Santo Domingo con una Mission exhortando à penitencia, y ponderando q̄ todos los gustos, son un poco de polvo, la muger quedò confusa, y viniendo el Cavallero, nõ quiso assentir à su gusto, diciendo lo que avia oido à los Padres; pero el se empezó à burlar, y se acostò, pidiendo à la muger entrasse luego; esta era muy devota del Rosario, el qual empezó à rezar, pidiendo à la Virgen la librasse de aquel peligro, y de este modo passò toda la noche; y entrando à la mañana à ver el Cavallero, le hallò muerto, y buelto en ceniza; conociò el prodigio con que la Virgen le avisaba, y dexando su mala vida, fue en adelante exemplo de la Ciudad, perseverando en la devocion del Santo Rosario.

## PLATICA QUINZE.

### DE LAS ESPECIES DE LUXURIA.

**P.** Como se peea contra este Mandamiento por la obra? **R.** De siete modos, que son fornicacion, adulterio, estrupo, incesto, rapto, sacrilegio, y vicio contra naturaleza, porque el Demonio ha inventado muchos caminos, para q̄ en ellos se pierdan las almas. **P.** Què cosa es la fornicacion simple? **R.** Tener que ver con muger soltera, ò viuda, y los dos que pecan, deben serlo, porque si alguno de ambos tiene estado, la culpa muda de especie

Como dirèmos despues. P. La simple fornicacion, es pecado mortal? R. Si, porque se abusa de la generacion, y se haze mal a los hijos, por falta de educacion. P. Debe confessarse la reincidencia? R. Si, porque de este modo pueda el Confessor hazer juicio del pecado, del modo que se haze en las enfermedades corporales. P. Què cosa es el estrupo? R. Tener que ver con muger doncella la primera vez, pero en el hombre no es circunstancia la primera vez que peza, porque no tiene sello especial de la virginidad, como las mugeres. P. De que nace la malicia singular de esta culpa? R. De dos cosas. 1. Porque aviendo caido la muger la primera vez, con esto pierde la verguenza, y se pone à peligro de ser mala; assi como soltandose un punto de la media, por alli se va toda de carrera. 2. Porque la muger despues que perdió su virginidad, no halla facilmente casamiento, como la tela rasgada, ò fruta podrida, no es facil venderla, porque nadie quiere comprarla. P. Y quando la muger consiente en la culpa es estrupo? R. Algunos dicen que no lo es, porque queriendo ella, no se le haze agravio; pero lo cierto es, que aunque à ella no se haga agravio, se haze à su padre, y à la Republica, como quien hurta la fruta, agravia à la Guarda. P. Què obligacion tiene el que estrupa? R. Si la muger consintió, y no hubo palabra de casamiento, ninguna obligacion tiene; pero si no, debe casarse, sino que aya gran desigualdad

dad entre los dos, y entonces debe aumentarle el adote para resarcir el honor que la muger perdió. *P.* Puede una muger disimular que es doncella, para casarse? *R.* Bien puede; porque nadie debe descubrir su defecto à quien no lo sabe, y entonces debe perdonar al marido la firma de adote, porque no tiene titulo para llevarle. *P.* Què cosa es el adulterio? *R.* Pecar con muger casada, y tambien es adulterio si el hombre es casado, aunque ella no lo sea; pero si ambos lo son, es mas grave el adulterio. *P.* Si el marido consiente que la muger sea mala, es adulterio? *R.* Si, porque siempre se haze agravio al vinculo de el Sacramento, y en esto no tiene dominio el marido. *P.* En el adulterio, es mayor pecado el de la muger, que el de el hõbre? *R.* Si, porque además de la culpa que comete, haze agravio à los hijos, porque despues son inciertos, y no se sabe qual es su padre. *P.* Y si la muger a mas de ser casada es tambien parienta, que pecado es? *R.* Otro nuevo pecado sobre el adulterio; y así en todos los pecados que mudan especie, q̄ segun las circunstancias se multiplican, como pecar con casada, y parienta, son tres pecados, fornicacion, adulterio, y incesto, y así de los demás, como el enfermo que tiene muchas enfermedades, y las pega todas à otro. *P.* Què debe hazer la muger adultera si queda preñada? *R.* Sabiendo de cierto, que el hijo no es de su marido, sino adultero, debe ayudar para los alimentos, y

Cuydar de que no le dexé heredero, mejorando á los hijos legitimos en el testamento. *P.* El que estando con su muger piensa en otra, comete adulterio? *R.* Si, quando tiene desseo consentido de estar con la otra, porque tambien el pensamiento consentido es de la malicia misma que la obra. *P.* Qué cosa es el incesto? *R.* Pecar con parienta por consanguinidad, ò afinidad, y esto repugna á la llaneza, y familiaridad con que deben tratarse los parientes. *P.* Quantos modos ay de parentescos? *R.* Natural, que nace de el vínculo de sangre. Legal, q nace de adopcion. Y Espiritual, que nace de administrar los Sacramentos del Bautismo, y Confirmacion. *P.* El q peca con parienta de su muger en segundo grado de consanguinidad, a que se obliga? *R.* A mas de el pecado de incesto q se comete, no puede pedir el debito por la nueva afinidad q contrae con su misma muger. *P.* Y es lo mismo quando uno peca có su propia parienta? *R.* Entonces será incesto, pero no incurre la pena de no pedir el debito, porq no contrae afinidad nueva, y lo mismo que dizimos del hombre, se ha de dezir de la muger. *P.* Y el que esta culpado podrá pagar el debito al que no tiene culpa? *R.* Si, porque la pena solo es no pedirlo, pero no el no pagarlo porque la malicia de el culpado no ha de ser pena del inocente. *P.* Quien puede dispensar en aquel caso, para pedir el debito? *R.* El Obispo, y tambien el Religioso aprobado, pidiendo licencia á su Superior

para dispensar. *P.* Què cosa es el incesto Espiritual?  
*R.* Pecar el Cura, ò los Padrinos con los Bautizados, ò con sus Padres, y tambien el que confirma; pero no tienen parentesco entre si, sino los tres de dentro, con los tres de afuera. *P.* Què cosa es el rapto?  
*R.* Robar à una muger por fuerza, y con violencia, y si es con animo de casarse con ella, es impedimento dirimente; pero poniendola en parte segura, y consintiendo ella no es rapto, y tambien es especie de rapto, con muger enferma, con letargo, ò con mal de coraçõ. *P.* Què cosa es el sacrilegio?  
*R.* Pecar en lugar Sagrado, ò con persona Sagrada, y este es el pecado mas feo, y basta que el uno de los dos sea persona Sagrada; pero si ambos lo fueren, será mas grave el sacrilegio. *P.* Y los devotos de Mõjas, que tienen devocion con ellas, hazen sacrilegio?  
*R.* Materia es esta, que requiere mucho tiempo para resolverla, yo solo digo, que frequentar Locutorios cõ visitas de cada dia, y cõversaciones no muy modestas, es leña de satanás, para encender la passion, de que se figuen hartos despeños, como vemos cada dia. *P.* Pues que malo puede ser esto sino llega à execucion?  
*R.* Porque tambien se puede pecar con el deseo; y si los que frequentan devociones no caen en la culpa, quizás será por estar con el estorvo de las rexas, como las bestias atadas à la rexa no comen la cebada que ven dentro. De esto no quiero tratar mas, cada uno se ponga la mano al pecho, y examine su interior, sus paños, y sus deseos.

*Exemplo.* La devocion del Rosario, dà luz à los deshonestos para dexar su mala vida. Refiere Fr. Alano de Rupe, que predicando nuestro Padre Santo Domingo en Italia, huyo en Florencia una muger muy torpe, y escandalosa, Oyendo un dia predicar al Santo, echòse à pies, y pidió le confessasse, hizo-lo, dandole por Advogada à la Virgen, y la devocion del Rosario; dexò su mala vida, pero ausentàdole el Santo, dentro de breves dias bolvió a ella, y la castigò Dios de modo, que se cubrió de lepra, y todos huían su trato. Despues de poco tiempo bolvió Santo Domingo à la Ciudad, y sabiendo la desdicha de aquella muger, la buscò, y exhortò de nuevo, afeandole sus culpas, bolvió à confessarse con mas fervor, rezando siempre el Rosario, y continuando esta devocion, bolvió à restaurar la salud, y la honra que avia perdido, y apartandose de veras de las ocasiones de pecar, agradeciò à la Virgen Santissima el beneficio que configuriò por medio de la devocion del Santo Rosario, y murió con grande opinion de virtud, &c.

## PLATICA DIEZ Y SEIS.

### DE LAS OTRAS ESPECIES DE LUXURIA.

P. **Q**Uè es vicio cótra naturaleza? R. Pecar, no guardádo el orden natural. P. Pues si todos

dos los pecados son opuestos, y còrrarios à la naturaleza, porque este se llama así con especialidad? *R.* Porque la misma naturaleza lo abotrece; pues destinò la virtud natural para engendrar; es como si à un enfermo en lugar de darle el agua se derramasse, ò el riego que ha de ir à una heredad para fecundarla, se arrojasse de un monte abaxo. *P.* De quantos modos se peca contra naturaleza en la luxuria? *R.* De tres. 1. Por polucion voluntaria. 2. Por bestialidad. 3. Por sodomia, pecados tan abominables, que aun nombrarlos causan horror. *P.* Què cosa es la polucion voluntaria? *R.* Vertet la semilla còsigo mismo, ò con otro sin copula, y este es gravissimo pecado, y si se haze costumbre, es como estar amancebado consigo propio. *P.* Porque se ponen aqui tantos similes, y exemplos para explicar la luxuria? *R.* Porque es culpa tan tucia, que aun los oídos mancha; y así con los exemplos se dissimula; del modo, que à un pescado corrompido, se le haze un saínete para comerlo, porque no se perciba la corrupcion. *P.* Se ha de còfessar el objeto de las poluciones? *R.* Si, porque de èl se toma nueva malicia; y así pensando en doçella tiene circunstancia de estrupo, y así de los demàs. *P.* Es pecado la polució que se tiene en sueños? *R.* Yà avemos dicho, que durmiendo no se peca; porque no ay libertad; pero si se diò causa antes, ò ay deleyte despues, serà culpa, segun la calidad de la causa. *P.* Què se ha de

hazer con quie comunmente cae en este vicio? *R.* No absolverle; porque se juzga viene sin dolor, como el que comunmente come lo que daña, se entien- de esta mal con su salud. *P.* Que cosa es pecado de bestialidad? *R.* Pecar con una bestia, y no es menester dezir, que animal es; porque todos son de una especie para la culpa, como el sello que se imprime en distintas materias. *P.* Es bestialidad jugar con los perrillos? *R.* Aviendo mala intencion, y deleyte, si; lo que deben advertir muchas mugeres, y huir de esta inmundicia, por el peligro que lleva. *P.* Que es pecado de sodomia? *R.* No guardar el vaso natural de la generacion, y lo mismo puede suceder en dos de un mismo sexo, y entre la muger, y el marido, sino guardan el orden natural. *P.* Y es pecado no guardar el estilo, poniendose la muger sobre el hombre? *R.* Aviendo peligro de malograr la generacion si; pero sino lo ay, no; porque la matriz tiene virtud de atraer la semilla. *P.* Las mugeres pueden pecar consigo mismas? *R.* Si, tocandose para incitar- se, y vertir la semilla contra naturaleza. *P.* Es pecado en la viuda, deleitarse quando se acuerda del marido? *R.* Si ay peligro, y deleyte, si; pero sino lo ay, sino solamente por el fin honesto de los hijos q̄ tuvo no lo es; y lo mismo se ha de dezir de la que tiene el marido ausente. *P.* Peca la muger, que niega el debito al marido? *R.* Si; porque ademas de ponerle en peligro de incontinencia, ella no tiene  
domi

dominio de su cuerpo, sino el marido; y así peca contra justicia, sino tuviere causa razonable, ò peligro de enfermedad. *P.* Es pecado, incitarle la muger, antes que el varon semine? *R.* Es mortal contra naturaleza, porque malogra la generacion; y lo mismo es, en la que haze diligencia para arrojar la semilla del hombre; todo esto es tan fucio, y abominable, que no puede hablarse sin verguença; y así es preciso dexarlo, passando como sobre brasas. *P.* Despues de las especies de luxuria, que avemos dicho, que mas se ha de saber en este Mandamiento? *R.* La ocasion proxima, que es la que moralmente no se puede usar sin culpa, como estando la polvora cerca de el fuego, tiene gran peligro de quemarse. *P.* Porquè esta ocasion es pecado? *R.* Porq̃ no quita el vicio de raiz; y así, aunque se confiese, buelve à caer, como el cabello renace aunque se corte, porque se queda la raiz dëtto de la carne. *P.* Todas las ocasiones deben evitarse? *R.* Las remotas, no; como mirar de lexos una muger, &c. pero las proximas, si, como habitar en una casa, ò estar en disposicion de verse con frecuencia, &c. *P.* Los que viven en ocasion proxima, han de ser absueltos? *R.* No; porq̃ moralmente se colije, que no llevan dolor, y no puedë curar; como el enfermo no curarà, sino dexa lo que le haze daño. *P.* Las mugeres de mala vida estàn en ocasion proxima? *R.* Si; porque haziendo officio de el pecado, estàn dispuestas à pecar con qual-

Qualquiere, como la fruta cerca del camino; y lo mismo el que está amancebado, aunque no tenga la muger en casa, si la puede ver siempre que quisiere. *P.* Qué debe hazer el que vive en ocasion proxima? *R.* Dexarla de el todo, y no bolver mas, porque la reincidencia de muchos años, es prueba de que no ay dolor; y si fuere hijo de familias, no verá jamás à solas à la muger, y frequentar Sacramentos, para no caer; pero si estuviere en su mano echarla de casa, debe hazerlo, y la muger irse à servir à otra parte. *P.* Y sino tuviere que comer, que hará? *R.* Servir à Dios, que à todos assiste, y la sustentará, como lo haze con los cuervos, à quien dexan sus padres; y lo contrario es engaño del Demonio. *P.* Qué remedios puede aver para dexar la ocasion? *R.* Muchos; pero principalmente dos. 1. Considerar, que puedes no vivir mañana, y ser esse que vas à cometer el ultimo pecado, que te ha de sufrir Dios, y huir mucho de cometerle, como el que se detiene en el ultimo passo de un despeñadero. 2. Conocer, que los brutos huyen las ocasiones, como un cavallo que se pone de tieno, no buelve à passar otra vez por aquel camino. *P.* No basta confesarle, el que vive en ocasion? *R.* No; porque buelve luego à caer, sino la dexa, como quando ay tronada se dexa la guitarra, y despues se coge otra vez; y al tocar al AVE MARIA, se arrodillan todos, y en passar el toque, se buelven à lo que hazian. *P.* Porque es tan

malo bolver otra vez à la ocasion? *R.* Porquẽ con la continuacion, se endureze el camino de la salvacion, como el jumento que continuamente dà bueltas en la noria, endureze el camino con sus passos. *P.* Qual es el mejor remedio contra este vicio de la luxuria? *R.* Huir de èl, como si nos dizen, que viene àzia nosotros un Toro, ò un Leon, luego huimos. *P.* De que modo lo conseguiremos esto? *R.* Viviendo siempre con prevencion; como el que se cierra denoche en casa, porque no le roben; y el que lleva capote de camino, por si acaso llueve. *P.* Poquẽ se ha de huir con tanto cuydado de esta culpa? *R.* Porque si se dexa algo, facilmente se buelve à caer; como el que va camino, y se olvidò de alguna cosa, buelve otra vez por ella. *P.* Què se ha de meditar, para huir la luxuria? *R.* Què dexandonos llevar de la sensualidad, obramos como brutos, no usando de la razon que nos haze hombres; como seria necedad, en el que tiene dos vestidos, no usar el mejor, sino el mas lacio, y manchado.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario, es medio eficaz para dexar la torpeza. En la Ciudad de Amberes; en Flandes, huvo una muger tan torpe, y deshonesta, que se amancebo con el mismo Demenio, y le hizo cedula de obligacion, firmandola con su sangre. Despues de aver cometido tà execrable culpa, cayò en una grande desesperacion, y consultando el caso con un varon muy virtuoso, le dixo: Se fuesse al

Con,

Convento de Santo Domingo, y lo comunicasse con un Religioso muy exemplar, que alli avia. Hizolo, y quando llegò, el Demonio tomò la forma del tal Religioso, y la confesò, pero no la consolò; bolviò otra vez, y hallò al verdadero Confessor, y contandole el caso, entendió avia sido malicia de el Demonio. Animò à la muger, exortandola, à que cada dia rezasse el Santo Rosario, esperando de la Virgen el consuelo, y fue asì; porque estando un dia rezando viò caer por el ayre la cedula de obliçion que le avia dado al Demonio, con cuyo prodigio, quedó consoladissima, y libre de aquel infeliz cautiverio, y contando el caso al Religioso, entendió el prodigio, que la Virgen Santissima avia obrado, por la devocion de el Rosario, y la muger vivió, y murió muy llena de meritos, y virtudes.

## PLATICA DIEZ Y SIETE.

### DE EL SEPTIMO MANDAMIENTO.

**F. Q**Uè dize el septimo Mandamiento? *R.* No hurtaras, y esto contiene muchos puntos, y por esso lo dirèmos de espacio. *P.* Què cosa es el pecado de hurto? *R.* Quitar lo ageno, sin voluntad de el dueño, y si esto fuere resistiendose, se llama rapiña. *P.* Què materia es grave, para hazer pecado de hurto? *R.* La que es grave, de su naturaleza, aun-

que no haga falta al dueño ; como hurtarle quatro reales al Rey ; y tambien aunque sea leve , si haze falta notable al dueño , como hurtar à un Sastre la aguja con que gana de comer. P. Es pecado de hurto, pagar mal , ò en frutos malos, y caros ? R. Tambien esto en su modo, es hurto; porque defraudar en esto, es como si se hurtara , especialmente , quando se quita à los pobres, ò à los Oficiales. P. Qué pecado comete , el que haze hurtillos pequeños ? R. Si tiene animo de continuarlos, en cada uno haze pecado mortal; y fino lo tiene, será mortal, quando llegue a ser materia grave. P. Qué pena tiene el que no restituye lo que hurtò? R. No puede ser absuelto, porque retiene lo ageno ; y así primero debe restituir al dueño, ò à los herederos , y fino los huviere, se componen quarenta y nueve reales por la Bula, y se pueden tomar cinquenta Bulas cada año , y si fueren menester mas , acudir al Comissario de la Cruzada. P. Para restituir, bastará hazer dezir Misas? R. No; porque sabiendo quien es el dueño, à él solo se debe entregar lo que se le quitò. P. Vale la Bula para quien hurta con esta confianza? R. No; por que de esse modo el privilegio seria medio para ayudar à pecar. P. Qué modos especiales ay de hurtar? R. Muchos. 1. Pecan los hijos que hurtan à los padres, fino que ellos lo consientan, ò sea para usos licitos, y aunque sea para ilicitos no pecarán hurtando, si presumen que el padre lo tendrá à bien. P. Y

Si lo que toma al Padre es de bienes propios de el hijo, que llaman castrenses, ò casi castrenses? R. Entonces no debe restituir, ni esto se ha de computar en la particion; y si los otros hermanos tambien hurtaron, vayase lo uno por lo otro. P. Como pecan en esto los maridos? R. Si gastan en malos usos los bienes gananciales, ò dotales de su muger; pero pueden gastar en honestas recreaciones, conforme a su estado; porque la muger no se quexaria de esto con razon. P. Peca el casado que dà alguna cosa a sus parientes pobres? R. No; porque esto puede hazerlo de sus bienes gananciales, y tambien puede dar los vestidos, y ropa vieja, como se haria con qualquiera pobre que fuesse extraño; porque primero son los propios. P. Què puede hazer la muger con los hijos que tiene de otro marido? R. Puede assistirles de los bienes parafernales, que son à mas de el adote, y tãbien à sus padres, y hermanos pobres, puede assistirles de los bienes gananciales; porque esto es ley natural; pero debe computar esto despues en la particiõ; y tãbien si el marido no dà bastante dinero para el gasto, puede tomarlo la muger, porque en comer se consume, y el marido no se quexaria de esto con justa razon. P. Y los criados pecan si toman alguna cosa? R. Si, porque el servir no les dà dominio en los bienes de los Señores, sino que sea cosa de comer; pero esto, no para dar, ni hazer limosna, que para esso no tienen autoridad, sino que se; à que

los amos lo tendrán a bien. *P.* Y si los criados se dexan hurtar alguna cosa? *R.* Deben pagarlo, si es por culpa lata suya; esto es sino hazen bastante diligencia, y ponen cuidado para guardarlo. *P.* Pecan los criados, que se vãn de casa el amo sin cumplir? *R.* Si, quando se vãn, solo por ganar mas salario, y en esse caso, han de recompensar el mal que hazen; pero nõ si se van por nair de la mala condicion de los amos. *P.* Y el amo que despi de al criado, peca? *R.* Si, quando es sin causa, y a mas de pagarles la parte de salario que ganaron, les deben resarcir el daño de quedarle sin amo, especialmente quando no hallan luego amo a quien servir. *P.* Y quando el amo nõ paga el salario? *R.* Tambien esto es especie de hurto y el criado puede tomar para recompensarse, sino tuviere otro modo de cobrar; pero no ha de tomar con este color. *P.* Como pueden pecar los Superiores contra este Mandamiento? *R.* Gastando profanamente la hazienda que tienen encomendada; porque no son dueños de ella, sino tan solamente Administradores. *P.* Què se ha de considerar para no hurtar a nadie? *R.* Que lo que se roba no entra en provecho; como la mosca contentandose con la miel necesaria vive, y si la quiere tomar toda, se hunde, y muere. *P.* Y el que esta con necesidad extrema? *R.* Este puede tomar lo ageno para sustentarse; porque en esse caso, todos los bienes son comunes; pero esto se entiende, con prudencia Christiana, no co-

mō muchos, que se echan à ladrones con capa de necesidad.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario haze despreciar las riquezas. Refiere Mata, que huvo un hombre muy rico, que en poco tiempo se hallò muy pobre, y desesperado, de ver su mala fortuna, se saliò al campo invocando al Demonio, el qual acudiò luego, y le dixo: Le haria muy rico, si le ofrecia el alma; prometiòlo el hombre, y el Demonio le pidiò fuesse alli el dia siguiente con su muger, hizolo, y passando por una Hermita, la muger que era devotissima del Rosario, entrò à rezarle delante una Imagen de la Virgen, diòle un sueño muy profundo, y la Virgen baxò del Altar, y tomando la figura de la muger, fue à donde estaba el marido en compañía de el Demonio, y este conociendo à la Virgen, se ausentò dando fieros clamores, y la Reyna de los Angeles, reprehendiò severamente al hombre, diziendole, como avia tomado la forma de su muger, para librarle, por la devocion que tenia à su Rosario, y quedò mejorado de vida.

## PLATICA DIEZ Y OCHO.

### DE LA RESTITUCION.

*P.* **Q**Uè cosa es la restitucion? *R.* Bolverle al proximo los bienes q̄ injustamente se le

quitaron, con la fama, ò el dinero. *P.* Quién está obligado a restituir? *R.* El mismo que lo tomó; y tambien el que aconseja, acompaña, encubre, ò no impide si puede, porque todos estos influyen en el daño del Proximo. *P.* Y esto siempre es verdad? *R.* Si, quando el que concurre es causa de el daño que se hizo; pero si de qualquier modo se haria, no; como si uno ve que se quema una casa, y aplica una luz no es causa del daño; porque ya estaba hecho antes el mal. *P.* Quando muchos hurtan una cosa, que deben hazer? *R.* Cada uno en particular debe restituirla por entero; pero si consta que uno restituyò, deben los otros restituirla à este. *P.* Què pecado comete el que hurta fruta? *R.* Si es cosa leve, no tiene obligacion de restituir; pero sino grave, si, por el daño que causa; sino que el dueño lo sepa, y consienta, que entonces se entiende que es voluntario. *P.* El que come con otros un carnero hurtado, que obligacion tiene? *R.* Si sabe que era hurtado, debe restituirla todo; pero sino lo sabe, basta que restituya lo que en su casa ahorrò por la comida, como el que compra un cavallo en quarenta libras, y lo vende en cinquenta, si sabia era hurtado, ha de restituirla todo; pero sino lo sabia, solo restituirà diez libras, que fue lo que el ganò. *P.* Què debe hazer el que se halla alguna cosa? *R.* Si aviendo hecho suficiente diligencia, no halla dueño, lo mas seguro es restituirla al Superior, para que lo emplee; pero

hallandose el dueño siempre se ha de restituir à este, y muerto èl, à sus herederos. *P.* Què obligacion tiene, el que entra ganados en montes vedados? *R.* Si son montes comunes, y abiertos, no debe restituir nada; pero siendo particulares, si, porque las leyes puramente penales no obligan à culpa, y aunque obligassen, se cumple restituyendo el daño; pero no lo que se sigue, como si un ladron entra à robar con luz, y quema la casa, no debe restituir el daño del fuego, sino del hurto, porque su animo no fue quemar, sino robar. *P.* Què cosa es poseer una cosa con buena, ò mala fè? *R.* Buena fè es, no saber que la cosa es agena; mala fè es, tener duda de que es agena, y no obstante tomarla, ò retenerla. *P.* Porque en las cosas que fructifican, los frutos debè restituirse al dueño? *R.* Porque los frutos siempre son del Señor legitimo, en qualquiera parte que se produzcan. *P.* Y esto siempre es verdad? *R.* En los frutos naturales si, como son el pasto de los animales; porque esto no es industria de quien los posee; y assi estos enteramente son de el dueño; pero en los frutos industriales se quita alguna parte por la industria del que los tiene. *P.* Quantos modos de bienes ay para restituir? *R.* Tres, que son bienes de el alma, de el cuerpo, y de la fortuna. *P.* Quales son los bienes de el alma? *R.* La gracia, que se quita con el escandalo, ò mal exemplo, y tambien la fama, de que trataremos despues. *P.* Quales son los bienes de

el cuerpo? *R.* La vida que se quita por el homicidio; la virginidad que se quita por estrupo; y el Matrimonio, que se mancha por el adulterio. *P.* Qué se debe restituir por el homicidio? *R.* Los daños reales, para la cura; y lo mismo en quicu corta un brazo, ò miembro, sin el qual no se puede trabajar, y además de esto por el daño personal, Missas, y oraciones, y por el real, a los hijos, ò herederos. *P.* Qué se debe restituir por el adulterio? *R.* Siendo oculto, y no aviendo infamia, nada, porque nadie debe infamarse à si propio; pero si ay certeza de los hijos adulteros, se ha de restituir al padre putativo el gasto de la crianza; y la madre debe cuidar no se dexen herederos los hijos adulterinos, y mejorar à los legitimos en la particion. *P.* De qué modo se ha de restituir el daño del estrupo? *R.* Casandose, si ambos son iguales; y si fueren notablemente desiguales recompenzar el daño con dinero. *P.* Y quando la muger consintió? *R.* Entonces nada se debe restituir; porque no se hizo injuria; pero es bien suplirle algo de adote, aunque se case bien, y sin estorvo; porque esto es accidental. *P.* Qué causas escusan de restituir? *R.* Si el acreedor perdona la deuda, ò virtualmente consiente, ò fino ay posibilidad para restituir. *P.* Si uno guarda una cosa de otro, y se le pierde, que ha de hazer? *R.* Si es por culpa grave, que es no hazer la devida diligencia para guardarla debe restituir la pero fino ay esta culpa, no; y esto es para los criados que

que pierden algo, ò se les hurtan: lo principal de este Mandamiento es saber los contratos, y de esto se tratara en la Platica siguiente.

*Exemplo.* Por la Devocion del Santissimo Rosario se libran los ladrones. Havo un Cavallero muy rico, el qual tuvo un hijo, y su madre que era muy devota del Rosario, le enseñò à rezarle, como lo hazia con mucha devocion. Murieron los padres, y quedando el hijo solo, y rico, consumió toda la hazienda en vicios, y profanidades; y no teniendo yà que gastar, diò en Ladron, y saltreador de caminos, cogiòle la Justicia, y averiguada su mala vida, le sentenciaron à muerte. Afligiòse sumamente el mozo, invocando à la Virgen, para que le librasse de tal afrenta. Sacaronle al suplicio, y al passar delante una Imagen suya, pidiò à la Justicia, le dexassen adorarla, y besar su mano; hizolo, estendiendo la Virgen los brazos, le abrazò tan fuertemente, que muchos hombres juntos no le pudieron apartar; y conociendo los Juezes el prodigio, le dieron por libre, y el mozo, agradecido de tan singular favor, se retirò de el Mundo, y vivió perpetuamente sirviendo à la Reyna  
de los Angeles,

## PLATICA DIEZ Y NUEVE.

## DE LOS CONTRATOS.

**P.** DE que otra raíz nace la obligacion de restituir? **R.** De los contratos, si son injustos, engañosos, ò usurarios. **P.** Què cosa es la usura? **R.** Vna ganancia, que se lleva solo por prestat el dinero, como si se dan ciento, y se cobran diez mas, y esto es injusticia, porque se vende el dinero, y el uso de èl, que es venderlo dos vezes; pero para que aya usura, se ha de llevar alguna cosa precio estimable, y que no se deba por otro titulo. **P.** Y siempre es usura llevar mas del principal? **R.** Si ay daño emergente que es seguirse daño de prestar el dinero, ò lucro cesante, que es cesar algun provecho, entonces no será usura. **P.** Peca quié pide dinero à usura? **R.** No, porque su fin solo es socorrer su necesidad; como el que pide Sacramentos al mal Sacerdote; porque este puede administrarlos sin culpa, y el que pide no concurre à lo malo. **P.** Què culpa es prestar trigo para cobrar algo mas? **R.** Es usura infernal, porque se destruyen los pobres, por ser el trigo alimento comun. **P.** Y se puede dar el trigo para que se buelva en el mes de Mayo? **R.** Si se sabe de cierto, que entonces valdrà mas, es usura, fino que aya lucro cesante. **P.** Se puede mezclar el trigo bueno con

el malo, para venderlo? *R.* No, porque siendo el mismo precio, como si todo fuera bueno, es injusto; pero si naee mezclado, bien se podrá vender; porque en esto no ay dolo, pues se vende tal qual Dios le dió, y en esto de el trigo ha de aver grande cuidado, porque es cosa de grande peligro. *P.* En que contratos puede aver usura? *R.* En las compras, y ventas; y es usura, si se vende à mas de el precio sumo, ò se compra à menos de el infimo. *P.* Què obligació tiene el q̄ vende? *R.* Ha de dezir el defecto de la mercaderia, para no engañar; y tambien el que compra ha dezir el valor, quando lo ignora quien vende; como si un Platero compra una piedra preciosa à un Labrador, que no la conoce; y tambien debe no llevarse mas al fiado, que quando vende de contado. *P.* Què otro modo ay de culpa en las compras, y ventas? *R.* Adulterar la mercaderia como mezclar el vino; hazer monopodios de no vender, ò comprar, fino à tal precio, y las moatras, que son quando à uno que pide dinero prestado, se le dà mercaderia muy cara, y luego se le buelve à comprar muy barata. *P.* Y puede el que vende por menudo vender à mas precio? *R.* Si; porque de este modo ay muchos compradores; asì como en grueso se vende mas barato; porque ay pocos que compran en cantidad, y los pocos, ò muchos compradores abaratan, ò encarecen las mercaderias. *P.* Ay otros modos de contratos? *R.* Si, el cambio, y si es

menudo, como dar plata por menudos, se puede llevar algo moderado; porque es mejor moneda la plata; otro es cambio real, como dar letra aqui para Roma, y tambien es licito llevar algo; porque se assegura el dinero; otro es cambio seco, como fingir que se dà letra, no teniendo allà dinero, y llevarse por este precio, es usura. *P.* Què otro modo ay de contrato? *R.* El censo, y este es licito, siendo el precio justo, segun la tassa de la Republica. Vno es resignativo, como dar el principal, quedandose con una pension; otro consignativo, como dar la pension, quedandose con el principal; otro es perpetuo otro al quitar, otro fructuoso, otro pecuniario, y todo esto no es de nuestro intento. *P.* Què cosa es contrato de compañia? *R.* Juntarse, y convenirse dos para ganar, ò ambos con dinero, ò el uno con industria, y para que sea licito, deben exponerse à igual peligro, y dividir igualmente la ganancia; pero si ay contrato de aseguracion, puede el que assegura llevar algo mas por esto. *P.* Què otro contrato ay? *R.* El juego, y siendo por diversion honesta, no es culpa; pero si un marido juega la hazienda de sus hijos, y muger, debè restituir; y tambien el que jugando con otro, le haze jugar con violencia, ò sabe mucho mas que èl, ò le haze fraude; pero no es fraude disimular los puntos, y embidar de falso por que se pone à peligro de perder, y no puede en una mano ganar mas de lo que puede perder; porque

el

el contrato ha de ser igual. *P.* Qué han de tener los contratos para ser justos? *R.* Que obliguen à ambas partes, pues deben exponerse ambos al peligro; y así en una Religion donde el Subdito se obliga à obedecer, se obliga tambien la Religion à asistirle, y lo mismo es en los otros contratos. *P.* Qué remedio puede aver para no defraudar à nadie con malos tratos? *R.* Entéder, que la riqueza mal adquirida, es como la espina, que por el fin punça, y también las riquezas lastiman en el fin de la vida, y saben muy amargas, como las aguas se hazen amargas en el mar, que es su fin. *P.* Qué se ha de meditar para esso? *R.* Que el que tiene riqueza para robar, y guardar mas, solo le sirve de peso, como al ganapan que lleva el oro acuestas. *P.* Porquè se ha de bolver al dueño lo mal ganado? *R.* Porquè además de ser justicia, de otro modo no se puede entrar en el Cielo, como una maroma no puede entrar por el ojo de una aguja, pero si se divide en los hilos entra con facilidad, que es la comparacion que hizo Christo de los ricos.

*Exemplo.* Por virtud de el Santissimo Rosario se convierten los usureros. En una Ciudad de Italia huvo un Letrado muy rico; pero muy avariento, pues con malos tratos hizo mucha hazienda. Succedió que un Religioso de Predicadores fue à predicar à aquella Ciudad, y aficionado el Letrado de sus prendas, le combidò à comer; y por postre de comida,

da, empezó à referirle su buena fortuna, y le dixo; Tenia una mona muy sazónada, que le servia como un criado, mandòla traer, y resistiendose, entrò allà el Religioso, y conjurò à la mona, y le respondió era el diablo, que estaba en compañía de aquel hombre muchos años, para llevarlo al Infierno, y no lo avia hecho, por esperar dexasse de rezar un dia el Rosario; mandòle el Religioso se fuesse, y dexò un agujero en la pared, que nunca se ha podido cerrar. El Cavallero quedò assombrado con tal prodigio, confelsòse enteramente, y dexò los malos tratos que llevaba, perseverando en la Santa Devoción de el Rosario, por cuyo medio se viò libre de tan manifiesto peligro.

## PLATICA VEINTE.

### DE EL OCTAVO MANDAMIENTO.

P. **Q**Uè dize el octavo Mandamiento? R. Que no mintamos, ni levantemos falsos testimonios à nuestros proximos. P. Como se pecca contra este Mandamiento? R. En el juizio exterior en los Tribunales, y de esto tratarèmos despues, y en el juizio interior, juzgando temeramente de otros, ò tambien de palabra, quitandoles la fama. P. Què cosa es la fama? R. El buen olor con que vivimos, y conversamos; como las flores que huelen  
**bien**

bien se estiman, y sino se desprecian. *P.* De quantos modos se infama al proximo? *R.* Murmurando de el, y no estorvando à otros la conversacion, quando murmuran. *P.* De que nace tan continua mormuracion en el Mundo? *R.* De que se vâ engendrando en el coraçon, con el odio; como el leño que engendra dentro de si la polilla. *P.* Què mal causa en los hombres la infamia? *R.* Mayor mal, que si se les quitasse la vida; como la mosca, que cae en un vaso de unguento, corrompiendose, le quita el buen olor, y por esso se llaman moscas los murmuradores. *P.* Por què se llaman moscas? *R.* Porque siempre se ceban en lo peor; como las moscas en lo hediondo, y las gallinas que descubren lo sucio, y no lo precioso. *P.* Quien pierde mas, el murmurador, ò el murmurado? *R.* El murmurador; porque à mas de perder la gracia con la injuria, y odio de el proximo, èl se queda con la inmundicia; como el rio quando crece se lleva las malezas, y dexa limpia la orilla; y las tixereras de espavilar se quedan con las hezes, y limpian la luz. *P.* El infamar, es siempre pecado mortal? *R.* Quando es materia grave, si, y tambien quando se dize à quien facilmente se averguençan; pero dezir à una muger publica que es mala, ò à un Soldado, que es atrevido, esto no infama. *P.* Y si lo q se dize es cosa leve, causa infamia? *R.* Comunmente no infama; pero se ha de mirar mucho como se habla; porque la fama es cosa muy delicada; y es

como el espejo, que aun con el aliento se mancha.  
*P.* Si lo que se murmura es publico, infama el que lo dize? *R.* Puede ser publico de hecho, ù de derecho, y entonces, aunque quien lo dize no falte à la justicia; pero falta à la caridad. *P.* Que juicio se ha de hazer de quien habla mal de personas Religiosas, ù de otras muy Ilustres? *R.* Entonces, aun lo leve es mucho; porque se aumenta la culpa, segun la calidad de el ofendido; como decir mal de el Rey es peor, que dezir mal de un hombre comun. *P.* El que ha oido una cosa, puede por esso dezirla? *R.* No porque puede ser, que quien lo dixo se engañe, y oyendo muchos las cosas, luego van creciendo de boca en boca; como el niño quando nace, es mucho mayor, que quando se concibió; por esso se dize de los murmurantes que van de parto, para dezir, y aumentar lo que saben. *P.* Pecará, quien añade sola una palabra à lo que oyò? *R.* Si, porque muchas vezes, aunque parezca poca cosa, basta para mudar el sentido, como un cero que es nada añadido à los numeros, muda totalmente la cuenta. *P.* Quando es verdad lo que se dize de otro, es infamarle? *R.* Si, porque puede ser, que quien lo oye no lo supiera, y con ste, tiene el otro derecho à su fama, y buena opinion. *P.* Qual es el segundo modo de pecar murmurando? *R.* No estorvar la conversacion, quando se oye murmurar à otros; como el que viera quemar una casa, y no acudiera à pagar el fuego pudiendo,

tendria la culpa de el mal que se sigue. *P.* Y esto siempre es verdad? *R.* Si, especialmēte quando quien oye tiene autoridad para desviar la conversacion; y sino lo fuere, por lo menos no responder, y mostrar mal semblante, que de esse modo se deshaze la conversacion, como las nubes con el viento se desvanecen. *P.* Como se harà esto con facilidad? *R.* No aprobando lo que se dize, ni hablando en ello; como quando se juega a naypes, se dize, no tengo de esse comer, y no se sirve al que juega. *P.* Porque los maldicientes se llaman boca de Infierno? *R.* Porque todo lo abrafan, y deboran, y peores que el Infierno son; porque esse solo abrafa a los malos; pero la mala lengua a los malos, y a los buenos. *P.* Como se llaman los que vā oyendo a todos, para contar lo que passa? *R.* Arrieros de el diablo; como los de Sevilla, que entran cargados, y salen cargados; assi los que dizen a uno, y oyendo a este, vā a otro. *P.* Infama a los muertos, quien dize mal de ellos? *R.* Si, porq̃ la fama siempre dura, aun despues de la muerte, y los tales son como los puercos, que desentieran huesos con el hozico, y no se contentan con las yerbas. *P.* Porque muchos mudan el sentido de lo que oyen? *R.* Porque tienen odio en el coraçon; como en una campana se forma un diablo, porque le tenia gravado dentro del molde. *P.* Ay otros modos de murmurar? *R.* Si, 1. Alegrarse de oir hablar mal. 2. Dar cabezas, como quien aprueba. 3. Señalar

con el dedo. 4. Con capa de hablar bien, como el que abraza el trigo, y es para segarle; y la vid, que abraza el arbol, y es para destruirle. *P.* Què remedios ay contra este vicio? *R.* 1. Conocer, que no tiene gaffo ninguno, y que es vicio de infames, que no se atreven à dezir delante, lo que dizen detrás. 2. Hablar bien de todos, y no buscar defectos, sino encubrirlos con caridad, como Apeles que pintò à Antigono buelto, porque no se viesse un lunar que tenia. 3. Acogerse à Dios, y à la Oracion; como el perro de ganado, que vive en soledad, desprecia los otros perrillos, y el que se vè seguido de la Justicia, se acoge al Templo. *P.* Porquè el Demonio se alegra tanto de que aya murmuradores? *R.* Porque con esso alimenta la ociosidad, y gana la puerta principal de ei alma; como quien gana la puerta de un Castillo. *P.* Porquè el Demonio gana las almas con este modo? *R.* Porque les haze olvidar de si cuidando de vidas ajenas; como el ladron, para robar, espera que el amo se vaya fuera de su casa. *P.* Como debe consolarse el infamado? *R.* Encendiendo, que los hombres, ni dàn honra, ni la quitan, porque comunmente se engañan, y conociendo que el hijo de Dios padeciò infamias, y afrentas; y afsi al que padece la murmuracion, le dà lo mismo que à su hijo, y esso es amor; como si un Señor hiziesse de vestir à su criado, de la misma tela que èl se viste. *P.* Y què debe hazer el murmurador para refrenarse? *R.* Mirar  
sus

Sus propias faltas; porque de esse modo no mirará las agenas; pues quien lleva el peso en la cabeza, no le ve, viendo el de otros.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario es remedio contra la murmuracion. Refiere Fr. Alano de Rupe, que predicando Santo Domingo la Devocion del Rosario, se levantò contra el un hombre de mucha autoridad; murmurando de sus Sermones, y diziendo, eran cosa sin provecho, ni substancia; pero disputo la Virgen Santissima, para su desengaño darle una revelacion, en que le pareció, llegaba à un rio muy crecido, donde los que passaban, tenían peligro de anegarse. Viò à Santo Domingo, que levantaba una puente con ciento, y cinquenta torres, y que à el mismo le facaba del peligro, y llevaba à un Jardin muy delicioso, donde la Virgen daba à cada uno de los que avian passado una hermosa Corona; quiso recibir este favor, y la Virgen se le negò, y reprehendiò severamente; advirtiendole, venerasse mucho su Santo Rosario. Bolviò en si, y quedò firmemente oficionado à esta Devocion, y despues tuvo otra vision, en que Santo Domingo le sacò de un gran peligro, con una cadena de ciento y cinquenta eslabones, y con esto quedò mejorado, y arrepentido.

## DE LA RESTITUCION DE LA FAMA.

**P.** Què obligacion tiene el que infamò à otro?  
**R.** Debe restituir la fama, como lo haze el que robò el dinero; porque la fama es mayor bien. **P.** Y si despues de averlo dicho, se hizo publica la culpa? **R.** Tambien debe restituir; porque la infamia siempre proviene de lo que èl dixo. **P.** Què debe hazer el que hablò mal de alguno, delante de otros? **R.** Si los que oyeron son personas calladas, hablar biè delante de ellos, y sino lo son hablar bien delante de todos; pero si el defecto està yà olvidado, bueno serà callar, para no renovarle; porque esso es, como revolver un cieno, que siempre huele mal. **P.** Quando se siguen daños de la infamia de otro, que se ha de hazer? **R.** Tambien se deben restituir, como si se infamò à una Doncella; pero si el delito es verdadero, se ha de restituir menos, que si fuera falso. **P.** Si otro me infama à mi, que puedo hazer entonces? **R.** Sino ay otro modo de restaurar la honra, puedo hablar mal de èl, diziendo, que es embustero, &c. porque tengo derecho à recobrar me de el modo que pueda, como se haze en el dinero. **P.** De que modo se ha de restituir la fama? **R.** Este es el punto mas dificultoso de explicar, porque es muy deli-

**delicado;** como el quitar un nudo de una hebra de seda muy delgada. Digo pues que si el delito es falso, debe desdezirse, diciendo, que estaba mal informado; y si es necesario, jurarlo; ni esto es infamarme yo, sino restituir la fama, tal qual, de el modo mejor que puedo. *P.* Y si a quien habla bien para restituir la fama, no le creen los que oyen, que debe hazer? *R.* El no tiene mas obligacion por su parte, sino dezir bien; y si no le creen, a ellos se les imputará. *P.* Parece que es cosa muy fuerte el desdezirse uno de lo que dixo? *R.* No es fuerte, sino suave; porque debo oy hazer con el proximo, lo que deseo que hagan con migo. *P.* No ay otro remedio, sino desdezirse, para restituir la fama? *R.* No, y si esto no hazes, irás al Infierno sin remedio, para q un fuego sea castigo de otro; así lo dixo el Maestro Victoria a un murmurador. *P.* Y quando el delito que se dixo del proximo era verdadero, que se ha de hazer para restituirle la fama? *R.* Tambien se ha de desdezirse; porque no lo sabia practicamente para dezirlo, ni esto es mentira; como ni lo es en un Confessor, dezir que no sabe los pecados de el penitente; porque no los sabe para dezirlos. *P.* Si el que infamò es persona muy Superior, y el infamado muy comun, que ha de hazer para restituirle la fama? *R.* Recompensarle el agravio con dinero, ò con otra cosa, equivalente a la fama que le quitò. *P.* El que se infama a si mismo, peca? *R.* Peca mortalmente

contra caridad; pero no contra justicia; aunque se pone à peligro, por la verguenza que pierde; sino fuere por su mas alto, como San Ambrosio, que admitió conversacion de mugeres, porque no le hizieran Obispo. *P.* Como se haze la restitution de la honra? *R.* Como la restitution de la fama; y así quien dió à otro una bofetada, que es contra la honra exterior, debe restituir, pidiendole perdon. *P.* Y esto debe hazerlo tambien el que murmura? *R.* No; porque no se debe descubrir al infamado; pues de esse modo le tendria odio, basta desdezirse delante de otros, como diximos. *P.* Y esto siempre es verdad? *R.* Si, quando el ofendido es Superior, ò igual; pero no si es inferior; y así el padre que da de bofetadas al hijo, no le ha de pedir perdon. *P.* Qué debben hazer las mugeres que se tratan mal? *R.* Comunmente esto no es materia de restitution; porque nace de colera, y levedad de animo, y con lo que responde la otra, se compensa lo uno con lo otro, esso se entiende, como no se digan infamias, que defacrediten notablemente. *P.* De que nace, que pocos restituyen la fama? *R.* Del mal habito que se tiene, de que yá no se haze caso, murmurando por donayre, y conversacion. *P.* Y se puede murmurar por donayre? *R.* No; porque esto no es materia de chanza; así como una serpiente nunca muerde de burlas, sino siempre de veras. *P.* El que se desdize por restituir la fama, falta por esso à su punto, y esti-

ma-

macion? *R.* No, antes gana mucho, obrando como Christiano; assi como no haze pobre el restituir el dinero que se usurpò à otros. *P.* El que publica libros infamatorios, quita la fama? *R.* Si, y gravissimamente, y demàs del pecado contra justicia, està descomulgado, y dexado de la mano de Dios, especialmente siendo contra Superiores, ò Religiones, de que ay en este tiempo no poco abuso, y desorden, y necesita de gran remedio. *P.* Y los que padecen estas infamias, que deben hazer? *R.* Si son Superiores, castigar con rigor, por no dar motivo à mayores excessos; y son inferiores, sufrir con paciencia, y esperar firmemente en Dios, que les vengará de la injuria. *P.* De que nace comunmente la infamia, y murmuracion? *R.* De la ociosidad, sin tener empleo, ni exercicio alguno de las potencias, y por esso se han de huir las conversaciones, que calentando las lenguas todo lo abrafan. *P.* Y siempre se han de huir las conversaciones? *R.* Quando son malas, ò se presume que lo serán, si; pero no aviendo peligro de esto, y siendo para honesta recreacion, comunicacion racional; no se han de huir; porque estas conversaciones son buenas, y virtuosas, y conducen para el consuelo, y la paz especialmente en las Comunidades, donde por medio del trato politico, se unen los corazones, y lo contrario es raíz de mucho odio, y desconsuelo, esto se entiende de la comunicació, que no tiene peligro de mal ninguno.

*Exemplo.* La Virgen Santissima, por medio del Santo Rosario, buelve por la honra de sus Devotos. Vna Señora muy virtuosa, tuvo dos hijas; y les enseñò la Devocion del Santo Rosario, y siendo sumamente pobres, con el Patrocinio de la Virgen Santissima, y trabajo de sus manos lo passaban con mucha decencia; y el vulgo malicioso, viendolas jóvenes, y hermosas las defacreditaba, diciendo: Que aquella abundacia, que antes no tenian, era efecto de su mala vida; llegó la noticia à ellas, y viendo quan injustamente padecia su credito, invocaron à la Virgen, para que las defendiesse; y estando un dia en una Fiesta solemne, baxaron por el ayre dos manojos de rosas y cayeron sobre las dos doncellas; conocieron todos el prodigio con que las acreditaba el Cielo, y esto fue motivo, para que cassassen con ellas dos Cavalleros muy ricos, y perseveraron con mucha virtud, y exemplo toda su vida, continuando con la Santa Devocion de el Rosario con mucho fervor.

## PLATICA XXII

### DE LOS PECADOS DE LA LENGVA.

P. **Q**Uè otro modo especial ay de pecar contra el octavo Mandamiento? R. Por los pecados de la lengua, que son muchos, y varios;

rios; y por esso se llama la lengua Vniversidad del Demonio, donde tiene sus Cathedras de mentira, murmuracion, &c. P. Quantos modos ay de injuria en las palabras? R. 1. Contumelia, como dezir à otro, que es un borracho. 2. Convicio, como arguirle del vicio de que no tiene culpa, como Judio, ilegítimo, &c. 3. Improperio, que es dar en rostro con los beneficios. 4. Detraccion, ò murmuracion, que es hablar mal à escondidas, quitando la fama, de que yá ave- mos tratado. P. Què cosa es la susurracion? R. Lo que llamamos sembrar discordias, y esto es malísimo; porque produce muchos males, como del grano que se siembra nacen muchas espigas. P. Es este vicio peor, que la murmuracion? R. Si, porque destruye la amistad, y trato humano; y así un Cavallero hizo dar de palos à un Lacayo, que le traxo un chisme, diziendo, que se los daba, para que los llevasse à quien se lo dixo. P. Què cosa es la contencion? R. Altercar con palabras, sobre si fue, ò no fue, sin quererse vencer, y esta es tema pertinaz de que muchos adolecen, y à vezes engendra grandes discordias. P. Què cosa es la irrision? R. Burlarse de otro, para que se averguence, y será mayor culpa, quando el que padece es pusilánime, y facilmente se aflige. P. Que cosa es la truaneria? R. Lo que llamamos chistes, y donaires, y contar cuentos, y esto se debe evitar; porque comunmente para en mal, y siendo cosa leve, es pecado venial; pero si es grave

con-

contra Dios, ò el proximo, es mortal. P. Què es el pecado de mentira? R. Decir algo contra lo mismo que se entiende; y esto siempre es pecado, aunque sea por evitar enfados; como el hurtar un vestido, para evitar que otro no hurte, es malo de su naturaleza. P. Quantos modos ay de mentira? R. Tres. 1. Jocosa, que es mentir por donayre, sin hazer daño à nadie. 2. Oficiosa, que es mentir por util propio, ò ageno. 3. Perniciosa, que es haziendo daño à otro; las dos primeras son venial, pero la tercera es mortal, siendo la materia grave. P. Quantas especies ay de mentir? R. Muchas, la primera es adulacion, quando se alaba lo malo; como el Cirujano que frega el brazo para herir despues. P. A quien se comparan los aduladores? R. 1. Al espejo, que representa, y haze el rostro del que tiene delante; pero representa las manos al rebès. 2. Al azeyte, que parece ablanda la piedra, y es para dar nuevos filos à la nabaja. 3. Al agua que se haze del color del vaso donde està. 4. A las abejas, que llevan miel en la boca, y ocultan el aguijon con que punzan. P. Què cosa es la hipocresia? R. Fingir uno, lo que en si no tiene, como fingirse bueno siendo malo. P. A quien se comparan los hypocritas? R. A los sepulcros labrados, que por fuera parecia bien, y dentro están llenos de corrupcion. 2. A las Mugerres afeytadas, que con los colores cubren su fealdad. 3. A las Imagenes, que parecen bultos, y si se tocan con la ma-

no, se ve que son fingidos. 4. A los Gigantes de el Corpus, que parecen llenos, y dentro estan huecos, y vacios. P. Que cosa es la jactancia? R. Lo que llamamos fanfarroneria, y es estar se alabando siempre, como de valiente, o sabio, y dezir lo que en si no tiene, como dezir soy noble, &c. P. Que es la ironia? R. Dezir de si, menos de lo que se entiende; como quando uno dize soy un asno, porque si otro se lo dixera, no lo sufriria. P. Que pecados son todas estas especies de mentira? R. Si la materia es leve, son venial; pero si es grave contra Dios, o el proximo, sera mortal. P. Y las palabras ociosas son pecado? R. Comunmente, no son mas que venial, pero deben evitarse; porque en ellas se empieza, por poco, y suelen causar mucho dano, como una centella pequena de fuego, abraza toda una casa. P. Por que causan tantos males los pecados de lengua? R. Porque es facil de hablar, y muy dificil de curar; como la polvora facilmente se enciende en un grano, y despues no es facil de apagar el fuego. P. Que remedio puede aver contra los males de la lengua? R. Ponerle puerta, y guardas, como se haze en las puertas de las Ciudades, para que no entren mercaderias prohibidas. P. Porque haze tanto mal la lengua? R. Porque es como una serpiente venenosa, que todo lo inficiona; y assi San Vicente Ferrer, curando a una muger, no quiso bolverle la lengua, porque no fuesse causa de su perdicion. P. Que otro

reme,

remedio ha de aver? R. Meditar muy bien lo que se habla, teniendo peso para las palabras; como se tiene para pesar las mercaderias. P. De que nacen las malas palabras? R. Del mal de corazon; afsi como los males ocultos de el cuerpo, comunmente salen à la boca; y las aguas distiladas tienen el sabor de las yerbas que ay dentro del alambique. P. Porque la lengua, casi siempre, es causa de nuestro daño? R. Porque es como el timon de la Nave, de donde proviene todo el buen, ò mal gobierno de ella.

*Exemplo.* La Devocion de el Santissimo Rosario es remedio contra los pecados de la lengua. En la Ciudad de Colonia, quando mas fervorosamente se exercitaba la Devocion de el Rosario, se hallaban dos Maestros grandes, cuyos Sermones aplaudia el vulgo, y estos dieron en hablar mal de esta Santa Devocion, diziendo, que era invencion de los Dominicos; y que la Virgen no les diò tal enseñanza, con que resfriaron mucho la Devocion; y el uno de ellos ofreciò para cierto dia un Sermon, para assegurar este punto; pero poniendose à dormir la noche antes, quedò muerto de repente, sin asistencia de persona alguna; llamaronle à la mañana, y le vieron difunto; pero el segundo Predicador no escarmentò con el suceso, antes quiso continuar la intencion del muerto: pero al subir al pulpito le diò una recia perlesia; conociò su yerro, prometì à la Virgen ser devoto, y Predicador de su Rosario, y al

punto cobró el habla, y predicó las excelencias de esta Devocion, con gran fruto de el Pueblo, y en adelante continuó con mas fervor en exhortar à los Fieles rezassen el Rosario, por cuyo medio avia conseguido tan singular beneficio.

## PLATICA XXIII.

*DE LOS PEGADOS QUE SE COMETEN EN  
los Tribunales.*

**P.** **Q**Uè otro modo especial ay de pecar contra este Mandamiento? **R.** El que se comete en juicio en los Tribunales, q es punto muy importante para los Juezes, Prelados, y Superiores, y por esso le tratarèmos con cuydado. **P.** Quien peca de este modo? **R.** Los Juezes, quando por passion, ò soborno tuerzen la justicia; porque de las Leyes buenas hazen mal, como las arañas, de las flores suaves sacan veneno. **P.** De que nace comunmente, que tuerzã las Leyes de la Justicia? **R.** Porque por los sobornos las ensanchan à su modo; como una cõrrea seca, no se ensancha, ni estira; pero untada si, y de aqui salió el dicho *untar el carro*. **P.** Què obligacion especial tienen los Juezes, y Superiores? **R.** Inquirir, y examinar, quando ay rumor de culpas; por esto se llaman los Superiores, y Juezes perros; porque han de ir al olor de la caza. **P.** Como se averi

guarán facilmente las culpas para castigarlas? R. Examinando los passos que cada uno dá; como Daniel conoció á los Sacerdotes malos por los passos, porque la culpa siempre dexa rastro. P. Què otra cosa deben hazer? R. Obrar, y hazer observar las Leyes sin temor; porque sino nadie les tiene respeto, como quando se tira al blanco sin bala, el tiro no haze mas que ruido. P. Què modo deben tener, para executar lo assi? R. No castigar lo poco, dexando mayores culpas; como el Arbañil, que solo ablanda lo llano, y no las piedras; esto es, como quien come melocoton, y dexa el hueso por duro. P. Porque debe hazerlo assi? R. Porque lo contrario es no tener fortaleza santa, como el Milano que no se atreve al Gallo, y va à los pollos, y los gauchos, en crecidas de rios sacan los leños pequeños, y no los grandes. P. Què otra cosa deben hazer? R. Cuydar siempre à lo que mas importa; como quando en un libro se dize à la margen ojo, para que se note mejor. P. Què mal hazen los que son omisos? R. En esto avia mucho que dezir; pero el mal principal es, ser causa de muchas culpas; porque todos les pierden el miedo, como las cigüeñas à las campanas. P. Què otra cosa deben tener los buenos Superiores? R. Ser iguales con todos; porque el mismo peso sirve para el oro, y el hierro. P. Es bueno mantener amigos, y parcialidades? R. Esto es pessimo, contra la caridad, y deben entender, que los amigos, solo le sir-

ven, porque mandan, y en concluir les dexan, como la sombra, solo dura mientras durà el Sol, y los arboles mudan la hoja en mudar el tiempo, y las gondrinas mudan de Pais, en venir el verano: Porque los tales amigos solo buscã su propria utilidad.

P. Què debe hazer el Superior en distribuir los Oficios? R. Atender à los meritos de cada uno; como el Sol entra por los agujeros, segun la capacidad que tienen. P. Porquè ha de ser esto? R. Porque de este modo se ajustan bien con los fugeros; como las espadas con las baynas, y estas son distintas, tambien las espadas lo han de ser. P. Es bueno dar el Prelado à uno solo muchos Oficios? R. No, porque regularmente no los cumplirà bien; como el que escribe con muchas plumas à un tiempo, no formará bien las letras. P. Porquè los Superiores no remedian las culpas que advierten? R. Porque dicen, que el Subdito es como un vaso de vidrio, y no puede fregarse fuerte, porque no se rompa, sino con suavidad, como se hazen las friegas por el Cirujano. P. Antes de aqui parece se infiere lo contrario? R. asi es; porque el vaso no dexa de limpiarse, aunque tenga peligro de rompesse, ni el Cirujano dexa de herir quando importa. P. Pues como ha de ser el Superior para castigar? R. Como el Musico, que con un dedo no haze ruido, y con toda la mano si, y quita la cuerda mala, porque no haga disonancia; asi al malo debe castigarle, porque no inficione à

*Pláticas Doctrinales*

114

los otros. P. Con quié se debe aconsejar el Superior para acertar? R. Con los entendidos, prudentes, y ancianos; y especialmente con la Ley; como el niño mira la linea que le dió el Maestro, para no errar. P. Y el que así no obra, que consigue? R. En este Mundo se acredita de necio, porque se esconde, y teme, y en el otro lo pagará estrechamente; como el gusano de seda, que se esconde, y va fabricando su sepulcro; y por esto dize San Juan Chrysostomo, es difícil que los Superiores se salven. P. Porque el juicio de los Superiores será tan estrecho? R. Porque su descuido es causa de la perdición de muchos; como el descuido de las guardas, pierde el fruto de las viñas. P. Qué otra cosa debe hazer el Superior que gobierna? R. Obrar con firme resolución, y sin miedo, y no ser como los que andan de noche, que temen á las fantasmas. P. Qué motivo dan, para no obrar de este modo? R. Que el tiempo está malo, que mas vale no inquietar, que peor es el olor, si el buelve el cieno; y que muchas vezes se cancera la llaga, por quererla curar, que todas son razones frivolas, y sin fundamento alguno. P. Qué causas dan, para no hazer nada en las visitas de sus Subditos? Visitando muchas vezes. R. La 1. dizen, que se han de asegurar los Medicos de la enfermedad. La 2. que se ha de confirmar el accidente: La 3. que no lo saben aun de cierto. Y la 4. que no les toca ya. P. Y estas respuestas son buenas? R. No sino nece,

necesidades grandes; porque el Médico no dexa de curar purgas, aunque sepá mal al enfermo; el Pescador no dexa la pesca aunque se enturbie el agua; el Labrador no dexa de coger fruta, porque haze ruidos; y el Médico no dexa de curar al enfermo, porque otro lo curará despues; porque en esse tiempo se puede morir, y lo mismo ha de hazer el Superior. P. Quien se pierde por este descuido de los Superiores? R. Las Comunidades, y los Subditos, y ellos tambien; porque son como el espíritu de el Relox, que desconcertado, lo echa à rodar todo. P. Qué medio tomará el Superior, para acertar? R. Consultar primero con otros, lo que debe hazer, y no obrar por su pasión, ni odio; de el modo que el Autor de un libro lo entrega à otro, para que lo vea, y le advierta las faltas. P. Qué han de meditar los Superiores para obrar bien, y no ser omisso? R. Qué les espera en juicio durissimo, pues con su floxedad son causa de muchas culpas, que pudieran evitarlas, obrando con rectitud, y fortaleza Christiana. P. Quien mas peca en el Tribunal de la Justicia? R. El testigo, el Denunciado, el Advogado, el Reo, y el Procurador, si faltan à la justicia; porque agravian notablemente à otro, lo demás de este punto. no es de nuestro intento.

*Exemplo.* La Virgen Santissima, por medio de la Devocion de el Rosario, da buen despacho en los Tribunales. Vna pobre muger, tenia un pleyto con

B. D. L. O. L. D. L. una

una persona muy poderosa, y esta con medios, y sobornos, dilataba la justicia que la pobre muger tenia. Viendose esta sin favor ninguno en el Mundo, implorò de veras el favor de la Virgen, cuyo Rosario rezaba cada dia con tierna devocion, ofreciendole rezarlo toda su vida, si le alcançaba justicia en aquella causa; y fue tan eficaz el medio, que dentro de breves dias, sin otra diligencia, salió la causa en su favor, fuera de lo que todos esperaban, y contra lo mismo que deseaba el Juez; pues teniendo esta la sentencia escrita en favor del rico, la pronunciò tres vezes en favor de la pobre muger, sin saber lo que se hazia, y pensando que era contra ella, por que la Virgen Santissima enmendò sus palabras. La muger quedò agradecidissima à la Virgen, por cuya devocion alcanzò aquel buen despacho.

PLATICA XXIV.  
DE LOS IVIZIOS TEMERARIOS.

P. **D**E que otro modo se peca contra este octavo Mandamiento? R. Por el juizio interior, que es juzgar temerariamente de el proximo.  
P. De quantos modos es este juizio? R. De dos; el uno se llama sospecha, que no llega à resolver nada, y esto comunmente no es pecado mortal; otro es, juizio determinado, que resuelve, y este es mortal

tal

**Qual, fino se excusa por ser la materia leve. P.** Porque se llama esse juicio temerario? **R.** Porque no ay fundamento grave, para formarle, fino solamente leves indicios. **P.** De este modo nunca avrá juicio temerario; porque sin fundamento no puede juzgar el entendimiento; y quando le tiene, no es temerario? **R.** Dize se temerario, porque los fundamentos son leves; pero la mala aprehension los haze graves; como el que fabrica una casa, juzgando que ay bastante fundamento, y despues se cae. **P.** Qual es el principio, de donde proceden los malos juizios? **R.** De ser malo el que juzga, como al que tiene vaidos de cabeza, le parece que todo se vá al derredor, y el que está en la mar, piensa que se mueve la tierra, y es èl quien se mueve. **P.** Porque à algunos, quando ven en el proximo les parece malo? **R.** Porque tienen ellos la malicia en el alma, y la comunican al juicio; como el agua toma el sabor de los conductos por dõde passa; y el pozo cenegoso toda el agua que tiene la enturbia. **P.** Y qual es la causa de dar esta malicia à los juizios? **R.** El odio que se tiene en el corazon contra el proximo; como una vara se juzga torcida en el agua, porque se mira mal; y el arbol se seca por tener el mal en la raiz, y la manzana, por el gusano interior se corrompe. **P.** Què otra causa ay de donde nace el juzgar mal? **R.** La experiencia, y así los viejos que supieron ser malos, facilmente juzgan de los otros. **P.** Porque algunos

con tanta facilidad se arrojan á juzgar mal? R. Porque como dize San Pablo, no se juzgan á si mismos; y son como la pelota, que saliendo fuera del aposento, no se halla con facilidad. P. Porque los malos no se juzgan, y miran á si mismos? R. Porque tienen sucia el alma; como el que tiene una huerra muy sucia, se vá á passear por la agena. P. Porque con tal frecuencia se juzga mal de el Proximo? R. Porque se dan otros visos á las cosas, distintos de lo que son; como el que mira con vidrios de muchos colores, y con anteojos, que hazen las cosas grandes. P. Porque así lo trabucan todo, los que juzgan mal? R. Porque juzgan con los ojos, siendo el juzgar officio de el entendimiento, como el Sastre que hiziera zapatos, todo lo erraria; porque esto no pertenece á su officio. P. Es pecado, juzgar de quien dá motivo para ello? R. No, porque entonces ya ay fundamento prudente; y por esso las sospechas, unas se llaman hijas de algo, y otras pecheras. P. Como se evitarán los juizios temerarios? R. Entendiendo, que las acciones pueden tener buen fin, aunque nosotros no lo conozcamos; y así aunque salga humo de una chiminea, no es humo todo lo que está dentro. P. De donde nace la malicia de los juizios temerarios? R. De la malicia del corazon, de el modo que el pollo se parece á los huevos. P. Qué remedio ay para evitar los malos juizios? R. Mirar bien lo que se juzga, y no precipitarse con facilidad; como el Sastre,

ere, que medita bien las lineas por donde ha de cortar, para no hechar à perder la ropa. P. Ay otro remedio? R. Si, la oracion, y meditacion; porque assi se piensa, y habla solamente de Dios; como en el quarto de el Rey, se habla, y juzga solo de el Rey, P. Y el que padece los juizios de el Mundo, que consuelo tendrà? R. 1. Acogerse à Christo, de quien juzgò el Mundo tan mal. 2. Temer solamente el juicio de Dios, que todo lo acierta, y despreciar el de los hombres, que comunmente lo yerran todo. P. De que se origina este yerro? R. De que ordinariamente en el Mundo todo se juzga al rebès; al hablador, dicen eloquente; al temerario, justo; y assi dezia un Indio, que el Mundo iba al rebès, pues al que era Negro, le llamaban Juan Blanco, y à su amo que era blanco, le llamaban Pedro Negrete. P. Por que no se ha de hazer caso de los juizios de el Mundo? R. Porque de todo juzga mal, como se ve en el caso de el hombre, que con su hijo iba en un jumentillo, y siempre los mormuraban, aunque fuesen ambos acavallo, y aunque no fuesse ninguno. P. De que otro modo se peca contra este Mandamiento? R. Descubriendo los secretos; porque nadie se fia de otro, y se pierde la amistad humana. P. Y qual es la causa de no fiarse unos de otros? R. Porque muchos tienen el alma, y la boca de reforte, que en hablarles, y tocarles la conversacion, lo descubren todo: P. A quien se comparan estos? R. A los botones, que

en quitar el primero, saltan todos; al cedazo, que luego arroja la harina, y à la canal, que no puede detener el agua; y así dixo San Bernardo, que el Sabio ha de ser concha, y no canal; este punto es gravíssimo, y de él se haze poco caso, pero es digno de gran remedio.

*Exemplo.* La Devocion del Santíssimo Rosario es remedio contra los juizios temerarios. Huvo un Cavallero devotíssimo de la Virgen, y de su Rosario; y le rezaba de dia, y de noche; casò con una Señora muy noble, rica, y hermosa, y dexando la cama muchas noches, se levantaba à rezar; la muger llena de zelos, diò en juzgar temerariamente que se iba el marido en busca de otra muger, y le preguntò un dia, què si por ventura tenia otra dama mas hermosa que ella? Respondiò el marido que sí; y ella con rabia, y furor, tomo un cuchillo, y se matò; el marido afligidíssimo del caso, se fue à su Oratorio, rogando à la Virgen le remediasse, pues por su devocion diò aquella sencilla respuesta; dentro de breve rato avisaron los criados, que la Señora estava viva; fue à la cama el Cavallero, y allò ser así; contòle como avia estado sentenciada al Infierno en el Tribunal de Dios, y que por su devocion fue restituida à la vida; pidiòle perdon de sus zelos, y el marido combidò à todos los parientes, para referirles el caso, y en adelante vivieron unidos con santa paz, y caridad.

PLATICA XXV.

DE LOS SACRAMENTOS,

P. **D**E que modo se peca contra el noveno Mandamiento? R. De este Mandamiento, y de el dezimo, queda ya dicho en el sexto, y septimo, porque à aquellos se reducen los pensamientos; y, assi aora se sigue la explicacion de los Sacramentos.

P. **Q**uè se debe saber acerca de los Sacramentos? R. Cada uno debe saber lo que pertenece à su estado; como los casados, el Matrimonio; los Sacerdotes, el Orden, y assi de los demás.

P. **Q**uè hizo Christo por medio de los Sacramentos? R. Santificar el alma, destruyendo las sombras de la Ley antigua, como quando se deshazén las cindrias, despues de echa la bóveda; y las lineas primeras de un lienzo, las desfaze el Pintor, quãdo estâ perfecta la Imagen.

P. **Q**uè cosa son los Sacramentos? R. Vnas señales sensibiles, que santifican el alma; como en la Milicia las señales adornan el cuerpo.

P. **Q**uantos son los Sacramentos? R. Siete; porque assi se proporcionan con el ser de la vida natural. En esta ay generacion, que es el Bautismo; fuerzas, que es la Confirmacion; restauracion, la Penitencia; alimento, la Eucharistia; purgacion, la Uncion; union de miembros el Matrimonio; y acciones de vida, el Orden;  
assi

así se ajusta la vida de el alma con la de el cuerpo:

P. Para que sirven tantos Sacramentos? R. Para curar los males del alma; como en una Botica ay varias medicinas para los males del cuerpo. P. De

que modo curan el alma los Sacramentos? R. Por los meritos de Christo; como quando de la hazienda de un Señor se dà una libranza para socorrer à un pobre. P. Què cosa es el Bautismo? R. Vn labo-

torio de el cuerpo, que significa el de el alma, y nos haze Christianos; como se señalan las ovejas de la primicia, por la marca. P. Para que necesitamos de el Bautismo? R. Para que se nos quite el pecado de

Adan, que le contrahemos por descender de èl; como el trigo nace malo, por la semilla que le diò principio. P. Quien puede bautizar? R. Con solemnidad

solamente puede el Sacerdote, que es el propio Ministro; pero con necesidad qualquiere puede bautizar, aunque sea muger, por ser este Sacramento tan necessario. P. Què se debe hazer, quando no ha

nacido del todo la criatura? R. Bautizar aquella parte que se vè, aviendo peligro de que muera en el vientre; pero si despues nace toda, bolverla à bautizar. P. Qual es la materia de el Bautismo? R. El

agua natural, porque essa es la proporcionada para labar el cuerpo, y significar el laboratorio de el alma. P. Qual es la forma? R. Aquellas palabras que se dicen: *Yo te bautizo en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, y esto debè advertir las mugeres,*

*para*

*para*

*para*

*para*

*para*

*para*

*para*

para

para quando se ofrezca bautizar en caso de necesidad; y no hazer los horrores que algunas, que por encubrir su pecado matan las criaturas, y no las bautizan, pudiendo tan facilmente darles la vida del alma, ya que les quitan la de el cuerpo, que es atrocidad con que irritan mucho à Dios. P. Què es necesario para el Bautismo? R. La disposicion, y esta en los niños, es la Fè de la Iglesia, y en los adultos, que le reciben voluntariamente, y con dolor. P. Se han de bautizar los niños luego que nacen? R. Si; porque corre peligro que mueran, y tambien, por que se expela el dominio de su alma, introduciendose la Fè. P. Què significan las ceremonias de el Bautismo? R. El aliento de el Sacerdote, significa la expulsion de el Demonio; la sal, la saviduria, que preserva de la culpa; la saliva en las narizes, y oidos la Doctrina de la Fè; la vestidura blanca, la inocencia. P. Las unciones que se hazen à la criatura, que significan? R. La uncion de la frente. el valor para defender la Fè; en la cabeza, la sugesion à la Ley de Dios; en el pecho el amor, y caridad, y en las espaldas la obedecian à los Mandamientos. P. Segun esto, mal hazen los bautizados, que no cumplen todo esto? R. Muy mal, porque no conocen el beneficio de el Santo Bautismo, quando Dios lo niega à otros; como quando se dexan à uno en el lago, y al otro lo sacan de el, y lo limpian, y laban. P. Què deben hazer los padrinos? R. Enseñar, instruir, y  
cuy,

cuydar del Bautizado, pues son como padres de su regeneracion, ò ser espiritual. P. Qué es el Sacramento de la Confirmacion? R. El que da fuerzas, y corrobora el ama, para defender la Fè. P. Quien le ha de recibir? R. Los que estàn bautizados, que no le han recibido aun; porque no se puede recibir dos vezes, como ni otro Sacramento, que imprima caracter; así como en la Impresion de el papel, donde ay unas letras, no puede aver otras. P. Qué efecto causa el Sacramento de la Confirmacion? R. Dar furzas al alma, para defender la Fé, y si es necesario morir en su defensa, sin temor de las persecuciones. P. Qué significan las ceremonias de este Sacramento? R. La bofetada, la paciencia para sufrir, la uncion en la frente, el valor para defender la Fè, y esto es lo mas necesario que debemos saber à cerca de los sacramentos, pues otras preguntas que ay, mas dificultosas, pertenecen à los Curas, Predicadores, y Confesores.

*Exemplo.* Por medio del Santo Rosario se alcanzan los Santos Sacramentos. En una Ciudad de Bohemia, hubo una muger, que por la ruín amistad con un hombre, concibió, y parió una criatura, y temiendo no se descubriera la infamia, cometió otro mayor pecado, matando la criatura. Llegò el caso à oídos de la Justicia, y perdiendo la muger, la condenaron à enterar viva, hizose así, y el dia siguiente se oyerò en el sepulcro grandes voces, que dezian;

*Sacadme de aqui que estoy viva, descubrierõ la tierra, y hallaron viva à la muger, la qual dixo: Que la Virgen del Rosario, cuya devota avia sido, la conservò de aquel modo, y le librò de las penas del Infierno, à que estava condenada, por no averse confessado bien: Confessòse con mucho dolor, quedando los ojos llenos de admiracion, y despues vivió mucho tiempo con grande temor de Dios, y devocion de la Virgen, que le avia librado de tan grave, y manifestado peligro.*

## PLATICA XXVI.

### DE LOS PECADOS.

**P.** Qual es el Sacramento que se sigue? **R.** El de la Penitencia, con que se quitan, y pedoran los pecados, y assi es menester primero saber que cosa es pecado. **P.** Què se entiende por pecado? **R.** Todo lo que se dize, haze, ò piensa contra la Ley de Dios; assi como la accion, opuesta à la ley de un Rey, es pecado contra el Rey, y la accion contra la regla de el Arte se llama defectuosa. **P.** Què cosa es una accion indiferente? **R.** La que por si sola no està determinada para el mal, ni el bien, como las Imagenes que haze el Pintor, se explican con las inscripciones que despues les pone, como à San Lorenzo las arrillas, y antes de ponerlas, son indiferentes para  
fig.

significar qualquier Santo, &c. P. Quantos modos ay de pecados? R. Muchísimos, pero los principales son 1. Mortal, que es quebrantar la Ley de Dios en cosa grave como hurtar quatro reales. 2. Venial, que es quebrantarle en cosa leve, como una palabra ociosa. 3. Original, que le participamos de Adán por la generacion. 4. Actual, que se comete con la propia voluntad de la criatura. 5 Habitual, que es el mal habito de obrar. 6. Carnal, que se consume en la carne, como la luxuria. 7. Espiritual, que se consume en el alma, como la ira. P. Qual es peor entre todos los pecados? R. El pecado de costumbre, porque se envegeze, y no es facil de quitar; como no es facil hazer una ropa negra, blanca. P. Qué es menester, para que una cosa sea pecado? R. Que se haga con toda advertencia; como el Sastre, que se señala, y conociendo lo que haze, corta el paño pero no aviendo advertencia, no ay culpa. P. Qué otra cosa se requiere para el pecado? R. Perfecto consentimiento en la voluntad; y así quien no consiente, no peca; como quando à una muger le hazé fuerza para pecar. P. El deseo consentido, basta para pecar? R. Si, aunque no aya obra; porque esto muchas vezes es, porque no se puede, como la bestia atada a la rexa del granero, apetece la cebada, aunque no pueda comerla. P. Se requiere otra cosa para que ay pecado? R. Libertad, de modo, que se pueda dexar de hazer; como el pez, sino puede abrir la boca, n

Caerá en el ançuelo, y por falta de libertad, no pe-  
can los niños antes de el uso de la razon. P. Ay  
otros modos de pecados? R. Si, 1. Pecado de igno-  
rancia, de flaqueza, y de malicia. 2. Pecado de pen-  
samiento, de palabra, y de obra. 3. Pecado contra  
Dios, contra el proximo, y contra si mismo, y otros  
muchos que señalan los Santos. P. Dios es causa de  
el pecado? R. No, aunque causa la accion de la cria-  
tura, como la letra es mala por el mal papel; pero  
de esto no tiené culpa el Escrivano. P. Los pecados  
están conexas entre si? R. No porque hazen division  
como los conductos de una fuente, pero las virtudes  
tienen conexion, como los eslavones de una cade-  
na. P. Pues como se dize, que un pecado engendra  
otros? R. E esso es, porque muchas vezes es principio  
de muchos males; como la piedra en el agua con un  
circulo haze muchos; y el que tira de una cereza,  
trae muchas trabadas con ella. P. Los pecados que  
dizen mortales, siempre lo son? R. No, sino es la ma-  
teria grave; pero se dizen mortales, esto es capita-  
les, porque son cabezas, y raizes de otros muchos;  
como un arbol produce muchas ramas. P. Què mal  
hace el pecado mortal? R. Quitar la vida del alma,  
y causar todos los males; como el mar contiene to-  
das las aguas; y assi dize San Buenaventura, que el  
pecado mortal es la dispensa del diablo, donde en-  
tran todos los vagamundos. P. Què peligro causa el  
pecado mortal? R. Habitar entre Demonios; como  
el

el que duerme entre Sierpes , y hazer dueño del alma al Demonio, como el Capitan en un Castillo, P. Como está vivo el pecador , si el pecado mortal quita la vida? R. Porque el mal le tiene dentro, como el rayo, que destruye la espada , y no la bayna; y un ataud está muy hermoso por defuera, y dentro tiene un cuerpo hediondo. P. Què remedio ay para no pecar? R. 1. Meditar bien el passo de la culpa; pues aun los Tragineros lo hazen, meditando el peño que se cargan. 2. Pensar que el pecado que se va à cometer puede ser el ultimo , despues del qual no ay remedio. 3. Que se llena el alma de mal , como la casa sin el dueño se llena de basura. 4. Que aumentado el numero de los pecados, se haze dificil el remedio; como la toga se haze fuerte, quantos mas hilos se le añaden. P. Què otras cosas se deben pensar, para evitar la culpa? R. 1. Que se peca à vista de Dios como si una muger ofendiese à su marido delante de el. 2. Que se ultraja la Imagen de Dios, y es horror pisar la de un São pintada en un papel. 3. Que se vive con gran peligro , con una espada sobre la cabeza , y un Infieno à los pies. 4. Que se duerme en una tela de araña, con un pozo de fuego debaxo. 5. Que el pecado despues del gusto, solo dexa el dolor, como al que se rasca, despues le duele. P. Què otra cosa debemos meditar? R. 1. Que quien peca, está loco, y obra contra la razon. 2. Que es neceda, por el gusto de un instante , ponerse à peligro de

*del Santissimo Rosario:*

129

de penar eternamente. 3. Que el pecado es tan grande mal, que costò la vida al hijo de Dios. 4. Que haze perder la gracia de Dios, que debe apreciarle mas que la de el Rey. 5. Que haze caminar al infierno, y no se conoce; como el Labrador de Valladolid, que se aturdiò, quando viò avia passado de noche dormido, por un madero sobre el rio, à pique de despeñarle en èl; estas consideraciones son muy utiles, para detenerse en pecar.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario es medio para dexar el pecado mortal. Predicando Santo Domingo en Zaragoza, entrò en su Sermon un Cavallero muy divertido, y escandaloso; conociò el Santo por revelacion su mal estado, y encaminò à èl su Sermon, y de modo lo ponderò, que para que el hombre lo conociesse, le viò todo el Auditorio cercado de Demonios, de modo, que huian de èl sus mismos hijos, y criados; quedò aturdiido aquel pecador, y acudiò à Santo Domingo por remedio, y ponderandole el peligro en que vivia, hizo que se confessasse enteramente, como lo hizo, con gran dolor, y la Virgen Santissima dixo al Santo, le diesse en penitencia, rezasse siempre el Rosario, y lo executò con grande fervor toda su vida, siendo el exemplo de aquella Ciudad; tanto que la Virgen Santissima le hizo muy singulares beneficios, y despues le vieron muchos en oracion acompañado de Angeles, y murió en Santa paz, y amor de Dios.

PLATICA XXVII.  
DEL PECADO VENIAL, Y ORIGINAL.

P. **Q**Uè cosa es el pecado venial? R. Quebrantar la Ley de Dios en alguna cosa leve; del modo que à una balanza, el poco peso le haze caer poco. P. Quantos modos ay de pecado venial? R. Tres. 1. Por su naturaleza, como una palabra ociosa. 2. Por parvedad de materia, como trabajar una hora el dia de Fiesta. 3. Por imperfeccion del acto, quando no ay perfecta deliberacion. P. Què efecto haze en el alma el pecado venial? R. Aunque no priva de la amistad de Dios, pero la entibia; como el Herrero templà el fuego echandole unas gotas de agua. P. Què peligro tiene, quien cae en pecados veniales? R. Que facilmente destruye las virtudes; como quitando los mimbres que atan los arcos, estos se sueltan, y despues se destruyen las cubas. P. Si alguno muriera con pecado venial, podria ver à Dios? R. No; porque el gozo de ver à Dios excluye qualquiera pecado; como el pajarò atado con un hilo tiene tanto impedimento para no bolar, como si estuvièra atado con una soga recia. P. Porquè el pecado venial impide la entrada en el Cielo? R. Por que alli no se admite ninguna mancha; como en tiempo de peste las Guardas de la Ciudad à nadie de-

¿Pueden entrar, aunque solo tenga un leve indicio de contagio. *P.* El pecado venial impide al alma hazer buenas obras? *R.* No; porque no quita la gracia; pero debilita las fuerzas para obrar bien; como una Señora, que cosiendo se punzó el dedo, no puede despues coser con tanta facilidad; y la que calza el zapato muy apretado, no puede andar tan facilmente. *P.* Porque se ha de evitar el pecado venial? *R.* Porque dispone para el mortal, y abre camino para èl; como si en una media no se coge un punto, le destruye de carrera, y una gotera pequeña, sino se remedia luego, basta para destruir una casa; y al que reza el Rosario, sino và con cuidado, entre las cuentas pequeñas se le passa una grande, que es mas abultada. *P.* Puede un pecado venial passar à ser mortal? *R.* De su naturaleza no puede; pero por otro fin, si; como dezir una mentira para solicitar una muger; así como una centella, si se sopla, enciende un grande fuego, y una calentura leve, puede matar, quando se le juntan otros accidentes. *P.* Qué mal haze, quien no cuida de evitar los pecados veniales? *R.* Se pone à peligro de caer en los mortales; como el Pastor que se puso una serpiente medio muerta en el pecho, con el calor la avivò, y con el veneno le quitò la vida. *P.* Qué cosa es el pecado original? *R.* Es el que participamos de Adan; así como el fruto de un arbol, participa de la misma calidad de la raíz. *P.* El pecado original inficionò à

todos? *R.* Sí, como si en la raíz de una fuente, el agua es amarga, à toda la corriente se comunica; y quando ay dolor de cabeza, se estiende à todos los miembros, y el mal ayre que dà en un jardin, marchita todas las flores. *P.* Ay algun remedio para quitar este pecado? *R.* El Bautismo, que nos reengendra en la Fè, para curar el mal de la generacion, del modo que la obscuridad se quita en salir el Sol, y las manchas se limpian con el agua. *P.* Porque la mancha de el pecado original se quita con el Bautismo? *R.* Porque el alma es como un vaso sucio, y se laba con agua; así como los vasos con agua se laban cada dia. *P.* El pecado original nuestro, es el mismo de Adan? *R.* No es el mismo, sino efecto suyo; así como una sierpe que pica, aunque se vaya siempre dexa alguna señal, y al que dan una estocada, aunque le faquen la espada, le queda la herida. *P.* Qué efectos causa en el alma el pecado original? *R.* En el cuerpo, muerte, enfermedad, y trabajos; y en el alma pasiones, rebeldia, y malos deseos; porque no avria guerra, no aviendo armas con que pelear, y esto basta por aora, para tener conocimiento de los pecados, pues lo demás es para los Theologos.

*Exemplo.* Por la Devocion de el Santissimo Rosario se consigue el remedio de los pecados veniales. Huvo un hombre devotissimo de la Virgen, y de su Santo Rosario; si bien quando le rezaba, padecia grandes distracciones, y tentaciones, con que vivia

**R**igidissimo, y con peligro de dexar esta Santa Devocion; en medio de la turbacion de tantos pensamientos, le apareció la Reyna de los Angeles, y le dixo: No se desconsolasse, ni dexasse de ningun modo tan Santo Exercicio; porque le era muy agradable, y accepto, y para que del todo se viera libre de tantos pensamientos, le enseñò esta breve Oracion: *O Amantissimo, Benignissimo, Clementissimo, Dulcissimo, Elegantissimo, Fortissimo, Piiissimo Jesus!* y que con esta le suplicasse à su querido Hijo, le participara sus dones; hizolo así el hombre, y con tan buena Maestra, le aprovechò el consejo, de modo, que en adelante jamás sintió aquella tibieza que antes padecia, antes cobró nuevo fervor, y devocion con la **V**irgen Santissima, y su Santo Rosario.

PLATICA XXVIII.  
DE LA PENITENCIA.

**P.** **Q**Uè cosa es el Sacramento de la Penitencia?  
**R.** Confesion dolorosa de los Pecados, cò  
la absolucion de el Sacerdote, como la medicina es, dezir la enfermedad, y curarla el Medico.  
**P.** De què sirve la Penitencia? **R.** De restaurar los males de el alma; así como el barro puesto en la pila con agua, buelve à recobrar su forma. **P.** Què bienes causa la penitencia? **R.** 1. Que haze huir al  
De-

Demonio; como el perro no acomete al erizo con punzas. 2. Es el medio para levantarse de la culpa; como la pelota con el golpe que se inclina à tierra, se levanta. 3. Que limpia el alma, como la tela se haze blanca con el agua. P. Què pecados se quitan con la penitencia? R. Todos, sin exceptuar ninguno, por grave, y enorme que sea. P. Y los pecados morales, pueden quitarse sin la penitencia? R. No, sino en caso que no aya Confessor, ò estè impido el penitente; porque entonces suple la contricion, con el deseo de confesarse. P. Los pecados veniales se pueden quitar sin confesion? R. Si, con el agua bendita, con la bendicion del Obispo, y rezando en las Iglesias Consagradas; asi como las enfermedades pequeñas, se quitan con leves medicinas. P. Quántas partes tiene la penitencia? R. Tres, Contricion en el corazon, Confesion en la boca, y Satisfaccion en la obra; asi como el arbol tiene flores, que son deseos, hojas, que son lenguas, y frutos, que son obras. P. Como ha de ser la penitencia verdadera? R. Con dolor, como la enfermedad causa dolor, y se dize con pesar al Medico, y como el que tiene dolor de el dinero que perdió jugando. P. Què es necesario para el dolor verdadero? R. Que se mueva el corazon, para amar à Dios, y aborrecer la culpa; asi como la rueda se mueve para moler el trigo. P. Quantos modos ay de dolor? R. Dos, uno es imperfecto, que se llama atricion, otro perfecto, que

que se llama contricion. P. Qué cosa es la atricion?  
R. Dolor de la culpa, por temor de la pena del Infierno; como el niño siente el borron que cayò en el papel, porque no le azote el Maestro. P. Qué cosa es contricion? R. Dolor de la culpa, solamente por amor de Dios, y porque fue ofensa suya; como el que siente aver muerto à su padre, no por el temor de la horca, sino por amor de su padre. P. Como se entenderà esto bien? R. Conociendo que la contricion nace del amor, y la atricion de el temor; assi como quando se tuerze una sabana mojada, uno và à mano drecha, y este es el amor, y contricion, otro à mano izquierda, y este es el temor de la atricion. P. La atricion es buena? R. Si, pero con ella sola no se consigue la gracia, hasta que viene el amor, y contricion. P. En que se distingue la atricion de la contricion? R. La contricion por si sola, con el deseo de confessarse, basta para quitar el pecado; pero la atricion no basta, sino se junta con el Sacramento; y assi el que muere con sola atricion sin confessarse, no se salvarà. P. Quien siente el pecado solo por el daño que haze à la salud, ò la vida, tiene atricion? R. No, porque la atricion ha de tener motivo sobrenatural, conociendo por la Fè los castigos, y justicia de Dios. P. Como ha de ser el dolor? R. Ha de ser sobrenatural, y eficaz; el dolor no se entiende que sea sensible, sino por aprecio de Dios, y odio de la culpa; sobrenatural, que no tenga motivo hu-

mano, y eficaz, que no vuelva otra vez al pecado:  
*P.* Tiene dolor, quien vuelve à caer muchas vezes?  
*R.* Bien puede tenerle; pero es tibio, como el enfermo que recae, es señal que no tenia perfecta salud.  
*P.* Como se consigue este dolor? *R.* Meditando, que digno es Dios de ser amado con todas las potencias; así como la Señora emplea à todas las criadas en fabricar los olores. *P.* Y el dolor ha de ser antes de la confesion? *R.* Si, como el que comió veneno, el dolor le tiene antes de arrojarlo; y aun lienzo para limpiarle bien, primero se le aplica el agua. *P.* Bastará que el dolor se tenga en la misma confesion?  
*R.* Si, del modo que basta para curar una llaga, aplicarle el unguento quando se descubre. *P.* Si el dolor se sigue despues, quita tambien los pecados? *R.* Si, como se quitan las manchas de la ropa, despues que se descubrieron, y se tira à los pajaros quando están patentes. *P.* Quien se confiesa solamente de pecados veniales, ha de tener dolor? *R.* Si; porq̃ sino haria nula la forma de el Sacramento; así como el sacar una espina, aunque pequeña, siempre causa dolor. *P.* Ha de tener dolor, quien confiesa pecados ya confessados? *R.* Si, del modo que el Cirujano aplica nuevo unguento, siempre que descubre la llaga, ò renueva el pegado que tenia. *P.* El dolor ha de ser universal de todos los pecados? *R.* Si, porque de otro modo no se quitan; como si uno tiene siete cadenas, aunque rompa las seis, siempre queda pre-

10. *P.* Es menester un dolor para cada pecado? *R.* No, porque uno solo basta, como una colada quita muchas manchas, y un tiro mata muchos pajaros. *P.* El dolor consiste en llorar? *R.* No, porque el dolor de contricion no ha de ser sensible, antes oculto affige mas, como el viento cerrado en la tierra causa terremotos. *P.* Se debe tener mas dolor de unos pecados, que de otros? *R.* Si, quando se conoce son mayores, del modo que se siente mas al cortar un brazo, que un dedo; pero no conociendo, ni comparandolos, basta el dolor absoluto, y perfecto. *P.* Quien vive en ocasion, tiene dolor? *R.* No, porque no puede amar à Dios el que va por camino contrario de su amor, y es como el enfermo, que hasta dexar la cama no cura perfectamente.

*Exemplo.* Por medio de el Santissimo Rosario se reducen los pecadores à verdadera penitencia. Predicando nuestro Padre Santo Domingo las grandezas, y maravillas de el Santo Rosario, tuvo noticia como avia un Capitan muy vicioso, y amancebado, fue à un Castillo donde habitaba, dixo queria predicar, y convocando la gente, se resistieron quinze mugeres que alli avia, y conjurandoles el Santo, les hizo obedecer, y venir à su presencia. Preguntòles quien eran, y que hazian alli? Respondieron, eran quinze Demonios, que muchos años avian acompañado à aquel Capitan en sus culpas, y que tenian licencia de Dios para ahogarlo en el mar; que no lo  
avian

avian hecho por la devocion que tenia al Rosario; pero que aquella misma noche le avian de quitar la vida, y llevarle al Infierno; mandòles el Santo, que se fuesen, y dexassen libre, y con gran violencia suya lo hizieron, transformandose en Etiopes feissimos, con cuya vista quedò atemorizado el Capitan; y aturdido de el suceso, se echò à los pies de Santo Domingo, confessandose con muchas lagrimas, y dolor, prometiendo enmendar su mala vida, como lo hizo en adelante, siendo devotissimo de la Virgen Santissima, y de su Santo Rosario, &c.

PLATICA XXIX.  
DE LA CONFESION.

**P.** Qual es la segunda parte de la penitencia? **R.** La confesion de boca, con la qual se manifiestan las culpas al Confessor, como las llagas al Medico. **P.** Què calidades ha de tener la confesion para ser buena? **R.** Que se haga con examen, entera, clara, breve, y con proposito eficaz, y de cada cosa harèmos una Platica. **P.** Còmo se hará bien el examen de conciencia, para disponer la confesion? **R.** Meditando bien los passos, y acciones; como el que mira muy de espacio unas cuètas que ha de dar delante de un Señor. **P.** Como se dispondrà esto bien, y con facilidad? **R.** Discurriendo primero las  
accio.

*Del Santissimo Rosario:*

139

acciones en comun, y despues en particular; como el que mira el indice de un libro, y despues lee los capitulos, lineas, y palabras; y como el que escoba; aparta todas las alhajas para limpiar bien los rincones. *P.* De que modo se dispondrà esto? *R.* Dando primero muchas bueltas dentro de la conciencia; assi como una llave antes de abrir da bueltas dentro de la cerraja; y el Musico primero prueba la guitarra antes de tañerla. *P.* Què mal se sigue de no examinar bien la conciencia? *R.* Mayor que de callar pecados dize Fr. Luis de Granada, porque quien calla, ya sabe donde està el mal, y el que no se examina no lo sabe; y es mas dificultosa de curar una enfermedad, sino se conoce. *P.* Porque muchos no se examinan la conciencia? *R.* Porque la tienen muy sucia, y rebuelta; como el que tiene la casa llena de sabandijas, no le dà gana de andarla. *P.* Porque sin el examen, no se hazen buenas confesiones? *R.* Porque muchos se confiesan por costumbre, y porque ven confessar à otros; como el Carbonero que pide le laben una camisa muy sucia, porque vè labar otras, y ha menester muchas coladas para limpiarla. *P.* Como se harà bien el examen? *R.* Advirtièndolo bien las culpas, y acciones, como quien porga el trigo, vé el polvo que se levanta; y la Señora que se mira al espejo, advierte bien todas las manchas. *P.* Deben pensarse mucho los pecados para hazer el examen? *R.* Esso no se puede medir con el tiè-

po, sino conforme la inteligencia de cada uno, y muchas vezes será malo pensar mucho, como en los pecados de luxuria, que esso es como rebolver mucho un cieno, que así huele peor. *P.* Qué hará quien no se acuerda de lo que hizo? *R.* Hazer las diligencias para pensarlo, y dezir lo que se acuerde, y esto basta; como el cazador tira á los pajaros que ve, y muchas vezes mata tambien á los que no vió. *P.* El que se acuerda despues de la confesion, qué ha de hazer? *R.* Basta dezir lo que se acordó de nuevo, sin dezir lo que ya confesó; como el que afeyta, y dexa algunos cabellos, y los ve despues, solo quita los que se dexó, y no los que ya avia quitado. *P.* De quien se ha de valer para suplir la falta de examen? *R.* De un Confessor sabio, y prudente, como el que pretende, se vale de todos los medios para conseguir lo q̄ desea, y el busca de noche alguna cosa, se vale de la luz. *P.* Es malo buscar de proposito el Confessor ignorante? *R.* Es sacrilegio, y necedad, y ambos se van al Infierno; como un ciego que guia á otro ciego, y ambos se despeñan. *P.* Y sino se ha cuidado de esto el penitente? *R.* Se ha confesado muy mal, como estaria mal sano el enfermo que diessse el pulso á un Medico ignorante. *P.* Los Confessores deben ayudar á los penitentes para que se confiesen bien? *R.* Si, sino en caso que no ayan hecho el debido examen para confesarse; porque no es, bien que se confien en la conciencia de el Confessor. *P.* Como

se hará facilmente el examen de conciencia? R. Haciendole cada dia, como el que suma lo que cada dia gasta, despues mas facilmente lo suma al fin de el mes. P. Porque aora se debe hazer el examen de conciencia con tanto cuydado? R. Porque al tiempo de morir no se puede hazer facilmente con la inquietud, y turbacion de los sentidos. P. Los escrupulosos deben detenerse mucho en el examen? R. No, porque con el demasiado pensar, se ofuscan mas; como un vaso de vidrio, por quererle limpiar demasiado se rompe, y estos facilmente se olvidan de los pecados; como el perro pierde lo que lleva en la boca, por coger otro bocado. P. Como se facilitará el alma para examinar la conciencia? R. Confessandose à menudo, como el Musico se facilita en tocar, exercitandolo muchas vezes. P. Es conveniente alguna vez escribir los pecados, para que no se olviden? R. Si, porque de esse modo se acuerdan mejor; como el que haze un presente de dulces, los pone en un cestillo para que ninguno se pierda, ni malogre.

*Exemplo.* La devocion de el Santissimo Rosario enseña à hazer una buena confesion. Predicando Santo Domingo en Italia, con gran zelo, y fervor, le oyò un grande pecador, y le pidió le confessasse, hizolo, y conociendo el Santo no se confessaba bien, le dixo los pecados que se olvidaba, y el modo con que devia acusarse de ellos. Respondiò, que nunca  
los

los Confesores le avian advertido esto, y que deseara aprender à confesarse; diòle el Santo un Rosario, amonestandole que le rezasse, y que en sus cuentas de diez en diez fuera haziendo divinas consideraciones, y que de este modo le ocurririan los pecados para confesarse bien; executòlo, y con este modo adquiriò tantas virtudes, que brevemente se retirò del Mundo, viviendo con santo amor, y temor de Dios, y mereciò que la Virgen le fabricasse un Palacio de sus mismas oraciones, dandole à entender, era la Casa que le aparejaba en el Cielo, à donde despues de su muerte se fue à descansar.

### PLATICA XXX.

#### DE LA INTEGRIDAD DE LA CONFESSION.

**P.** **Q**Uè otra calidad ha de tener la Confession para ser buena? **R.** Que sea entera, porque de otro modo no aprovecha, como tampoco aprovecha la medicina, sino se dicen al Medico todas las llagas. **P.** Como se hará entera Confession? **R.** Diciendo todos los pecados, en numero, especie, y circunstancias, y sino se acuerda de todos, basta dezir pocos mas, ò menos. **P.** Què se entiende por pocos mas, ò menos? **R.** Que no excedan la tercera parte de los que se confiesan; y assi pocos mas de veinte, son veinte y quatro, y pocos menos, diez y seis,

**P.** Què hará el Confessor para animar al penitente à dezir el numero de los pecados? **R.** Preguntar un numero excessivo ; como si ha mentido mil vezes, porque de este modo toma animo el penitente. **P.** Què es la especie de pecado ? **R.** Aquella à que pertenece, como hurto, luxuria, &c. **P.** Y las circunstancias quales son? **R.** Las que acompañan el pecado; y estas muchas vezes destruyen la obra buena, y la hazen mala, del modo que el hierro destruye al oro. **P.** Deben confessarse las circunstancias de el pecado? **R.** Si, especialmente quando mudan especie, porque aumentan el pecado; como la luxuria con cada da es adulterio, y assi de los demás. **P.** Y las circunstancias que agravan notablemente, se deben confessar? **R.** Es probable que si, porque muchas vezes añaden mas malicia, que si mudaran especie, como se vè en el incesto con madre, ò hermana, y en el hurto de grande cantidad. **P.** Las circunstancias impertinentes se han de confessar? **R.** No, porque no es de el caso dezirlas, como que se pecò à tal hora; y por esso muchas vezes se alargan las confesiones, especialmente las mugeres. **P.** Deben confessarse todas las acciones que concurren para el pecado? **R.** No, porque yà se incluyen en la culpa principal, y assi en el pecado de luxuria, no se han de confessar los osculos, sino que fueran irregulares, y extraordinarios, y lo mismo es en las otras culpas. **P.** Porque es tan grande necesidad callar pecados por verguen-

guenza en la confesion? R. Porque no puede ser mas facil el remedio, que quitarselos con dezirlos, como si esso hiziera la medicina, todos curarian diciendo su enfermedad. P. Porque se dize que el Demonio trueca los colores en la confesion? R. Porque à la culpa le dà el verde de la esperanza, y à la confesion el colorado de la verguenza. P. Què haze quien calla pecados por verguenza? R. Aumenta los sacrilegios, como el q echa tierra encima de la semilla, aumenta mas las espigas. P. Què les sucederà à los que por verguenza callan pecados? R. Que despues se descubriràn en el juicio con mayor confusion suya; como la donzella que quiere encubrir el preñado, y despues pare en publico con mas verguenza. P. Què peligro tienen los que callan pecados en la confesion? R. Dar en manos de el Demonio, como el que entra mercaderias sin manifestar, le cogen los Guardas en frao. P. De que tiene mayor gusto el Demonio? R. De que los pecados se callen por verguenza; y assi dezia un demonio cierta confesion, que à uno le tenia por suyo, porque le avia cerrado la lengua en su bolsa. P. Què haze el que calla por verguenza los pecados en la confesion? R. Que destruye el alma, como el humo ahoga, sino tiene bocas por donde respirar, y quita la esperanza de su remedio, como el que nada, mientras tiene libre la boca, no tiene peligro; pero en cerrarla si. P. Què pretenden los que callan pecados? R. Dissi-

del Santissimo Rosario.

mularlos con su verguenza ; como el que cubre los instrumentos sucios con un repostero. P. Como se hará entera la confesion? R. Abriendo bien la boca para dezir las culpas sin separo ; como la sangria que si abre bien la vena, sale la sangre mala , y fino solamente sale la buena , y la mala se queda dentro de el cuerpo. P. Que se consigue diziendo enteramente los pecados? R. Aliviar, y desahogar el alma, como un estanque lleno de agua , abriendo un agujero se desahoga. P. El que por verguenza callò pecados en la confesion, que debe hazer? R. Repetir todas las confesiones hechas desde entonces , porque fueron sacrilegas , y acusarse de los sacrilegios que cometió. P. Y quien no lo haze de este modo que consigue? R. Se irá sin remedio al Infierno , y su mayor tormento será , averse podido salvar con tanta facilidad, y no averlo hecho. P. Se pueden escupantar los Confessores de oir los pecados? R. Esta causa dan algunos de callarlos; pero es necedad muy grande, porque nadie se espanta de que el arbol de fruta, y la de nuestra flaqueza son las culpas, y quizá el Confessor tiene mas culpas, que el penitente. P. Pueden saberse los pecados que se confiesan? R. No, porque el Confessor nada puede dezir , aunque le quemén vivo; y por esso Christo confesò a la Samaritana en la boca de un pozo , dando à entender que caian en un pozo los pecados que se confiesan. P. El durar mucho de confesarse, es por tener mas

pecados? R. No porque muy brevemente se pueden confessar muchos; y tambien en mucho tiempo decirse pocos, por la poca explicacion de muchos penitentes. P. Deben callarse los pecados, porque el Confessor es conocido? R. Esse es grande disparate, porque mejor se le deben dezir à este; como el Medico mas conocido, mejor cura. P. Será conveniente mudar alguna vez de Confessor? R. Si, como el doblon que se muda de balanzas, para conocer el peso; y es necedad de los Confessores, no dexar à los penitentes que se confiesen con otros. P. Se ha de esperar el penitente à que el Confessor le adivine las culpas? R. No, porque el mismo penitente debe decir las con entereza; y por esso San Cirilo viò al Demonio una Semana Santa en la Iglesia, y le dixo: Restituia la verguenza, que avia quitado à las almas para pecar, y ha de ser al rebès, verguenza para pecar; pero confessarse sin verguenza, esto es, sin callar ninguna culpa; pues la verguenza solo es buena para avergonzarse, y dolerse de aver ofendido à tan gran Dios; pero no para hazer sacrilegios callando pecados por verguenza en las confesiones.

*Exemplo.* La Virgen Santisima, por la Devocion de el Rosario, da esfuerzo para confessarse enteramente. En la Villa de Orgaz hubo una muger, que siendo ya de setenta años, avia cinquenta que se confessaba mal, callando por verguenza los pecados de su juventud, tanto que vino à dar en una desesperacion

raciõ terrible, y teniendo tentacion de arrojarfe à un pozo, lo puso por obra, y al arrojarfe llevaba el Rosario en la mano, diciendo: Virgen del Rosario asistidme; y siendo muy à deshora de la noche, oyò una voz que dixo: Detente, y confiessate, que la Virgen del Rosario te asistirà; bolviò en sí, y el dia siguiente se confesò con mucho dolor, y entereza de todos los pecados que avia callado, y quedò consoladissima, y muy aficionada à la Reyna de los Angeles, por cuya intercessiõ mereciò tan singular beneficio, &c.

## PLATICA XXXI.

### DE LA CLARIDAD DE LA CONFESION.

**P.** Qual es la otra calidad que ha de tener la Confesion? **R.** Que sea clara, sin escusas, confusiones, ni rodeos para dezir los pecados, como el pobre no manifiesta la parte sana de el cuerpo, sino la herida para alcãzar limosna. **P.** Porquè se han de evitar las escusas de ios pecados? **R.** Porque de este modo se proponen con distincion à los ojos de Dios; como à los pezes se quitan las escamas para poderlos comer. **P.** De que modo se conseguirà esta claridad? **R.** No butcando escusas à los pecados, y por esso dize David, que deseaba le diera Dios custodia en la boca, para dezir las circunstancias,

cias, y escusar las escusas de los pecados. P. Porqué se llama la boca puerta con guardas para confesarse? R. Porque muchos quieren con disfraz, y confusión disimular à las culpas, como se passa embuelta la mercaderia à las guardas de las puertas. P. Quales se llaman escusas de los pecados? R. Las que los disminuyen, ò echan à otro la culpa de averlos cometido, y no se dicen con la malicia que ellos tienen. P. Se deben dezir mas culpas de las que se cometieron? R. No, sino las mismas con claridad; como el espejo representa las facciones de el rostro, sin añadir, ni quitar nada. P. Quando la confesion no se haze con esta claridad aprovecha? R. No, porque esto es como labar un paño con agua que no està clara, que de este modo no se limpia bien. P. Porqué muchos no se confiesan con claridad? R. Porque quieren encubrir las culpas, son como las ubas de verano, que cubren los granos con las hojas. P. Qué hazen los que no se confiesan con claridad? R. Obscurecen la misma luz que Dios les dá; como las nubes ofuscan el Sol, que las levató de la tierra. P. Qué facan algunos de no decir claramente las culpas en la confesion? R. El engaño de parecerles que no lo conoce el Confessor; como el que se acusó avia hurtado un ramal, y poco à poco se explicó, que avia hurtado una mula. P. Que pecado es confesarse con obscuridad? R. Si se haze de proposito, porque el Confessor no lo entienda, es sacrilegio; pero

pero si es por no entender mas, y piensa que assi se explica, como hazen los escrupulosos, no peca. P. Qual es la confusion contra la claridad? R. Confesarse en general, como dezir quanto me acuerdo, y no me acuerdo; porque acordandose determinadamente, es necesidad dezirlo de aquel modo; como el que dixera al Medico le sanasse del mal que tiene, y del que no tiene. P. Que otro modo ay contra la claridad? R. Acusarse condicionalmente, como dezir, si acaso huviere pecado, sabiendolo de ciertos; como si un Juez condenasse a un hombre por si acaso hubiera robado. P. Ay otro modo de obscuridad en la confesion? R. Si, dezirlo con palabras tales, que no se puedan entender, mudando los nombres a las cosas, en que ay mucho que dezir, y si esto se haze por ignorancia, es muy malo, y si es por malicia, mucho peor. P. De que otro modo se falta a la claridad de la confesion? R. Hazer prologos largos, como dezir, yo conoci a un hombre, y vino a mi casa ocho dias ha, &c. porque assi se ofuscan, basta explicar el pecado, y sus circunstancias. P. Que palabras ay para disimular las culpas, y no dezirlas con claridad? R. Esta es materia muy larga; dize el que esta amancebado, que conoce una muger; otro que ha tenido polucion, dize que se ha mojado, &c. y de este modo lo van disimulando. P. Que otros modos ay de obscuridad? R. Dezir las cosas con su proprio nombre, pero confundiendolas; como en llegar al

sexto pregunta el Confessor al penitente si ha caído, y dize si Padre, y dentro de poco rato, no Padre, à mi me ha sucedido, y es cosa que iaventa el diablo para confundir al Confessor, y al penitente. P. Porquè es tan malo confesarse con obscuridad? R. Porque con esto se pierde el alma; así como una madeja muy enredada se arroja por inutil. P. Dezir el pecado que no se ha cometido es contra la claridad de la confesion? R. Si, como dezir, acusome que no he jurado, acusome que no he hurtado, que es grande necesidad; como si uno dixera al Medico, cureme que no estoy enfermo. P. Es obscuridad dezir, acusome del modo que Dios sabe? R. Si se haze por no explicarse, es contra la claridad, porque aunque Dios sepa las culpas, tambien les ha de saber el Confessor, pues de este modo por la humildad de descubrir à un hombre el secreto de nuestras culpas se gana la gracia, y amistad de Dios. P. Què se consigue con esto? R. Restituir à Dios la honra que se le quitò con el pecado; como si vieramos sentenciar à un hombre, y dixera otro, que el tenia la culpa, manifestaba la inocencia del justo; así Christo murió inocente, y confesando nosotros, que el pecado es nuestro, manifestamos su inocencia. P. Segun esto muy mal hazen los que no dizen claramente los pecados en la confesion? R. Si, y despues se manifestarán en el juicio de Dios, y los sabrán claramente todos para mayor confusion de los pecadores;

*del Santissimo Rosario:*

197

**Como** el que quiere esconder la fealdad del rostro, puesto à la luz lo descubre à quantos lo ven.

*Exemplo.* Por medio de la Devocion del Rosario se confessan los pecados con claridad. En una Ciudad de Alemania huvo un hombre muy devoto del Santo Rosario; y deseando hazer una buena confession de todos sus pecados, poniendose à pensar, eran tales las turbaciones que padecia, que no podia salir al cabo; viendose con esta afliccion invocò à la Soberana Reyna del Cielo; pidiendole le instruyesse para confessarse bien, sin que se le olvidasse ningun pecado, estando en esta oracion, baxò de lo alto una cedula muy blanca, escrita con letras muy pequeñas, en que estaba escrito un pecado que se le olvidaba, diziendole, que se confessasse, y rezasse un Rosario, hizolo assi, y quedò quietissimo en su conciencia; y la cedula, ni el Confessor, ni otro ninguno la pudieron leer, fino solamente el; con que se entendió era especial instruccion de la Virgen, para aquel devoto suyo, que lo fue en adelante con mas fervor, &c.

PLATICA XXXII.

DE LA BREVEDAD DE LA CONFESSION.

**P.** **Q**uè otra calidad debe tener la confession?  
**R.** Que sea breve, de modo que no se falte  
à la

à la claridad, y entereza, esto es sin alargar con palabras superfluas. *P.* De quantos modos se entiende esta brevedad? *R.* De dos, uno antes de la confesion, que es confesarse con toda brevedad, esto es sin dilacion despues de aver pecado, y no de año à año, solo para cumplir con la Parroquia; como quando sacan el Sagrario solo para el Jueves Santo, y todo el año està lleno de polvo. *P.* Porque muchos no cuydan de esta brevedad para confesarse? *R.* Porque estan habituados à pecar sin freno; assi como los que viven en el Baran no sienten los golpes. *P.* Como se abreviará el proposito de confesarse? *R.* Quando interiormente remuerde la conciencia; como la manzana que tiene un gusano dentro, huele mas que las otras. *P.* Qual es la brevedad en la misma confesion? *R.* La que se debe guardar con el dezir los pecados con distincion, y claridad. *P.* Como se falta à esta brevedad? *R.* Contando los pecados à modo de historia, como para dezir una mentira, dicen: Acusome Padre, que el otro dia baxè por la calle à buscar un muchacho, y viendo que no parecia, y su padre lo buscaba, &c. y todo viene à parar en dezir que mintió. *P.* Quien falta mas contra la brevedad de la confesion? *R.* Las mugeres, que no ay remedio de detenerse, hasta dezirlo todo, como lo traen pensado, siendo assi que basta solo dezir la culpa sin mas rodeo, ni cuentos largos. *P.* En quantas partes de la confesion se puede faltar à la brevedad?

R.

**R.** En tres, en el principio, en el medio, y en el fin.

**P.** Como se falta à la brevedad en el principio de la confesion? **R.** Diciendo la confesion que algunos dicen, larguissima, nombrando todos los Santos, y añadiendo de su cabeza palabras, como dezir me pena de q no me pena mas, y otras cosas de este modo, y es improporcion grande; como si hablando con uno fuera tan larga la salutacion como toda la visita. **P.** Como se falta en el medio de la confesion contra la brevedad? **R.** Confessandose con palabras largas à modo de historia, como dezir: Acusome de lo que he faltado en la luxuria, embidia, ira, impaciencia, &c. **P.** Porque algunos alargan de este modo? **R.** Porque tienen para cada cosa una explicacion larga, y la dicen siempre, como dezir: 1. Acusome que no tengo de que acusarme. 2. Acusome de que hurto el tiempo à Dios. 3. Acusome de una desimpaciencia, debiendo dezir impaciencia. 4. Contando cuentos, como dezir verà usted, Padre, que el otro dia estava yo esperando à mi marido, &c. 5. Diciendo las culpas ajenas, como las de el hijo, ò la criada. 6. Diciendo circunstancias impertinentes, como si pecò à las nueve, ò las diez horas. 7. Diciendo en un Mandamiento lo que se ha dicho yà en otro. 8. Añadiendo à cada cosa, pido à Dios perdon, y à V.P. penitencia. 9. Diciendo estrivillos, como dezir, no me entiende Padre, y otras cosas de este modo, que solo sirven para confundirse, y

apurar al pobre Confessor. P. Como se falta à la brevedad en el fin de la confesion? R. Diciendo unas cosas que se llevan de memoria para lo ultimo, como dezir, en todo lo demàs que huviere faltado, en los pecados mortales, Sacramentos, Obras de Misericordia, porque todo se incluye en los Mandamientos. P. Porque se falta à la brevedad de este modo? R. Porque el Confessor no lo puede percibir bien, y se olvida de lo antecedente; como quando en una invencion salen muchos cohetes quitan la vista, y turban el oido, y esta es invencion del diablo, para que en la confesion no se expliquen bien los pecados. P. Como se ha de hazer para confessarse bien, y que la confesion tenga las calidades que aveamos dicho? R. Esta es materia muy grave, y muy larga de explicar; pero brevemente digo, que si el penitente es persona que se confiesa pocas vezes, se acuse por los Mandamientos, de el modo que se dize arriba, si se confiesa muy à menudo, basta acusarse por el pensamiento, palabra, y obra, pues en esto se incluye todo. P. Que forma se puede tener para executar lo assi? R. Esto debe ajustarse à las palabras, y genio de cada uno; pero para que se tenga alguna luz, digo, que quien se ha de confessar, examinando primero bien la conciencia, con gran confianza en la Misericordia de Dios se llegue a los pies de el Confessor, y santiguandose, y diciendo la confesion con toda brevedad, puede acusarse de

Este modo. Acusome Padre de la poca reverencia con que llevo à estos Santos Sacramentos, &c. Tantos dias ha que me confesè, lo que me agrava la conciencia desde entonces, es, en materia de pensamientos, tantos he tenido consentidos, ò no, &c. En materia de palabras, he hablado, mormurado, ò mentido tantas vezes, &c. En materia de obras tantas he hecho malas, &c. Acusome de la poca enmienda de mi vida, de no responder à las inspiraciones de Dios, y despues acusarse de algun pecado de la vida passada, que le cause mas dolor; y concluir diciendo, estas son mis culpas, de las quales pido à Dios perdon, y à V.P. penitencia, y absolucion, y esperarse hasta que le absuelvan; oyendo humildemente lo que el Confessor le dixere.

*Exemplo.* La devocion de el Santissimo Rosario dà luz para confesarse con dolor. En una Ciudad, llamada Hoborgo, hubo una muger, que siendo joven cometì un grave pecado, y siempre dexò de confesarle por verguenza. Cierta dia oyò las maravillas que la Virgen Santissima hazia por la Devocion de el Rosario, y se hizo escribir en la Cofadria, rezandolo cada dia con gran devocion. Diòle una enfermedad muy recia, y muriò sin confesar aquel pecado, fue llevada al Tribunal de Dios, y sentenciada al Infierno; pero la Virgen Santissima intercediò con su Hijo, para que le diesse lugar de confesarse, y por medio de sus ruegos, bolviò à resucitar

tar la muger, con assombro de los circunstantes, y gritando que se abrafaba en vivas llamas, refirió todo lo que avia visto, y como el dia siguiente moriria. Lamò un Confessor, y se confesò con intenso dolor, y arrepentimiento; y el dia siguiente murió con gran contrición, quedando su cuerpo, como si huviera estado en el fuego; y con este portentoso creció la Devocion del Santo Rosario, &c.

### PLATICA XXXIII.

#### DE EL PROPOSITO EFICAZ.

**P.** **Q**uè otra calidad debe tener la buena confesion? **R.** El proposito eficaz de no volver jamás à ofender à Dios, aunque por ello se pierda la vida; como un cerrojo fuerte, q̄ primero de xa romper la puerta, q̄ entrar ladrones en casa. **P.** En què se conocerà que el proposito es eficaz? **R.** En escoger primero la muerte, q̄ ofender à Dios, como lo haze el Soldado por no ofender al Rey, y resistirse à las culpas; como el Marinero resiste à las olas contrarias para navegar bien. **P.** Porque algunos no tienen este proposito eficaz? **R.** Porque se quedan siempre con afecto, y deseo de volver à la culpa, como el Fosero saca la tierra; pero es con animo de volverla à echar. **P.** Quien se confiesa de pecados veniales, debe tener proposito eficaz de la enmièda?

R. Si, como tambien causa dolor el sacar una espina pequeña, y no puede aver penitencia verdadera, sino se aborrece el pecado que te confesò. P. En que consiste ser eficaz el proposito? R. En aplicar de veras los medios para no bolver à pecar; como el que desea eficazmente ir à Roma, previene las disposiciones para el camino. P. El que peca de costumbre, que aunque dize se enmendara, nunca lo haze, tiene proposito? R. No; porque si lo ofrece, solo es por temor de que no le nieguen la absolucion; como el niño quando le azotan, promete la enmienda, solo por librarse de el castigo. P. Quien vive con ocasion proxima de pecar, tiene proposito eficaz? R. No, porque no se compadece, tener afecto à Dios, y à la culpa; como el preso, aunque le abran la puerta, no puede salir si tiene cadenas. P. Porque para tener proposito, debe dexarse la ocasion? R. Por no condenarse con ella; como el que nadando, va fido à otro, le suelta luego, para no ahogarse ambos. P. Es ocasion, y falta de proposito estar en compañía de una muger que es vieja? R. Aviendo peligro de culpa si; porque la leña seca tambien arde, y de un hierro viejo se haze un cuchillo que corta mucho. P. Porque se buelve à la culpa, quebrantando el proposito? R. Porque no se dexò la raiz de la ocasion; como un arbol cortado, buelve à brotar si queda la raiz en tierra; y un quarto no queda del todo limpio, sino se saca el polvo, y suciedad de los

rincones. *P.* Porquè algunos buelven à la ocasión, aviendo hecho proposito de dexarla? *R.* Porque aquel proposito es fingido; como el que de noche oye una musica, y despues se buelve a la cama; assi se dexa la ocasión para confessarse, y despues se buelve à ella; es como el que dexa las alforjas para saltar la azequia, y en aver saltado se las buelve à cargar; y la Iglesia se limpia, y adorna para el dia de Fiesta, y despues se buelve à sucia, como estaba antes. *P.* Las Monjas que tienen comunicaciones, tienen verdadero proposito? *R.* Estas tambien viven en ocasión; y se confessan sin proposito; porque esto se infiere de la continua reincidencia, y peligro. *P.* Pues como es esto, si nunca llegan à la obra? *R.* Porque esto no es por falta de deseo, como un lobo que va à comerse una oveja, y no puede, porque està cerrada; y la bestia atada à la rexa apetece la cebada del granero, y no puede por estar lexo; assi los que con apetito bestial mantienen las devociones, hablando por rexa. *P.* Y quando la Monja es pobre, no puede tener devociones para su asistencia? *R.* No, porque esse es engaño del diablo, sirva à Dios, y trabaje, que nada le faltará, miren lo que tiene prometido Christo, que nada falta à los que son justos. Vn Demonio dixo en Zaragoza, delante de Felipo Quarto, que si le quitaban las devociones, perdía su mayor ganancia; y Christo dixo à una Santa Religiosa, no le rogadè por un difunto, porque ayia inquietado à

una Esposa suya; mucho avia que dezir de esto, pero baste lo dicho, para que entiendan los devotos, que se confiesan sin dolor, ni proposito eficaz. P. Confessarse continuamente de unos mismos pecados, es señal de que faltò el proposito? R. Probablemente se infiere, que el proposito no fue entonces verdadero; y esto es hazer lo que los pozales de novia, que en subir arriba, y arrojar el agua, luego se vuelven à llenar. P. De la reincidencia en las mismas culpas, siempre se arguye la falta de proposito? R. No, porque aquellas caídas, y recaídas, pueden nacer de fragilidad; como un ciego propone ir à su casa sin tropezar, y aunque cayga muchas vezes, esto no es contra el proposito, porque nace de su ceguera; y un niño, aunque muchas vezes escribe con borrones, puede esso ser puerilidad suya. P. Es necesario que aya certeza de no caer, para que el proposito sea verdadero? R. No, como un Arbañil en los andamios, aunque tema el caer abaxo, no dexa de tener proposito firme de no caer. P. El que se está muriendo debe tener proposito actual? R. Basta el implicito, con que aborrece los pecados, si bien en aquella hora debe aconsejarse que lo tenga; como el Marinero pone mas cuidado para no anegarse al tiempo de la tempestad. P. Còmo se puede prevenir el proposito para la muerte? R. Disponiendose con tiempo, como el Artifice para el fin de una torre que fabrica, como alli ay mas peligro, dispone con  
tier.

tiempo los andamos seguros. P. Tiene verdadero proposito, el que tiene peligro de pecar con su Oficio? R. Si el Oficio le sirve de ocasion moral de culpa, debe dexarle; pero sino pone medios para guardarse de el peligro, no puede tener proposito verdadero, como los Medicos, Cirujanos, &c.

*Exemplo.* El proposito eficaz para mudar, y mejorar la vida, se consigue con la Devocion del Rosario. En una Ciudad de España huvo una Religiosa, que sentia mucho la Clausura, y por esto se dió totalmente á comunicaciones de Seglares, y el Demonio le tentò de modo, que dexando el Convento se fue por el Mundo, y al salir encomendò las llaves á una Imagen de la Virgen, cuya devocion, y Santo Rosario practicaba con gran fervor. Assi anduvo mucho tiempo embuelta en culpas; pero la Reyna de los Angeles continuamente le daba avisos para que dexasse aquella mala vida; bolviò á la Ciudad, y Convento, y llegando á la Porteria, preguntò por las Monjas á la Portera, y tambien por ella misma; á que respondió: Yo soy la Madre de Dios, que todo este tiempo he suplido tu falta, tomando tu figura, por la devocion que me has tenido, buelve á tu casa, y haz penitencia. Hizolo assi, bolviendo á tomar su traje, sin que nadie lo advirtiesse, viviendo con singular exemplo, y á la hora de la muerte descubrió el portentoso, de que todas las Religiosas quedaron asombradas, y esta devota de la Virgen se fue á gozar de su compañía en el Cielo, &c.

PLATICA XXXIV.  
DE LA S A T I S F A C C I O N.

**P.** Qual es la ultima parte de el Sacramento de la Penitencia? *R.* La satisfaccion, que es cumplir la penitencia q̄ da el Confessor, para recompensar el mal de la culpa. *P.* Despues de quitada la culpa, para que es necessario satisfacer? *R.* Porque no se acaba de curar la llaga, sino satisfaciendo; como aun sacando el hierro de una herida, no por esso se cura del todo la llaga. *P.* Sino podemos satisfacer nosotros por el pecado mortal, para que es necessaria la satisfaccion? *R.* Aunque no podemos satisfacer con igualdad, pero hazemos lo que podemos; como si uno debe una grande cantidad, y le dize el Juez, pues no puede pagar, dele tanto. *P.* Què necesidad ay de que nosotros satisfagamos, si Christo satisfizo yá por todos? *R.* Porque Christo no aplicò à todos el valor de sus meritos, sino conforme al trabajo de cada uno, como el Rey quando haze moneda, no la distribuye hasta conocer los meritos de cada uno. *P.* Se debe cumplir la penitencia para satisfacer? *R.* Si, porque de otro modo, le falta la integridad al Sacramento; y assi el Demonio se burlò de uno, que dixo tenia sana la conciencia, porque se avia confesado, y le dixo: no

L  
im.

importa, porque no has satisfecho. *P.* Quando se de-  
 be cumplir la penitencia? *R.* Dentro de el tiempo, ò  
 termino que el Confessor señalò, y fino lo señala,  
 por los mortales se ha de satisfacer quanto antes se  
 pueda, por lo menos dentro de diez dias; pero no  
 por mortales yà confessados, ò por veniales? *P.* Qué  
 obras son las satisfactorias? *R.* Tres, el ayuno para  
 el cuerpo, la oracion para el alma, y la limosna pa-  
 ra el pobre. *P.* Qué se consigue por la satisfaccion?  
*R.* Destruir de el todo la culpa, y librarse de el De-  
 monio; por esso aviendo un hombre hecho un hur-  
 to, dixo el Demonio que no lo sabia, despues que  
 tenia roxas las espaldas, por que le azotaron, y con  
 esso satisfizo. *P.* Si un escrupuloso se confiesa muchas  
 veces en poco rato, se le han de dar muchas peni-  
 tencias? *R.* No, porque la penitencia es laboratorio; y  
 uno solo basta para quitar muchas manchas, sino  
 que declaradamente se conociesse avia pecados nue-  
 vos. *P.* Se le debe dar penitencia al que se está mu-  
 riendo? *R.* Si; pero muy leve, porque entonces baf-  
 tan para satisfacer los dolores de la enfermedad, y  
 despues si vive puede alargar la penitencia. *P.* Quien  
 cumple la penitencia en pecado mortal, satisface?  
*R.* Quanto al mandato del Confessor si; pero no pa-  
 ra merecer con Dios, que para esso es menester gra-  
 cia. *P.* El que esta en pecado puede satisfacer por  
 otro? *R.* Si, como el que gana Indulgencias por las  
 almas; porque no se disminuye el presente que se  
 haze

haze á un Señor, aunque le lleve un Esclavo. P. Como se disminuye la pena del pecado con las Indulgencias? R. Porque Christo, y los Santos nos dan alguna parte de los meritos que les sobran; como el que juega dá de barato. P. Qué cosa es la Indulgencia? R. La Plenaria, es remission de toda la pena, y la de tantos años, es la que corresponde á los años de penitencia que señalaban los Canones por las culpas; de esto diremos despues mas largamente. P. Porque aora no se dán las penitencias de los Canones? R. Porque aquellas eran publicas, y las de el Sacramento son secretas; pero deben advertirse al penitente las penas que incurrió, segun los Canones. P. De que sirve la satisfaccion? R. De quitar la pena que se devia por la culpa; así como el Mercader, á los que han pagado ya, les borra las partidas, y haze cruz. P. Si el que reza, no se acuerda que es penitencia, cumple? R. Si porque basta la intencion virtual, si bien no debe olvidarse de cosa que tanto importa; como el navegante q se duerme á la sombra, y con esto pierde la jornada. P. Qué ha de hazer quien se olvidò de la penitencia? R. Acusarse de el olvido que tuvo, y de todos los pecados que confesò, para que le buelvan á dar otra penitencia. P. Puede uno comutarse á si mismo la penitencia? R. No, porque en esto obra como reo, y por mandado de legitimo Juez, como ni tampoco un sentenciado puede por si mismo comutarse la sentencia que el

Juez le dió. *P.* Puede uno encargar à otro su penitencia? *R.* No, porque el satisfacer es penal, y obliga à la persona, y ay algunos que quisieran como las nobias pobres, lucirse con vestidos ajenos. *P.* Què se ha de hazer, si el penitente no quiere aceptar ninguna penitencia? *R.* No se le ha de absolver, porque es señal que no està bien dispuesto; como el que no quiere tomar las armas, señal es que no tiene gana de vencer. *P.* Peca el Confessor que por graves pecados, dà leve penitencia? *R.* Si, porque aquella no es bastante curacion; como si un Medico para curar un tabardillo, recetara agua de cebada; sino que el Confessor conozca, que ay grande contricion, porque esta suple la satisfaccion, como lo hizo San Vicente con grandes pecadores, à quien dió muy poca penitencia. *P.* Porque algunos Confessores confiesan à muchos? *R.* Porque no reprehenden las culpas, y dan poca penitencia; pero despues lo pagaràn, como los que pasan un puente muy llano, despues pagan todos; por esso un Cavallero dió unos doblones a un Confessor, que le dió poca penitencia, y no le reprehendiò, diziendo, que eran para el gasto de un viage que avian de hazer los dos, que era al Infierno. *P.* Es mejor satisfacer en este Mundo, que en el Purgatorio? *R.* Si, porque allà se padece mas; como el que lleva mercaderias, mas quiere pagar en la puerta, porq̃ sino despues le haràn pagar doblado. *P.* Còmo se ha de satisfacer? *R.* Con fervor,

y perseverancia, porque si esto no ay, falta el espíritu, como el reloj, que si para las pesas antes de llegar à tierra, es señal que va desconcertado.

*Exemplo.* Por medio de la Devocion de el Rosario se dà satisfaccion à Dios de nuestros pecados. En la Provincia de Brabante huvo un Cavallero muy rico, y muy entregado à vicios, y deleytes sensuales, si bien era devotissimo de la Virgen, rezando cada dia el Rosario entero; enfermò gravemente, y con tanto peligro, que le tuvieron por muerto; pero dentro de pocas horas bolviò en si, y dixo à una hermana suya le llamasse un Confessor, hizolo; y dixo como en el Tribunal de Dios se avia visto sentenciado al Infierno, porque no avia pagado los diezmos, porque cierta ocasion hizo un hurto; y porque con sus perros destruìa las heredades de los pobres; pero que la Virgen Santissima por la devocion que tuvo à su Rosario, le alcanzò vida para confessarse, y satisfacer; hizolo todo muy cumplidamente, y disponiendo de su alma, y hazienda, entregò el alma en manos de su Criador con gran quietud, y edificacion de quantos le vieron.



## PLATICA XXXV.

## DE LA CONFESION GENERAL.

**P.** QUÈ cosa es la Confesion General? **R.** La manifestacion que se haze al Sacerdote de los pecados de toda la vida, como la curación general de muchas enfermedades. **P.** Alguna vez es necesaria la Confesion general? **R.** Si, para enmendar de el todo lo que se ha pecado, como el que saca unas cuentas, para assegurar se del todo buelve a sacarlas otra vez desde el principio. **P.** Deben todos hazer confesion general? **R.** No, porque esto no es conveniente á los escrupulosos, que se confunden mas con la memoria de los pecados; como el pez quanto mas bueltas dà en la red, mas se enreda. **P.** Para què es util la confesion general? **R.** Para quitar las dudas de los pecados antecedentes, y quedar de el todo libre el alma; como el que sale armado à reñir, se haze reconocer bien, porque no quede alguna abertura, y entre por alli la espada de su enemigo. **P.** Porquè causas especiales será necesario hazer confesion general? **R.** 1. Por ignorar los Misterios de la Fe. 2. Por aver callado alguna culpa por verguenza. 3. Por aver vivido mucho tiempo en ocasion de pecar. 4. Por averse confessado muchas vezes con odio del proximo. 5. Por aver

tenido costumbre muy larga de pecar. **6.** Por aver de tomar estado , para disponerse bien con esto. **P.** Como se harà bien el examen para la confesion general? **R.** Dividiendo la vida en tres partes. **1.** La niñez. **2.** Hasta que tomò estado. **3.** Hasta el tiempo presente , y pensar bien lo que en los tres estados hizo; como el que divide un libro en tres tratados, y despues lo mira de hoja en hoja. **P.** Para que se acuerden los pecados de toda la vida , se deben escribir? **R.** No, porque esse seria gran trabajo, y mas para quien no sabe escribir; pero quien puede hazerlo facilmente, bueno es que lo haga para acordarse mejor. **P.** El que ha de confessarse generalmente, ha de dezir todos los pecados que confessò yà? **R.** Siendo la intencion confessarse generalmente, si ; como el enfermo que quiere entrar en cura general , le dize al Medico todas las enfermedades , aunque estèn yà curadas. **P.** Como se confessarà generalmente una muger que ha vivido mal muchos años? **R.** Diciendo quanto tiempo ha que peca , y quantas vezes ha caido al mes, &c. para que el Confessor haga perfecto juicio. **P.** El moribundo , que debia hazer confesion general , y no puede , la ha de hazer si convaleze? **R.** Si , porque es como el que padece borrasca en el mar , y no puede entonces dexar el vestido ; y si se libra , se aligera de todo despues. **P.** El que desde la niñez ignorò que una cosa era pecado, debe hazer confesion general? **R.** Averiguado

si el error fue culpable, debe hazerla; y así conviēne para quietar los escrupulosos. *P.* Como hará un rústico para dezir bien todos sus pecados? *R.* Diziéndolos de el modo que sepa, y no está obligado á mas, abriendo la boca como un saco, para arrojar quanto tiene dentro, sin dexar nada. *P.* Quē penitencia se ha de dar á los que hazen Confesion general? *R.* Conforme á la disposicion, y fervor, que cada uno tiene, porque esto no se puede medir con igualdad. *P.* En la confesion general se ha de tener dolor general de los pecados? *R.* Si, porque de este modo se aborrecen las culpas; como el que ve junto el dinero que perdiò, con esto aborrece el juego. *P.* Y sino se tiene este dolor? *R.* En este caso importará poco la absolucion; y es como la bendicion de un Obispo pintado, que nunca se executa. *P.* Quē Confessor se ha de buscar para hazer confesion general? *R.* El mas docto, virtuoso, y prudente, porque esto es como un Proceso de un pleyto largo; que solo se fia de el Advogado mas entendido. *P.* Como se pueden hazer facilmente las confesiones generales? *R.* Acostrumbrandose á hazerlas una vez al año, como si entónces huvieramos de morir; que así se acurdan los pecados con mas facilidad, como el que todos los años se sangra para conservar la salud; y las mugeres una vez al año limpian toda la ropa. *P.* Bastará confessarse sola una vez al año? *R.* Esta basta para cumplir el precepto de la iglesia;

pero es prueba de que se cuyda poco del alma; como si uno estuviera enfermo, y no llamasse luego al Medico, se entenderia que no desea la salud. P. Que provecho se saca despues de la confesion general?  
R. El consuelo sensible que tiene el alma, y el entender, que no tiene cosa alguna que le aflija, apartandose enteramente del Demonio; y assi este dixo de una muger, à quien avia acusado de pecadora, despues que se confesò, que no la conocia, porque no era aquella la que antes avia sido.

*Exemplo.* El medio mas eficaz para hazer una confesion general, es la devocion de el Santissimo Rosario. En la Villa de Puycerdan, hubo un hombre muy divertido, que confessandose con un Religioso de Santo Domingo, de muy encendida virtud, à la mitad de la confesion enmudeciò sin poder hablar palabra, afigiòse el Religioso, y Nuestro Señor le abrió los ojos, para que viesse al Demonio que le cerraba la boca con la mano, hizole ir à la Capilla del Rosario, donde ambos le rezaron delante de la Virgen; y aviendole concluido, luego al punto se desató la lengua del penitente, y se confesò generalmente de todos los pecados, y de aquel que por verguenza avia callado tanto tiempo; y conociendo el singular beneficio que avia hecho Nuestra Señora, dexò las culpas, y enmendò su mala vida, viviendo con muy grande virtud, y exéplu, y perseverando siempre en nuevo fervor en la Devocion del Santissimo Rosario.

PLATICA XXXVI.  
DE LA EUCHARISTIA.

P. **Q**uè es el Sacramento de la Eucharistia? R. Las especies de pan, y vino consagradas, q̄ contiene el Cuerpo, y la Sangre de Christo.

P. Para què instituyò Christo este Sacramento? R. Para prueba de su amor, como el que se ausenta de otro, à quien quiere mucho, le dexa una prenda para memoria.

P. De què modo està Christo en el Sacramento? R. En fuerza de las palabras de la Consagración, con que dexa de ser la substancia de pan, y empieza la substancia de el Cuerpo de Christo.

P. Què ay en la Hostia? R. La substancia de la Carne de Christo, y en el vino, la substancia de su Sangre.

P. En la Sangre està tambien el Cuerpo? R. En fuerza de las palabras no; pero por la concomitancia, y union natural si, y tambien de este modo està en el Cuerpo la Sangre.

P. Còmo se entien- de esta union? R. Como si el Rey embiasse à llamar à un Conde, y este fuera tambien Marquès, en fuer- za de las palabras, solo llama al Conde; pero por concomitancia tambien llama al Marquès, porque no puede estar lo uno sin lo otro.

P. Porquè quedan en el Sacramento los accidentes del pan, y vino? R. Porque no causara horror à los hombres la car-

ne, y sangre en su misma especie. *P.* Porquè no vemos à Christo en el Sacramento? *R.* Porque le conocemos por la Fè; como al Sol debaxo de la nube, del modo que conocemos la manecilla del Relox, que señala el tiempo, y al tiempo no lo vemos. *P.* Está Christo en el Sacramento con carne, y hueffos? *R.* Si, porque todo esto se requiere para el cuerpo; así como el Sol está en la nube con todos sus rayos. *P.* Quantas cosas ay en el Sacramento? *R.* El Alma, el Cuerpo, y la Divinidad de Christo; pero en fuerza de las palabras solamente el Cuerpo se explica. *P.* Estàn tambien las tres Divinas Personas? *R.* En fuerza de las palabras solo está la persona de el Hijo; pero mediatamente por la union que tienen con la naturaleza Divina estan las tres personas; como el que tira de una cadena, tira todos los eslavones que están unidos. *P.* Christo esta en el Sacramento vivo, ò muerto? *R.* Está vivo, pero con la apariencia de muerto, porque allí se haze memoria de su Passion. *P.* Si se huviera consagrado en los tres dias de la muerte, cómo estaria Christo en la Hostia? *R.* Estaria Christo muerto; porque así estaba en sí mismo, con que se pone en el Sacramento del modo que está en sí. *P.* Quando el Sacerdote divide la Hostia, se divide Christo? *R.* No, entero se queda; así como el que divide un leño, sin dividir el Sol que le daba. *P.* Porquè no se disminuye comulgando muchos? *R.* Porque es como la luz, que aunque muchos

chos tomen de ella no se disminuye; y como el espejo, que no se disminuye, aunque muchos se miran en él. *P.* Quando Christo baxa à la Hostia, se queda en el Cielo? *R.* Si, como el rayo de el Sol baxa à la tierra, y se queda en lo alto; y la luz de una vela baxa por una varilla de humo, sin faltar à lo alto. *P.* Como siendo Christo tan Grande, puede caber en una Hostia tan pequeña? *R.* Porque està à modo de substancia indivisiblemente; como una torre grande se vè en un espejo pequeño. *P.* Què tiempo dura Christo en la Hostia? *R.* Mientras duran las especies; como el pajaro dura cerrado mientras dura la xaula, y si esta se deshaze, se vâ. *P.* Este Sacramento es el mas excelente de todos? *R.* Si, porque contiene al mismo Autor de la Gracia; como un memorial contiene todos los servicios, y la Corte conziene la misma persona de el Rey. *P.* En el Credo se haze memoria de este Sacramento? *R.* Si, quando se dize que Christo dexò en la Iglesia remission de pecados; porque esta se haze por medio de los Sacramentos. *P.* Què efectos causa este Sacramento? *R.* Aumenta la gracia; como la comida aumenta el cuerpo, preserva de los pecados mortales, perdona los veniales; comunica dulzura al corazon, une el alma con Christo, modera las pasiones; como el Sol mirado por un vidrio haze muchos visos, y causa en la tierra varios efectos; y el que pone azeyte à la luz, la conserva, y la aumenta

mas.

**mas. P.** Qué disposicion se requiere para recibir estos efectos? **R.** Aborrecimiento de la culpa, aprecio, y amistad de Dios; como el Sol requiere disposicion en la cera para ablandarla, y emblanquecerla.

**P.** El pecado venial impide estos efectos? **R.** El principal, que es la gracia, no le impide; pero impide la dulzura espiritual; así como si uno come sin apetito, no dexa de alimentarse con la comida, aunque no halla el sabor, que quien come con buena gana. **P.** Si un Angel tomara una Hostia, y la pusiera en el estomago, causaria estos efectos? **R.** Si, aunque no avria propia comestion; y esto sucedió a un Conde en Francia, que se le abrió el estomago, recibió la Hostia, y luego espiró. **P.** Recibe mas gracia quien comulga con Hostia grande? **R.** No, porque quien come en un plato grande, no por esso come mas, y un diamante tanto valor tiene estando en un anillo grande, como en un pequeño. **P.** Se mancha Christo con la poca devocion de los que le reciben? **R.** No, porque es como el Sol, que aunque dà con los rayos en lugares sucios, èl no se mancha nunca, si bien siente fumamente se llegue à su Mesa sin limpieza, como seria desvergüenza llegarle à la Mesa del Rey sucio, y mal vestido.

*Exemplo.* La devocion del Santissimo Rosario ha de exercitarse con mucha limpieza, como tambien el llegarle à la Eucharistia. En la Ciudad de Treueris havo un Religioso devotissimo de Nuestra

Señora, y del Santo Rosario ; pero exercitandose en varios empleos, le rezaba con mucha tibieza, y poco fervor. Estando rezandole un dia oyò una voz, que le dezia : Si quieres que tu devocion sea agradable á la Reyna del Cielo, no le hagas la Corona de rosas secas , y marchitas , sino de rosas frescas, y hermosas, porque las que ofreces no tienen olor, ni color , como se requiere para Corona de tan grande Reyna ; con este aviso quedò el Religioso muy enseñado, y entendió que la Virgen Santissima avia tomado este medio para dezirle la pureza que devia tener para rezar el Rosario , como lo executò en adelante, enmendando la tibieza passada ; y con esto mereció de la Virgen Santissima muchos , y muy singulares favores en vida , y en muerte.

PLATICA XXXVII.  
DE LA COMUNION.

P. **Q**Uè cosa es la Sagrada Comunión? R. Recibir el Cuerpo de Christo, y se llama Comunión, porque recibiendo este Sacramento, comunicamos con el ser de Christo. P. Quantos modos ay de comulgar? R. Dos, el uno es corporal, que recibe á Christo en las especies de pan , el otro es espiritual, que es recibirle en el deseo , y ambos modos comunican gracia al bien dispuesto , como

el Principe, para quien se adornan dos quartos à los dos paga, el uno porque le recibió, y el otro porque estuvo dispuesto para recibirle. P. Ay precepto de comulgar? R. Si, porque Christo lo mandò en la noche de la Cena. P. El que comulga en pecado mortal, satisface con esso el precepto de la Iglesia? R. No, porque la Iglesia manda las Comuniones buenas, y validas; y las que se hazen en pecado no lo son. P. Quando obliga à los niños el precepto de comulgar? R. Quando tienen uso de razon, y son capaces de culpa; assi como el pan se dà à los niños quando yà pueden mascar. P. Què disposicion es necessaria para comulgar? R. La principal disposicion es estar en gracia; como la Señora para recibir un huésped, limpia con cuydado la casa, y ella se adorna tambien. P. Se requiere devocion actual para comulgar? R. En sentir de muchos, no es necessaria, pero es muy util para conseguir el fruto del Sacramento; como en un relox al tiempo de dar la hora todas las ruedas se mueven. P. Es necessario confessarse antes de comulgar? R. Si, quando ay pecado mortal, sino que no aya con quien confessarse, porque es menester disposicion, que por esto el fuego enciende el leño, y no a la piedra. P. Què ha de hazer, quien se acuerda de algun pecado, estando para comulgarse? R. Puede comulgar por no dar escandalo, y despues confessarse luego; como el que yà camino, y corriendo conoce que lo errò, corre  
por

por no dar nota, y despues enmienda el camino. P. El que recibe la Comunión por mano de un mal Sacerdote, recibe menos gracia? R. No, afsi como quien se cura con un Medico pecador, se cura bien; y el que bebe el agua, que sale por la boca de un Leon de piedra, tambien se quita la sed. P. Què otra disposicion es necessaria para comulgar? R. Por parte de el cuerpo se requiere estar ayuno, porque afsi lo pide la grandeza de esta comida, que antes no se aya gustado otra ninguna. P. Se pæde comulgar alguna vez sin estar ayuno? R. Si, como lo hazen los enfermos de peligro, por la debilidad que tienen en el cuerpo. P. Què cosas impiden el comulgar? R. No impide la polucion *in somnis*, si antes no se dió causa, ni despues al deleyte, y tampoco impide el acto conyugal; pero es bueno abstenirse por reverencia del Sacramento; ni impide el tragar un poco de papel, porque esso no es comida. P. El tomar tabaco impide para recibir el Sacramento? R. No, por la misma razon de no ser alimento, pero tambien es indecencia llegar con la suciedad en dedos, y narizes, especialmente es grande porqueria aver tomado tabaco de humo, por el hedor que causa, y mas con el desorden que muchos lo usan, sin dexar la pipa de la mano. P. Porquè debemos disponernos con tanto cuydado para comulgar? R. Porque sino lo hazemos afsi, Christo nos negará su favor; como el huésped que se vió poco

agastado, no buelve otra vez à la posada. *P.* De que modo se ha de guardar el alma despues de la Comunion? *R.* Del modo que se guarda un Castillo.

1. Poniendo puertas, que es guardar los sentidos.  
2. Teniendo Centinelas, que es la continuacion, y vigilancia en la Oracion. 3. Previendose de mantenimientos, que es oir documentos Santos. 4. Valiendose de Soldados fieles, que es la buena compania. 5. Peleando con los enemigos en la ocasion, que es saber vencer las passiones. *P.* Se puede Comulgar cada dia? *R.* Absolutamente bien se puede, pero se ha de medir esto, con la devocion de cada uno, y meditarse mucho, porque Comulgar cada dia, y no enmendar la vida, es señal de poco fruto, como el que come mucho, y siempre està flaco. *P.* Se deben dar gracias à Dios despues de la Comunion?

*R.* Si, y muy grandes, porque el beneficio de recibirle es muy singular; como quando el Rey se hospeda en alguna casa, que toda la honra. *P.* Porquè es malo no dar gracias? *R.* Porquè es indecencia bolverse luego à la culpa, como los perros luego que reciben el pan luego huyen; y los escorpiones se buelven contra la madre que les alimetò. *P.* Como se han de dar las gracias despues de Comulgar? *R.* Recordando las potencias à Dios, y agradeciendo tan grande beneficio; como el que haze cortesia con las manos, y pies, à quien le hizo un favor. *P.* El que no lo haze assi à quien imita? *R.* A Judas que

se salió luego de la Cena, para vender à Christo, son como los perros que dexan luego la carne de la boca por coger la sombra, y se quedan sin la una, ni la otra. *P.* Y los Sacerdotes que pureza deben tener? *R.* La mayor en el cuerpo, y alma, porque en sus manos buelve à tener ser Christo, del modo que le tuvo en el vientre Purissimo de MARIA, y por esso deven vivir con gran vigilancia, como Ministros de tan Alto Rey, de que avia mucho que dezir; pero esto basta por aora.

*Exemplo.* Por la Devocion de el Santissimo Rosario se alcanza el efecto de la Sagrada Comunion. Huvo una Doncella muy virtuosa, y devota de Nuestra Señora, y del Rosario; aficionòsele torpemente un mancebo, y resistiendose à sus ruegos la honesta Señora, èl con furia diabolica la degollò en su misma casa, donde estava solicitandola. Fuese à la Iglesia, donde tenia un tio Cura, contòle el caso, y dixole se estuvièssse retirado, y saliendo à dar la Comunion, encontrò entre la gente à la doncella que matò su sobrino, que se llegaba à Comulgar. Acordiòse de verla, dixolo à su sobrino, y saliendo à la Iglesia, se certificò del caso; y ella le dijo, como la Virgen del Rosario le avia sanado la llaga para darle vida, echòsele à pies el agresor, y ella le aconsejó se apartasse del Mundo, como lo hizo viviendo santamente,

\*\*\*

PLATICA XXXVIII.

DE EL MATRIMONIO.

**P.** **Q** Vales son los Sacramentos siguientes? **R.**  
El de la extrema-Vncion, y Orden; pero  
estos no pertenecen à nuestro intento, sino  
à los Curas, por esso los omitimos. **P.** Què es el sacra-  
mento de el Matrimonio? **R.** La union de los cuer-  
pos, que significa la union de las almas. **P.** Què es  
necesario para celebrarle? **R.** El consentimiento de  
los contrayentes, porque es contrato, y este no es  
valido, sino ay consentimiento. **P.** Segun esso quan-  
do no ay consentimiento, no ay Matrimonio? **R.**  
Asi es; porque falta la voluntad para consentir, y  
esto deben mirar mucho los Padres, no casando los  
hijos violentamente, y contra su gusto. **P.** El que no  
consintió en el Matrimonio, que debe hazer des-  
pues? **R.** Esto no es para mugeres, ni para dezirse  
en publico; debe dezir al marido, sino estuvieras  
casado, te casarias conmigo? y diciendo que si, con  
esto se renueva el consentimiento; pero esto ha de  
ser con gran cuydado, aconsejandose con el Con-  
fessor, por el inconveniente que lleva si se declara.  
**P.** Què impedimentos ay para el Matrimonio? **R.**  
Esto es cosa muy larga, y tiene mucho que dezir, que  
no pertenece à nuestro proposito, y aconsejandose

se salió luego de la Cena, para vender à Christo, son como los perros que dexan luego la carne de la boca por coger la sombra, y se quedan sin la una, ni la otra. *P.* Y los Sacerdotes que pureza deben tener? *R.* La mayor en el cuerpo, y alma, porque en sus manos buelve à tener ser Christo, del modo que le tuvo en el vientre Purissimo de MARIA, y por esso deven vivir con gran vigilancia, como Ministros de tan Alto Rey, de que avia mucho que dezir; pero esto basta por aora.

*Exemplo.* Por la Devocion de el Santissimo Rosario se alcanza el efecto de la Sagrada Comunion: Huvo una Doncella muy virtuosa, y devota de Nuestra Señora, y del Rosario; aficionòsele torpemente un mancebo, y resistiendose à sus ruegos la honesta Señora, el con furia diabolica la degollò en su misma casa, donde estava solicitandola. Fuese à la Iglesia, donde tenia un tio Cura, contòle el caso, y dixole se estuvièssse retirado, y saliendo à dar la Comunion, encontrò entre la gente à la doncella que matò su sobrino, que se llegaba à Comulgar. Aturdiòse de verla, dixelo à su sobrino, y saliendo à la Iglesia, se certificò del caso; y ella le dijo, como la Virgen del Rosario le avia sanado la llaga para darle vida, echòsele à pies el agresor, y ella le aconsejó se apartasse del Mundo, como lo hizo viviendo santamente,

\* \* \*

PLATICA XXXVIII.  
DE EL MATRIMONIO.

**P.** **Q** Vales son los Sacramentos siguientes? *R.* El de la extrema-Vncion, y Orden; pero estos no pertenecen à nuestro intento, sino à los Curas, por esso los omitimos. *P.* Què es el sacramento de el Matrimonio? *R.* La union de los cuerpos, que significa la union de las almas. *P.* Què es necesario para celebrarle? *R.* El consentimiento de los contrayentes, porque es contrato, y este no es valido, sino ay consentimiento. *P.* Segun esso quando no ay consentimiento, no ay Matrimonio? *R.* Assi es; porque falta la voluntad para consentir, y esto deben mirar mucho los Padres, no casando los hijos violentamente, y contra su gusto. *P.* El que no consintió en el Matrimonio, que debe hazer despues? *R.* Esto no es para mugeres, ni para dezirse en publico; debe dezir al marido, sino estuvieras casado, te casarias conmigo? y diziendo que si, con esto se renueva el consentimiento; pero esto ha de ser con gran cuydado, aconsejandose con el Confessor, por el inconveniente que lleva si se declara. *P.* Què impedimentos ay para el Matrimonio? *R.* Esto es cosa muy larga, y tiene mucho que dezir, que no pertenece à nuestro proposito, y aconsejandose

con hombres prudentes los que han de casarse lo sabrán. *P.* Como se deben tratar los casados? *R.* Con amor, y caridad, porque se hazen una misma carne, y no se ha de tratar la muger como esclava, sino como compañera. *P.* La muger debe pagar el debito al marido? *R.* Si, porque lo contrario es injusticia; pues el cuerpo no es fuyo, sino del otro. *P.* Y esto siempre es verdad? *R.* Si, sino en caso que aya algun impedimento; como si el uno tuvo que ver con parienta del otro en segundo grado de consanguinidad, que entonces no puede pedir el debito hasta tener dispensacion; pero puede pagarlo. *P.* Puede negarle el debito por alguna causa? *R.* Si, por temor de alguna enfermedad, por adulterio de el cõsorte, porque no ha de ser fiel con quien es injusto; y tambien es conveniente abstenerse los dias Festivos, y visperas de Comunión, sino que aya peligro de incontinencia. *P.* Y si la muger casada peca con otro? *R.* Entonces comete adulterio, y falta especialmente à la palabra que à Dios le diò; como el que quebrantase la palabra que le diò à un Cavallero, que puso paz entre dos que riñen, porque este es Sacramento de paz, y union. *P.* Es adulterio si el marido consiente la culpa de la muger? *R.* Si, porque èl no es dueño de el vinculo del Sacramento, ni tampoco de el cuerpo de la muger para mal uso. *P.* Quien peca mas, la muger adultera, ò el hombre? *R.* La muger, porque ademas de

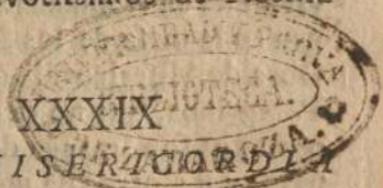
La culpa principal, haze agravio a los hijos, porque los haze inciertos. *P.* Como viviran en paz los casados? *R.* No teniendo zelos sin fundamento, ni riñendo à cada passo, sino teniendose amor, y criando bien sus hijos. *P.* Como se debe portar la muger? *R.* Como la azuzena, que se dobla con humilde inclinacion, y aunque tiene lenguas, pero son mudas. *P.* Y el marido que de palabra, ò de obra ofende à la muger? *R.* Este peca mortalmente contra la caridad, sino ay motivo grave; y ha de ser el marido, como el Musico, que al Instrumento destemplado, no le rompe, sino que le temple. *P.* Y el que sin causa ninguna da mala vida a su muger? *R.* Es un barbaro, porque da causa para muchos males, y à una muger sin defenfa es crueldad tratarla mal. *P.* Puede una muger por la mala condicion de el marido separarse de el? *R.* Si, pero con la autoridad de el Juez, y no por esso se aparta el vinculo de el Matrimonio, que este es idisoluble. *P.* La muger ha de obedecer al marido para el govieno de la casa? *R.* Si que por esso es cabeza el marido; como en el cuerpo natural obedecen à la cabeza los otros miembros; pero bien es que el marido no se ponga en gobernar lo que toca à la muger; como ni la cabeza se pone en el officio de las manos. *P.* Como deben los casados cuydar de sus hijos? *R.* Enseñandoles, y guiandoles bien, que por esso se llaman los hijos, renuevos de olivos, que necessitan de guia

Para crecer. *P.* Porque los hijos se hazen malos con el mal exemplo de los Padres? *R.* Porque es muy eficaz lo que ven en ellos; como el yerro del primer pliego, haze errada toda la Impresion. *P.* Y si los hijos salen yá de mala inclinacion? *R.* Algunos Padres dan esta causa; pero tambien se pueden moderar, como el Cavallo con el freno. *P.* Las Madres deben cuydar con especialidad de las hijas? *R.* Sí, porque estas corren mas peligro, y deben retirarlas de conversaciones, y malas compañías, no poniendolas en especies de galas, y vanidades. *P.* Han de castigar los Padres á los hijos? *R.* Quando son malos, porque lo contrario es crueldad, del modo que se facia de el paño para quitar el polvo, y no haziendo esto, se llena de polilla que lo destruye,

*Exemplo.* La devocion de el Santo Rosario dà paz á los casados. Havo un Cavallero casado con una Señora muy virtuosa, y modesta, vivia frente á su casa otro Cavallero, que al passar le hazia cortesia á la Dama, su marido incitado de algunos criados, diò en pensar, que la muger le era infiel; mandòle escrivir un papel al Cavallero vecino, llamandole para la noche siguiente, y aunque se resistió la Señora, pero con violencia hizo que lo executasse. Recibió el papel el Cavallero, y aviendo de ir á una casa de Campo, donde la Señora escrivió, pasó por un sitio donde aquel dia avian sentenciado un hombre; llamó este al Cavallero, acercòse, y dixole  
que

quería acompañarle fueron ambos, y el sentenciado entro dentro, y à poco rato le echaron por la bentana muy lleno de heridas; dixo al Cavallero, que se bolviesen, y al passar por la horca, le dixo, como no era el sentenciado, sino un Angel que la Virgen avia embiado para librale de la muerte, por la devocion que tenia à su Rosario. El matador embiò à la mañana à saber de su vecino, y le dixerón estava oyendo Missa, fue allà, contòle el suceso, y la inocencia de su muger, pidiòles à ambos perdon, y quedaron muy amigos, y devotissimos de Nuestra Señora.

PLATICA XXXIX  
DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA



P. **D**espues de los Mandamientos, y Sacramentos, que se debe saber? R. Las Obras de Misericordia, que son catorze, siete corporales, y siete espirituales, porque siendo todos nosotros hermanos por la Fè, lo avemos de ser tambien por la caridad, cuydando unos de otros. P. Quales son las corporales? R. La primera, visitar los enfermos que estàn padeciendo, y entender que por nustras culpas merecemos mas que ellos, los dolores, y enfermedades. P. Quales son la segunda, y la tercera? R. Dar de comer al hambriento, y de beber al sediento,

esto especialmente se entiende de los ricos, que deben hazer limosna á los pobres, y fino es lo mismo que matarles. P. Qual es la quarta? R. Vestir el desnudo; porque es crueldad ver á muchos pobrecitos desnudos, y gastar mucho en galas de vanidad, que es lo que hazia el Rico vestido de purpuras, quando Lazaro estaba vestido de llagas. P. A quien se comparan estos ricos crueles? R. Al Alcon, que quando está vivo se estima mucho, y despues de muerto le arrojan al muladar; y al contrario la gallina, que viva esta en el muladar, despues de muerta la ponen en la mesa de los Señores. P. Qual es la quinta Obra de Misericordia corporal? R. Dar posada á los Peregrinos, que no tienen casa propia, meditando, que estos son Imagen de Christo, sin abrigo, ni amparo, y si á otros da mucho, es para que á estos les socorran. P. Qual es la sexta? R. Redimir los Cau-tivos, haziendo limosna para ello, porque están á pique de perder la Fè, padeciendo tantos trabajos, considerando que tambien á nosotros nos redimiò Christo, no teniendo nosotros con que redimirnos. P. Qual es la septima? R. Enterrar los muertos, como lo hizieron muchos Santos, porque debemos honrar los cuerpos que tuvieron alma con Fè, del modo que estimamos un vaso de vidrio por el licor que tuvo dentro. P. Quales son obras de Misericordia espirituales? R. La 1. enseñar al que no sabe, de que ay gran falta en el Mundo, especialmente en los

Cuñas, y por esso se quexaba Jeremias, de que los niños pedian pan, y no avia quien se les diera. *P.* Qual es la Segunda? *R.* Corregir al que yerra aviendo esperanza de que se enmendará, porque muchas vezes por la correccion, se evitan las culpas; pero oy es para mal de quien corrige; y assi decia San Geronimo, que dexaba de corregir, y callaba por los males que de corregir se le seguian. *P.* Qual es la tercera? *R.* Consolar al triste de que ay grande falta en el Mundo, por esso no ay paz, porque no nos compadecemos unos de otros, avemos de ser como la Capilla de Musicos, que aunque tenga distintas voces, todas se ajustan al mismo tono; pero si quando uno de nosotros llora, el otro rie, por esso no ay concierto, ni amor. *P.* Qual es la quarta? *R.* Dar buenos cõsejos à quien los ha menester, porque muchas vezes del mal consejo se siguen muchos despeños; como la noria que la gobierna una veltia, và despeñando todos los pozales. *P.* Qual es la quinta? *R.* Perdonar las injurias que nos hizieren de obra, ò de palabra, y esto es grande merito para con Dios con que imitamos à Christo, de quien se dize que no maldecia à los que le maldecian. *P.* Parece cosa fuerte perdonar à quien injuria? *R.* No lo es si miramos à Dios que lo manda; assi como lo hazemos cortesia à una Cruz no por quien la lleva sino porque representa la Pasion de Christo. *P.* Qual es la sexta? *R.* Sufrir los pesadumbres de nuestros proximos

mos, y de los enfermos, y ayrados, porque en este Mundo ha puesto Dios à unos para que mortifiquen à otros, y no sufrir, es malograr el fin que tiene Dios. *P.* Qual es la septima? *R.* Rogar à Dios por los vivos, y los muertos. porque esto pide la perfecta caridad que à todos nos ha de unir; como se unen los leños en el fuego; para que crezca el calor.

*Exemplo.* La Devocion de el Santissimo Rosario es medio para conseguir los efectos de la Divina Misericordia. Pocos años ha que sucedió en cierto Lugar de España, que caminando un hombre con un rocin un camino muy aspero, se le hizo de noche, y como iba tropezando, colerico, y desesperado llamó à los Demonios que le asistiessen, no tardaron mucho, pues à breve rato viò delante de sí un exercito de hombres armados con escopetas, y queriendo huir de ellos, corria de modo que saltaba montes, y rios, en medio de tanta turbacion llamó à la Virgen, diciendo: Virgen del Rosario, Madre de Misericordia valedme, de esta manera se quedó adormido en un monte, viendo cerca desí un bulto blanco que le defendia, desapareció las sombras en que estavo dos dias sin ver luz, y à la mañana del dia tercero encontró un hombre que hazia leña, y le guiò à un Lugar vecino, teniendo todo su cuerpo como asfado, y de color de carbon, llevaba el Santo Rosario consigo, y solo este se halló con unas Imagenes de la Virgen; y todas las alhajas, y el

rozin, les hallaron muy distantes unas de otras; y de este prodigio se entendiò, que la Virgen Santissima librò a aquel hombre de los Demonios por la devocion de su Rosario, en que perseverò toda su vida con fervor.

PLATICA XXXXX.

DE LOS TRABAJOS.

P. **C**On que obras podemos satisfacer à Dios por nuestras culpas? R. Con los trabajos sufridos por su amor; y assi los Confessores dan en parte de penitencia los trabajos que se toleran, y padecen. P. Porquè da Dios trabajos en este Mundo? R. Para purificar, y librarnos despues de el Purgatorio; como el trigo que con la vara se sacude, y limpia. P. Y porquè a los Justos les dà mas aflicciones? R. Por lo mismo que son Justos, y les ama mas; como el padre castiga al hijo que mas quiere, y con esto les fabrica la corona, como el Artifice aze una corona de oro con golpes de martillo. P. Porquè a los malos comunmente dà Dios felicidades? R. 1. Para dar à entender que las de el Mundo son felicidades falsas. 2. Porque les tiene yà olvidados; como el medico al enfermo defauciado le dexa salir con quanto quiere. 3. Porque en la misma felicidad se encubre su mal; como en el verano que

que es tiempo alegre ay mas moscas. *P.* Esto parece falta de providencia en Dios? *R.* Antes es providencia grande para castigar à los malos, y premiar à los buenos. *P.* Segun esto castigo de Dios es tener muchas felicidades en el Mundo? *R.* Si; porque es señal que no las avrà en el otro; como el pobre à quien dån limosna por una puerta, no le dån por la otra, y estos que tienen dichas les dexa Dios; como el Labrador no ara el campo esteril, que no ha de dar fruto. *P.* Porquè los malos comunmente mortifican à los buenos, y les causan trabajos? *R.* 1. Porque no son de su humor. 2. porque de este modo se exercita la paciencia. 3. Porque asì ay en el Mundo Martires sin sangre. *P.* Porquè nos inquietamos con los trabajos? *R.* Porque no conocemos su utilidad; como una purga amarga causa la salud. *P.* Y què utilidades sacamos de los trabajos? *R.* 1. Restaurar la Imagen de Dios, que perdimos por la culpa; como el Escultor con golpes forma una Imagen. 2. Exercitar la virtud; como las flores combatidas de el viento, huelen mas. 3. Dilatar la esperança, como el metal se ensancha, y dilata con los golpes de el martillo. 4. Imprimir la gracia en el alma; como el sello se graba mejor quanto mas se aprieta. *P.* Què consuelo ha de tener el que padece trabajos? *R.* 1. Entender que dà grande gusto à Dios; como el Rey gusta de ver una fiesta de toros; 2. Que quitar las dichas es amor en Dios; como la madre

quita el cuchillo al niño; porque no se corte. 3. Que los trabajos de el Mundo se han de acabar, y por estos se merece un premio eterno. 4. Que con los trabajos nos viste de gloria; como los Colegiales se distinguen por los colores de las becas. *P.* Qué debemos meditar para este consuelo? *R.* 1. Que tambien Christo padeció trabajos, y oprobios. 2. Queandonos trabajos, nos dà Dios lo mismo que dió su Hijo, y esse es amor, como si el Rey nos diera su mismo vestido. 3. Que con esso vivimos mas semejantes à Christo; como en la Impression el pliego mas perfecto, es el que parece mas al original. *P.* Como se ha de portar quien padece, con el que sufre? *R.* 1. Conociendo que es Instrumento de Dios, y no irritarse; como el niño adora los azotes con que le castiga el Maestro, y no hazer como los perros, que se buelven contra la piedra que les tiran. 2. No respondiendò al agravio; porque assi se tiene la ira, como un tiro que dà en parte blanca no haze mal. 3. Entendiendo que la persecucion haze al alma mas capaz de Dios, porque le limpia de los afectos terrenos. 4. Que oculta el trabajo un grande bien como el que lleva roto el vestido exterior, y descubre debaxo otro muy rico. *P.* Porque algunos sienten tanto el trabajo? *R.* Porque están altos de paciencia, y virtud; como la dulzayna va a suena mucho, pero llena no haze ruido; pero el que tiene virtud se eleva à conocer à Dios; como los

los leños ligeros puestos debaxo del agua, luego suben a lo alto. *P.* Què se harà para no inquietarse con el trabajo? *R.* Entender que no ay en el Mundo bien que pueda llenar el corazon, ni mal que pueda conturbarle, y resignarse à la voluntad de Dios que todo lo dispone, y esto dexa al alma sin padecer, porque le comunica la Imagen de la impassibilidad de Dios. *P.* De que modo nos prueba Dios con los trabajos? *R.* Como se prueban los quilates de el oro en la piedra de toque. *P.* Que haze quien no se aprovecha del trabajo? *R.* Vive en estado de perdicion; como la tierra que cultivada no fructifica; y el relox que teniendo puestas las pesas no va concertado. *P.* Porquè debemos sentir menos el trabajo que el gusto? *R.* Porque el gusto le llevamos nosotros solos, y el trabajo nos ayuda Dios à llevarle como un niño que va por un camino con su padre, y este en la cuesta se le pone al ombro, y con esto el niño siente menos el camino malo, que el bueno. *P.* Que merecemos con el trabajo? *R.* Un premio eterno, como el que enseña una piedra preciosa por la rotura de un guante, y por esto à Santo Domingo los gusanos de el cancer de una muger, puestos en su mano, se bolvieron esmeraldas. *P.* Què debemos pensar para tolerar nuestros trabajos? *R.* Entender que nadie ay en el Mundo, que no lo padezca. 2. Conocer que ay trabajos mayores que los nuestros; como el trabajo de perder la honra, ó vida es mayor que perder la hacienda. *Exm*

*Exemplo.* La Virgen Santissima por la devocion de el Rosario, da consuelo en los trabajos. Huvò dos caballeros muy enemistados, tanto, que el uno movido de la passion, y odio matò al otro, y aviesu- do quedado un pequeño niño hijo de el difunto, temió el agressor que si crecia, podia vengarla muerte de su padre, y por esse motivo mandò à sus criados quitassen la vida al inocente niño, como lo hizieron ahorcandole de un arbol; su madre quan- do tuvo noticia del successo, se fue à quejar à la Vir- gen del Rosario, de quien era devotissima, y para obligarle mas à oír sus peticiones, le tomò de sus brazos el Niño, diziendo, no se le restituiria hasta que le bolviera el suyo; con esta buena se se despi- diò de Nuestra señora, y al salir de la Iglesia, viò à su hijo que venia muy alegre, y llevaba en la mano el dogal con que le ahaorcaron; y llena de regozijo fue con su hijo à dar las gracias à la Virgen, bol- viendole el Niño Jesus, y publicandò la maravilla con que esta Soberana Reyna le diò consuelo en tan grande afliccion.

PLATICA XXXXI.

DE LA MUERTE.

**Q**Uè otra cosa contiene la Doctrina Chris- tiana? *R.* Los quatro novissimos, que son reme.

remedio eficaz para no pecar. *P.* Qual es el primero? *R.* La muerte, que consiste en la separacion de el alma, y el cuerpo. *P.* Porque la muerte se llama mal terrible? *R.* Porque nos aze dexar todo quanto tenemos en el mundo, y esta es la causa de mayor dolor. *P.* Qué es lo que à la muerte haze tan sensible, y amarga? *R.* La incertidumbre de el dia, y la hora en que ha de suceder, porque no sabemos como, ni quando será; y así debemos velar siempre, como el que no comeria de veinte platos, si supiera que en uno avia veneno. *P.* Qué otra cosa haze terrible la muerte? *R.* Ser una sola, de modo que si una vez se yerra. no se puede enmendar; como en el molde de la Imprenta, como no es mas q uno, si se haze un yerro no puede enmendarse. *P.* Como podremos multiplicar la muerte, siendo una sola? *R.* Muriendo cada dia en la memoria, y probandonos muchas vezes à morir, como los Comediantes se prueban muchas vezes lo que han de representar en publico. *P.* Quien està mas cerca de morir el joven, ò el viejo? *R.* Todos tienen igual peligro; porque se componen de el mismo barro, como tan cerca està de quebrarse el vaso de vidrio, que se haze oy, como el que tiene muchos años. *P.* Porque los hombres no piensan en la muerte? *R.* Porque la miran de lexos, como las sombras de la pintura. *P.* Valdrán las riquezas para la hora de morir? *R.* No, porque entonces, quanto tiene el hombre le dexa; como

no el perro dexa al que sigue quando vè à su amo;  
y el reloj anda hasta que las pesas llegan à tierra, y  
entonces para. P. Porquè los Principes, y Reyes to-  
dos estan sugetos à morir? R. Porque la muerte es  
como el fuego, que todo lo abraza, sin diferencia  
de leños, ni flores. P. Quantos modos ay de morir?  
R. Muchos, y en todas partes, porque unos mueren  
de repente, otros en la calle, otros en su casa, por-  
que en todos tiempos, y lugares vivamos preveni-  
dos. P. Qual es la mayor batalla de el hombre? R. Al  
hora de morir, porque entonces tienta el Demo-  
nio con mas esfuerzo; como el que nada en la ma-  
yor corriente tiene mas peligro; y un leño en el  
agua facilmente se atrae; pero en tocar la tierra no.  
P. Què tentaciones propone el Demonio à la hora  
de morir? R. Muchas. 1. Propone la vida larga. 2.  
Desesperacion de la Divina Misericordia. 3. El amor  
demasiado de el Mundo, y el dolor de averle de-  
dexar. P. Como se venceràn estas tentaciones? R.  
La 1. Entendiendo, que esta vida se ha de acabar  
alguna vez. La 2. Conociendo, que es infinita la  
Misericordia de Dios, y fino nos amata, no nos da-  
ria buenos deseos. La 3. Conociendo, que el Mundo  
no puede llenarnos el coraçon. P. Qual es el mejor  
medio para vencer las tentaciones en la muerte?  
R. Solicitar para aquel caso la àsistencia de un  
nombre entendido; pues por ser el lance mas peli-  
groso, se necessita de mejor guia; assi como quien

vá de noche por un camino estrecho, aplica toda la luz de la linterna, para evitar el peligro de caer. P. Y las tentaciones contra la Fè? R. Tambien son muy fuertes, y debe vencerlas el que muere, entendiendo que el merito mayor es no buscar razon de la Fè, y erer solo porque lo dize Dios. P. Què se consigue con la memoria de la muerte? R. La humildad, y propio conocimiento; como las ondas que levanta el agua se deshazen en tocar la tierra. P. Porque muchos no lo hazen assi? R. Porque solo cuydan del tiempo presente; como el Texedor solo piensa en la parte de tela que tiene delante. P. Què se hazen los hombres despues de la muerte? R. El alma vá al juicio particular à dar cuenta à Dios de lo que obrò; y el cuerpo vá à la sepultura entre ganfanos, y corrupcion. P. Quien le acompaña entonces? R. Solamente las buenas obras, y assi es bueno obrar bien para entonces; como el que ha de saltar bien buelve atrás para assegurar se bien. P. Como se miden las suertes de los hombres en la muerte? R. Por sus obras, porque todo lo demás importa poco y muchas vezes el que tuvo riquezas, en el otro Mundo està muy pobre; como el espejo trueca las manos, y haze siniestra la que es diestra. P. Porque los hombres apetecen tanto el Mundo? R. Porque no piensan que ha de llegar la hora de morir, que pensandolo no cuydarian tanto de acá; como el huésped que ha de passar à otra parte, no se detiene

en la posada. P. Debemos disponernos con tiempo para la hora de la muerte? R. Si, porque entonces no es facil hazerlo bien, por la turbacion de sentidos; assi como el Arbañil no haze los fundamentos al fin de la casa, sino al principio; porque despuës en el mayor peligro se turba la cabeza. P. Y si no se dispone antes, se acertará? R. No porque es como el que se pusiera à dezir un Sermon, sin averse prevenido antes, que lo erraria. P. Porque Dios quita à muchos la vida temprano? R. Porque la emplean mal; como el dueño de un campo, se lo quita al Labrador, porque no lo cultiva. P. Què debemos hazer para disponer bien la muerte? R. Lograr el tiempo presente; como el navegante, que tiene oy viento favorable, no dexa la navegacion para otro dia; porque oy tenemos tiempo, y quizás no le tendremos mañana.

*Exemplo.* La devocion de el Santissimo Rosario nos alcanza buena, y dichosa muerte. En una pequeña Aldea hubo una Pastorcilla muy devota del Santo Rosario, retirandose à una Hermita à rezarle, y viendo la Imagen de la Virgen mal vestida, deseaba mucho hazerle un vestido muy rico, ofreciendole el de las Ave Marias, por no tener mas caudal. En este tiempo enfermò de muerte la virtuosa muger, y caminando à la fazon dos Religiosos de Santo Domingo cerca de la Hermita, el uno se durmiò, y el otro rezando el Santo Rosario, viò

tres Esquadrones de Doncellas hermosísimas, y una la mas principal llevaba un manto sembrado de rosas; y en la cebeza una rica Corona. Preguntò el Religioso, quien era, y à donde iba? Respondiò: Yo soy la Reyna de los Angeles, que voy à afsistir à una Devota mia en su muerte; porque ha sido devota de mi Rosario; encontraron despues un Pastor, y les guiò à una pequeña choza donde estaba la Pastorcilla, y alli vieron otra vez à las Doncellas, y à la Virgen Santísima, que tenia una Corona en las manos, y la puso à la Pastora luego que espirò; acompañandola al Cielo con muchos Angeles para darle el premio de sus meritos, y devociòn.

## PLATICA XXXXII.

### DE EL JUIZIO.

P. **Q**ual es el segundo novíssimo, que se sigue despues de la muerte? R. El juizio en que Dios ha de pedir cuètra estrecha à todas las criaturas de sus buenas, ò malas obras. P. Quàtos juizios avrà? R. Dos, uno particular quando muere cada uno, y otro universal en el fin del Mundo en presencia de todos. P. Porquè se han de juzgar dos vezes los hombres? R. La primera, para examinar sus culpas en particular; la segunda, para que en los ojos de todos sea manifiesta la justicia de Dios, y se

¿Cuánto se aumente la confusión de los malos. *P.* Porque vendrá Christo entonces con rigor? *R.* Porque ya vino en la Encarnacion con blandura, y así se entenderán su piedad, y justicia; como la aguja, por una parte es ancha para entrar el hilo, por otra estrecha para punzar. *P.* Quando será el juicio? *R.* El dia, y la hora nadie la sabe; porque así lo dispuso Dios para que siempre estemos con vigilancia; como el Soldado siempre vela, porque no sabe quando vendrá el enemigo. *P.* Porque tantas vezes nos avisa Dios del dia de el juicio? *R.* Porque estemos con cuydado, y conozcamos su amor; como el Maestro avisa al que gradua el punto, para que se prevenga con tiempo para el Teatro. *P.* Qué señales precederán al juicio? *R.* Obscuridad del Sol, Luna, y Estrellas, como quando un Padre apaga la luz para castigar mejor, y otros señales avra en la mar, tierra y hombres, que todos serán indicios de el horror de aquel dia. *P.* Qué tanto será el rigor de el juicio? *R.* Tal que hizo estremecer à los mayores Santos; pues aun S. Geronimo temblaba pensando en esto, del modo que en el Mundo tiemblan los reos de ver al Juez. *P.* Como vendrá Christo à juzgar? *R.* En forma de Magestad, para que se entienda su grandeza, y se asusten los malos, y con la Cruz delante, acompañado de ministros, que autorizarán el acto; como en el Mundo los Juezes van con sus insignias y asistencia. *P.* De quantas partes se compendia el

juicio? R. De tres, que serán, citacion de los reos; examen de las causas, y pronunciasion de las sentencias, del modo que se haze en los Tribunales de el Mundo; pero con modo mas superior. P. De que modo se citaràn los reos? R. A la voz de una trompeta, que la tocarà un Angel; como se congregan con la trompeta los Soldados, para passar mueltra. P. Y que se hará entonces? R. Se juntarán las cenizas de todos los muertos, para comparecer en juicio; como quando todos los presos salen à la visita de Carcel. P. en donde se congregaran? R. En el Valle de Josafat; porque alli cerca padeciò Christo y atsi el beneficio de su muerte confúdirà à los malos. P. Quien tendra entonces mayor dolor? R. Los malos, que vivieron con mas desconcierto; como el brazo desconcertado, causa grande dolor al unirse. P. Qual será la segunda parte del juicio. R. El examen de las causas de cada uno, sin que nada se quede sin averiguar. P. De que modo se hará este examen? R. Leyendo los libros de las conciencias de todos, para ver en lo que han faltado; como se haze leyendo las partidas de un libro para sacar unas cuentas. P. Avrà ninguna culpa oculta en el juicio? R. No, porque la sabiduria de Christo las penetrará todas; como el Sol à los atomos que calienta, y entonces sera patente lo que los hombres hizieron mas oculto; assi como un Rio que tiene oculta la mercaderia, y despues le descubre, y los rios se escó-

¿Dén debaxo de tierra, y despues buelven à salir.  
P. Y las buenas obras se examinaràn? R. Si, y muchas que nos parecieron buenas, seràn tenidas por malas; como la tierra parece hermosa cubierta de nieve, y si esta se derrite, descubre fealdades. P. Avrà acusadores en el juizio? R. Si, y estos seràn los Demonios, que à crimiràn las culpas de el hombre pidiendo à Dios justicia. P. Porque se manifestaràn claramente las conciencias? R. Porque así se alegren los buenos, y se confundan los malos à vista de todas las criaturas; como quando à un reo le castigà en publico. P. Como examinarà Christo nuestras obras? R. Proponiendo el libro de su vida para ver quien le ha imitado; como los pliegos de una Impression se corrigen à vista de el original; y tambien à vista de la Ley; como un Maestro que corrige à los niños, sino imitan la materia que les diò. P. Las culpas de los pecadores arrepentidos les daran confusion en el juizio? R. No, porque les causará gozo su arrepentimiento, como por un guante roto, se descubre un anillo muy rico. P. Qual es la tercera parte de el juizio? R. La sentençia de premio para los buenos, y de pena para los malos; porque cada uno cogera lo que sembrò; como el fruto se parece à la semilla. P. A donde iràn los sentenciados? R. Los buenos à gozar de Dios para siempre, y los malos à penar por toda una eternidad. P. Segun esto grande necesidad es no prevenirse para

el juicio? R. muy grande; porque es exponerse à una suerte tan incierta, como el que se juega la vida, que consiste en una bulta de dado, siendo el bien mas estimable que el hombre tiene.

*Exemplo.* El Santísimo Rosario libra de los rigores de el juicio. En una Ciudad de Indias enfermò un Indio de mucho peligro, embiò á llamar un Religioso de Santo Domingo para confesarse, y por vivir muy lexos, tardò tanto à venir, que murió el Indio antes que llegasse; affligiose el Religioso, y dispuso se rezase el Santo Rosario, quando en presencia de todos resucitò el muerto, y dixo como avia estado en el Tribunal de Dios, y à casi en manos de los Demonios; y q̄ viendose tan acusado, intercediò por èl la Virgen Santísima, por las Oraciones del Rosario que avian rezado, y alcanzò bolviessè à tener vida para confesarse, como lo hizo con muchas lagrimas, y ternura, aviendo concludido la confesion bolviò à tenderse en el suelo, y quedò muerto, con affombro de todos, que de nuevo veneraron à la Virgen Santísima, y à su Santo Rosario.

### PLATICA XXXXIII.

#### DE EL INFIERNO.

P. **Q**ual es el tercer novíssimo? R. El Infierno, y las penas que en èl padecen los condenados.

nados. P. Què cosa es el Infierno? R. No se puede bien explicar, sino por semejanza, considerandole como un lago obscuro, una hoguera de fuego donde solo se oyen voces, y alaridos de Demonios, y de condenados. P. Quantos modos ay de penas en el Infierno? R. Dos, una de daño, y otra de sentido, la de daño, por el desprecio que izieron los malos de Dios, y la de sentido por el demasado afecto de las criaturas. P. Què cosa es la pena de daño? R. No ver à Dios jamas, y esto es el mayor mal, como si uno estuviera privado de no ver la cara de su padre nunca. P. Porquè este mal es tan grande? R. Porque Dios es el centro de el alma, sin el qual esta no puede tener quietud, como ni la piedra fuera de su centro. P. Qual es la pena de el sentido? R. Que cada sentido pene con su proprio tormento, los ojos con vistas feas, los oidos con voces blasfemas, y así de los demás. P. Porquè se executan estas penas? R. Porque los malos cõ todos los sentidos ofendieron à Dios, y así es justo que todos lo paguen con tormentos. P. Què otras penas avra en el Infierno? R. Las penas de las potencias interiores, de la memoria, que se acordará del deleyte del entendimiento, conociendo los tormentos, y de la voluntad con el odio, y blasfemias contra Dios. P. Què cosa es el gusano interior de los condenados? R. Es una penitencia sin fruto, y rabiosa desesperacion, viendo que facilmente se pudieron salvar; y no lo hizieron

P. Avrá en el Infierno otras penas á mas de estas?  
 R. Si, porque estas son generales, y otras serán particulares para los vicios; los avarientos padecerán necesidad; los deshonestos llamas abrasadoras, y así los demás vicios. P. Serán muchos en número los condenados? R. Tantos son, dicen los Santos, que caen como los copos de nieve, para que unos aumenten la pena de otros; como el fuego se aumenta con la leña. P. De que modo estarán allí los condenados? R. Con miserias, y desdichas, puestos, y coligados, como hazecillos, en uno todos los avaros, en otro todos los maldicientes, &c. P. Qué harán allí? R. Maldecir, y blasfemar contra Dios, y sus Santos pareciendoles, que les hazen agravio con el castigo. P. Pueden los condenados salir de el Infierno? R. No, porque aquella es cárcel perpetua, y eterna, y ellos no pueden obligar á Dios, porque están obliuados en su tormento? P. Parece que no es justicia, castigar con pena tan larga una culpa muy breve? R. Si, porque la voluntad de los malos fue como eterna en pecar, y siempre queda la raiz de su mal afecto; como la raiz en la tierra, aunque se corte el arbol, siempre produce. P. Qué cosa es la eternidad de las penas? R. Esto no puede explicarse bien, solamente diziendo, que es como una rueda sin principio, ni fin, que siempre vá dando bueltas. P. Ay remedio para salir? de allí R. No porque los malos son como un vaso de barro, que antes de entrar

trar en el fuego, tiene remedio si se quiebra; pero no le tiene despues que està cocido. P. Què es lo q̄ mas sienten los condenados? R. Ver que nosotros malogramos el tiempo, que ellos si le tuvieran quizás obrarian bien; como el enfermo ve que otro arroja el agua que à èl le quitaria la sed. P. De que aprovecha la consideracion de el Infierno? R. Para no ir allà, pues conociendo su horror huirèmos, y assi dize David, que avemos de baxar al Infierno vivos, para no baxar muertos. P. Què haze quien obra mal meditando esto? R. O es Herege fino lo cree, ò si creyendolo obra mal, està loco; y assi dezia un docto, que solamente avia de aver dos carceles, la de la inquisicion para los que no creen, y la de los locos, para los que creyendo obran mal. P. Segun esto barbaro es, el que obra mal creyendo que ay Infierno? R. Assi es como si uno diera toda su hazienda por un puñado de habas, y se expusiera à estar pepetuaemene en una carcel. P. Què nos excitarà à esta consideracion? R. 1. Considerar que no podemos sufrir el fuego en un dedo un instante, y assi menos podrèmos padecer el fuego eterno. 2. Entender la ignorancia de padecer tantos tormentos, solo por tener el gusto de un instante. P. Como coservaremos este temor del infierno? R. Continuando la consideracion de èl, como el que tiene con la una mano el clavo, y con la otra le dà golpes con el martillo. P. Què pecadores están mas

cerca de ir al Infierno? R. Todos los que tienen pecado mortal tienen igual peligro; pero especialmente los lascivos, cuya culpa es fuego, y tiene mas semejanza con el fuego del Infierno.

*Exmplo.* La devocion de el Santo Rosario manifiesta las penas del Infierno. Huvo en Francia dos casados muy virtuosos. y exemplares, y el Demonio para turbar la paz con que vivian, hizo q el marido aborreciesse à la muger, la qual rabiosa del desprecio, diò en pensar como buscaria quien la quisiesse, desesperandose con varias pasiones; y una noche durmiendo le mostrò Dios las penas de el Infierno, especialmente las de los lascivos, con llamas, dragones, azufre veneno, y viò un horno vacio, y le dixeran era para su marido. despertò llena de congoja, consultò el caso con Santo Domingo, y le aconsejò que tomasse devocion con el Santo Rosario, y que le pusiesse en la cabecera de su marido. Hizolo, y dentro de tres noches quedò el Cavallero tan otro, teniendo la misma vision que su muger, que en adelante le tuvo grande amor, y ambos perseveraron en la devocion de el Santissimo Rosario, y murieron en un dia.

PLATICA XXXIV.  
DE LA GLORIA

**P.** **Q**ual es el ultimo novissimo que avemos de meditar? **R.** La Gloria Celestial que destina Dios para premio, y Casa de sus escogidos. **P.** Què cosa es la Gloria? **R.** Es un estado tã feliz, que no puede explicarse con palabras, agregado de todos los bienes; como el mar de todas las aguas, y el Sol de todas las luzes. **P.** De que nacen todos los bienes, y gustos de la Gloria? **R.** De ver à Dios, que es el sumo bien, y contiene todos los gustos; assi como en el Mundo se tiene por grande dicha ver al Rey. **P.** Son todos los Santos iguales en la Gloria? **R.** No, porque esto se mide con los merecimientos de cada uno, como del mismo paño se cortan muchos vestidos; pero segun la cantidad de los que se han de vestir. **P.** Vn Bienaventurado quita la gloria à otro? **R.** No, porque el bien de que gozan es infinito; y assi ay para todos sin disminuirse. **P.** Què gozos especiales ay en la Gloria? **R.** Los dotes que da Dios al ama, y al cuerpo, porque assi se celebra aquel matrimonio espiritual. **P.** Quales son los dotes de el alma? **R.** La union que corresponde à la Fè, la comprehension à la esperanza, y delectacion à la caridad. **P.** Porque no ay esperanza

en el Cielo? R. Porque allí todo se posee ya con ver-  
 à Dios sin que nada aya que apetecer, como la pic-  
 dra quando està en el centro nada apeteece. P. Es  
 perpetua la felicidad de la Gloria? R. Si, porque du-  
 ra tanto como Dios, y el alma. P. Aun por esto los  
 gustos de el Mundo no nos llenan? R. Afsi es, porque  
 no duran tanto como el alma; afsi como un vaso de  
 agua no se llena con una gota de agua. P. De que  
 nace no poderse perder el bien de la Gloria? R. Por-  
 que como allí se ve à Dios, que todo lo llena, no  
 queda ningun vacio en el alma para apetecer otra  
 cosa. P. Mucha diferencia tienen estos bienes de los  
 de el Mundo? R. Si, porque en el Mundo los bienes  
 están llenos de miserias, y por esso se acaban pero  
 en el Cielo siempre estan de un semblante. P. Què  
 quiere dezir esto? R. Que por qualquiere parte que  
 se mire el Cielo, siempre es bien durable como un  
 dado por qualquiera parte que se buelva està en qua-  
 dro. P. Quales son los dotes de el cuerpo en los bié-  
 aventurados? R. La subtileza, la agilidad, la claridad  
 y la impassibilidad, como explican largamente los  
 Santos. P. Los sentidos tendran gozo especial? R. Si,  
 porque los Justos con todos ellos sirvieron à Dios  
 como al contrario los malos tendran pena en los  
 sentidos, porque con ellos le ofendieron. P. Què go-  
 zos especiales tendran los binaventurados? R. 1. El  
 amor, y compañía de tantos Justos, que todos se  
 unen para alabar à Dios; como los miembros en el

**Cuerpo. 2.** Contemplar la grandeza de Dios, de Christo, de su Santissima Madre, y los demás Santos. **3.** El gusto de ver lo mucho que merecieron por una breve mortificacion. **P.** Quanto duran aquellos gustos? **R.** Eternamente, porque el Reyno de Dios, como dize David, es de todos los siglos; y assi oyendo un Monge cantar un pajarillo, que lo representaba, estuvo embelesado trecientos años, y no le pareció un quarto de hora. **P.** De que nace la dulzura de aquellos bienes? **R.** De la vista de Dios, en quien están todas las suavidades sin mezcla de amargura, y por esso se comparan à la miel que toda es dulce. **P.** Segun esto grande necesidad es buscar los bienes del Mundo, y no los de el Cielo? **R.** Assi es porque estos solos son los verdaderos, y lo contrario es como quien coge la sombra, y dexa la fruta en el arbol. **P.** Como se merece la Gloria? **R.** Por un momento de trabajo, como dize San Pablo, como el que ha de entrar por una puerta pequeña se ha de abaxar, y la puerta, y camino del Cielo son muy angostas. **P.** Pues como los hombres no padecen con gusto? **R.** Porque ignoran el premio grande que les espera, y es necesidad aun en el mundo dexar de tener una alhaja preciosa por muy poco valor. **P.** Porque Dios da penas à los justos para premiarles despues? **R.** Para que sea mas lleno el gozo, como el Señor que dilata la pàga, para pagar toda la partida junta. **P.** Como mostraremos amor de la

Gloria? R. Hablando, y contemplando aquel bien sumo; como el que habla, y piensa en su Patria, por el amor que le tiene. P. Porque el Cielo se llama Patria? R. 1. Porque caminamos allà, y el Mundo todo es peregrinacion. 2. Porque nos mejora pensar en esto, como el ayre de la Patria sana à los enfermos. P. Què provecho tiene pensar en la Gloria? R. Esforzar la esperanza, y animarse para el trabajo, como el Labrador padece con gusto, solo por lograr la cosecha. P. Què haze quien desprecia la Gloria? R. No hazer estimacion de el mayor bien. como si uno arojasse en un rio el Privilegio de Noble que le diò el Rey, ù despreciasse à su amigo, solo por tener su retrato. P. Como se merece la Gloria? R. Por las buenas obras que hazemos, que estas son la medida de aquel bien. P. Pues como por cosas tan leves se dà un premio tan grande? R. Porque la gracia dà valor à las obras, aunque estas no lo tengan, como un anillo se aprecia por el diamante de medio, aunque el sea cobre de poco valor. P. Grã necesidad es no obrar bien para merecer el Cielo? R. Y muy grande, como lo seria si pudieramos hazer del barro oro, y no aplicassemos el trabajo.

*Exemplo.* La Virgen Santissima por medio de el Rosario manifiesta la grandeza de la Gloria. Huvo un Cavallero muy devoto de la Virgen, y de su Santo Rosario, que le rezaba con mucho fervor; y de-  
seando saber si era agradable à Dios esta Santa Devocion,

Devocion, fue arrebatado à la Gloria, donde viò tres hermosas Ciudades, la una labrada con paredes de oro, y plata, la otra de piedras preciosas, y la tercera de materia tan rica, que no la pudo conocer; las Ciudades estaban una mas alta que otra, y las habitaban Angeles, y Santos, y tenian fuertes Castillos; y unas escalas de diez gradas, desde el uno hasta el otro; y los Angeles le dixeron que aquella Gloria era nna Imagen del Rosario de la Virgen, y que por las Escalas de sus Misterios la conseguian sus devotos, con que el devoto Cavallero quedò muy contento, y consolado, perseverando siempre con la Santa devocion de la Virgen, y de su Rosario Santissimo.

PLATICA XXXV.  
DE EL PURGATORIO.

P. **Q**Uè cosa es el Purgatorio? R. Vn lugar destinado por Dios, para purificar las almas de sus culpas veniales, como las casas de convalecientes donde se reparan de el todo los que no estàn perfectamente sanos. P. Saben las almas el lugar donde han de ir, ò à donde las llevan? R. Esto nadie lo sabe, pero despues de la muerte en el mismo instante que se aparta el alma del cuerpo, es juzgada, y se le dà orden de el lugar à donde ha de ir,

*P.* Como el fuego del Purgatorio , qué es material puede atormentar à los Espiritus? *R.* Porq̃ es instrumento que obedece à Dios , como el pedernal produce el fuego tocandole con el eslavon. *P.* Todas las almas que se han de purgar van al Purgatorio comun? *R.* Algunas tienen especial Purgatorio en el mismo lugar que pecaron, como se lee de muchos en las Historias. *P.* Quien atormenta à las almas en el Purgatorio? *R.* El fuego, como instrumento de la Justicia de Dios, como los vasos de vidrio que se labran en el horno de fuego. *P.* Son grandes las penas que se padecen en el Purgatorio? *R.* Mayores que quantos tormentos ay en el Mundo, dize Santo Thomàs. *P.* Pueden las almas salir de el Purgatorio para aparecerse? *R.* Bien pueden, aunque esto no es de ley ordinaria, sino especial permission de Dios, como por disposicion de el Artifice sale el vaso de el horno, y despues buelve al fuego. *P.* Se puede saber el tiempo que alguno estara en el Purgatorio? *R.* Eso no podemos saberlo nosotros; pero el tiempo no es igual en todos, sino conforme à lo que cada uno tiene que purgar; pero muchas vezes se disminuye con los sufragios. *P.* Y estos alivian las penas de el Purgatorio? *R.* Si, como uno que esta acalorado tiene alivio poniendose à la sombra de un arbol. *P.* Ay precepto de rogar por las almas de el Purgatorio? *R.* Si, como lo ay tambien para amar al proximo, y socorrerle, como un miembro de el

*del Santissimo Rosario:*

218

Cuerpo socorre à otro ; y el que està en la orilla del agua debe socorrer al que se ahoga. *P.* Què personas con especialidad tienen esta abligacion? *R.* Los Prelados, y los Sacerdotes; y los hijos con los padres, no siendo como algunos que imitan à los buytres, que se alegran con la carne muerta , por tener que comer. *P.* Y los amigos , y Executores tienen tambien esta obligacion? *R.* Si, y en esto ay grande falta, porque les engaña el Demonio ; como los cazadores ponen pajaros muertos en las varas , y con esto engañan à otros para que caygan. *P.* Con que sufragios se pueden socorrer las almas de el Purgatorio? *R.* El mas principal es el Sacrificio de la Misa, que es de infinito valor. *P.* Pues siendo infinito, como se ofrecen muchos Sacrificios por las almas? *R.* Porque necesitan de la acceptacion de Dios , y no consta que los accepte todos, como quãdo à uno dan dinero no lo recibe , hasta que consta que lo acceptò. *P.* Que otros sufragios ay por las almas? *R.* Las Indulgencias, y Bulas, en que se ofrecen los meritos de Christo, y de los Santos, como dirèmos despues, y tambien las limosnas, y los ayunos. *P.* El que todo lo ofrece por las almas, tendrà que purgar despues? *R.* Si, pero con esta caridad aumenta su merito, como el Labrador arrojando la semilla aumenta la cosecha. *P.* Ay algun dia en la semana dedicado à la memoria de las almas? *R.* Si, el Lunes, porque el Domingo significa la Gloria de Dios , y

despues de esta se sigue la gloria de las almas. *P.* Es loable la devacion con las Almas? *R.* Si, y es acto de caridad herayca, como el que dà muletas à un tullido, que no puede andar. *P.* Què se consigue con esto? *R.* 1. El gozo de Dios; en cuyas manos se pone el alma, como quando el cazador se alegra de que le presenten el ave. 2. Tener muchos amigos, que rueguen por nosotros, como el que tiene Procuradores en la Corte para sus negocios. *P.* Y los suffragios por las almas aprovechan tambien à quien los ofrece? *R.* Si, porque ademàs de que las almas oran por ellos, tienen su caridad en custodia, para quando mueran; como el que echa fruta en una à cequia que vâ à su casa, despues la encuentra allà. *P.* Què almas tienen mas alivio en las penas de el Purgatorio? *R.* Las que viviendo en el Mundo fueron devotas de las de allà, porque Dios haze, que quien tuvo piedad, la experimente tambien en otros. *P.* Segun esto necesidad es no socorrer à las almas? *R.* Y muy grande pues de no socorrerlas se pierden muchos amigos en este Mundo, y en el otro. *P.* Despues de purificadas las almas à donde vãn? *R.* A la gloria à gozar de Dios para siempre; así como el vaso despues de cozido, y limpio se pone en la mesa del Señor. *P.* Es amor en Dios tener à las almas en el Purgatorio? *R.* Si; porque las purifica para su gusto; como el Cavallero encierra el pajarito que mas estima. *P.* Porquè muchas almas están muchos años en

**el Purgatorio**, aunque se les apliquen Indulgencias Plenarias? R. 1. Porque Dios no las acepta, como diximos. 2. Porque no están purificadas las raizes de los malos habitos, aunque estén purgadas las culpas, como la herida despues de curada, dexa aun la cicatriz.

*Exemplo.* Las Oraciones del Rosario son muy singular sufragio para las almas de el Purgatorio. En una Ciudad de España huvo en el tiempo de Santo Domingo una Dama muy hermosa, pretendida de muchos Cavalleros. Dos de ellos por zelos, y passió se desafiaron, y quedaron muertos; los Padres de los difuntòs, entendiendo que la Señora era la causa de aquellas muertes, fueron à su casa, y sin que valiesfen sus ruegos la degollaron, y echaron en un pozo. Passando dentro de algunos dias Santo Domingo por aquella Ciudad, tuvo noticia del caso, fue al pozo, y llamó à la muger por su nombre, y luego subió arriba la cabeza diziendo que se queria confessar; hizolo, y recibió la Comunion en presencia de mucha gente, diziendo, que por la devocion que tuvo à la Virgen Santissima, y à su Rosario avia alcanzado aquel favor de confessarse, que por sus peccados estaba sentenciada à padecer doscientos años en el Purgatorio; pero que esperaba se templarian con las Oraciones del Rosario: dos dias estuvo la cabeza en aquel lugar con asombro de todos, y dentro de breves dias se apareció à Santo Domingo, y

le dixo, como por sus Oraciones avia salido de el Purgatorio, y se iba à la Gloria, y que exortasse à todos rezassen el Rosario por las Almas de el Purgatorio, porque era muy especial sufragio; y dicho esto desapareció; y con este prodigio quedó mas comprobada esta Santa Devocion de el Rosario.

## PLATICA XXXXVI.

### DE LOS PRECEPTOS DE LA IGLESIA.

**P.** Después de los Mandamientos de la Ley de Dios, ay algunos otros Mandamientos que debemos guardar? **R.** Si estos son los cinco Preceptos de la Iglesia, que están dispuestos para los Christianos. **P.** Qual es el primer precepto? **R.** Oír Missa entera los Domingos, y Fiestas, de esto ya diximos algo en el tercer Mandamiento de la Ley de Dios; pero aqui añadirèmos algo. **P.** Que haze Dios con nosotros en las Fiestas? **R.** Proponernos los meritos de muchos Santos, para que les imitemos, como un principe que dà à sus Vasallos una fuente de Joyas para que escogan. **P.** Es bueno oír Missa todos los dias? **R.** Aunque esto no obliga, pero es muy util, y provechoso, y es lastima que cada dia se vean las Comedias, y no se oyga Missa cada dia. **P.** Como se debe oír la Missa con atencion? **R.** Meditando que estamos delante de Dios, y los Angeles, como esta-

mos con veneracion delante de el Rey, y sus Ministros. P. Que significan los ornamentos de el Sacerdote? R. Todos son Imagen de la Passion de Christo, y cada uno representa un tormento especial. P. De que modo? R. 1. El Amito, es imagen de el Velo que pusieron a Christo en el rostro, y significa el recogimiento interior de el Sacerdote. 2. El Alba, la vestidura blanca que le puso Herodes, y representa la perseverancia. 3. El Cingulo, los azotes que padecio Christo, y significa el temor de Dios. 4. El Manipulo, las sogas con que ataron a Christo, y significa las buenas obras. 5. La Estola, la soga que pusieron a Christo en la garganta, y significa la mortificacion. 6. La Casulla, la purpura que vistieron a Christo, y significa la caridad. 7. La Hostia, la Cruz en que fue crucificado, y significa la mortificacion. 8. Los Corporales, la sabana en que fue embuelto, y significan la pureza. 9. El Caliz, el sepulcro en que fue enterado, y significa el dolor. 10. La Patena, la piedra que estuvo sobre el Sepulcro, y significa la compasion. P. Segun esto todas las vestiduras de el Sacerdote representan la Passion de Christo? R. Asi es, y por esto se debe meditar en la Passion. P. Que significan las Oraciones que se dicen en la Misa? R. Todas tienen significaciones particulares. 1. La Confesion, es purificarle el Sacerdote, como el que se limpia para entrar a la Camara de el Rey. 2. El introito se repite par significar los clamores

de los Santos Padres, por la venida de Christo. 3. Los Kyries repetidos, son invocacion de la Misericordia Divina. 4. El Gloria, significa el que cantaron los Angeles en el Nacimiento. 5. Las Oraciones, las que haze el Sacerdote por el Pueblo. 6. La Epistola, la Predicacion de los Profetas. 7. El Gradual, la penitencia por la predicacion de el Bautista. 8. La Alleluya, la gloria de las almas despues de el pccdon. 9. El Evangelio el pie, la prontitud que debemos tener para defenderle. 10. El Credo, la profesacion de la Fè, y esta es la primera parte de la Missa que llega hasta el Ofertorio. P. Qué significa la segunda parte de la Missa? R. 1. El Ofertorio, el que haze Christo à su Eterno Padre. 2. El Orate fratres, el socorro que se pide à los oyentes. 3. El Sanctus tres vezes repetido, el Misterio de la Trinidad. 4. La elevacion de la Hostia, la Exaltacion de Christo en la Cruz. 5. La de el Caliz, la Resurreccion. 6. Los dos Mementos, la memoria de vivos, y muertos. 7. El Pater noster, la Oracion que hizo Christo en la Cruz. 8. El partir la Hostia, la muerte de Christo, y esta es la segunda parte de la Missa. P. Qual es la tercera parte de la Missa? R. Desde la Comunion hasta el fin, que se significa: 1. En la Comunio la comunicacion del pueblo Christiano. 2. Las Oraciones, las gracias que se dãn à Dios. 3. El Ite Missa est, el verbo para ofrecer el Sacrificio. 4. El ultimo Evangelio, la memoria del Misterio de la

**Encarnacion**, con que se concluye la Misa. *P.* Qual es el segundo Precepto de la Iglesia? *R.* Confessarse una vez al año, de este, y de el tercero, y quarto Mandamiento, que son Comulgar en la Pasqua, y ayunar en los dias de precepto, ya diximos arriba, y solo resta el quinto Precepto, que es pagar los diezmos, y primicias, y no se debe dar à Dios lo peor de los frutos, porque esso le enoja, como se viò en Cain, y en esto deben tener mucho cuydado los Labradores.

*Exemplo.* Por medio de la Deuocion de el Rosario se cumplen los Preceptos de la Iglesia. En la Proviacia de Bretaña huvo un hombre cruelissimo, sin pagar lo que devia, ni hazer una limosna à los pobres, antes bien usurpandoles quanto tenian con grandes maldades, perseverò en esta mala vida muchos años, y oyendo predicar un dia las maravillas que la Virgen obraba por la deuocion de el Rosario, se hizo escrivir en el libro de la Cofadria, y empezò à rezarle con gran fervor, y deuocion, y dentro de poco tiempo se hallò tan mudado, y reducido, que repartì su hazienda à los pobres con gran caridad, pagando quanto debia, y entendiendo que esta mudanza la avia conseguido por la Santa Deuocion de el Rosario; perseverò en esta buena vida, y con ella alcanzò una buena muerte en gracia, y amistad de Dios.

(\*\*\*)

Pláticas Doctrinales  
 PLATICA XXXVII.

DE LOS PECADOS MORTALES

**P.** **Q**uè cosa es el pecado mortal? **R.** Todas las acciones que se oponen à la Ley de Dios, en materia grave, como deziamos arribas.

**P.** Los que comunmente se llaman pecados mortales siempre lo son? **R.** No, sino que el bulgo les llama así pero propriamente se llaman capitales, porque son cabeza, y raiz de muchas culpas, como el arbol de muchas ramas. **P.** Què cosa es la sobervia? **R.** Ape-  
 rito de propia excelencia, con que desea el hombre ser estimado, y tenido en mucho. **P.** Quales son las hijas de la sobervia? **R.** La presumpcion, vanagloria, hipocresia, jactancia, y emulacion. **P.** Què remedio ay contra la sobervia? **R.** Entender la vileza nuestra, que solo es buena para despreciada, y que quanto mas nos elevamos por la sobervia, mas presto nos desvanecemos; como el humo quando sube alto se destruye. **P.** Què es la avaricia? **R.** Va apetito desordenado de tener riquezas, lo qual se opone al amor de Dios, porque se desprecia por el dinero; al amor propio, porque el avatiento se trata mal por no gastar; y al amor de el proximo, porque es causa de injusticias; **P.** Quales son las hijas de la avaricia? **R.** Traysiones, y engaños de obra, y de palabra, violen-  
 cias,

cias, inquietud, falsias, dureza de corazón, y descuydo de la muerte. P. Que remedios ay contra la avaricia? R. 1. Entender que las riquezas nos dexaran despues de la muerte. 2. Que son como las espinas que si se aprietan en la mano hazen daño. 3. Que quando se piensan tener con seguridad se pierden, como el que coge la sombra en la mano. P. Qué cosa es la luxuria? R. Vn apetito desordenado de torpezas; de esto, y de sus especies ya diximos largamente explicando el sexto Mandamiento. P. Quales son las hijas de la luxuria? R. Ceguedad, precipitacion, inconstancia, amor de si mismo, odio de Dios aficion de esta vida, y horror de la otra. P. Qué remedios ay contra la luxuria? R. 1. Entender que por el deleyte de un instante se pierde el Cielo. 2. Conocer que es obrar como brutos, dexarse arrastrar del apetito sensual. 3. Considerar que este vicio tiene á muchos ardiendo en el Infierno. P. Qué cosa es la embidia? R. Tener dolor, y tristeza del bien ageno; assi embidiar es lo mismo que no querer ver el ageno bien. P. De que nace el mal de la embidia? R. De la misma grandeza del proximo, como al Sol le vá siguiédo la sombra mientras dura la luz. P. Qué hijas tiene la embidia? R. Odio, susurracion, detraccion, gozarse de el mal de el proximo, y afligirse de su prosperidad. P. Qué remedios ay contra la embidia? R. 1. Entender que los bienes del Mundo no llenan el corazón. 2. Que porque el otro

no tenga dicha no la tendrá yo. 3. Que en este pecado no ay deleyte, ni gusto ninguno. 4. Que es necesidad sacarse dos ojos por sacar uno. P. Qué cosa es la gula? R. Vn apetito desordenado de comer, y beber, teniendo solamente la felicidad en los sentidos. P. Quales son las hijas de la gula? R. Vanagloria, loquacidad, torpeza de sentidos, falta de limpieza, y ridiculez en los gestos. P. Qué remedios ay contra la gula? R. 1. Entender que no vive el hombre para comer, sino para vivir. 2. Que la gula es disposicion para todos los vicios. 3. Que en la muerte, el cuerpo mas regalado será alimento de los gusanos. P. Qué cosa es la ira? R. Apetito desordenado de venganza contra el proximo. P. Quales son las hijas de la ira? R. Indignacion, clamor, inquietud de corazon, contumelia, riña, y blasfemias. P. Qué remedio ay contra la ira? R. 1. Acordarnos de las ofensas que avemos hecho à Dios, y no se irrita con nosotros. 2. Que este vicio es rabia, y ansia del corazon. 3. Que muchas vezes no estamos ofendidos, sino porque lo aprendemos. 4. Imitar à Christo, que estando ofendido no se vengaba, antes perdonò à todos con amor. P. Qué cosa es la pereza? R. Desgana, à fastidio de las cosas Espirituales. P. Quales son las hijas de la pereza? R. Malicia, derramar el corazon, cobardia, torpeza de corazon, rencor, y desesperacion. P. Qué remedios ay contra la pereza? R. Huir la ociosidad, no dexar los exercicios

cicios espirituales, y entender que por un trabajo muy leve nos espera en el Cielo un Premio eterno, que para siempre ha de durar.

*Exemplo.* El Santissimo Rosario es medio para apartarse de el pecado mortal. En una Ciudad de Alemania vivia un Cavallero muy divertido con vicios, y torpezas, y quando mas olvidado estaba de su salvacion, oyò ponderar un dia las maravillas que obraba la Virgen Santissima por la devocion de el Rosario, y tomò esta devocion rezandole cada dia. Sucedìò, que hallandose cierta ocasion en un Templo donde exorzizaban à un hombre endemoniado, quiso assistir en aquella funcion, por curiosidad de saber lo que el Demonio hablaba, y el Demonio luego que le viò, dixo: Mucho me alegro de verte, porque eres de nuestros vasallos, y permitiendolo Dios, empezò el Demonio à publicar muchos pecados de aquel Cavallero; quedò este aturrido con tal suceso, y el Demonio concluyò diziendo, que sino fuera por aquellas Cuentas que rezaba ya tenia licencia para llevarle al Infierno; el Cavallero quedò lleno de temor, y verguenza, tratò de enmendar su vida apartandose de las culpas, rezando siempre el Santo Rosario, en memoria de tan especial beneficio,

(\*\*\* )

## PLATICA XXXXVIII

## DE LOS ESCRUPULOS.

P. **Q**Ue cosa es el escrupulo? R. Vn temor de la conciencia, que nace de leues indicios, como el dolor de el pie, que le causa una piedrecita pequeña que entrò dentro del zapato. P. De que causas nacen los escrupulos? R. 1. De melancolia. 2. De inquietud del Demonio. 3. De la demasada penitencia. 4. De la permisión de Dios que quiere purificar por este medio las almas. 5. De no sugerarse al consejo del Confessor. P. De que modo se deben remediar los escrupulos? R. Mirando la causa de donde provinieron, para aplicar el remedio; si nacen de melancolia, debe curarlos el Medico corporal, y à vezes aprovecha la industria, como el que finge le sacaba à uno un cascabel de la cabeza, porque avia dado en que le tenia dentro. P. Què debe hazer el Confessor con los escrupulosos? R. Animarles, y consolarles, entendiendo que esta es enfermedad que Dios dà, y compadecerse de ella. P. Es bueno dexar de hablar de los escrupulos? R. No fino quitar luego la especie, pues de otro modo nunca saldrán al cabo, y son como el cieno, que quanto mas se rebuelve, mas sucio se pone. P. Què se ha de hazer, quando el escrupulo nace de ignorancia?

R.

R. Debe sugetarse al juicio prudente del Confessor, como en qualquiere officio se cree à los entendidos en el P. Y quando el escrupuloso es docto? R. Debe tambien gobernarse por el dictamen de el Confessor, pues el està ofuscado con su escrupulo; y un Ciego aun de un niño se dexa guiar. P. Què se debe hazer si los escrupulos nacen de inquietud de el Demonio? R. Deben no oirse, y conservarse en paz sin desmayar, ni detenerse en palabras, y respuestas: especialmente, quando ocuren tentaciones contra la Fè. P. Y si el escrupulo es de cosas ridiculas, como de no salir por tal puerta, &c. R. Estos deben despreciarse, y no hazer caso de ellos; porque la Ley de Dios no manda cosas inutiles, y obrar resueltamente contra el escrupulo, y esto es licito, y meritorio. P. Què se ha de hazer, quando ay escrupulo de si se hizo bien la Confession? R. Quietarse con la doctrina de el Confessor prudente, que tiene obligacion de saber, y aconsejar lo que conviene. P. Y si el Confessor no entendió al penitente por no dexarle hablar? R. Vayase à comulgar con grande humildad, y resignacion, pidiendo à Nuestro Señor le dè luz contra aquella obscuridad. P. Los escrupulosos como haran bien el examen de conciencia para confesarse? R. En tiempo muy brebe pueden hazerlo, sin pensar, y repensar demasiado; porque esto no sirve sino de ofuscarse, y confundirse, y solo confiese lo que le ocurre con muy firme confianza

en la Misericordia de Dios. P. Y si ocurren algunos pecados despues de la Confesion, que se debe hazer? R. Si ciertamente no conoce que son pecados, no moleste al Confessor, como muchos que buelven seis ò siete vezes; y si fueren pecados, confiesse estos, y no los antecedentes, como el que labando la ropa advierte que se dexò una mancha, sola esta laba, pero no las que yá estàn labadas. P. Què se ha de hazer, quando el escrupulo nace de demasiada penitencia? R. No hazer penitencias indiscretas, ni executar cosa alguna, sino con mandato del Confessor, que de este modo con la obediencia se merece mas. P. Y quando es el escrupulo por no sugetarse al Confessor? R. Entonces facil es el remedio, rindiendose ciegamente á su consejo, y entendiendo que el Confessor sabe mas, y aunque este errasse, no errará el penitente obedeciendole. P. Què se hará si dá Dios escrupulos para purgar el alma? R. Darle muchas gracias, porque así le purifica, y creer que no le permitirá su bondad, y amor q̄ cayga en pecado. P. Què ha de hazer quien tiene escrupulo de si consintió algun pensamiento? R. Si ay duda sin fundamento, debe estar cierto de que no fue pecado, y aunque lo fuera, si el Confessor dize, que no lo es, debe obedecerle, y sugetarse con rendimiento a su dictamen. P. Los escrupulos son señal de buena conciencia? R. Comunmente lo son quando nacen de demasiado temor de Dios, pero sino tienen esse

esse principio no lo son , y ellos se llaman escrupulos de Samaritanos , porque ay muchos que tienen escrupulo de cosas pequeñas , y facilmente caen en culpas grandes, como la Samaritana tenia escrupulo de ablar con Christo, y no lo tenia de estar amancebada con cinco galanes; y esto baste de los escrupulos, de que trata admirablemente el V. P. Fr. Luis de Granada , en donde se podrá leer el punto con mas extensio[n].

*Exemplo.* El Santissimo Rosario es remedio eficaz contra los escrupulos. Huvo un hombre devotissimo de Nuestra Señora , y de su Santo Rosario; pero affligianle mucho los escrupulos , de si rezaba bien , ò mal , por no sentir suavidad interior con esta devocion , tanto que llegó à punto de dexarla, Saliendo un dia de rezar de una Iglesia, se le apareció la Reyna de los Angeles , acompañada de muchos Santos, y le dixo: *No desmayes hijo mio, ni te turben estos escrupulos, aunq[ue] no conozcas el provecho de el Rosario con que me alabas, y saludas; porque la medicina el propio efecto haze en uno q[ue] no la conoce, como en un medico de grade sabiduria; un hijo aunque no sea tã eloquente como otro, le oye su madre cõ amor, y ultimamente la piedra preciosa en qualquiera mano sirve de precioso adorno.* Con este Celestial documento conociò aquel hombre la obscuridad que le causaban sus escrupulos, y en adelante rezò el Santo Rosario con nuevo fervor, y devocion.

## PLATICA XXXXIII.

## DE LAS INDVLGENCIAS, Y BVLA.

P. **Q**Uè cosa es la Indulgencia? R. Relaxacion de la pena temporal, que se avia de pagar en el Purgatorio, y se perdona por la aplicacion del Tesoro de la Iglesia. P. De que modo se haze esto? R. Por la comunicacion de los meritos de Christo, y de los Santos; que se reservan en la Iglesia, y somos participantes de lo que à ellos les sobró como un Señor dà el trigo que tiene reservado en su granero para socorrer à los pobres. P. Es lo mismo Indulgencia que Jubileo? R. Si, solamente se añade en el Jubileo, la facultad que se dà à los Confesores para absolver de casos reservados, y para comutar votos. P. Quantos modos ay de Indulgencia? R. Vna parcial, que es remision de parte de la pena, y otra Plenaria, que es remision de toda la pena que se debe padecer en el Purgatorio. P. Què quiere dezir siete, ò cinquenta años de perdon? R. Segun los Canones Sagrados, à cada culpa correspondian algunos años de penitencia, y assi merece por la Indulgencia que se disminuyan aquellos años de penitencias. P. Aviendo Indulgencias tan grandes, que perdonan tantos años de pena, como las almas padecen muchos años en el Purgatorio? R. Porque  
aun-

aunque las Indulgencias tengan valor ; depende de que Dios lo acepte , y puede no aceptarle , como quando un Señor no quiere aceptar el dinero que le dà el que le debe , como deziamos arriba de la Miffa , y otros fufragios. P. El que està en pecado puede ganar las Indulgencias? R. Para si no puede, porque para effo avia de estar en gracia; pero puede ganar para las almas de el purgatorio , como la canal de hierro no quita al agua la frescura para templar la sed de otro. P. Qué se requiere para ganar las Indulgencias, ò Jubileos? R. 1. El ayuno, y con effo se cumple , ayunando conforme al costumbre de la Iglesia , y à los viejos , y enfermos, se les pueda comutar en otra cosa. 2. La limosna, y si es hijo de familias basta que la den sus padres ; y los Religiosos suplen la limosna con algunas oraciones; si bien las comunidades, siempre dan alguna limosna en tiempo de Jubileo. P. Qué otro requisito es necessario para ganar el Jubileo? R. La Confesion, y esta ha de ser verdadera , y dolorota, porque esto quiere dezir, que se concede à los verdaderamente contritos. P. Se requiere otra cosa? R. La Oracion; y basta que sea qualquiera, ò mental, ò vocal, à intencion del Sumo Pontifice, por la exaltacion de la Santa Iglesia. P. Quando se han de hazer las diligencias para ganar el Jubileo? R. En los dias que señala el Obispo, y los Religiosos le pueden ganar en sus propias casas, y esto es mas merito que andar

por las calles. P. *Què cosa es la Bula?* R. Vn Privilegio que concede el Sumo Pontifice, como Vicario de Christo, en que comunica el tesoro de sus meritos, y de su Cruz, y por esso se llama Cruzada. P. *Quantos modos ay de Bula?* R. Quatro, de vivos de difuntos, de lacticiños, y de composicion. P. *Què Privilegio se concede en la Bula de vivos?* R. Pueden ser absueltos de casos reservados, comutar votos menos los que se exceptan alli, ganar Indulgencias &c. y lo demàs que se contiene en la misma Bula. P. *Esta Bula aprovecha á todos?* R. No, porque á los Ecclesiasticos se dá otra Bula de lacticiños, y por ella dàn mas limosna. P. *Y á los Regulares aprovecha la Bula?* R. No aprovecha para comer lacticiños, pero si para ganar las Indulgencias, y para este fin acostumbra tomarla. P. *Pueden los Regulares con la Bula comer lacticiños los Domingos de Quaresma?* R. Algunos dicen que si, porque los Domingos no son días Quadragesimales; pero lo mas probable es, que no se puede; porque aunque no sean días de ayuno, pero componen tambien la Quaresma; y la Iglesia que lo prohibió el comer lacticiños, ya sabia que avia Domingos, y no los exceptuó. P. *Què cosa es la Bula de composicion?* R. Vn Privilegio para componerse de los bienes, y hazienda mal ganada. P. *Y esto siempre se puede hazer?* R. Si, pero ha de aver dos condiciones. 1. Que se ignore quien es el dueño, 2. Que no se robe, ni usur-

de hazienda agena con esperanza de la Bula. P. Quanto dinero se compone en cada Bula? R. Quarenta y nueve reales, y se pueden tomar cinquenta Bulas cada año, y teniendo necesidad de componer mas cantidad, acudir al Comissario de la Cruzada. P. Què es la Bula de difuntos? R. La que se concede para que se ofrezcan Indulgencias à las almas por modo de sufragio, como quando un Señor dà un Privilegio para que un preso salga de la carcel. P. Se pueden tomar dos Bulas cada año? R. Si, y de este modo se duplican las Indulgencias. P. Hasta quando dura el Privilegio de la Bula? R. Hasta la publicacion de el año siguiente, y este tiempo es bueno hazerse absolver una vez por la Bula, para no malograr el Privilegio que se concede. P. Los Regulares por virtud de la Bula puedè escoger qualquiera Confessor aprobado? R. Esta materia està muy ventitada, y reñida, pero yo no lo aconsejarè pues hartos Confessores ay en las Religiones para escoger, si bien lo contrario està en practica, y lo permiten los Superiores; y esto baste para nuestro intento.

*Exemplo.* Por la devocion de el Santissimo Rosario se consiguen las Indulgencias. En una Ciudad de Italia hubo un Soldado devotissimo de el Santo Rosario, en ocasion que los Soldados estaban muy perseguidos en aquel País, saliòse un dia al campo, y despues de aver rezado el Rosario, se può à dormir, llegò un Villano, y lleno de colera por el odio

que tenia à los Soldados le diò muchas heridas, le quitò la vida, y le arrojò en un pozo; en aquel punto se le apareció la Virgen Santissima, y tomando le de la mano le sacò del pozo, y le llevó al lugar, sin que saliese gota de sangre de tantas heridas; vieronle venir unos Soldados còpañeros suyos; preguntaronle quien le diò tantas heridas; contòles el suceso, diziendo como aquella Señora que le acompañaba le avia librado; pero no viendo ellos cosa alguna, entendieron era Maria Santissima, llevaron el hombre al Lugar, y despues de averse confesado con gran dolor, murió con grandes señales de su salvacion, porque quiso la Reyna de los Angeles concederle vida, para que con los Santos Sacramentos lograse las Indulgencias de el Santo Rosario, que le abriesen camino para acompañarle siempre en el Cielo.

## PLATICA L.

### DE LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO.

P. **Q**uè cosa son los dones de el Espiritu Santo?  
 R. Vna luz que nos comunica, para que el corazon se sugete, y rinda à la inspiracion de Dios. P. De q̄ modo se haze esto? R. Sirvièdo cada uno de los dones para reformat una passion; como las medicinas se hazen para enfermedades particulares. 2. Què passiones reformat los Dones del Espiritu

ritu

tra Santo? R. El Don de Entendimiento es contra la rudeza; el Consejo contra la precipitacion; la Ciencia, contra la ignorancia; la Fortaleza, contra la pusilanimidad; la piedad, contra la dureza; el Tenor, contra la soberbia, y la Sabiduria, contra el cleyre de las cosas de el Mundo. P. Quantos son estos Dones? R. Siete, porque otras tantas son las tentaciones de nuestra passion, y assi tenemos remedio contra cada una. P. Como se curan los daños de la tentacion con los Dones? R. Vnas tentaciones, son delgana de cosas Espirituales, y esta se llama estulticia, que se vencen con la Sabiduria; otras obscuridad de la razon, y se vencen con el Entendimiento; otras con indiscrecion, y se vencen con el Consejo; otras de pusilanimidad, y se vencen con la Fortaleza; otras de crueldad, y se vencen con la piedad; otras de Sobervia, y se vencen con el Tenor; otras de ignorancia, y se vencen con la Ciencia. P. Qué cosa es Don de Sabiduria? R. Vna luz que nos haze gustar, y comunicar sabor en las cosas Celestiales; como la sal dá sabor á los manjares, y assi dize David, que gustemos á Dios que es suave. P. Qué es el Don de Entendimiento? R. El que haze conocer la grandeza de Dios en sí, y en sus criaturas, como quando vemos la imagen en un espejo. P. Qué es el Don de Consejo? R. Vna luz Divina, que desata las dudas, y ayuda para no caer, y este para obrar con madurez, se ha de tomar de Dios

de el Confessor, y de la propia conciencia. **P.** Qué es el Don de la Fortaleza? **R.** El que conforta el alma para emprender cosas arduas, y sufrir las adversas, quitando todo el temor, y es como la armadura de el Soldado, que le dà valor para la batalla. **P.** Qué es el Don de la Ciencia? **R.** El que nos enseña a conocer la grandeza de Dios, y nuestras miserias, para amar su Grandeza, y despreciarnos à nosotros mismos. **P.** Que es el Don de la piedad? **R.** Vna luz que ilustra, y ablanda la dureza de nuestro corazon, de el modo que el Sol ablanda, y derriete la cera. **P.** Con quien avemos de tener esta piedad? **R.** 1. Con Dios, esperando, y confiando en su infinita bondad. 2. Con nuestros proximos, socorriendoles, haziendoles bien, y perdonandoles las injurias que nos hizieren. 3. Con nosotros mismos, cuydando mas de el alma, que de el cuerpo, para adornarla con virtudes. **P.** Qué es el Don de Temor de Dios? **R.** El que nos dà luz para hazer obras buenas, y virtuosas, rindiendonos à la divina voluntad, de el modo que el Cavallo se detiene con el freno. **P.** De quantos modos es el temor? **R.** 1. Temor natural, con que naturalmente se temen los daños. 2. Temor humano, quando solo se temen los daños de el cuerpo. 3. Temor mundano, que es el que cuyda de no perder los bienes de el Mundo. 4. Temor servil, que dexa la culpa por el temor de la pena. 5. Temor filial; que es el que huye la culpa,

por el amor, y reverencia de Dios. *P.* Porquè el temor filial, se llama temor casto? *R.* Porque haze vivir con virtud por no perder à Dios; así como la muger vive con castidad, por no perder la gracia de su marido. *P.* De que sirve este temor? *R.* De detener el impetu de nuestras pasiones, y de introducir en el alma la caridad; como la aguja introduce el hilo en la ropa. *P.* Què efectos causa en el alma el temor? *R.* 1. Enseña à enmendar los males passados. 2. Haze obrar virtuosamente. 3. Conserva los buenos deseos. 4. Alcanza la Divina Misericordia. 5. Comunica todos los bienes. 6. Haze que Dios oya nuestras peticiones. 7. Merece la Gloria eterna. *P.* De que modo el temor Santo refrena nuestras pasiones? *R.* Porque haze que cesen los apetitos; así como un clavo puesto en un arbol, le haze dexar el verdor; y por esso David pidia à Dios que le clavase el cuerpo con el clavo de el temor.

*Exemplo.* Con la devocion de el Santissimo Rosario se alcanzan los dones de el Espíritu Santo. En una Ciudad de Lobayna hubo dos Estudiantes muy divertidos en vicios, y torpezas. Un dia estaban con sus amigas entregados à la sensualidad, y el uno de ellos quiso retirarse à casa à rezar el Rosario, de que era devotissimo; executòlo así, y el otro se quedò en el visio, dentro de poco rato tocaron la puerta del quarto donde rezaba, y por ser muy à deshora, se asustò; abrió, y entrò su compañero,  
pre

preguntandole si le conocia? respondió que si; pues has de saber (dixo) que despues que te apartaste de mi, la Justicia de Dios me matò de repente, y estoy sentenciado à penar para siempre en el Infierno por mis muchas culpas; y en aquel mismo instante se diò sentencia contra ti, y porque entonces estabas rezando el Rosario, te se ha revocado, y te se ha concedido tiempo de penitencia: Con esto desapareciò el difunto, y el vivo que dò tan asustado, que en grande rato no bolviò en si, y conociendo el singular beneficio que le hizo la Virgen Santissima, se retirò del Mundo, haziendo una vida exemplarissima, con que murió con grande opinion de virtud.

A estas cinquenta Platicas se reduce quanto ay que dezir de la Doctrina Christiana; y de este modo las tengo predicadas en Zaragoza, y otras partes, bolviendo à rogar otra vez à los Predicadores, como lo hize al principio, lo practiquen assi; porque tengo experimentado que se oyen con gusto, y utilidad. Pero por quanto el fin principal de escribir esto es para que se exalte, y aumente la devocion de el Santissimo Rosario, concluiremos este Libro en dos Puntos; en el Primero se pondrà la explicacion del Rosario, modo de rezarle, y sus Indulgencias; y en el segundo una breve noticia de la Tercera Orden de Nuestro Padre Santo Domingo de el modo que se practica en nuestros Conventos; para que se tenga un metodo facil de estos Santos Exercicios.

PUNTO PRIMERO.

EN QUE SE PONE LA EXPLICACION del Santissimo Rosario, sus Indulgencias, y modo de rezarle.

§. I.

*EXPLICACION DE EL ROSARIO*

**P.** Despues de la noticia de todas las verdades que estan dichas en las Platicas antecedentes, que medio puede aver para alcanzar con facilidad el agrado de Dios, y de la Virgen? **R.** No ay otro medio mas proporcionado, que la Oracion del Santissimo Rosario, que cifra todos ios Misterios de nuestra Fe. **P.** Ya me dixiste al principio algo de esta Santa Devocion; dezidme aora mas de espacio, que cosa es Rosario? **R.** Es un modo de rezar, que en quinze Misterios abrevia las mas principales acciones de Christo nuestro Redentor, y de Maria Santissima su Madre. **P.** De que oraciones se compone? **R.** De ciento y cinquenta Ave Marias, quinze Pater noster, y quinze Gloria Parris. **P.** Ay algun Misterio en este numero? **R.** En el numero ciento y cinquenta se significa la Piedad Divina, con que apla-

ca su ira, como se vió en las aguas del Diluvio, y se sofegaron, despucs de crecer ciento y cinquenta codos; y por esso se llama tambien el Rosario Psalterio, á semejanza de el de David, que consta de ciento y cinquenta Psalmos; y lo mismo significa el numero de quinze, como dize el Espiritu Santo en el Eclesiastico. *P.* Y la calidad de las Oraciones, que Misterio tiene? *R.* Las Ave Marias se ponen para saldar repetidas vezes á Nuestra Señora; invocando su favor. Los Pater noster, para alabar al Padre Eterno, y el Gloria Patri, para reverenciar á las tres Personas Divinas, pues concurrieron todas, á obrar estos Santos Misterios. *P.* Con que orden se distinguen estas Oraciones? *R.* De diez en diez, de modo, que en cada uno de los Misterios se rezan diez Ave Marias, un Pater noster, y un Gloria Patri, de este modo hasta quinze. *P.* Y todos los quinze Misterios se componen en el Rosario? *R.* Ay un modo de Rosario, que llamamos entero, y este consta de quinze decenarios, en memoria de los quinze Misterios: pero este se divide en tres partes. La primera contémiene los cinco Misterios, que llamamos Gozofos. La segunda, los Dolorosos. Y la tercera, los Gloriosos. *P.* Quales son los Gozofos? *R.* La Encarnacion de el Verbo. La Visiracion de Santa Isabel. El Nacimiento de Christo. La Purificacion de Nuestra Señora. Y quando se perdió el Niño en el Templo. *P.* Quales son los Dolorosos? *R.* La Oracion de el

Huerto, los Azores de Christo. La Corona de Espinas. La Cruz à cuestras. Y quando le crucificaron.  
*P.* Quales son los Gloriosos? *R.* La Resurreccion de Christo. La Ascension. La venida del Espiritu Santo. La Assumpcion de Nuestra Señora. Y su gloriosa Coronacion. *P.* Es menester rezar todo el Rosario entero siempre que se reza? *R.* No, basta rezar una parte de los Misterios, que por esto estan divididos por los dias de la semana, de suerte, que los Gozosos se rezan los Lunes, y Jueves; los Dolorosos los Martes, y Viernes; los Gloriosos los Miercoles, Sabados, y Domingos; para que de este modo se haga memoria en la semana de todos los Misterios. *P.* Y el Rosario entero, quando se reza? *R.* Bueno es decirlo todos los dias, si ay tiempo; pero basta una parte, que es mas llevadero. El Rosario entero, especialmente lo rezan los que toman las Horas de el Rosario, para alabar aquella hora entera à Maria Santissima. *P.* Què cosa es rezarle por horas, y en que se funda? *R.* Esto es escribirse en el libro del Rosario, ofreciendo rezar una hora entera en el año à Maria Santissima; y esto se funda en un pensamiento del Cielo, del Venerable Padre Petronio Martini para que en todas las horas de el año se alabe à Maria Santissima, à imitacion de los Bienaventurados, que alaban à Dios. *P.* Lleva particular assunto, y ofrecimiento el Rosario entero? *R.* Si, porque los Misterios Gozosos, se ofrecen por los que estan

en pecado mortal. Los Dolorosos, por los que agonizan; y los Gloriosos, por las Almas del Purgatorio, con las Oraciones, que abaxo te dirè. *P.* Aora digo tenéis razon de enlazar el Rosario, con la Doctrina Christiana; porque todo èl, segun me decís, en el numero de sus Oraciones, es una suma de los Misterios de nuestra Fè; pero deseo saber aora quiè inventò esta devocion? *R.* Su primer principio fue Maria Santissima, pues llamò al Rosario: *Ritus Caestis, & à me excogitatus*, como refiere Baronio año 1213. *P.* Y en el Mundo quien fue su Autor? *R.* El Bienaventurado Santo Domingo, à quien Maria Santissima le encargò lo predicasse, dandole este remedio, para destruir las heregias, y convertir los pecadores; y este Santo exercicio han continuado sus hijos los Predicadores, por especial mandato de Maria Santissima, como dize Baronio en el lugar citado; y estos son los legitimos herederos de esta santa devocion, como lo dizen los Sumos Pontifices en sus Bulas. *P.* Què fin tuvo Maria Santissima para inventar esta Devocion, y Santo Domingo, y los Predicadores para continuarla? *R.* El fin principal fue destruir las heregias, y los vicios; pues àssi lo dixo Maria Santissima à Santo Domingo: *Predica mi Rosario, que es un modo de orar pròto, y muy facil, y de sumo agrato para mi Hijo, y para mi, y este es el singular medio para destruir las heregias, destruir los vicios, y aumentar las virtudes.* *P.* Y se ha logrado

*del Santissimo Rosario:*

239

Do este fin? R. Si; porque muchos se han convertido à Dios, por medio de esta Santa Devocion, y han conseguido la salud de el espiritu; y tambien la del cuerpo, como consta de los Anales del Santissimo Rosario. P. Como siendo medio tan facil para deterrar el vicio crecen tanto las culpas, y se quebranta la Ley de Dios? R. porque aunque aora se reza el Rosario; pero no con el fervor que antiguamente; asì lo refiere Cartagena, que lo revelò Maria Santissima al B. Alano de Rupe, por estas palabras: *Quando Domingo, y sus Hijos sustentaban las Almas con la celestial Devocion de mi Rosario, no avia peccados de consideracion; y si alguno auita, se coregia, y enmendaba luego. Pero entòces era tan fervorosa la devocion de mi Rosario, q no cessaban de rezarle todos; salian de casa rezando, y holvian rezando; y esto daba fuerzas contra el vicio.* P. Segun esto, en la perseverancia de rezar el Rosario, se asegura nuestra salvacion? R. No ay duda, y asì lo dixo Christo à Santo Domingo: *Predica el Rosario de mi Madre porq al que perseverare en rezarle, no le faltará mi clemencia, y piedad.* P. Dezidme pues practicamente el modo de rezar el Santo Rosario, para executar lo? R. Como esta oracion vocal es la mas perfecta, por sus oraciones, y Autor; hemosse de dar las mismas partes, que a la oracion mental; y todas, se han de executar; para rezarle con devocion. P. Y quales son? R. Cinco, preparacion, leccion, meditacion, hazimien-

to de gracias, y peticion. La preparacion se haze disponiendo, y recogiendo el corazon, y contemplando la Magestad de Dios, y de Maria Santissima, con quien has de hablar mientas rezas. La licion consiste en leer la licion que se ha de meditar, para fixarla en la imaginacion. La meditacion, es contemplar el beneficio que te haze Dios, obrando por ti aquel Misterio que rezas. El hazimiento de gracias, es serle agradecido por aquel beneficio, y rendirle el corazon á su servicio. Y ultimamente la peticion, es pedirle, que conserve la devocion para rezar, que continúe los favores, y que por medio de su Santissima Madre te de su Gloria. *P. Explícadme algun modo facil para exercitar esta devocion, con todas las partes de que se compone.*

## §. II.

*EN QUE SE PROPONE EL MODO DE rezar la primera parte de el Santo Rosario, en los cinco Misterios Gozofos.*

**L**Os Misterios Gozofos, que se han de rezar Lunes, y Jueves, se dirán de este modo. Puestos de rodillas los que han de rezar, se santiguaran todos con voz clara, diciendo: *Por la señal de la Santa Cruz, &c.* Despues de esto, el que haviere de leer, diga: *Para que esta parte del Santissimo Rosario nos sea*

de utilidad, y provecho, dispongamonos con la siguiente  
preparacion.

PREPARACION.

**O** Virgen Santissima, alumbrad nuestro enten-  
dimiento, despertad nuestra memoria, y en-  
cendad nuestra voluntad, para que con espíritu fer-  
voroso acerremos à bendeciros, y alabaros en la  
contemplacion de los Misterios Gozosos de vuestro  
Santo Rosario, sacando el fruto que avemos necesi-  
ter para la gloria de Dios, y vuestra, y para el bien  
de nuestras almas, Jesus sea con nosotros, y vos  
Reyna del Cielo. Amen.

Concluida esta preparacion, se ha de leer con cla-  
ridad, pausa, y devocion, la meditacion siguiente.

**EL PRIMER MISTERIO GOZOSO,**  
*es la Encarnacion del Hijo de Dios.*

**E**N este Misterio se ha de considerar la infinita  
caridad de Dios, la qual movió para tomar  
carne humana, y pagar la deuda de los hombres,  
satisfaciendo por nuestras culpas, sin que de parte  
nuestra precediesse merecimiento alguno, para tan  
grande beneficio, y para obrar este Soberano Mist-  
rio, embió aquella Celestial Embarcada a la Virgen  
Santissima con el Arcangei San Gabriel, y dando  
la Virgen su consentimiento, fue luego concebido

*Pláticas Doctrinales*

242

este Divino Misterio, à cuya honra, y gloria rezemo  
un Padre nuestro, y diez Ave Marias.

Leida esta meditacion, empieze el un Coro, diziendo: *Deus in adjutorium, &c.* Responda el otro Coro: *Domine ad adjuvandum, &c.* Gloria Patri, &c. Y luego vuelva à empezar el otro: *Padre nuestro que estás en los Cielos, &c.* Responda el otro: *El pan nuestro de cada dia, &c.* Dicho el Padre nuestro, se rezen las Ave Marias del mismo modo. Diga el un Coro: *Dios te Salve Maria llena eres de gracia, &c.* Responda el otro Coro: *Santa Maria Madre de Dios, &c.* Y de este modo se digan hasta diez Ave Marias; y despues: *Gloria Patri, & sicut erat, &c.*

Concluidas las diez Ave Marias, y Gloria Patri, digase el ofrecimiento, y peticion que se sigue, y así de los demás.

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DE EL PRIMERO**  
*Mysterio Gozoso.*

**O** Virgen Maria, y Madre nuestra, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de el gozo que tuviste en el Misterio de la Encarnacion, en que te escogió el Cielo para Madre del Verbo, que se encarnó para destruir el pecado. Suplicamoste, Señora, por este inefable Misterio, nos alcanceis perfecta humildad, y configais de vuestro Hijo, alumbre a los que ven

ven

ven en pecado mortal, para que salgan de su mal estado, y la salud, paz, y sosiego de estos Reynos, y de todos los Príncipes Christianos. Amen Jesus.

**EL SEGUNDO MISTERIO GOZOSO, ES LA**  
*Visitacion de Nuestra Señora.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, que aviendo Maria Santissima concebido en sus purissimas entrañas al Hijo de Dios, y entendiendo por revelacion del Angel; que su Prima Santa Isabel estaba preñada de seis meses, la fue a visitar con gran caridad, y los efectos de esta visita, fueron la alegria de Santa Isabel, y la del Niño San Juan en el vientre, por la visita de su Redemptor, que estaba en las entrañas de Maria Santissima, y el conocimiento que tuvo Santa Isabel, de que Maria era Madre de Dios. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro que estás en los Cielos, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DE EL SE-**  
*gundo Misterio Gozoso.*

**O** Virgen Maria, y Reyna nuestra, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de el gozo que tuviste, quando despues de aver concebido al Hijo de Dios,  
Q<sup>2</sup> fuisse

fuiſte à viſitar à Santa Iſabel, y libraſte de la culpa à San Juan ſu Precuſor. Suplicamoſte, Señora, uſeis de eſta miſma miſericordia con los que viven en pecado mortal, alcanzando de Dios, que viſite ſus almas con la gracia, para que tenga una limpia, y pura conciencia, y nos concedais ſalud, paz, y ſoſiego de eſtos Reynos, y entre todos los Principes Chriſtianos. Amen Jeſvs.

**EL TERCER MISTERIO GOZOSO ES EL**  
*Nacimiento de el Hijo de Dios.*

**E**N eſte Miſterio ſe ha de conſiderar; como Maria Santifſima fue deſde Nazareth à Belen obediendo el Ediſto de Ceſar Auguſto, y no hallando en donde hoſpedarſe, ſe retirò à un Eſtablo, ò Portalejo, y aviendo llegado la hora de ſu dichoſo parto, pariò al Salvador del Mundo, y luego con reverencia le adorò, y le embolviò en pobres pañales, y le reclinò en un peſebre, que le ſirviò de cuna, y oſtentaron los Angeles ſu alegría, manifeſtandola à los Paſtores, para que vinieran luego à adorar al Celeftial Niño. A houra, y gloria de eſte Miſterio, rezemos un Padre nueſtro con diez Aves Marias. *Padre nueſtro, &c.*

OFRECIMIENTO, Y PETICION DE EL  
*tercer Misterio Gozoso.*

**O** Virgen Purissima, y Madre de Dios, ofrezca-  
moste humildemente estas diez Ave, Marias, y  
un Padre nuestro, en reverencia del gozo que tu-  
viste, quando pariste à Jesu Christo tu Hijo querido  
y le reclinaste en un pesebre, para remedio de los  
pecadores. Suplicamoste, Señora, por este soberano  
Nacimiento, configais de vuestro Hijo aya miseri-  
cordia con los que estan en pecado mortal, y à no-  
sotros nos alcanzes un corazon limpio, y puro, en  
donde nazca Dios, dandonos vida nueva en el es-  
piritu, la salud, y sosiego de estos Reynos, y la paz  
entre los Principes Chistianos. Amen Jesus.

EL QUARTO MISTERIO GOZOSO ES LA  
*Purificacion de Nuestra Señora.*

**E**n este Misterio se ha de considerar, como passa-  
dos quarenta dias que estuvo la Virgen San-  
tissima en Belen, fue à Jerusalem à presentar en el  
Templo à su querido Hijo, para cumplir la ley que  
assi lo mandaba, y llevando al Niño en sus brazos  
le recibió el Santo Viejo Simeon en los snyos, que  
avia venido para este efecto al Templo por revela-  
cion del Cielo, y manifestó la alegria, y gozo que  
avia

avia tenido su alma, porque avia visto con sus ojos al salvador de el Mundo. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias *Padre nuestro, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL QUARTO**  
*Misterio Gozoso.*

**O** Virgen Santissima, Madre de Dios, y de los pecadores, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia del gozo que tuviste, quando hecha Trono de tu precioso Hijo, le presentaste en el Templo para luz, y remedio de los hombres. Suplicamoste, Señora, alcances por tu intercesion verdadera luz, que alumbré las Tinieblas en que viven los que están en pecado mortal, y que se illumine la obscuridad de nuestras conciencias, con la soberana luz de los auxilios de Dios, la salud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre los Principes Christianos. Amen Jesus.

**EL QUINTO MISTERIO GOZOSO, ES EL**  
*Niño perdido, y hallado en el Templo.*

**E** Neste Misterio se ha de considerar, la devocion y fervor con que Maria Santissima iba todos los años a Jerusalem en compañía de su Esposo San Joseph, para celebrar la solemnidad de la Pasqua,  
lle.

Llevando consigo à su dulcissimo Hijo, el qual quedó en el Templo sin que la Virgen lo advirtiese, y hallandole menos, fue intimo el sentimiento que padeció en su corazon; pero buscandole con diligencia le hallò en el Templo disputando con los Doctores, y se convirtió su pena en alegría. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, Gc.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL QVIN-  
to Misterio Gozoso.**

**O** Soberana Reyna del Cielo, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia del gozo que tu alma sintió, quando buscando con ansia a tu querido Hijo, le hallaste en el Templo enseñando à los Doctores con su eterna sabiduria. Suplicamoste Señora, por este singular gozo, hagais que los hombres perdidos por el pecado mortal, sepan buscar el camino para hallar à Dios, y todos le hallemos en el Templo de nuestro corazon, con un afecto fervoroso de buscarle cada dia, por medio del dolor de nuestros pecados, y de una confesion entera de todos ellos, y consigamos agora por vuestra intercession la salud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre los Príncipes Christianos. Amen.

Concluido el ultimo Gloria Patri, que es el que

cierra los cinco Misterios, se haze assi el hazimien-  
to de gracias.

**HAZIMIENTO DE GRACIAS PARA LOS**  
*Misterios Gozosos,*

¶ Porque no seamos ingratos, es bien recono-  
cer lo mucho que á nuestra Señora debemos, y pa-  
ra darle gracias digo assi.

**S**oberana Señora de el Cielo, Reyna de los Seras  
sines, en nombre mio, y de todos estos vuestros  
devotos, que en reverencia de vuestra Santidad, y  
Dignidad de Madre de Dios, han rezado esta parte  
de vuestro S<sup>to</sup> Rosario, os doy las devidas gracias  
de todos los favores q̄ avemos recibido de vuestro  
Hijo por vuestra intercession, assi comunes, como  
particulares, assi manifestos, como ocultos, en sin-  
gular de aver obrado por nosotros los Misterios q̄  
avemos meditado, de todo os damos las gracias,  
suplicandoos continueis estos favores, y nos tengais  
may á vuestra cuenta.

**OFRECIMIENTO DE TODOS LOS CINCO**  
*Misterios Gozosos,*

¶ Y porquè no tenemos que daros sino lo mis-  
mo que nos aveis dado Reyna de los Angeles, en  
nom-

nombre de todos os ofrezco estos Misterios Gozosos que avemos meditado, y digo assi.

**O** Virgen Soberana, y Madre de Misericordias, saludada de el Angel, visitada de Santa Isabel, venerada por Madre de Dios, por los Angeles, Pastores, y Reyes, bendita de los Profetas Simeon, y Ana, y diligentissima Señora en buscar à Dios, y hallarle, en nombre de todos os ofrezco esta guirnalda de Rosas espirituales, que son vuestros Misterios Gozosos, y os suplico consigais de vuestro Hijo luz, para que los que viven en pecado mortal salgan de tan mal estado, y nos alcanceis de vuestro querido Hijo admita nuestro buen deseo, y nos encamine por la senda de la virtud, para que le gozemos para siempre en la eternidad. Amen Jvsus.

*PETICION PARA LOS MISTERIOS GOZOSOS:*

¶ Y assi mismo, con vivas esperanzas Madre de los pecadores, y refugio de los necesitados, os suplicamos, y hacemos las siguientes peticiones. La exaltacion de la Santa Fe Catolica; el aumento de la devocion de Vuestro Santo Rosario; la paz entre los Principes Christianos; el bien de nuestro Rey, y Reyno, Ciudad, casas, y familias; el remedio de todas nuestras necesidades, assi espirituales, como temporales; *el remedio de N. y N.Y. hazemos parti-*  
cipan.

icipantes de esta buena obra, no solo à los Fieles que por todo el Mundo rezan vuestro Santo Rosario, sino à todas las almas de nuestros Difuntos. También pidinos nos alcanceis gracia, de que por ellos, y por nosotros, ganemos todas las Indulgencias, que por esta accion podemos ganar, y que con vuestra intercesion consigamos un verdadero dolor de nuestros pecados, luz; y acierto para hazer una confesion bien hecha de todos ellos, y nos hallemos à la hora de la muerte en gracia de Dios, mediante la qual, y en vuestra presencia, le gozemos en la Gloria, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Quando se llegare à la letra N. se pida el remedio de que cada uno necessita, como son de enfermedad, y trabajos, &c. Y ultimamente se dará fin con el Acto de Contricion, y con la Salve; y assi se concluye esta primera parte del Rosario.

¶ Pero se ha de advertir, que aunque aqui se pone todas estas Oraziones, y Ofrecimientos, no es necessario dezirlas todas, porque se usa de ellas de quatro modos. El primero, leyéndolas todas, y esto solo es para quando se reza la Hora de el Rosario, para que con esso se ocupa todo aquel tiempo. El segundo, leyendo solamente las Meditaciones, y dexando los Ofrecimientos; y assi se acostubr à los dias de Fiesta en el Convèto de Predicadores de Zaragoza. Lo tercero, dexando las Meditaciones, y diciendo los Ofrecimientos; y este se haze los dias

*de hacienda. Y ultimamente se puedẽ ofrecer solo con el ultimo Ofrecimiento, que es de todos los Misterios, y esto servira à la gente ocupada, que rezã el Rosario en sus Casas, para que no gasten tanto tiempo, cada uno podrá dezirlo de qualquiere modo de estos, como le cau se menos èbarazo, y mas devociõ, y este mismo estito se ha de observar en las otras dos partes de el Rosario, que contienen los Misterios Dolorosos, y Gloriosos.*

§. III.

*DE EL MODO CON QUE SE HA DE REZAR la segunda parte del Rosario, que contiene los cinco Misterios Dolorosos, que se han de rezar el Martes, y Viernes.*

PREPARACION.

**O** Virgen Santissima, alumbrad nuestro entendimiento, despertad nuestra memoria, y encended nuestra voluntad, para que con espíritu fervoroso acertemos à bendeciros, y alabaros en la contemplacion de los Misterios Dolorosos de vuestro Santo Rosario, facendo el fruto que avemos menester para la gloria de Dios, y vuestra, y para el bien de nuestras almas. Jesus sea con nosotros, y vos Reyna del Cielo. Amen.

EL PRIMER MISTERIO DOLOROSO  
es la Oracion de el Huerto.

EN este Misterio se ha de considerar, como aviéndose retirado Christo à horar en el Huerto de Getsemani, exortò à sus Discipulos à que velassen, y orassen con èl, y dixo aquellas palabras tan lastimosas: *Triste està mi alma basta la muerte;* y repitiendo la Oracion, continuò tambien el aviso à sus Discipulos, y representandosele à su Magestad la ingratitude de los hombres, fue tanta su congoja, y agonia, que sudò sangre, que regò toda la tierra; y entonces baxò un Angel del Cielo para consolarle. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, &c.*

OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL PRIMER Misterio Doloroso.

O Virgen Santissima, y affigidissima Señora, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de el dolor que sentiste con las angustias, y sudor de sangre de tu querido Hijo. Suplicamoste, Señora, por la pronta voluntad con que se ofreció por nosotros, alcances consuelo, para los Fieles, que en esta hora se hallan en las agonias de la muerte, y que à ellos,

y à nosotros nos alcance una gota de aquel sudor precioso, la quietud, paz, y sosiego en estos Reynos, y entre todos los Principes Christianos. Amen.

**EL SEGUNDO MISTERIO DOLOROSO ES**  
*los Azotes à la Columna.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, con que diligencia se dispusieron aquellos malvados verdugos, y llevaron à Christo al pretorio de Pilatos, y desnudandole todos sus vestidos, le ataron fieramente à una Columna, hasta que rebentaba la sangre por entre las uñas, y el sentimiento que padecio su Magestad de verse así desnudo, siendo la suma modestia, y se aumentò su dolor con cinco mil azotes que recibò en su delicado cuerpo, sin consuelo alguno. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, que estàs en los Cielos, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL SEGUNDO**  
*Misterio Doloroso.*

**O** Reyna del Cielo, llena de congojas, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de el dolor que tuviste, con la desnudez, azotes, y llagas de tu amantissimo Hijo. Suplicamoste, Señora, por el merito de

de su infinita paciencia, asistiáis a los Fieles, que aora están agonizando, para que no sientan los golpes del Demonio, y a nosotros nos desnudeis de nuestros afectos, dándonos valor para sufrir los azotes de nuestros trabajos, la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre los Principes Christianos. Amen JESVS.

**EL TERCER MISTERIO DOLOROSO ES LA**  
*Coronacion de Christo.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, como despues de aver azotado cruelmente a Christo, queriendo los Soldados de Pilatos hacer burla de su Magestad, le vistieron una vestidura vieja, poniendole una caña por Cetro, y ultimamente poniendole una Corona de agudissimas espinas sobre su delicada cabeza, burlaban de el, diciendo: *Dios te salve Rey de los Judios*, y luego empezó a bañarse de la sangre de las llagas, que abrieron las espinas en sus Sacratissimas fienes. A honra, y gloria de este Misterio rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL TER-**  
*cer Misterio Doloroso.*

**O** Virgen Santissima, y Madre de Misericordia; ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de el dolor que recibiste, viendo coronado de espinas à Christo nuestro Redemptor. Suplicamoste, Señora, por aquel intenso dolor, libreis à los Fieles que agonizan de las espinas con que pretende herirlos el Demonio, y aparteis de nuestras almas, todas las espinas que producen las culpas, y nos concedais la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre todos los Principes Christianos. Amen Jesus.

**EL QUARTO MISTERIO DOLOROSO, ES**  
*quando Christo llevó la Cruz à cuestas.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, que despues de estar tan fatigado Christo con tantos tormentos, cargaron los sayones una pesadissima Cruz sobre sus delicados ombros, y la abrazò con gran gusto por nuestro remedio, y estando tan debilitado por la falta de sangre se alentò à llevarla, y dando muchas caidas, le ataron una foga à la garganta tiraron de ella para levantarle; y de este modo caminò con mucha pena hasta el Calvario. A honra, y glo-

gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro,  
y diez Ave Marias. *Padre nuestro, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL QUAR-  
to Misterio Doloroso.**

**O** Virgen Santissima cercada de dolores ofrea  
moste humildemente estas diez Ave Marias,  
y un Padre nuestro, en reverencia de el dolor que  
tuviste, viendo caminar à tu Hijo con el Madero  
Santo de la Cruz en sus ombros. Suplicamoste,  
Señora, por su infinita caridad, deis valor à los Fie-  
les que agonizan, para llevar la Cruz de las angus-  
tias que les afligen, y à nosotros nos alcanceis re-  
signacion para llevar con gusto la cruz de nuestros  
trabajos, la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la  
paz entre los Principes Christianos. Amen JESVS.

**EL QUINTO MISTERIO DOLOROSO ES  
quando Christo fue crucificado.**

**E**N este Misterio se ha de considerar, el intenso  
dolor que tuvo Christo, quando llegando al  
Calvario le desnudaron otra vez los verdugos, re-  
novando todas las llagas, que por estar pegadas à la  
ropa, empezaron de nuevo à correr sangre, y pre-  
parando los martillos, fogas, y clavos, le hizieron  
tender en la Cruz, à donde le clavaron con grande  
de

de inhumanidad, quebrantando su Santo Cuerpo al fixar la Cruz con grande impetu en un hoyo, que tenían aparejado. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL QUINTO**  
*Misterio Doloroso.*

**O** Reyna de los Angeles, llena de desconsuelos, ofrecemoste humildeméte estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia del incomparable dolor que sentiste, viendo à tu Hijo clavado de pies, y manos en la Cruz. Suplicamoste, Señora, por aquel grande amor con que diò fin à nuestra Redempcion, no les falte el remedio de su sangre à los Fieles, que agora agonizan; y à nosotros nos alcanceis un ardiente deseo de padecer por Dios, dexando nuestros pecados, luz, y acierto para hazer una buena confesion de todos ellos, la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre los Príncipes Christianos. Amen.

**HAZIMIENTO DE GRACIAS PARA LOS**  
*Misterios Dolorosos,*

¶ Porque no seamos ingratos, es bien reconocer lo mucho que à nuestra Señora debemos, y para darle gracias, digo así.

**S**Oberana Señora de el Cielo, Reyna de los Seraphines, en nombre mio, y de todos estos vuestros devotos, que en reverencia de vuestra Santidad, y Dignidad de Madre de Dios, han rezado esta parte de vuestro Santo Rosario, os doy las devidas gracias de todos los favores que avemos recibido de vuestro Hijo por vuestra intercepsion, assi communes, como particulares, assi manifestos, como ocultos, en singular de aver obrado por nosotros los Misterios que avemos meditado, de todo os damos las gracias, suplicandoos continueis estos favores, y nos tengais a vuestra cuenta.

**OFRECIMIENTO DE TODOS LOS CINCO**  
*Misterios Dolorosos.*

¶ Y porquè no tenemos que daros, sino lo mismo que nos aveis dado Reyna de los Angeles, en nombre de todos os ofrezco estos Misterios Dolorosos, que avemos meditado, y digo assi.

**O** Virgen piadosissima; penetrada de dolor, con el cuchillo de la pafsion de vuestro Hijo, affligida en su prission, desconsolada en sus azotes, dolorosa en su coronacion, llorosa en la Cruz a cueftas; viuda, y sola en su muerte, en nombre mio, y de todos los circunstantes, os ofrezco esta parte de  
vues

Vuestro Santo Rosario, en reverencia de vuestros Misterios Dolorosos, y os suplico nos alcanceis de vuestro Hijo, se compadezca de nuestros trabajos, y de los Fieles que estan agonizando, del modo que se compadacio del buen Ladron estando en la Cruz para llevarle a la Gloria. Amen Jvsus.

PETICION PARA LOS MISTERIOS DO-  
lorosos.

¶ Y assi mismo, con vivas esperanzas Madre de los pecadores, y refugio de los necesitados, os suplicamos, y hazemos las siguientes peticiones. La exaltacion de la Santa Fè Catolica; el aumento de la devocion de vuestro Santo Rosario, la paz entre los Principes Christianos; el bien de nuestro Rey, y Reyno, Ciudad, casas, y familias; el remedio de todas nuestras necesidades, assi espirituales como temporales; *el remedio de N. y N.* Y hazemos participantes de esta buena obra, no solo a los Fieles que por todo el Mundo rezan vuestro Santo Rosario, sino a todas las almas de nuestros Difuntos. Tambien pedimos nos alcanceis gracia de que por ellos y por nosotros, ganemos todas las Indulgencias, que por esta accion podemos ganar, y que con vuestra intercesion consigamos un verdadero dolor de nuestros pecados, luz, y acierto para hazer una confesion bien hecha de todos ellos, y nos hallemos

à la hora de la muerte en gracia de Dios, mediante  
la qual, y en vuestra presencia, le gozemos en la  
Gloria, por todos los siglos de los siglos Amen.

## §. IV.

DE EL MODO CON QUE SE HA DE RE-  
zar la tercera parte de el Santo Rosario, que  
contiene los Misterios Gloriosos, que se  
rezan el Miercoles, Sabado,  
y Domingo.

## PREPARACION

**O** Virgen Santissima, dad luz à nuestro enten-  
dimiento, despertad nuestra memoria, y en-  
cended nuestra voluntad, para que con espíritu fer-  
voroso acertemos à bendeciros, y alabaros en la  
contemplacion de los Misterios Gloriosos de vuestro  
Santo Rosario, y saquemos el fruto que avemos  
necesario para la gloria de Dios, y vuestra, y para el  
bien de nuestras almas, Jesus sea con nosotros, y  
vos Reyna del Cielo, Amen.

**EL PRIMER MISTERIO GLORIOSO ES LA**  
*Resurreccion de Christo.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, como aviendo Christo nuestro Redentor muerto en la Cruz, baxò su Sacratissima Alma al Limbo a facar de alli à los Santos Padres, que tanto tiempo le avian esperado; y aviendo resucitado triunfante, y glorioso, fue à visitar à su afligida Madre, para que fuesse la que primero participasse sus alegrías, pues avia sido la primera que avia sentido sus penas en el tiempo de la Pasion; y visitando despues à sus amados Discipulos, à todos los llenò de alegría con su vista. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL PRIMER**  
*Misterio Glorioso.*

**O** Reyna de los Angeles, llena de gozo, ofrezcame humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de la alegría que tuviste, viendo à tu Hijo resucitado, y glorioso, que acompañado de almas Santas te hizo la primer visita. Suplicamoste, Señora, consigais de vuestro Hijo, haga resucitar à las Almas del Purgatorio en la

Gloria, y que nosotros con su auxilio resucitemos à nueva vida, y configamos la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre los Principes Christianos. Amen Jesus.

**EL SEGUNDO MISTERIO GLORIOSO ES LA**  
*Ascension de Christo.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, como aviendo estado Christo quarenta dias en este Mundo consolando à sus Discipulos, se dispidiò de su Santissima Madre para partirse al Cielo, la qual deseò acompañarle; pero sabiendo era su voluntad se quedasse, se resignò en ella; y finalmente estando juntos todos los Apostoles en compañía de Maria Santissima en el Monte Olivete, se les apareciò Christo; y aviendoles dicho muchas palabras amorosas, se empezó à subir por el ayre; arrebatandole una nube, que le sirviò de Trono para subir al Cielo. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, &c.*

**OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL SEGUNDO**  
*do Misterio Glorioso.*

**O** Soberana Reyna, y Escala de el Cielo, ofrezceme este humildemente estas diez Ave Marias y un Padre nuestro, en memoria de el gozo que tu viste

vistè hallandote presente en la Ascension de tu querido Hijo, quando con solemne pompa, y Magestad subió al Cielo, y fue recibido en él. Suplicamos te, Señora, por la gloria, y universal poder de nuestro Redentor intercedais por las Almas del Purgatorio, para que sean llevadas à la gloria, y à nosotros nos alcanceis esperanza de conseguirla, la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre los Príncipes Christianos. Amen Jvsu.

*EL TERCER MISTERIO GLORIOSO, ES LA  
venida de el Espiritu Santo.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, como estando en oracion continua la Virgen Santissima, y los Apostoles, y demàs Fieles, que asistieron à la subida de Christo nuestro bien à los Cielos, rogando al Señor les cumpliesse lo que les avia prometido; el dia de Pentecostes vino el Espiritu Santo en forma de lenguas de fuego, que se veian sobre las cabezas de los Apostoles, los quales con esta venida quedaron llenos de sus soberanos Dones. A honra, y gloria de este Misterio; rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias  
*Padre nuestro, &c.*

OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL TER-  
cer Misterio Glorioso.

**O** Virgen Santísima, y consuelo de los afligidos, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en reverencia de la alegría espiritual que recibiste, con las riquezas, que te comunicò el fuego de el Espíritu Santo. Suplicamoste, Señora, que libreis á las Almas del Purgatorio de el fuego que les aflige, y nos hagais á nosotros Templos limpios de el Espíritu Santo, purificados con su amor, la quietud, y sosiego de estos Reynos, y de todos los Principes Christianos. Amen Jesvs.

EL QVARTO MISTERIO GLORIOSO, ES LA  
*Assumpcion de Nuestra Señora.*

**E**N este Misterio se ha de considerar, el deseo que Maria Santísima tuvo de salir de este valle de lagrimas para ir à ver à su querido Hijo, y la alegría que sintió en su corazon, quando entendió avia llegado la hora de su felicísimo transito; recibiendo gran consuelo en su muerte, por estar presentes en ella los Apostoles, de cuyos ojos la llevaron exercitos de Angeles à la Gloria, para ser Advogada nuestra. A honra, y gloria de este Misterio, reze-

mos un Padre nuestro , y diez Ave Marias Padre  
nuestro , &c.

**OFRECIMIENTO , Y PETICION DEL QUAR-  
to Misterio Glorioso.**

**O** Soberana Emperatriz de el Cielo , ofrecemos  
te humildemente estas diez Ave Marias , y  
un Padre nuestro , en reverencia de la alegria que  
tuviste en tu gloriosa muerte , en que subiste triu-  
fante al Cielo. Suplicamos te , Señora , que pues su-  
biste para ser Advogada , lo seais de las Almas del  
Purgatorio , para que vayan à gozar de la gloria , y  
nos favorezcas à nosotros à la hora de la muerte , y  
nora nos alcances la quietud , y sosiego de estos Rey-  
nos , y la paz entre los Principes Christianos. Amen.

**EL QUINTO MISTERIO GLORIOSO , ES LA  
Coronacion de Nuestra Señora.**

**E**N este Misterio se ha de considerar , como por  
cos dias despues que Maria Santissima subió  
à los Cielos , baxò su Santissima Alma à dar vida à  
su cuerpo , y entrando en èl , resucitó gloriosa in-  
mortal impasible , con todos los Dotes gloriosos ,  
que convienen à los Bienaventurados ; y toda la Sã-  
tissima Trinidad puso en su cabeza una riquissima  
Guirnalda , coronandola por Reyna , y Emperatriz  
del

del Cielo, y Tierra. A honra, y gloria de este Misterio, rezemos un Padre nuestro, y diez Ave Marias. *Padre nuestro, &c.*

OFRECIMIENTO, Y PETICION DEL QUINTO  
*to Misterio Glorioso.*

**O** Virgen Maria, Coronada de los Angeles, y los hombres, ofrecemoste humildemente estas diez Ave Marias, y un Padre nuestro, en memoria de vuestro gozo, quando la Santissima Trinidad te coronò por Reyna de todo lo criado. Suplicamoste, Señora, coroneis à las afligidas Almas de el Purgatorio, y à nosotros nos alcanceis gracia de q̄ podamos verte en la gloria, la quietud, y sosiego de estos Reynos, y la paz entre todos los Principes Christianos. Amen Jesvs.

HAZIMIENTO DE GRACIAS PARA LOS  
*Misterios Gloriosos.*

¶ Porque no seamos ingratos, es bien reconocer lo mucho que à nuestra Señora debemos, y para darle gracias digo assi.

**S**oberana Señora del Cielo, Reyna de los Serafines, en nombre mio, y de todos estos vuestros devotos, que en reverencia de vuestra Santidad, y  
Dig.

Dignidad de Madre de Dios, han rezado esta parte de vuestro Santo Rosario, os doy las devidas gracias de todos los favores que avemos recibido de vuestro Hijo por vuestra intercepcion, asi comunes, como particulares, asi manifestos, como ocultos, en singular de aver obrado por nosotros los Misterios que avemos meditado, de todo os damos las graeias, suplicandoos continueis estos favores, y nos tengais muy à vuestra quenta.

*OFRECIMIENTO DE TODOS LOS CINCO  
Misterios Gloriosos.*

¶ Y porquè no tenemos que daros, sino lo mismo que nos aveis dado Reyna de los Angeles, en nombre de todos os ofrezco estos Misterios Gloriosos que avemos meditado, y digo asi.

O Gloriosissima Señora, vida, y dulzura nuestra, consolada de vuestro Hijo, honrada de los Santos Padres, visitada del Espirtu Santo, sublimada sobre los Coros de los Angeles, y coronada de Gloria para siempre, en nombre de todos os ofrezco esta parte de vuestro Santo Rosario, en reverencia de vuestros Misterios Gloriosos, y os suplico, que pues estais en la presencia de vuestro Hijo, seais advogada de las afligidas Almas del Purgatorio, y le presentéis de nuestra parte este pequeño ser.

servicio, y el deseo que tenemos de no ofenderle en esta vida, y gozarle en la otra. Amen.

**PETICION PARA LOS MISTERIOS**  
Gloriosos

¶ Y así mismo, con vivas esperanzas Madre de los pecadores, y refugio de los necesitados, os suplicamos, y hacemos las siguientes peticiones. La exaltacion de la Santa Fe Católica; el aumento de la devocion de vuestro Santo Rosario; la paz entre los principes Cristianos; el bien de nuestro Rey, y Reyno, Ciudad, casas, y familias: el remedio de todas nuestras necesidades, así espirituales, como temporales; *el remedio de N. y N.* Y hacemos participantes de esta buena obra, no solo à los Fieles que por todo el Mundo rezan vuestro Santo Rosario, sino à todas las almas de nuestros Difuntos. También pedimos nos alcanceis gracia, de que por ellos, y por nosotros, ganemos todas las Indulgencias, que por esta accion podemos ganar, y que con vuestra intercesion consigamos un verdadero dolor de nuestros pecados, luz, y acierto para hazer una confesion bien hecha de todos ellos, y nos hallemos à la hora de la muerte en gracia de Dios, mediante la qual, y en vuestra presencia, le gozemos en la Gloria, por todos los siglos de los siglos Amen.

## §. V

**DE LAS INDULGENCIAS DE EL**  
*Santissimo Rosario.*

**P**Or quanto las singulares Indulgencias , que están concedidas à esta Sacratissima Devocion del Rosario , son grande motivo para que los Fieles la exerciten , me ha parecido ponerlas aqui , sacadas en resumen de la Bula , en que las confirmó nuestro Santissimo Padre Inocencio XI. à 11. de Julio de 1679.

**CONDICIONES PARA SER COFADRE.**

**T**odo Christiano Bautizado, de qualquier sexo, grado, ò condicion que sea , puede ser Cofadre del Rosario; mas para serlo, debe tener las condiciones siguientes. 1. Que tenga uso de razon. 2. Que esté escrito en el Libro de la Confadria canonicamente fundada, y no basta estar escrito en Libro que para sus temporalidades tienen los Cofadres del Numero, si en el Libro de la fundacion , que es propio de la Confadria; en el qual en cargo (para oviar scrupulos ) se ingiera al principio el Breve de Inocencio XI. dado à 15. de Junio de 1679. con que

valida todas las Cofadrias que no se fundaron con los cabales necesarios. 3. Que cada uno esté escrito por su nombre, y cognombre; y así siendo Cofadro el marido, no son Cofadres los hijos, muger, y criados, sino están escritos. 4. Que el mismo pida se escriban Cofadre, sino en caso de estar legitimamente impedido, en el qual bastará pedirlo por tercera persona. 5. Que el que escribe Cofadres tenga autoridad para escribirles; la qual tienen en los Conventos del Orden de Predicadores, el Prior ò Presidente del Convento, el Prior, ò Capellan de la Cofadria, el Sacristan mayor del Convento, y si à mas de estos, el Prior del Convento, ò el Provincial señalaren otros. En las Cofadrias fundadas en las Iglesias Parroquiales fuera de los Conventos de la Religion de Predicadores tiene dicha autoridad el Parroco, ò el Sacerdote que estuviere nõbrado en la fundacion ereccion, ò visita de dicha Cofadria, el qual se llama Prior, Capellan, ò Abad, y puede bendecir Rosarios, Rosas, Candelas, y escribir Cofadres ( lo qual pueden los Sacerdotes à quien està cometido lo concerniente à la Cofadria ) en ausencia del Prior del Convento, y qualquier otro Religioso de Predicadores que tenga autoridad para ello, como son los Predicadores de Quaresma, y Promotores, ò Predicadores del Rosario. Los delegados para escribir, y recibir Cofadres, no pueden delegar su facultad para recibir, porque es Artículo que contiene jurisdiccion; pero  
 puc.

pueden delegar el nudo ministerio de *escribir* los recibidos. No se puede llevar derecho alguno por *escribir* Cofadres, aunque no se quita la facultad de poder hacer alguna limosna. Quando muriere, ò dexare el lugar dicho Capellan, ò Abad, deven el Clavario, y demás Oficiales de la Cofadria acudir al Provincial de la Provincia, ò al Prior Conventual del Convento de Predicadores mas cercano, para q̄ nombre otro. 6. Què este bien custodido el Libro de la fundacion, y ereccion de la Cofadria, porque perdido dicho Libro, que es la alma, queda como muerta la Cofadria, que es el cuerpo; el qual Libro, debe llevarse todos los años al Convento de Predicadores mas cercano, mandandolo assi el General de dicho Orden, por Autoridad Apostolica que para ello tiene, para que el Prior admita los Cofadres, provea lo necessario, y supla con su Autoridad qualquier defecto.

**CONDICIONES PARA GANAR LAS INDULGENCIAS.**

3. **T**odas las Cofadrias del Rosario que ay en el mundo hazen un cuerpo, y es Cofadre en todas, el que lo es en una, y por indulto de Pio V. qualesquier Privilegios, Indulgencias, y remission de pecados, que se concedieron à una Cofadria, los gozan todas; y assi quando el Cofadre muda de lugar,

gar, no es necesario bolverse à escribir. Para ganar las Indulgencias, y gozar de todos los bienes espirituales de toda la Religion de Predicadores, à que les admite su General (todo lo qual gozan, tanto los Cofadres del Numero, como los extranumerales) son necesarias las condiciones siguientes. 1. Que estè en gracia, y q̄ en los señorios de España tenga la Bula de la Cruzada; aunque es sentencia muy piadosa, y muy probable, que para ganar las Indulgencias por los difuntos, no se requiere, ni una, ni otra cosa. Solo dexa de suspender el Comissario de la Cruzada las Indulgencias concedidas à *las Religiones Mendicantes quanto à sus Religiosos*; y como las del Rosario, no estèn concedidas à Religion, ò Religiosos si à Cofadria, ò Cofadres, tambien se suspenden, aun para los Religiosos de Predicadores; y assi como estos, no son Cofadres sino estàn escritos, tampoco ganan las Indulgencias del Rosario, sino tienen la Bula de la Cruzada. 2. Que reze todas las semanas un Rosario entero, que son quinze diezes de *Ave Marias*, con quinze *Pater noster*. Este Rosario se puede rezar en undia, ò en tres dias, cada dia una parte siguiendo el orden de los Misterios *Gozosos, Dolorosos, Gloriosos*; y no se aflija si no les sabe, pues la intenció sola de rezar como deve, serà bastante. Dicho Rosario se puede rezar acostado, en pie, caminando, sentado ò en la forma que mas conveniente le fuere, ò mas devocion tuviere; y le puede rezar solo, ò en compa

lia à cores; y aunque tenga obligacion por voto de rezar el Rosario con esse mismo satisfará à la obligacion de Cofadre; con la advertencia, que quien reza con Rosario bendito, gana demàs cien años de perdodon cada vez. La semana que ño reza el Rosario entero, ni peca, ni gana. Adviertase, que este no *ganar* se entiende, que no participa aquella semana de las obras buenas, que hazen los Cofadres de todo el mundo; mas participará de las penitencias, y obras buenas de la Religion de Predicadores; y podrá *ganar* las Indulgencias que huviere, haziendo las diligencias necessarias. No cumple uno con la obligacion de Cofadre, rezando la *Corona de la Virgen*, porque es devocion distinta, pero rezando el Rosario entero, ganará todas las Indulgencias de la Corona por concession de Clemente IX. 3. Que el Cofadre este escrito en Cofadria, q̄ en su fundacion, conservacion, y gobierno, este dependiente de la Religion de Predicadores, porque las Cofadrias del Rosario, que se quieren mantener baxo otros dominios, están privadas de todas las Gracias por la Sede Apostolica. Encargo el cuydado para executar lo que se dize en los numeros. 1. y 2. pues depende de ello el buen gobierno de la Cofadria.

*OTRAS ADVERTENCIAS.*

3. **L**os Cofadres del Rosario que visitan cinco Altares, ò uno cinco vezes, ño huviere

mas: En los días que ay Estacion en Roma rezando en cada uno cinco vezes el *Padre nuestro*, y otras tantas el *Ave Maria*, ganan enteramente todas las Indulgencias que se ganan en las Estaciones de Roma. Los días de Estacion son 87. y las Estaciones 89. que son aquellos que el Missal Romano al principio de la Misa señala con estas palabras: *Statio apud S. y N.* y es certissimo, que ni por Bula, ni por Cofadria, ay mas días de Estacion, q los assi señalados, como lo declaró la Sagrada Congregacion de Indulgencias, con aprobacion de Inocencio XI. à 7. de Marzo de 1678. Tambien declaró la misma Congregacion en el mismo Decreto, que la Indulgencia Plenaria concedida para cierto dia, como sucede en los días de Estacion, y otros, ò para cierto tiempo; como sucede con los Jubileos, que suelen tener quinze dias, para ganarse, que no se pueda ganar dicha Indulgencia mas que una vez, aunq en aquel tiempo se multipliquen las diligencias señaladas para ganarla. De aqui no se sigue, que no puedan ganarse en un dia muchas Indulgencias Plenarias, ò porque piden distintas diligencias, ò porque unas, mismas diligencias tienen diversas concessiones, y no es la una, mera confirmacion de la otra. La razon de esto es, porque el Decreto solo es declaracion del *derecho dudoso*, contra algunos que dezian, que una Indulgencia Plenaria que solo tenia una concession para cierto dia, y tiempo,

se podía ganar muchas vezes, multiplicado las diligencias en esse tiempo, ó dia; pero no revoca la cõcessiõ cierta, y expressa; que dize, se pueda ganar 2.3, ò 4. vezes, ò tantas quantas vezes. Quando para ganar la Indulgencia se pide la condicion de hazer *Oracion piadosa*, se ha de orar, vocal, ò mentalmente, aquello que una persona tuviesse devocion, porque no ay oraciones señaladas; y se ha de rogar por la exaltacion de la Fe Catholica, Conversion de Infieles, paz entre los Principes Christianos &c. y ofrecer la Oracion á intencion del Sumo Pontifice, que concediò la tal Indulgencia. La gracia que á los Cofrades del Rosario concediò Leon X. de que en la Fiesta de Resurreccion, y dias de Anunciacion, Visitacion, Assumpcion, Natividad de la Virgen, y Purificacion, puedan elegir Confessor, ser absueltos de qualesquier casos, y comutarles qualesquier Votos, menos los de Religion, Castidad, Ultramarinos, Roma, y Santiago, despues de la limitacion de Clemente VIII. en su Bula *Quaecumque à Sede Apostolica*, solo subsiste para relaxar qualquier juramento sin perjuizio de tercero, y la comutacion de votos, porque la limitacion està expressa, y la revalidacion no lo està. En el dia que se pueden ganar muchas Indulgencias, solo se necessita multiplicar las diligencias que directamente se piden, no aquellas que solo se piden, como calidades del sugeto; y assi, quando se concede Indulgencias al que Confies-

fa, se ha de multiplicar la Confesion, quando se concede al que confessado *comulga*, se deve multiplicar la Comunion, y assi el Sacerdote que dize tres Missas en los dias de *Natividad*, y *Difuntos*, bastará el confessar una vez. Quando se concede al que *Confessado*, y *Comulgado*, visita la Capilla, ò Iglesia, se deve multiplicar la visita, y quando se concede al confessado, y comulgado *visita la Capilla*, y haze *Oracion*, sola la Oracion se debe multiplicar. La I. y P. con sus puntos quiere dezir Indulgencia Plenaria.

INDVLGENCIAS PARA DIAS ESPECIALES  
del año.

4. **P**ara que los Cofadres del Rosario sepan con claridad las Indulgencias que en algunos dias especiales del año tienen concedidas, y las diligencias que deven hazer para ganarlas, se pondrán con la brevedad, y claridad posible, por los dias de los meses; encargando à todos se animen à ganarlas, y que abracen con fervor la devocion del Santissimo Rosario con intencion de ganar quanto a ella está concedido, pues esta intencion sola bastará para lograr todas las gracias, aunque ignore las Indulgencias que la obra que haze tiene concedidas. Adviertase, para inteligencia del Sumario, que quando se dize: *Todos los Fieles*, ganan la Indulgencia tanto Cofadres, como no Cofadres.

Arés. Quando se dize: *los Cofadres*, se entienda, que estos solos la ganan. Quando se dize: *con proposito de confessar*, se entiende, proposito de confessarse quando lo manda la Iglesia. Adviertase tambien que las Indulgencias, unas piden Confession, Comunión, y Oración; otras nada de estas cosas piden, y así señalando la Indulgencia, se señalará la diligencia precisa, y suficiente. Los dias que visitando los cinco Altares, se gana Indulgencia Plenaria, por aver Estacion en Roma, son los tres Domingos antes de Quaresma, y todos los dias de Quaresma. Los demas se señalarán en sus dias especiales, diziendo: *visitando los Altares. I. P.* y este dia, puede visitar dos veces los Altares, una por la concession de la Bula, y otra por la concession de la Cofadria y ganar la I. dos veces. Y todas las visitas de Altares, se pueden hazer en Hermitas, ò Oratorios.

*INDVLGENCIAS PARA LOS PRIMEROS DOMINGOS.*

5. **L** Os Cofadres que el primer Domingo de qualquier mes, confessados, y comulgados, visitan la Capilla del Rosario, y hazen piadosa Oración por la paz, &c. ganan I. P. Comulgando en la Iglesia de la Cofadria, y haciendo Oración por la paz I. P. Confessados, y Comulgados, acompañando la Proceccion, I. P. Los mismos con las mismas calidades, acompañando la Proceccion, y haciendo Ora-

cion por la paz, &c. I. P. Los mismos confesados, y comulgados, si despues de la Proceſſion viſitan la Capilla de la Virgen, y alli ruegan por la paz, &c. I. P. Todos los Fieles que acompañan la Proceſſion del primer Domingo, ganan 7. años, y 7. quarentenas de perdon. *Notefe* que todas las Indulgencias concedidas en eſte Sumario por confeſar, y comulgar, y aſiſtir à la Proceſſion, las pueden ganar los impedidos, como ſon Religioſas, Encarcelados, Caminantes, Criados, Criadas, Paſtores, y Labradores, que viven en deſierto, con las condiciones, de tener propoſito de confeſarſe, y rezar un Roſario entero. Tambien las pueden ganar todos los enfermos, con el miſmo *propoſito*, rezando una parte de Roſario, ò haſiendo que otro la reze por ellos.

## E N E R O.

6. **D**omingo primero, ſe puede ganar lo que ſe dize en el n. 5. A 1. la Circumciſion del Señor, viſitando los Altares I. P. A 6. la Adoracion de los Reyes, lo miſmo Domingo infraoſtavas de Reyes, Miſterio del Niño Perdido. Los Coſadres confeſados, y comulgados, viſitando la Capilla del Roſario, I. P. Rezando una parte de Roſario, 7. años, y 7. quarentenas de perdon. Siempre que ſe nota Indulgencia por rezar el Roſario en dia particular, entiendafe que es à mas de aquellas Confeſiones mayores que ſe dizen n. 18. Otra I. P. por Benedicto XIII. A 23. S. Reymundo de

Peñafort, *Ganase lo mismo que el dia de N.P.S. Domingo que es à 4. de Agosto.*

FEBRE RO.

7. **D**omingo primero se puede ganar lo que se dize n. 5. A 2. la Purificacion de la V. los Cofadres confessados, ò con proposito de confessarse, visitando la Capilla desde sus primeras Visperas I. P. Confessados, y Comulgados, visitando la Capilla, y rogando por la paz, &c. I. P. con las mismas diligencias, visitando la Capilla, por otra concession I. P. con las mismas diligencias, por otra distinta concession I. P. con las mismas diligencias por otra distinta concession, I. P. con las mismas diligencias, rezando una parte de Rosario 7. años, y 7. quarentenas de perdon, y por otra concession 10. años, y 10. quarentenas de perdon. Los mismos, confessados, ò con proposito de confessarse, acompañando la Procecion I. P. Otra I. P. por Benedicto XIII. Dia de *S. Mathias* I. P. por Benedicto XIII.

MARZO.

8. **D**omingo primero, se puede ganar lo que se dize n. 5. A 7. *S. Thomás de Aquino Ganase lo mismo à 4. de Agosto,* A 25. la Anunciacion de la Madre de Dios. Los Cofadres, confessados, ò con proposito de confessarse, visitando la Capilla del Rosario desde sus primeras Visperas I. P. Los mismos confessados, y comulgados visitando

dicha Capilla, y rogando por la paz, &c. I. P. Los mismos con las mismas diligencias, por otra concepcion, I. P. Los mismos por distinta concepcion, con dichas diligencias, I. P. 7. años y 7. quarentenas de perdón. Los mismos confessados, ó con proposito de confessarse acompañando la Procecion, I. P. Los mismos confessados, y comulgados rezando el Rosario, ganan por una concepcion 7. años y 7. quarentenas; por otra 10. años, y 10. quarentenas, y por otra I. P. Dia de los Dolores Viernes antes de Ramos. Los Cofadres confessados, y comulgados, visitando la Capilla del Rosario, y rogando por la paz, &c. I. P. Los mismos por otra concepcion, con las mismas diligencias I. P. Visitando los Altares I. P. Jueves Santo, Viernes Santo, dia de la Resurreccion del Señor los Cofadres que confessados, y comulgados, visitan devotamente la Capilla del Rosario, ganan cada uno de dichos dias I. P. Visitando los Altares estos mismos dias, y toda la octava de Resurreccion, I. P. Los Misterios Dolorosos del Rosario se celebran el Viernes Santo, assi, haziendo las Estaciones se ganau las Indulgencias que en otros Misterios. dia de San Joseph I. P. por Benedicto XIII. Dia 23. San Thoribio Obispo. I. P. por Benedicto XIII. Dia de la Anunciacion I. P. por Benedicto XIII. Dia de Pasqua de Resurreccion, I. P. por Benedicto, XIII.

ABRIL.

9. **D**omingo primero, se puede ganar lo que se dice n. 5. A 5. San Vicente Ferrer *Ganase lo mismo que à 4. de Agosto.* Domingo 3. de este mes los Cofadres que confessados, y comulgados visitaren el Altar del Rosario, y rogaren por la paz, &c. I. P. Dia 20. Santa Ynes de Monte Policiano, I. P. por Benedicto XIII. A 25. San Marcos visitando los Altares I. P. A 29. San Pedro M. *ganase lo mismo que 4. de Agosto.* A 30. Santa Catalina de Sena *ganase lo mismo.* Dia 30. San Peregrino, I. P. por Benedicto XIII.

MAYO.

10. **D**omingo primero, se puede ganar lo que se dice n. 5. A 10. San Antonino Arzobispo *ganase lo mismo que el dia 4. de Agosto.* Dia de la Ascension, los Cofadres que confessados, y comulgados, visitan la Capilla del Rosario I. P. Este dia, y los tres antecedentes à el que son de Rogaciones, y la Vigilia de Pasqua de Espiritu Santo visitando los Altares I. P. Dia de Pasqua de Espiritu Santo. Los Cofadres que confessados, y comulgados, visitan la Capilla del Rosario. I. P. Los mismos confessados, y comulgados, visitando dicha Capilla, y rogando por la paz, &c. I. P. Este dia y toda su octava, visitando los Altares, I. P. Dia del Corpus Xpti. Todos los Fieles que confessados, y comulgados visitan la Iglesia en que està fundada

la Cofadria del Rosario, I. P. Domingo infra octava  
 va Corporis Christi, todos los fieles q̄ confessados, ò cō  
 proposito de confessar, asisten à la Procession del  
 Sacramento que este dia haze el Orden de Predica-  
 dores I. P. Dia de San Phelipe, y Santiago I. P. por  
 Benedicto XIII. Dia de la Ascension del Señor I. P.  
 por Benedicto XIII. Dia del Espiritu Santo, I. P.  
 por Benedicto XIII.

## JUNIO.

11. **D**omingo primero, se puede ganar lo que  
 se dice n. 5. Dia de SS. Trinidad I. P.  
 por Benedicto XIII. Dia del Corpus, I. P. por Be-  
 nedicto XIII. Dia de San Juan I. P. por Benedicto  
 XIII. Dia de San Pedro, y San Pablo, I. P. por  
 Benedicto XIII. Dia 12. San Luis Gonzaga I. P.  
 por Benedicto XIII,

## JULIO.

12. **D**omingo primero, se puede ganar lo que  
 se dice n. 5. A 2. la *Visitacion de la Ma-  
 dre de Dios*, los Cofadres confessados, ò con pro-  
 posito de confessarse, visitando la Capilla del Rosa-  
 rio desde sus primeras visperas, I. P. Los mismos  
 confessados, y comulgados, visitando dicha Capilla,  
 y rogando por la paz, &c. I. P. Los mismos con las  
 mismas diligencias, por otra concession I. P. Los  
 mismos confessados, y comulgados, visitando dicha  
 Capilla, I. P. y si hazen oracion por la paz 7. años  
 y 7. quarentenas de perdon. Los mismos, confessa-  
 dos,

dos, ò con proposito de confessar, acompañando la Procecion, I. P. Rezando la 3. parte del Rosario por una concession cien dias, y por otra 7, años, y 7 quarentenas de perdon. A 16. la *Virgen del Carmen*, los Cofadres que confessados, y comulgados visitan la Capilla del Rosario, y ruegan por la paz &c. I. P. Los mismos con las mismas diligencias por otra concession, I. P. Dia 24. San Francisco Solano. I. P. por Benedicto XIII.

AGOSTO.

23. **D**omingo primero, se puede ganar q lo se dize n. 5. A 4. N. P. S. *Domingo de Guzmã* Fundador de esta S. Cofadria, todos los Fieles que confessados, y comulgados visitan qualquier Iglesia de Religiosos, ò Religiosas del Orden de Predicadores, y ruegan por la paz, &c. I. P. A 5. Fiesta de las *Nieves*, los Cofadres que confessados, y comulgados, visitan la Capilla del Rosario, y hazen oraciõ por la paz, &c. I. P. Los mismos con las mismas calidades, y diligencias, por otra concession, I. P. A 15. la *Affuncion de N. Señora* los Cofadres confessados, ò con proposito de confesar visitando la Capilla del Rosario, desde sus primeras visperas, I. P. Los mismos, confessados, y comulgados, visitando dicha Capilla, y rogando por la paz, &c. I. P. Los mismos, con las mismas diligencias, por otra concession, I. P. Y por otra distinta concession, con las mismas diligencias .I. P. Los mimos confessados, ò con proposito  
de

de confesar, acompañando la Proceſion de la Coſadria, l. P. Los mismos rezando el Roſario entero 7. años de perdon rezado una parte por una conceſſiõ 10. años, y 10. quarétenas, y por otra otro tanto. Los mismos confesados, y comulgados, visitando la Iglesia de la Coſadria, desde las primeras Viſperas, y rogando à Dios por la paz &c. quantas vezes esto hizieren, ganan l. P. *Notese esta conceſſion que es expreſſa de Toties coties, la qual ſe puede ganar muchas vezes ſin ſer neceſſario entrar, y ſalir muchas vezes de la Iglesia, ſi que pueſto en ella, acabada una oracion, aunque ſea mental, puede empezar otra, y acabada eſta otra oraciõ, y aſſi con quietud, podrá ganar la Indulgencia muchas vezes.* Dia de la Aſſumpcion. l. P. por Benedicto XIII. Domingo infra octavo de la Aſſumpcion La Coronacion de la V. Los Coſadres confesados, y comulgados, visitando la Capilla de Roſario, y rogando por la paz, &c. l. P. Rezando una parte de Roſario, 7. años, y 7. quarentenas de perdon. A 16. S. Jacinto ganase lo mismo que el dia 4 de eſte mes. A 30. S. Roſa de Santa Maria, ganase lo mismo. Dia de San Bartolome Apõſtol. l. P. po Benedicto XIII.

## SETIEMBRE.

14. **D**omingo primero, ſe puede ganar lo que ſe dize n. 5. A 8. el Nacimiento de la Virgen, los Coſadres que confesados, ò con propõsito de confesar, visitan la Capilla del Roſario, desde las primeras Viſperas, l. P. Los mismos cõfes,

ados, y comulgados visitado dicha Capilla rogando  
à Dios por la paz, &c. I. P. Los mismos con las  
mismas diligencias, por otra excoelsio I. P. y 7. años y  
7. quarentenas por otra. Los mismos confessados, ò  
con proposito de confessar, acompañando la  
Procesion de la Cofadria I. P. Otra Indulgencia  
P. por Benedicto XIII. Rezando el Rosario, por una  
concesion, 7. años, y 7. quarentenas, y por otra  
10. años, y 10. quarentenas. Domingo infra oct. del  
Nacimiento, el Nombre de Maria, los Cofadres que  
confessados, y comulgados hizieren oracion por  
el Estado de la Iglesia, y Romano Pontifice, I. P.  
Los mismos confessados, y comulgados visitando  
la Capilla del Rosario, y rogando por la paz, &c.  
I. P. Por otra concesion, los mismos con las mis-  
mas diligencias I. P. Todos los fieles confessados,  
y comulgados, asistiendo à la Missa solemne en  
qualquier Iglesia, haziendo oracion por la paz, &c.  
I. P. Los tres dias de Temporas, visitando los Al-  
tares I. P. A 24. Nuestra Señora de la Merced, se  
puede ganar lo mismo que se nota à 15. de Julio  
Dia de San Matheo Apostol, I. P. por Benedicto  
XIII.

## OCTV BRE.

15. Domingo primero de Octubre, Fiesta de  
la Batalla Naval, y la principal de esta  
S. Cofadria. Todos los Fieles, que penitentes, y  
confessados, visitan la Iglesia de la Cofadria, desde  
sus

sus primeras Vísperas, y ruegan à Dios por la paz, I.P. Los Cofadres confessados, y comulgados, visitando la Capilla del Rosario, y rogando por la paz, &c. I.P. Los mismos, con las mismas diligencias, por otras dos distintas cõcesiones, I.P. Los mismos, si confessados, comulgaren en la Iglesia de la Cofadria; y rogaren à Dios por lo paz, &c. I.P. Los mismos, si confessados con Confessor del Orden de Predicadores, comulgaren en dicha Iglesia, I.P. Dia del SS. Rosario, ò qualquier diade la octava que se eligiese I.P. por Benedicto XIII. por asistir à la Proceccion se ganan las Indulgencias que se dizen n. 5. A 10. S. Luis Beltran, ganase el mesmo q à 4. de Agosto. Dia de San Simon, y Judas Apostoles, I.P. por Benedicto XIII.

## NOVIEMBRE

16. **D**omingo primero, se puede ganar lo que se dize n. 5. A 1 Todos Santos, los Cofadres que confessados, y comulgados, visitan la Capilla del Rosario, y ruegan por la paz, &c. ganan 7. años, y 7. quarentenas de perdon. A 2. la Comemoracion de los Difuntos. Todos los fieles, que confessados, y comulgados, visitaren su Iglesia Parroquial, ( Para los Religiosos, ò Religiosas, las Iglesias de sus Conventos, son Parroquias ) desde sus primeras Vísperas, y hizieren oracion por la paz, &c. I.P. y la pueden aplicar por las Almas. Todos los Sacerdotes: que dizen Míssa en este dia en qualquier Iglesia

ð Altar, sacan anima de Purgatorio Concediolo assi perpetuamente, à petition de nuestro Catolico Rey Carlos II. para todos los Reyes sugetos à su Magstad Inocencio XI. à 30. de Setiembre 1659. y murió dicho en el primero de este mes, año 1700. à las 3. horas de la tarde en que empezava el tiempo de poderse ganar esta Indulgencia. Domingo segundo de este mes, el Patrocinio de la Virgen. Los Cofadres que confessados, y comulgados, visitan la Capilla del Rosario, rogando por la paz, &c. I. P. Los mismos con las mismas diligencias, por otra concession I. P. Todos los fieles confessados, y comulgados asistiendo à la Missa solemne de esta Festividad, y rogando por la paz, &c. I. P. Dia 13. de San Estanislao Kosca I. P. por Benedicto XIII. A 21. la Presentacion de la Virgen, lo mismo que à 8. de Setiembre. Otra I. P. por Benedicto XIII. Dia 28. San Tiago de la Marca I. P. por Benedicto XIII. Dia de San Audres I. P. por Benedicto XIII.

D I Z I E M B R E.

17. **D**omingo primero, se puede ganar lo mismo que se dize n. 5. Los quatro Domingos de Adviento, los tres dias de Temporales, y la Vigilia de Navidad, visitando los Altares, I. P. A 8. la Concepcion de la Virgen; Los Cofadres que confessados, ò con proposito de confessar, visitan la Capilla del Rosario desde las primeras Visperas, I. P. Los mismos confessados, y comulgados, visitando dicha Capilla, y

rogando por la paz, &c. I. P. Los mismos con las mismas diligencias por otra concession, I. P. Los mismos con las mismas diligencias. 7. años. y 7. quarentenas de perdon. Los mismos, confessados, ò con proposito de confessar, acompañando la Procesion de la Cofadria, I. P. A 18. La *Expectacion*, se puede ganar lo mismo que à 16 de Julio. A 25 Pasqua de Navidad. Los Cofadres cõfessados, y comulgados visitando la Capilla del Rosario, I. P. Los mismos cõfessados, y comulgados visitando dicha Capilla, y rogado por la paz &c. 7 años y 7. quarentenas de perdon Este dia haziedo tres visitas de Altares, una à la Miffa del Gallo, otra à la Miffa de la Aurora, y otra à la Miffa Mayor, cada vez I. P. A 26. S. *Estephan*, visitado los Altares, I. P. A 27. S. *Juan Apostol*, lo mismo. A 28. los SS. *Inocentes*, lo mismo. Dia de San Juan de la Cruz I. P. por Benenedicto XIII. Dia de Santo Thomas Apostol. I. P. por Benedicto. XIII. Dia de Navidad I. P. por Benedicto XIII.

### INDVLGENCIAS PARA CADA DIA.

13. **E**N qualquier dia pueden ganar los Cofadres un Tesoro infinito de Indulgencias, pues cada vez que rezan una parte de Rosario, despues de aver confessado por una concession sola, ganan 60 mil años, y otras tantas quarentenas de perdõ. Y aunque esta concession dize, despues de aver confessado, se entienda, como, le reze, no aviendo perdido

la gracia despues que le confesò, aunque aya passado mucho tiempo desde la confesion ultima. Por rezar el *Rosario entero* se ganau muchos dias, años, y quarentenas de Indulgencia, y remision de pecados, y especialmente, *I. P.* Todas las vezes que se pronuncian los nombres de *Jesus y Maria*, tanto dentro como fuera del *Rosario* se ganau 7. dias de Indulgencia; y por añadir el Nombre de *Jesus*, al fin del *Ave Maria*, cada vez, cinco años de Indulgencia. *Rezando una parte de Rosario*, en la Iglesia de la *Cofradia*, ò los q. viven fuera en qualquier *Iglesia*, ò *Oratorio*, ganau cinquenta años de perdon. Por traer consigo el *Rosario* estando arrepentidos, cada vez, se ganau cien años, y cien quarentenas de perdon, sin ser requisito traerle descubierto *Y porque ay algunos que amas se quitan el Rosario del cuello, sepase que tantas vezes ganará dicha indulgencia quantas hiziesen algun Aõto de contricion, y dixeren que en reverencia de la virgen, quieren traer consigo el Rosario.*

INDULGENCIAS POR LA SALVE, Y OBRAS DE PIEDAD.

19. **P**OR asistir à la *Salve*, que todos los dias se canta despues de Completas en los Conuentos de Predicadores, se ganau cien dias de Indulgencia. En las *Fiestas de N. Señora, Apostoles, y Sãtos del Orden de Predicadores*, se ganau tres años, y tres quarentenas. Los *Sabados, y dias de Fiesta*, ciento, y quarenta dias de Indulgencia y los que asisten a

dicha *Salve* cō luzes, ganan 3. años, y 3. *quarétenas*. Por visitar la Capilla de la Virgen, rogando por la paz, &c. cada día cien días de perdón. Por acompañar el *SS. Sacramento*, por hazer limosna, por componer pazes, por acompañar los entierros, y otras qualesquiere obras de piedad, y por asistir à las Juntas que tiene la *Cofadria*, tantas, quantas vezes lo hizieren, ganan 60. días de Indulgencia. Todos los Fieles, que confessados, y comulgados, visitan la Iglesia de la *Cofadria*, en el día del patron, ò Titular de ella respectivamente ganan I.P. Los *Cofadres*, q̄ acompañan la Procecion de difuntos, que todas las semanas se haze en los conventos del Orden de Predicadores, ganan ocho años de perdón.

INDULGENCIAS POR HAZERSE ESCRIVIR  
EN LA COFADRIA.

20. **T**odos los Fieles, verdaderamente penitentes confessados, y comulgados, entrando en la *Cofadria*, que se haze quando se escriven en el Libro de ella, ganan el primer día de su entrada, I.P. Y por otra concession, I.P. Item, en la primera vez, que fueren escritos en el Libro de la *Cofadria* si penitentes, y confessados, comulgaren en la Iglesia, ò Capilla de la *Cofadria*, y rezaren à lo menos una parte de *Rosario*, rogando por la paz de la Iglesia, ganan, I.P. Puedense escribir en el Libro de la *Cofadria*, los difuntos sino estavan escritos quando vivian, por los quales baciendo, las diligencias que ellos podian hazer,

si viviessen gozarán por modo de sufragio, de todas las Indulgencias del Rosario; con la advertencia que todas las indulgencias de esta Cofadria se pueden aplicar por las Almas.

INDULGENCIAS POR LA MISSA DEL Rosario.

21. **P**OR dezir la Missa del Rosario que empieza, *Salve radix Sancta*, ò por otra, con proposito à lo menos de confessarse, I. P. Esta Missa solo la pueden dezir los Religiosos de Predicadores ò quien tuviere concession Apostolica para ello. El Altar del Rosario es perpetuamente privilegiado para los Religiosos de Predicadores, diciendo Missa de *Requiem* por algun Cofadre difunto. Los dias que no se puede dezir Missa de *Requiem* ( que son Domingos, fiestas dobles, y aquellos en que no se puede celebrar de fiesta doble, como declaró la Congregacion de Ritus à 21. de Junio de 1670. ) diciendo por el difunto la Missa del dia se saca Alma del Purgatorio. El Religioso que imprime en Madrid los Quadernillos del Rezo para la Provincia de España del Orden de Predicadores, en las Notas, que puso en los que hizo para el año 1700. y 1701. prueba que en los Conventos de dicho Orden puede dezirse todos los Sabados ( aunque sea fiesta todo doble ) por Missa Matutinal de la Virgen, la Missa de *Salve Radix Sancta*, y encarga mucho que se diga, por ser muchas las Indulgencias, que se ganan.

## INDVGENCIAS PARA EL ARTICVLO DE LA Muerte.

22. **L** Os Cofadres, que por la semana rezan el Rosario, pueden elegir Confessor, que una vez en la vida, y otra en el articulo de la muerte les aplique la Indulgencia Plen. que tienen concedida. *Adviertase que para gozar este indulto no se requiere aver rezado el Rosario, todas las semanas sin faltar alguna, si que basta averle rezado algunas, ó alguna.* Comulgando por Viatico despues de aver confessado I. P. Los mismos Cofadres confessados, y comulgados invocando el Nombre de Jesus, *ore vel corde*, I. P. Los, mismos con las mismas calidades, si diessen algun señal de contricion, I. P. Los mismos con las mismas calidades, si professando la Fe, dixeren la *Salve*, I. P. Los mismos confessados, ò con proposito de confessar muriendo con la vela bendita de esta Cofadria en las manos, si antes huvieren rezado alguna vez el Rosario I. P. *Baste la ostension de este Tesoro, para hazer por todas partes apreciable la devocion del Rosario, y para que con el podamos pagar lo mucho que por nuestras culpas llegamos à dever.*

De este Sumario de Indulgencias tan seguras, y confirmadas por tantos Sumos Pontifices, claramente se manifiere la excelencia de el Santissimo Rosario, y el aprecio que de esta Gran Devocion haze la Cabe-

be.

deza de la Iglesia, como es justo; porque si las Indulgencias se fundan en los Meritos de Christo, de la Santissima Virgen, y de los Santos, en donde mejor tienen lugar, que en el Santo Rosario, en cuyos Misterios se haze memoria de la Vida, muerte, Resurreccion de Christo, y de su Santissima Madre? Y assi ruego a todos, por las entrañas de Dios exerciten con fervor esta Santa Devocion, sin que dexen dia alguno de rezar el Santo Rosario, por lo menos una tercera parte de el, con muy segura confianza, de que la Virgen Santissima les alcanzará auxilios, para dexar la culpa, y aprovechar en la virtud, consiguiendo la gracia, y amistad de Dios. Y con esto se da fin à la explicacion de el Santissimo Rosario, passando aora à proponer una breve noticia de la Tercera Regla de Nuestro Gran Padre Santo Domingo.



## PVNTO SEGVNDQ.

EN QVE SE DA VNA BREVE  
 noticia de la Tercera Orden de Nues-  
 tro Padre Santo Domingo.

## §. I.

DE LA INSTITVCIÓN DE ESTA ORDEN,  
*modo de dar el Habito, y obligaciones  
 de quien le recibe.*

**D**espues que Nuestro Gran Patriarca Santo Do-  
 mingo fundò la Sagrada Religion de Predi-  
 cadores, conociendo los muchos daños que hazian  
 los Hereges en Tolosa, y Lombardía, abrafando  
 las haciendas de los Católicos, y apoderandose de  
 las rentas Eclesiasticas, teniendo afligidos à muchos  
 Obispos, y otros Prelados; determinò de instituir  
 una Orden Tercera, à quien llamó de la milicia de  
 Jesu Christo, para hazer guerra à los Hereges, y re-  
 parar los daños que avian causado.

Tomaron muchos Cavalleros el Habito, despues  
 de aprobada la Regla por muchos Sumos Pontifices,  
 que le concedieron muchas Gracias, y Privilegios,

Como diremos despues, y fue tan poderoso este remedio contra las Heregias, que en breve tiempo quedaron vencidos los Hereges, y reducidas a Dios mas de docientas mil almas, recobrando las haziendas de los Catolicos; y aviendo cesado este fin de la guerra, por quedar todo en paz, mudò el titulo de Milicia de Jesu Christo, y la llamó de los Hermanos, y Hermanas de la Penitencia.

Han tomado el Habito muchas Personas Ilustres y ay Santos, y Santas de gran virtud, como diremos despues; pero porque nuestro intento es solamente dar una forma breve, del modo de dar el Habito, obligaciones, Indulgencias, &c. Empezando por lo primero, digo: que quando algun hombre, ò muger quisiere tomar el Habito, venga à la Iglesia de Santo Domingo, en donde està la Hermandad, y puesto de rodillas, delante el Religioso que haze Oficio de Prior, quando le pregunte, que pide? Responda: La Misericordia de Dios, y de V.P. Despues le tendrá una breve Platica, en que le diga, el favor que Dios le haze, las Indulgencias que ganará, y las obligaciones que ha de cumplir llevando el Habito, &c.

Concluida la Platica, bendicirá el Escapulario de este modo. *Adjutorium nostrum, &c. Ostende nobis Domine, &c. Domine exaudi, &c. Dominus vobiscum.*

## O R E M V S.

**D**omine Jesu Chryste, qui regimen nostræ moralitatis, induere dignatus es, obsecramus immensæ largitatis tuæ abundantiam, ut hoc genus vestimentorum, quod Sancti Patres, ad innocentia, & humilitatis indicium ferre sanxerunt, ita bene dicere digneris, ut qui hoc usus fuerit, te induere mereatur, Christum Dominum nostrum. Amen.

Echele agua bendita, y notese, que no es necesario que los de esta orden lleven el Habito en publico, y con forme el vestido, basta que sea un Escapulario blanco pequeño, porque en esto han dispensado los Padres Generales. Al poner el Escapulario, estará el que le recibe de rodillas, y dirá el Maestro el *Veni orator Spiritus*, dos, ò tres versos; y *fit laus*, &c. Despues Chryste eleison Kirie eleison, Chryste eleison, Pater noster. Et ne nos inducas, &c. Emitte spiritum. Post partum Virgo. Ora pro nobis B. P. Dominice. Salvum fac. Domine exaudi. Dominus vobiscum. &c.

## O R E M U S.

**D**eus qui corda fidelium. Protege Domine. Concede quæsumus Omnipotens Deus. Præstende Domine, &c.

Concluido esto, la que recibe el Habito abrazará à todas las Hermanas, y el Maestro la entregará à la Priora, para que le diga sus obligaciones, y esté à su

zastodia el año de el noviciado, y concluido el año,  
hará de este modo la

**PROFESION.**

**A** Honra de Dios Omnipotente, Padre, Hijo, y  
Espiritu Santo, y de la Bienaventurada siem-  
pre Virgen Maria, y de el Glorioso patriarca Santo  
Domingo. Yo N delante de V.P. el Padre N. Prior  
de la Orden de Penitencia de Nuestro Padre Santo  
Domingo de Zaragoza, hago Profesion, y propon-  
go vivir en adelante, segun la Regla, y forma de vi-  
vir de los Hermanos, y Hermanas de la dicha Ore-  
den hasta la muerte.

Aunque el Maestro ha de encomendar à alguna  
Hermana, à la que toma el Habito, para que le di-  
ga sus obligaciones, no obstante se las dirá entonces  
y à todas algunas vezes al año, que son las siguien-  
tes. 1. A Maytines un Credo, 28. Padre Nuestros;  
y Ave Marias. 2. A Prima un Credo, y 7. Padre Nue-  
stros, 7. Ave Marias; y lo mismo à Tercia, Sexta,  
y Nona, y à Completas con Credo. A Vísperas 14.  
Padre Nuestros, y 14. Ave Marias. Que suma todo  
3. Credos, 77. Padre Nuestros, y 77. Ave Marias.  
Antes de comer un Padre nuestro, y un Ave Maria,  
y lo mismo despues de aver comido, y lo mismo en  
la cena.

Los que rezaren el Oficio Menor de Nuestra Sea-  
ñora, con esto cumplen con todo.

Las personas que no pudieren llevar toda esta  
cuen-

cuenta, puede dispensarles el Maestro, para que cumplan con todo el Rezo, diciendo una parte de Rosario à la mañana, y otra à la tarde.

Han de abstenerse de comer carne Lunes, y Miércoles de todo el año, y el Viernes ayunar; pero puede el Maestro dispensar, especialmente con las Mujeres, comutando los ayunos en oraciones, ù otras obras meritorias, y ninguna obligacion tienen de culpa, sino de pena, como lo son nuestras Constituciones.

Por cada Hermano, ò Hermana que muere, han de dezir 100. Padre Nuestros, y 100. Ave Marias

Cada año han de hazer dezir tres Missas por los Hermanos, y Hermanas difuntas, y rezar 500. Padre Nuestros, que se pueden dividir en diez dias, diciendo 50. cada dia; pero quien no tuviere posibilidad para dar las Missas, podrá rezar tres Rosarios enteros.

S. II.

*DE LAS MUCHAS INDVLGECIAS  
que ganan los de esta Tercera Orden.*

**T**odos los Domingos terceros de el mes tienen obligacion los Hermanos de acudir à nuestro Convento à oír la Platica, que les haze el Maestro; y si aquel dia esta ocupado, por Procesion, &c  
dise.

diferirla à otro dia; en esta, despues de averles explicado un punto de espiritu, como es, perseverancia, humildad, oracion, &c. les dira para animarlos, las muchas Indulgencias que gaanan, que son las siguientes.

PRIMERAMENTE, el dia que toman el Habito Indulgencia Plenaria, y remision de todos sus pecados, y lo mismo el dia de la profesion, y las Fiestas de Santos de Nuestra Orden; y siempre que los Religiosos gaanan alguna Indulgencia, la gaanan tambien los de la Tercera Regla, porque participan de todas las Gracias de nuestra Sagrada Religion.

ITEM, siempre que rezan el Oficio menor, ò el de difuntos, ò los Salmos Penitenciales, ò la Corona de Nuestra Señora, Indulgencia Plenaria.

ITEM, siempre que rezan el Rosario entero, Indulgencia Plenaria, y 56. mil 398. años, 62. quarentenas, y 620. dias de perdon.

ITEM, rezando seis Padre Nuestros, 6. Ave Marias, y 6. Gloria Patris, gaanan todas las Indulgencias de Roma, Jerusalem, y Santiago de Galicia; y son tantas las Indulgencias en Roma, que ay cada dia onze Indulgencias Plenarias, y esto gaanan los de la Tercera Orden, tantas quantas vezes dixeren al dia los 6. Padre Nuestros, y 6. Ave Marias, y aplicandolo a las Almas de Purgatorio, es un tesoro muy grande para sufragio suyo.

ITEM, confessandose con Religioso de Santo

Do.

Domingo, en las Fiestas de Santo Domingo, Resurreccion, Natividad de la Virgen, Anunciacion, Visitacion, Purificacion, y Assumcion, ganan Jubileo Plenissimo, y pueden ser absueltos de todos sus pecados, por grandes que sean.

ITEM, rezando 15. Padre Nuestrs, y 15. Ave Marias por los que están en pecado mortal, tantas quantas vezes los rezen, se les perdonan la tercera parte de sus pecados.

ITEM, visitando los cinco Altares, ganan todas las Indulgencias de Roma, Jerusalem, y Santiago, y facan un Alma del Purgatorio.

ITEM, oyendo cantar la Salve que se dize todos los dias en nuestros Conventos, ganan 200. dias de Indulgencia.

ITEM, rezando 3. Ave Marias, al toque de las Oraciones, ganan Indulgencia Plenaria.

ITEM, visitando el Altar de el Rosario, quantas vezes lo hagan, ganan 100. dias de Indulgencia.

ITEM, acompañando las Procesiones, del Rosario que se hazen cada mes, Indulgencia Plenaria.

ITEM, invocando el Nombre de Jesus à la hora de la muerte, con el corazon Indulgencia Plenaria.

ITEM, haciendo dezir la Missa del Rosario: *Salve Radix*, el que la dize, y todos los que la oyen, y el que la haze dezir, facan un alma de Purgatorio y todo lo que se gana rezando el Rosario entero.

ITEM,

ITEM, teniendo cada dia media hora , ò por lo menos un quarto de Oracion mental , 100. dias de Indulgencia.

ITEM, el que por un mes continuare este exercicio puede al fin del mes confessarse, y ser absuelto à culpa, y à pena. y continuando todo el año puede ser absuelto doze vezes; esto se concediò por siete años.

Otras muchas Indulgencias ay para los Hermanos , y Hermanas de la Tercera Orden , de que ay libros enteros; pero estas son las mas principales; y para aficionarlos se les pueden dezir algunas vezes, y tambien otras Indulgencias comunes , para que tengan amor à nuestro Santo Habito, como son que besandole con devocion ganan 15. años, y 15. quarentenas de perdon. Visitando nuestras Iglesias se ganan cada dia un año, 244. dias de Indulgencias oyendo alguna Hora Canonica, se ganan cien dias mas. Comulgando los martes en nuestras Iglesias, se ganan 100. dias de Indulgencia.

Todo esto se podrá dezir para animar à las personas devotas, à que asistan en nuestras Iglesias, &c.

## §. III.

## DE EL MODO DE HAZER LAS PLATICAS à los Hermanos.

**L**os Terceros Domingos de cada mes, se juntan los Hermanos, y Hermanas en nuestras Iglesias, en donde el Maestro dà el Habito, si alguno lo pide, y la Profesion, à los que han cumplido el año; y para animarlos à perseverar en la virtud, les haze una Platica de un punto Espiritual, proponiendoles tambien los Santos, y Santas de la Orden, que caen en aquel mes, diziendo brevemente sus vidas para que les imiten, y explicando tambien alguna vez las Indulgencias, para que las tengan en memoria, y para que se tenga à mano lo que se ha de dezir, se pone aqui advirtiendole dos cosas. La primera: que como todos los Gremios de Hijos de Santo Domingo, Nuestro Padre, se reducen à Religiosos del Coro, de la Obediencia, Religiosas, y Hermanos de la Tercera Regla de Penitencia, de cada uno de estos se pondra uno solo en el mes, y seràn de los menos conocidos; porque los demas nombres yà los conocen todos; y digo uno solo, porque si se huvieran de dezir todos los que ay, no basta para esso este, ni muchos libros; pues ay un Diario de muchos tomos de los Santos de nuestra Religion, donde ay muchos

Santos, y Venerables Siervos de Dios, para cada dia de el año; y assi estos solos se ponen aqui, para que se tenga que imitar en cada mes. La segunda: que aunque se pongan algunos que no tienen aprobadas sus virtudes por la Santa Sede Apostolica, no se pretende se les de mas credito, que el de fe humana, y pia devocion; porque assi lo tiene mandado el Sumo Pontifice Urbano VIII. en sus Decretos.

M E S D E E N E R O.

**E**N este mes se podrá tomar por assunto de la Platica, la necesidad de la Fè, con el motivo de los Misterios de el ser temporal de Christo, que entonces se celebran, como la Circuncision, Epiphania, &c. Y para esso se verá la Platica primera; y concluida esta, proponer los Santos de este mes, que ademas de los conocidos, que son, el Prodigioso San Reymundo, que es à 23. y San Gonzalo de Amaran- to, que es à 10. son los siguientes.

SACERDOTE. A 12. de este mes se haze memoria de el Beato Jordan, que fue successor de Nuestro Padre Santo Domingo, en el Generalato de la Orden, y governò 15. años, y traxo à la Religion á mas de mil, y les diò el Habito por su mano; era devotissimo de la Virgen Santissima, y le compuso la Salutacion de su Santo Nombre; y Dios por su intercession obrò muchos Prodigios.

RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA. A 5. de este mes murió en Alemania el Hermano Fr. Aleman;

man; recibió el Habito de Frayle de la Obediencia en Roma, de mano de Nuestro Patriarca Santo Domingo, en compañía de San Jacinto, tuvo ciencia infusa, y fue penitentísimo, y de él haze memoria Fray Hernando de el Castillo en su Historia.

**E. RELIGIOSA.** A 25. de este mes murió la Venerable Margarita de Austria, Monja de nuestra Orden hija legitima de el Rey de Vngria, que deseandola para Esposa muchos Principes Nobilísimos, le dixo á su Padre, que primero se sacaria los ojos que enojasse a Dios, a quien avia ofrecido su pureza; tomó el Habito, vivió con rara penitencia, disciplinabale hasta derramar sangre; en oír el Santo Nombre de Maria se arrodillaba; los mas días rezaba mil Ave Marias, murió, de 33. años, y la Virgen la visitò, y subió al Cielo.

**DE LA TERCERA REGLA.** A 2. de este mes murió en Italia la Venerable Estefania de Soncino, de la Tercera Orden. Siendo de edad de siete años consagrò a Dios su Virginidad, y Christo para aprobar, y admitir su santo deseo, se le apareció: ocompañado de Maria Santísima, Santo Domingo, Santa Catarina de Sena, y Santo Thomas de Aquino, y en su presencia se desposaron; dando le un precioso anillo, encendiendole en su Santo Amor hizo muchos prodigios con el contacto de su Rosario, y vestidos.

## MES DE FEBRERO:

**E**ste mes se podrá tomar por asunto de la Plática, la necesidad de la confesion, con el motivo de estar en quaresma, ò cerca de ella, en cuyo Santo tiempo se debe hazer una buena confesion; y para esto se verá la Plática 29. y concluida esta, se proponderarán los Santos de este mes.

**SACERDOTE.** A 28. de este mes se haze memoria del Beato Enrique Suson, Santo penitentísimo, tanto, que le llamaron el monstruo de la penitencia; fue devotísimo de la Virgen, que le visitò muchas vezes acompañada de Angeles, y estos le ayudaban à rezar el Oficio Divino. Se abrió el pecho con un punzon, y se escribió sobre el corazon el dulce nombre de Jesus; hizo muchos prodigios nuestro Señor por medio de este Santo.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 18. de este mes murió Fray Juan Fesulano, de la Obediencia, devotísimo de Nuestra Señora; era Pintor, excelentísimo, y siempre que avia de hazer Imagenes de Christo, y de la Virgen Santísima se arrodillaba, y hazia primero oracion, pidiendoles con gran fervor, guiasen su mano, y pinzel, para pintarles con perfeccion; murió con grande opinion de Santidad.

**RELIGIOSA.** A 24. de este mes murió en Portugal Sor Paula de la Concepcion, Religiosa nuestra, muy devota de la Virgen de el Rosario. Plan-

ta un rosal, y produjo solas nueve rosas. Las tres el dia de la Ascension, las otras tres, el dia del Espiritu Santo, y las ultimas, el dia de la Trinidad, y en cada rosa avia quinze hojas, que tenian gravados los Misterios del Rosario. Estando para morir la visitò Maria Santissima, acompañada de muchos Angeles, que la subieron à la Gloria.

DE LA TERCERA REGLA. A 2. de este mes murió la B. Columba, Religiosa de la Tercera Orden. Tomò este nombre de Columba, ò Paloma, por la sinceridad, y sencillez de su candido, y puro corazón; fue muy entregada à la oracion, y penitencias; especialmente tuvo el Don de lagrimas, con que continuamente estaba suspirando sus culpas, y las ajenas. Viviò con raro exemplo, y acreditò el Cielo su dichosa muerte con prodigios. Beatificòla el Santo Pio V. ocho años despues de su muerte.

MES DE MARZO.

Este mes se podrá tomar por assunto de la Platica, la utilidad de la Oracion Mental, con la ocasion de la Quaresma, en que se representà la Pasion de Christo Nuestro Redemptor, en que debemos meditar, y para esto se verá la Platica octava; y concluida esta, se propòdràn los Santos de este mes, que además de los conocidos, que son, el Gran Maestro de la Iglesia, y Angelico Doctor, Nuestro Padre Santo THOMAS de Aquino, que es à siete, y San Abrosio de Sena, que es à veinte y dos, son los siguientes:

**SACERDOTE.** A 14. de este mes murió en Elmira el B. Venturino, Predicador zelosissimo de Christo, y Maria. Era tal su fervor, que le seguía por los desiertos la gente, y alguna vez llegaron a cinquenta mil los oyentes. Favoreció mucho la Virgen Santissima; y un día predicando en Florencia, vió su Auditorio, que hablaba a oído la Reyna de los Angeles, diziendole lo que auia de predicar.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 30. de este mes murió en Oanda el V. Fr. Donato, Religioso de la Obediencia, de rara humildad, fe, y caridad, daba mucha limosna, y un día, le mandó el Prelado, fuesse a un Rio que estaba cerca a traer pescado, para unos pobres; fue alla, y acercandose a la orilla, mandó a los pezes que viniessen, y vinieron tantos, que no los podia llevar; esta con grande opinion de santo, y prodigioso.

**RELIGIOSA.** A 26. de este mes murió en el Monasterio de el Divino Amor de Nopoles la venerable Madre Sor Maria Villani, su Fundadora, favorecida mucho de Christo, de la Virgen, y los Angeles. El mismo Christo le dió el Habito, fue penitentissima, tuvo Don de Profecia; padeció muchos oprobios, y trabajos; escribió onze libros, que por orden de su Santidad se guardan en el Archivo de la Santa Iglesia de Napolés. Sacóle Christo el cora-  
zo del pecho, y lo trocó por el suyo, hiriendole

con una lanza, y llenandole de su sangre, y de la leche purissima de los pechos de la Virgen. Son rarissimos los prodigios de su vida, que anda impresa, y es asombro de las maravillas de Dios, y de su divina gracia.

DE LA TERCERA REGLA. A 19. de este mes murió la B. Sibilina, de la Tercera Regla de Santo Domingo. Fue muger penitentissima; fabricò una cueva, para entregarse à los Exercicios Espirituales, y estuvo dentro de ella 64. años, sin salir mas de dos vezes, y en aquel retiro recibió singularissimos favores de Christo, y de su Santissima Madre, visitandola muchas vezes, con grandes consuelos, y finezas. Obra Dios por su intercessión muy grandes prodigios en su devotos.

#### MES DE ABRIL:

Este mes se podrá tomar por assunto de la Platica, la hermosura de la Gloria, cò el motivo de celebrarse los Misterios de la Resurrección, y Gloria de Christo; para lo qual se verá la Platica 44. y aviendola concludido, se propondrán los Santos de este mes, que ademas de los conocidos que son aquellos grandes Santos, San Vicente Ferrer, que es à 5.. San Pedro Martir, que es à 29. Santa Catarina de Sena à 30. y Santa Margarita de Castello à 23. son los siguientes.

SACERDOTE. A 20. de este mes murió en Lisboa el V. Fr. Domingo, devotissimo de la Virgen San,

**Santissima.** Siendo Prior, tenia grande afliccion de gobernar, por parecerle, no cumpla con su obligacion; y la Reyna de los Angeles se le apareció, y le dixo: *No temas, que yo te quitare estas congojas por que no quiere mi Hijo que seas Prelado, sino llevarte al Cielo, yo venire à compañarte;* despues de esta visita dióle una leve calentura, dentro de tres dias se subió al Cielo, acompañado de la Virgen, y Santos Angeles.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 10. de este mes murió en Portugal el Venerable Fr. Pedro de Portugal, Religioso de la Obediencia, en el Convento de Nuestra Señora de Aueyro. Fue humildissimo (que es la principal virtud, que deben tener estos Hermanos) muy limosnero, y entregando a la Oracion, de modo, que se levantò con el nombre de Padre de Pobres. Tuvo Don de Profecia, y le revelò Dios el dia, y hora de su muerte, hallaronle un siicio tan asido à la carne, que con grande dificultad se le pudieron quitar; y Dios manifestó con prodigios la virtud de este Venerable Varon.

**RELIGIOSA.** A 20. de este mes es Santa Inès de Monte Policiano, Religiosa de Santo Domingo. Fue Priora de quinze años, por mandato del Papa; ayunò otros quinze años à pan, y agua. Quando tenia oracion, nacia flores en el sitio donde estava arrodillada. Dióle la Virgen Santissima una Cruz, que oy se conserva. Deseò tener alguna alhaja de

las que la Virgen tuvo en el Mundo, y un Ángel le traxo una escudilla del Niño Jesús. Quando murió clamaron los Niños de el pecho, diciendo: Ines se fube al Cielo. Viñtando su Sepulcro Santa Catarina de Sena, cayò Manà de el Cielo sobre las dos, y la Santa difunta levantò el pie hasta los labios de Santa Catarina, para que lo adorasse. Es Santa prodigiosissima.

DE LA TERCERA REGLA. A 28. de este mes murió la V. Osana de Casiro, de la Tercera Orden de Santo Domingo; à esta siendo Pastorcilla, la elevò Christo à la Dignidad de Esposa suya; tomò el Habito de la Tercera Orden, encerròse en una cueva, y allí estuvo cinquenta años, con rarissimas penitencias, ayunos, y mortificaciones, recibiendo muy singulares favores de su Celestial Esposo, y llena de meritos y virudes, la llevó à la Gloria à darle la Corona eterna.

MES DE MAYO.

Este mes se podrá tomar por assunto de la Plática, la necesidad, y utilidad de la Oracion vocal, con la ocasion de celebrarse en nuestras Iglesias la Fiesta del Santissimo Rosario, y para esso se verá la Platica quarta, y concluida esta, se propondrán los Santos de este mes, que además de los conocidos, que son San Pio V. que es à 5. San Antonio, que es à 10. Santiago de Venecia, que es à 31. son los siguientes.

**SACERDOTE.** A 1. de este mes murió en Portugal el B. Fr. Bernardo, este fue varon muy virtuoso, daba lición à dos Niños, que con sencillez combidaban à un Niño Jesus con su almuerzo, y admitiendolo el Niño, les combidò à ellos un dia para su casa, dixeronlo à su Santo Maestro Fr. Bernardo, y les dixo: Respondieran al Niño, que no podian ir sin su Maestro, admitiòles à to dos, y el dia señalado se dispuso el Santo Varon, con grande fervor, y todes tres fueron en compañía del Niño Jesus à gozar de la Gloria.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 17. de este mes murió en Cordova el V. Fr. Vicente de Santo Domingo, Religioso de la Obediencia. Fue muy penitente, humilde, y fervoso. Hablaba muy poco, y siendo Portero de el Convento muchos años quando llamavan à algun Religioso, le avisaba por señas. Era devotissimo de Nuestra Señora, y esta Soberana Reyna le hizo muy singulares favores en vida, y muerte,

**RELIGIOSA.** A 16. de este mes murió la B. Sor. Racia, Monja de nuestra Orden. A esta se le apareció la Virgen Santissima, y poniendole en la cabeza una hermosissima Corona, le dixo: *Ya eres Reyna, desposate agora con mi querido Hijo;* y en su presencia se hizo el desposorio, la Virgen le puso un anillo muy rico en la mano, en señal del desposorio, quedando llena de amor, y caridad; y recibio de Christo,

y su Madre muchos dones Celestiales.

DE LA TERCERA REGLA. A 19. de este mes murió la V. Sor Maria de Razi, de la Tercera Orden de Santo Domingo. Tuvo grande amor à la Virgen Santissima, y esta Soberana Reyna, para agradecer su afecto, y devocion, la visitò muchas vezes, acompañanda de las dos Santas Virgenes, y Martires Santa Catarina, y Santa Cecilia, hazieudole muchos regalos.

MES DE JUNIO.

Este mes podrá ser el asunto la Platica de la disposicion para Comulgar, y efecto de la Comunión con la ocasion de celebrarse por aquel tiempo la Festividad de el Corpus, y para esso se verá la Platica 37. y despues de concludida se propondràn los Santos de este mes, que son los siguientes.

SACERDOTE. A 14. de este mes el B. Egidio Portuges. Este vivió muy divertido en su juventud; engañole el Demonio, y le hizo estudiar Nigromantia en una cueva, donde estuvo siete años. Salió de alli, y se le apareció un Angel, diziendole mudasse de vida, y le hirió el pecho con una lanza. De esto nació su conversion, tomando el Habito de Santo Domingo. Empezò una vida asperissima, y penitente; perseguiale mucho los Demonios, y un dia estando en oracion, delante de la Virgen, con grandes voces, y clamores, le entregaron una cedula, en que les avia dado el alma, hizola pedazos el Santo, padeciò mucho, y murió con grande opinion

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA. A 18.**

De este mes murió en Sevilla, en el Convento de San Pablo el V. Fr. Pablo de Santa Maria, Religioso de la Obediencia, con quien se honran mucho estos Hermanos, porque fue penitentissimo, muy limosnero, y multiplicò milagrosamente la limosna. Siendo Portero, era el consuelo de los pobres, como viòse toda la Ciudad el dia de su muerte, por tocar sus Habitos, y Venerable cuerpo, y comunmente le tienen en opinion de Santo, obrando Dios muchas maravillas por su intercessión.

**RELIGIOSA. A 18.** de este mes murió la Beata Offana de Mantua, Religiosa de Santo Domingo. Siendo niña, y deseando saber leer para emplearse en santa lición, y meditacion, se le apareció Christo, y la Virgen Maria, y en un instante le enseñaron à leer. Desposòse con Jesu Christo, en presencia de la Virgen, y otros Santos, y puso Nuestra Señora una rica sortija en el dedo, para calificar tan Celestial Desposorio. Beatificò à esta Santa el Papa Leon Dezimo.

**DE LA TERCERA REGLA. A 15.** de este mes murió en Mompeller Sor Especula de Santo Thomas, de la Tercera Orden. Tuvo particular don de Nuestro Señor, para convertir pecadores, y sacarles del mal estado de la culpa, y por este medio perdió el demonio muchas almas. Viviò con rara penitencia, despues de muerta, se hallò en su cora-

zon, gravada una Imagen de Christo en la Cruz, de quien era devotissima. En el dia de su muerte fue aclamada por Santa de todo el Pueblo, y hizo el Cielo muchos prodigios, para calificar sus grandes virtudes.

### MES DE JULIO.

**E**N este mes será el asunto de la Platica los Doctores del Espiritu Santo, con la ocasion de la necesidad que tenemos de solicitarlos, para refrenar nuestras pasiones; y para esso se verá la Platica 50. y despues de averla concluido, proponet los Santos de este mes.

**SACERDOTE.** A 10 de este mes es el Beato Juan de Colonia, que estando en Olanda, predicaba fervorosissimamente la Fè de Christo; por cuya causa le prendieron los Hereges, y le hizieron padecer mucho en carceles, y ultrajes; y no pudiendo vencer su constancia, le quitaron la vida, y sacaron las entrañas, en compañía de otros diez Religiosos sus Compañeros; y acreditò Dios el Martirio; pues en el mismo sitio nació milagrosamente un arbol, con tantas flores, como eran los Martires Santos, que avian padecido.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 15 de este mes murió en Salamanca el Venerable Fr. Matias, Religioso de la Obediencia. Fue singularissimo en la humildad, y paciencia, teniendo un espiritu candido, y sencillo, virtudes que deben exercitarlas

mucho estos Hermanos. De este se escribe, que no sabia leer, ni tenia ningun libro, porque esso no es para Frayles Legos; y no obstante, dezia todos los dias de memoria el Oficio de Nuestra Señora, de quien era muy tierno devoto, y mereció muchos favores de su Celestial mano.

RELIGIOSA. A 18. de este mes murió la Beata Juana de Orbiato, Religiosa de nuestra Orden, Virgen penitentissima. Fue muy devota de los Misterios de el Santissimo Rosario, y contemplandoles tenia grandes arrobos. Un dia de Comunión, no pudo Comulgar con las otras Religiosas, por estar enferma; de que le nació grande tristeza, y dolor; pero la vino a viñtar Jesu Christo, y su Santissima Madre, y le dixo: *Que aunque no le avia recibido; pero que siempre le tenia presente en el alma;* su cuerpo, despues de treientos años, se conserva entero, y con admirable olor.

DE LA TERCERA REGLA. A 25. de este mes murió la Beata Maria de Venecia, de la Tercera Orden; fue de sangre muy Noble, pero mucho mas noble en la virtud; era en extremo caritativa, y en tiempo de una grande peste que hubo en Venecia, asistió a los apestados, con tal fervor, y cuydado, que herida de el contagio, murió muy joven; pues solo tenia veinte años, obrando Dios por su intercession muchos prodigios, para credito de su virtud, y de la Corona de que goza en el Cielo.

## MES DE AGOSTO.

**E**N este mes será el asunto de la plática, de la gravedad de el pecado, con la ocasión de celebrarse la Fiesta de Nuestro Padre, y Patriarca Santo Domingo, que tanto persigió las culpas, y para esto se verá la Plática 29. y aviendola concluido, se propondrán los Santos de este mes, que ademas de los conocidos, que son, Nuestro Sagrado Patriarca Santo Domingo, que es à 4. el Prodigioso San Jacinto à 16. San Diego de Mevania à 23. y Santa Rosa, que es à 30. son los siguientes.

**SACERDOTE.** A 16. de este mes murió en la Etiopia el Beato F. Elfa, Inquisidor de aquellos Reynos, que disputando con los Hereges, y defendiendo la Pureza de la Virgen, les convenció; mandò el Rey que defendiesse la Fè con obras, como lo hazia con palabras, y arrojandole à quatro Leones muy ferozes, se llegaron à èl, y le reverenciaron, sin hazerle ningun daño, quedando admirada toda la Corte de el suceso, y à vista suya, muchos se convirtieron à nuestra Santa Fè.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 20. de este mes murió en la Ciudad de Arimino, en un Lugar, llamado San Arcangel, el V. Fr. Simon, Religioso de la obediencia, Varon singular en las penitencias, y ayunos, recogimiento, y oracion, muy especialmente en la Virtud de la Obediencia, la qual probaron los Superiores en casos muy particulares,

siempre tuvo pronta la voluntad à quanto le dezian. Acreditò Nuestro Señor su virtud con prodigios muy singulares, que calificaron su grande Epiritu.

**RELIGIOSA.** A 11. de este mes murió en el Convento de Santa Ines de Zaragoza, año 1593. la Venerable Madre Sor Elena de Torrellas, muger penitentissima, y muy dada à la oracion. En prueba de su virtud sucedieron dos prodigos en su muerte; El primero, que se tocaron las campanas del Convento, por si mismas dos vezes; y el otro, que se tañeron las tablas con que se avisa de alguna muerte, dexò grande nombre, y opinion de Santidad en aquel Religiosissimo Convento.

**DE LA TERCERA REGLA.** A 18. de este mes murió en Verona la V. Sierva de Dios Catarina de Malfeseno, penitentissima, y muy retirada de el Mundo; tomò el Habito de nuestra Tercera Orden, y con esso creció mas su fervor; fue tan singular en la castidad, y pureza, que para huir todas las ocasiones de culpa, se escribe de ella, que en setenta años que vivió, jamas mirò la cara à hombre alguno; fue aclamada por Santa el dia de su muerte. Visitan los devotos su Sepulcro, en donde Dios por su intercessión obra grandes prodigos.

**MES DE SETIEMBRE.**

**E**ste mes fera el asunto de la Platica, la memoria de la muerte, con la ocasión de empezar nuef-

nuestra Sagrada Religion en esse tiempo los ayunos, y mortificaciones, para esto se verá la Platica 4.ª y concluida esta, proponer los Santos de este mes, que además de los conocidos, que son el Beato Alano de Rupe, que es à ocho, la Imagen de Soriano, que es à 15. y otros muchos, son los siguientes.

**SACERDOTE.** A 16. de este mes es San Pedro Gonzalez, que comunmente se llama San Telmo, abogado de los Navegantes, à quien muchas vezes ha focorrido en las tempestades. Fue Santo prodigiosissimo; fabricando una puente en un rio de Galicia, donde mucha gente se ahogaba passando el vado, le faltò un dia que comer para los Oficiales; y se fue al rio, y llamó los pescados, y vinieron luego à sus manos, hasta que cogió los necessarios, y despues diò la bendicion à los demás, diziendoles: Vayanse hasta que los ayamos menester, y baxando las cabezas se retiraron. Se venera en Tuy, y tiene una muy costosa Capilla.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 21. de este mes murió en Polonia el V. Fr. Hermano, Religioso de la obediencia; es de el tiempo de San Jacinto, fue su continuo Compañero, y con tan buen Maestro se adelantò mucho en las virtudes, especialmente en la paciència, y humildad, participando de su Santo Compañero, el fervoroso deseo de convertir à Dios los pecadores, à quienes daba santos documentos, y admirables doctrinas. Muriò haziendo

milagros, como los avia hecho tambien en vida; por que con ellos, quiso acreditar el Cielo las singulares uirtudes de este Venerable Varon.

RELIGIOSA. A 24. de este mes murió en Sevilla la Venerable Sor Matia de la Cruz, Religiosa de nuestra Orden, en el Convento de nuestra Señora de Gracia. Era fervorosissima en la Oracion. Fue Priora de aquella Casa, y jamás le faltò lo necesario; porque en tener necesidad se ponía delante una Imagen de Nuestra Señora, de quien era devotissima, y le tenia entregado el Convento, como Priora, y luego se hallaba con abundancia de lo que avia menester, y admirandose las Religiosas, les decía: No se espanten, que la Virgen es Priora, y por su mano viene todo. A la hora de la muerte la visitò Nuestra Señora, y su Esposo San Joseph, y subieron su dichosa alma al Cielo.

DE LA TERCERA REGLA. A 11. de este mes murió la B. Lucrecia de Lodi, de la Tercera Orden de Santo Domingo. Fue esta Sierva de Dios muger penitentissima, y muy exercitada en las virtudes, especialmente en la paciencia, pues para purgarla Dios, le diò una enfermedad proligissima, tanto que le durò quarenta, y cinco años; y aumentandose en tan largo tiempo los dolores, y afficciones, jamás se le oyò una queja, ni suspiro, llevandolo todo con admirable resignacion.

**E**ste mes será el asunto de la Platica, la meditación de las penas de el Infierno, con el motivo de que esta es la causa mas poderosa para evitar las culpas, y para esto se verá la Platica 43. y concluida, se propondran los Santos de este mes, que además de los conocidos, que son San Alberto Magno, que es à 15. y el V. Pedro Queralt, que murió à 17. son los siguientes.

**SACERDOTE.** A 1. de este mes murió en Florencia el V. Fr. Silvestre Marradas. Muertos sus Padres, deseò le inspirasse Dios el estado que debia tomar, y se le apareció la Reyna de los Angeles, conversando con él, hasta que le dexò en la puerta de el Convento de Santo Domingo, diciendole, que tomara el Abito allí, como lo hizo. Fue muy zeloso Predicador. un dia confessando à un mozo, se cayò este muerto à sus pies, hizo oracion el Siervo de Dios, apareció un Angel con un vaso de licor, y echò en la boca de el difunto, y luego resucitó; concluyó la confesion, y resucitando, mejorò su vida y tambien al Venerable Silvestre, le diò el Angel del licor mismo.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 11. de este mes murió el Venerable Fr. Diego Aleman, Religioso de la obediencia, de cuyas virtudes, y humildad tienen mucho que aprender estos Hermanos. Tuvo Padres muy virtuosos, y de su Padre se

escribe, que vivió ciento, y tres años. Siendo ya e  
Siervo de Dios de treinta y quatro años tomó el  
Habito de la Obediencia, jamas le vieron ocioso,  
ni levantò los ojos de la tierra, por evitar malos  
pensamientos. Oia muchas Missas en amaneciendo,  
y luego se iba al trabajo. Padeciò mucho con en-  
fermedades, y tentaciones de el Demonio, y de to-  
do salió victorioso. Muchas vezes se burò de los  
Demonios con la señal de la Cruz. Su rostro se veia  
arder, quando estaba en oracion, y en el dia de su  
muerte, se oyò una voz en Bolonia, que dezia: *El  
Santo ha muerto en el Convento de Santo Domingo;* en  
su entierro se vieron muchas maravillas.

RELIGIOSA. A 10. de este murió en Sevi-  
lla la Venerable Sor Maria del Crucifixo, Religiosa  
en el Convento de Nuestra Señora de Gracia. Quan-  
do tomó el Habito, quisieron sus parientes sacarla  
de el Convento, y sucediò un raro prodigio; pues  
Dios la hizo iamovil, sin que con fuerza humana la  
pudiesen mudar de sitio. Fue devotissima de la Rey-  
na de los Angeles; hazia dezir nueve Missas, en me-  
moria de los nueve meses, que la Virgen estuvo pre-  
ñada; y rezaba nueve vezes cada dia el Cantico de  
Magnificat, por la misma devocion. Hizo Dios por  
su intercession muchos prodigios.

DE LA TERCERA REGLA. A 10. de este mes  
es la V. Bienvenida de Austria. Todos los dias dezia  
mil Ave Marias, y los Sabados dos mil; y el dia de

la Encarnacion tres mil. Descò mucho vèr à Santã Ana, con la Virgen en sus brazos, como Niña, y un dia se le apareció la Santa en essa forma, y le puso à la Virgen en sus brazos; y assi estuvieron grande rato en dulces coloquios. Fue muy perseguida de el Demonio; estuvo en cama tullida cinco años, con singular paciència, y un Angel le regalaba cada dia con un celestial manjar. Aparecióle el Niño Jvs, dixole el Ave Maria, y al dezir fruto bendito, dixo el Niño: Esse soy yo, porque la Santa no le conoció al principio, y llena de meritos se subió al Cielo.

MES DE NOVIEMBRE.

**E**N este mes será el asunto de la Platica la meditación de los rigores de el juicio, con el motivo de acercarse el Adviento, en que se haze memoria de aquel dia, para lo qual se verá la Platica quarta y dos, y en averla concludido, se propondrán los Santos de este mes, que son los siguientes.

**SACERDOTE.** A 15. de este mes es el B. Alberto Magno, Grande Doctor, y Maestro de Santo Thomas. Sièdo en los principios muy rudo; quiso dexar la Religion; pero se le apareció la Virgen, y le detuvo. Fue sapientissimo, y tenia tantos discipulos, que alguna vez leyò en las Plazas. Tuvo varias apariciones de la Virgen, de San Pablo, y de otros Santos. Fuele revelado el dia de su muerte, y tres dias antes se olvidò de quanto sabia. Descubriendo su Sepulcro despues de muchos años, hallaron el Santo.

Cuer-

Cuerpo arrodillado, y mirando al Cielo, y Dios obra grandes prodigios por su intercession.

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 30. de este mes murió en el Convento de Avero el V. Fr. Baltasar Vimaense, Religioso de la Obediencia, de singular virtud, y exemplo. Fue grande su prudencia, y comprehension, y por esso le embió la Religion á Roma, á conferir con el General graves negocios; y por aver conocido su virtud, le mandò se pusiera Habito de el Coro, reusòlo con humildad, porque nunca deben aspirar á esso estos Hermanos, sino servir en los officios para que vinieron; con el nuevo Habito, se reformò de nuevo, viviendo, y muriendo con gran virtud, caridad, y paciencia.

**RELIGIOSA.** A 11. de este mes murió en el Convento de Religiosas de Benabarre la Venerable Madre Sor Martina de los Angeles, su Fundadora, hija de Habito de el Religiosissimo Convento de Santa Fè de Zaragoza. Fue muger rarissima, y muy favorecida del Cielo desde su niñez. La Virgen le enseñò á leer. Hizole Christo muchos favores. Atravesò su corazon con una lanza, y herida de este modo vivió muchos años; es para mayor Historia su singular vida; cada dia haze prodigios, y se espera que Dios la ha de hazer celebre en el Mundo, por sus particulares virtudes.

**DE LA TERCERA REGLA.** A 15. de este mes murió la B. Lucia, de la Tercera Orden. Desde siete

años se desposò con Jusu Christo. Diòle la Virgen una ocasion, al Niño Jesus que tenia en los brazos, llevòsele à casa la niña, y se acostaban con èl, hazien dole mil caricias; tuvole tres dias, hasta que la gen le conociò la falta, y entonces vieron la niña que se bolvia, admirados todos, de que una niña tan tierna le llevasse, por ser la Imagen muy pesada; vivió con gran virtud, que la acredita el Cielo con prodigios.

## MES DE DEZIEMBRE.

**E**N este mes será el assanto de la Platica, de las Obras de Misericordia, con la ocasion de celebrarse el Nacimiento de Christo, que manifestó su misericordia en este Misterio; y para esso se verá la Platica 39. y concludida, se propondrán los Santos de este mes, que son los siguientes.

**SACERDOTE.** A 10. de este mes murió el Bienaventurado Fr. Domingo, à quien llamaron Español Compañero de nuestro Padre, à quien embiò à fundar. Estando en Zaragoza, predicaba con gran fervor, y sus emulos desearon destruirle de varios modos; embiaron una muger profana, para que le tentasse, y el Santo Varon, le dixo: Bolvielle el dia siguiente, y al tiempo señalado, le esperò en una cama de sarmientos encendidos, y el fuego no le quemò; gritaron los Demonios, la muger se convirtió, y la Ciudad quedò admirada de el prodigio, venerandole todos por Santo.

*del Santissimo Rosario:*

225

**RELIGIOSO DE LA OBEDIENCIA.** A 28.  
de este murió el V. Fr. Juan Ordoñez en Cordova,  
Religioso de la Obediencia. Siendo Seglar, se acó-  
pañaba siempre con Varones virtuosos, y de aquí  
le nació el deseo de ser Religioso; fue muy peniten-  
te, y humilde. Tuvo grandes batallas con el Demo-  
nio; pero siempre le venció. Siendo Portero tenia  
Platicas espirituales á los *Estudiantes*, que daba de  
comer, como si fuera grande Maestro; murió con  
grande credito de Santo, y por tal le aclamó el  
Pueblo.

**RELIGIOSA.** A 8. de este mes murió en Lisboa  
la venerable Madre Sor Maria de la Piedad, Reli-  
giosa de nuestra Orden, estuvo antes casada. hazia  
mucho limosna, y veia entonces en la mano de un  
Santo Christo que llevaba una hermosissima Rosa.  
Murió su marido, y se le apareció Christo cō la Cruz  
acuestas, conoció queria le siguiesse con la Cruz To-  
mó el Habito en el Convento del Sacramēto, á don-  
de vivió con raras penitencias, y exemplo; padeció  
grandes batallas de el Demonio, especialmente á la  
hora de morir; pero siempre venció con valor. Esta  
con grande opinion esta Sierva de Dios.

**DE LA TERCERA REGLA.** A 18. de este me-  
murió Beata Lucia, de nuestra Tercera Orden, y  
esta es la que se sacó los ojos, y no Santa Lucia Mar-  
tir, aunque la devocion lo publica. Enamoróse de  
nuestra Santa un Manecbo, y diziendol estaba cau-  
ti

tivo con la hermosura de sus ojos, la Santa Virgen se los arrancò, y se los embiò al mancebo en un plato, diciendo: Que no queria que sus ojos fuessè causa de culpas. Aturdiote el Cavallero, y à vista de el suceso, se retirò de el Mundo à la soledad, donde vivì con grande exemplo de virtud. Y esto es cierto que la Santa que, se sacò los ojos fue nuestra Santa Lucia; porque de esta lo comprueban todas las Historias, y de Santa Lucia Martir nadie lo afirma, si bien no necessita esta Santa de esta accion, para ser gloriosissima, y merecer el nombre de defensora esclarecida de nuestra Santa Fe.

Estos son algunos de los innumerables Santos, y Venerables Varones, Hijos de Nuestro Padre, y Patriarca Santo Domingo, y seràn la principal materia de las Pláticas, que se hazen à los Hermanos de la Tercera Orden, ponderando sus virtudes, para que los imiten, y tengan por Advogados en cada mes. En algunos vãn mudados los dias, por ajustarlos à los meses; y ha sido preciso hazerlo así, por acomodarme à la soledad, y pocos libros, con que he escrito este breve Catalogo; bolviendo à protestar, como lo hize al principio, que à las virtudes y Santidad, de los que no estàn aprobados por la Santa Iglesia, no se les de mas credito, que à una Historia humana, y devota. Y concluyo con San Pablo. que en la Epistola à los Hebreos dize; *Que los que tenemos delante de los ojos, tanto numero de testigos;*

de la Divina Misericordia, debemos à vista suya referir  
nuestras acciones, y aspirar al premio Eterno, imi-  
tando sus virtudes; à que aludiò el Gran Padre de la  
Iglesia San Agustín quando exclamò así. *Ay de mí!*  
*q̄ en el dia terrible de el Juizio tendrè tantos testigos*  
*que en presencia de el Supremo Juez confundan mi in-*  
*bieza, quantos Santos huvo en el Mundo, q̄ me dieron,*  
*exemplos de vivir con perfeccion.* Palabras muy para  
notadas de todos, y especialmente de los Religiosos  
que tenemos tantos Santos, que vistieron nuestro  
Sagrado Habito, à quien debemos imitar; pues vi-  
vieron con virtud, y Santidad, siendo de nuestra  
misma masa, y complexion. Con que se dà fin à este  
Libro, oy à nueve de Julio de 1693. dia del Glo-  
rioso Martir San Juan de Colonia, y sus Compañe-  
ros, de nuestra Sagrada Religion. Sea todo para hon-  
ra de Dios, aumento de su Santa Fè, y veneracion  
de su Madre, la Virgen Santissima Nuestra Señora;  
à quien yo imploro de todo mi corazon, para que me  
alcance de su precioso Hijo, el perdon de mis peca-  
dos, pues por la instruccion de los Fieles, y aumen-  
to de la Devocion de su Santissimo Rosario, he  
tomado de muy buena gana, este pequeño  
trabajo, esperando, que à todos nos sea  
medianera, para conseguir la  
Gloria Eterna,  
Amen.

FINIS



diici non potest: si ta-  
na traditione rei cōfir-  
ricere. Sed ex superio-  
extōtinenti inesse uideri  
ratus. ac ex continenti  
mur ante perfectionem  
aitione rei completur.  
ten debiti partem mihi  
abo: licet actionem nō  
it. sic enim legitur in  
men est sensus, ut dicat  
em habeat debitor. Est  
um ualde facit: ueluti  
inq; mihi representa-  
uum. ex hoc pacto nō  
Id tamen si feceris, pe-  
ceptilatione promissa.  
quo modo tamen no-  
cet lumen afferre Scæ-  
turū, & stipulanti spo-

possunt, ut nec eodē locō  
qui scilicet occupavit. Et si  
ro tolli haud potest. nam si  
pactus sum non petere, et  
pigisse me ne peterem. Ita e  
quod posterius est, aut  
se posset, sed cum res in  
mari, ea sunt partes iudic  
unde fit ut nō nisi per ex  
bus quibus inest uis ad  
donata est, & munita à  
latus eram à te, uerum si  
ad uerba semel emissa, r  
in ea erat, sublatum est, a  
ba habens, ad nullam r  
tio quidem dicitur, cui  
tus à te decem pactus fu  
uidetur stipulationi de  
enim inesse dicitur, non  
fit facti, sed ut impedim

re sic est necesse ut alter solus possideat,  
et simul esse queunt, imo alterum alte-  
rius uolat irreuocabile uerbum. Et si  
ita paciscar petere, uerum est tamen pe  
na et utrūque pactum: sed in iudicando  
iurētorij elidet alterum. non enim per  
uicem uenit, ut necesse sit alterum infir-  
miori robur addat, & elidat alterum.  
In prius pactū tollatur. at in stipulationi-  
bus, altera alteram tollit eo ipso iure quo  
et si cum acceptum tuli quod stipu-  
latur, eaque ipsa stipulatio quo  
per, nec reuocari possit: tamē ius quod **K**  
tam sit & futilis, nihil præter mera uer-  
ba esse possit, idonea. Ideo ne stipula-  
tio in iure consistit. At cum stipula-  
tio peterem, nudum hoc pactum inesse  
et ut si petam, tibi detur exceptio. sic  
stipulationis, quod non potest, cum  
ita, & obstat quo minus progrediatur  
ultra,

